

ACUERDO NO. 1998 CON FECHA DEL 07 de junio de 2016 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**“Incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana  
en el contexto de la reparación educativa de la población escolar  
en condición de desplazamiento.**

TESIS PARA: **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA(N): **Sandra Patricia Clavijo Mora**

DIRECTOR(A) DE TESIS: **Dra. María Isabel Bobadilla Domínguez**

Julio de 2022

ASUNTO: Carta de liberación de tesis.

Aguascalientes, Ags., 23 de noviembre de 2022.

LIC. ROGELIO MARTÍNEZ BRIONES  
UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC PLANTEL AGUASCALIENTES  
RECTOR GENERAL

P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito informar a Usted que he asesorado y revisado el trabajo de tesis titulado:

**“Incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa de la población escolar en condición de desplazamiento”**

Elaborado por **Mtra. Sandra Patricia Clavijo Mora**, considerando que cubre los requisitos para poder ser presentado como trabajo recepcional para obtener el grado de **Doctorado en Ciencias de Educación**.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva a dar la presente, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



**Dra. María Isabel Bobadilla Domínguez**

A Quien Corresponda  
Presente

Asunto: Responsiva de integridad académica

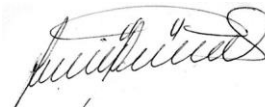
Yo, Sandra Patricia Clavijo Mora, con matrícula Adco18303, egresada del programa Doctorado en Ciencias de la Educación, de la Universidad Cuahtémoc, plantel Aguascalientes, identificado con IFE-INE o CC, N° 20851873, pretendo titularme con el trabajo de tesis titulado:

“Incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa de la población escolar en condición de desplazamiento”.

**Por la presente Declaro que:**

- 1.- Este trabajo de tesis, es de mi autoría.
- 2.- He respetado el Manual de Publicación APA para las citas, referencias de las fuentes consultadas. Por tanto, sus contenidos no han sido plagiados, ni ha sido publicado total ni parcialmente en fuente alguna. Además, las referencias utilizadas para el análisis de la información de este Trabajo de titulación están disponibles para su revisión en caso de que se requiera.
- 3.- El Trabajo de tesis, no ha sido auto-plagiado, es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional y se han contemplado las correcciones del Comité Tutorial.
- 4.- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en el trabajo de tesis, constituirán aporte a la realidad investigada.
- 5.- De identificarse fraude, datos falsos, plagio información sin citar autores, autoplagio, piratería o falsificación, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cuahtémoc, plantel Aguascalientes, Instituto de Educación de Aguascalientes, la Secretaria de Educación Pública, Ministerio de Educación Nacional y/o las autoridades legales correspondientes.
6. Autorizo publicar mi tesis en el repositorio de Educación a Distancia de la Universidad Cuahtémoc, plantel Aguascalientes.

Sandra Patricia Clavijo Mora



Correo electrónico: [sandra.clavijo@ucpass.edu.mx](mailto:sandra.clavijo@ucpass.edu.mx)

Número móvil +573162493912

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>19</b>
1.1.    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
1.1.1 <i>Contextualización.....</i>	19
1.1.2  Definición del problema .....	36
1.2.  PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	41
1.2.1 <i>Pregunta General .....</i>	42
1.2.1 <i>Preguntas Específicas .....</i>	42
1.3  JUSTIFICACIÓN.....	43
1.3.1 <i>Conveniencia .....</i>	44
1.3.2 <i>Relevancia social.....</i>	45
1.3.3 <i>Implicaciones prácticas.....</i>	47
1.3.4 <i>Utilidad metodológica .....</i>	48
1.3.5 <i>Utilidad teórica .....</i>	49
1.4  SUPUESTOS TEÓRICOS .....	50
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>53</b>
2.1  TEORÍA EDUCATIVA.....	54
2.2  MARCO CONCEPTUAL.....	57
2.2.1 <i>Población En Condición De Desplazamiento.....</i>	57

2.2.2 <i>Enfoque Psicosocial.</i> .....	62
2.2.3 <i>Reconstrucción Temprana.</i> .....	65
2.2.4 <i>Política Pública.</i> .....	75
2.3 MARCO REFERENCIAL .....	82
2.5 MARCO HISTÓRICO – CONTEXTUAL .....	85
2.4 MARCO NORMATIVO – JURÍDICO .....	86
2.5.1 <i>Política Educativa Nacional.</i> .....	92
2.5.2 <i>Reconstrucción Temprana.</i> .....	99
2.6 ESTADO DEL ARTE .....	107
<b>CAPÍTULO III. MÉTODO .....</b>	<b>131</b>
3.1 OBJETIVOS .....	131
3.1.1 <i>Objetivo General.</i> .....	131
3.1.2 <i>Objetivos Específicos.</i> .....	131
3.2. PARTICIPANTES .....	132
3.3 ESCENARIO .....	134
3.4 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	134
3.4.1 <i>Validación Y Confiabilidad De Los Instrumentos.</i> .....	137
3.4.2 <i>Tablas De Organización De Instrumentos.</i> .....	141
3.5 PROCEDIMIENTO .....	151
3.5.1 <i>Aplicación De Los Instrumentos.</i> .....	152
3.6 DISEÑO DEL MÉTODO .....	156

3.6.1 <i>Diseño</i> .....	157
3.6.2 <i>Alcance del estudio</i> .....	160
3.7 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. ....	161
3.7.1 <i>Procesamiento De La Información Con Atlas.Ti.</i> .....	162
3.8. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS .....	167
3.9. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	171
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>173</b>
4.1. ENTREVISTA A PROFUNDIDAD .....	176
4.1.1 <i>Caracterización De La Población Desplazada Objetivo De Estudio.</i> 178	
4.1.2 <i>El Desplazamiento, Sus Causas E Impacto</i> .....	185
4.1.3 <i>El Desplazado Como Sujeto De Restitución De Derechos Educativos A Partir De La Política Pública</i> .....	187
4.2 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.....	190
4.2.1 <i>Los Docentes: Profesionales Responsables Del Acompañamiento Pedagógico Y Emocional.</i> .....	191
4.2.2 <i>Caracterización De La Población Escolar En Condición De Desplazamiento Desde La Perspectiva De Los Docentes.</i> .....	194
4.2.3 <i>Protocolos De Inclusión Y De Adaptación A Partir De La Política Pública Y Educativa</i> .....	196

4.2.4 *La Escuela Como Actor Educativo Y Su Rol En Las Rutas Adaptadas De Las Políticas De Inclusión En El Ingreso Al Sistema Educativo, La Flexibilización Curricular Y El Acompañamiento Psicológico.* ..... 199

4.3 OBSERVACIÓN A TRAVÉS DE DIARIO DE CAMPO ..... 201

4.4 CATEGORIZACIÓN ..... 226

    4.4.1 *Política Educativa Nacional.* ..... 228

    4.4.2 *Flexibilidad.*..... 229

    4.4.3 *Programas De Orientación.* ..... 230

    4.4.4 *Recursos Materiales Y Humanos.* ..... 232

    4.4.5 *Reconstrucción Temprana.*..... 234

    4.4.6 *Acompañamiento psicosocial* ..... 235

    4.4.7 *Clima Escolar – Convivencia.* ..... 236

    4.4.8 *Docentes.*..... 237

    4.4.9 *Espacio Físico.* ..... 238

    4.4.10 *Estudiantes.*..... 239

    4.4.11 *Flexibilización Curricular.* ..... 240

    4.4.12 *Procedimiento Académico.* ..... 241

    4.4.13 *Protocolos De Acuerdo Con Las Normas INEE (UNICEF, 2010).*... 243

    4.4.14 *Protocolos De Inclusión Y De Adaptación.* ..... 244

    4.4.15 *Proyecto Educativo Institucional.*..... 245

    4.4.16 *Rutas De Atención.*..... 247

4.4.17 Población Escolar En Condición De Desplazamiento.....	250
4.4.18 Caracterización De Desplazado. ....	251
4.4.19 Desplazamiento. ....	252
4.4.20 Grupos Armados Al Margen De La Ley. ....	253
4.4.21 Sujetos Al Derecho De Restitución.....	254
4.4.22 Violencia Política. ....	255
4.5 RESULTADOS CON RESPECTO AL OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN ....	259
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIONES Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>261</b>
5.1 DISCUSIÓN CON RESPECTO AL OBJETIVO GENERAL Y SUPUESTOS TEÓRICOS	263
5.2 EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARTIENDO DE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	276
5.3 LOS RESULTADOS Y SU ANÁLISIS DE ACUERDO CON EL MARCO TEÓRICO Y DE MANERA ESPECÍFICA CON LOS ESTUDIOS EMPÍRICOS.....	280
5.4 APORTACIONES PARA LA SOCIEDAD Y EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO ESTUDIADO.....	285
5.4 APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	291
5.5 ANÁLISIS CRÍTICO A LA TESIS .....	292
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>295</b>
<b>APÉNDICES.....</b>	<b>327</b>
APÉNDICE 01. CRONOGRAMA .....	327



APÉNDICE 02. CONSENTIMIENTOS INFORMADOS .....	329
APÉNDICE 03. RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO 1 .....	332
APÉNDICE 04. RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO 2 .....	334
APÉNDICE 05. RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO 3 .....	337
APÉNDICE 06. RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO 4 .....	340
APÉNDICE 07. RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO 5 .....	342
APÉNDICE 09. RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO 7 .....	346
APÉNDICE 10. REFERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO .....	349
APÉNDICE 11. FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS. ENTREVISTA A PROFUNDIDAD .....	393
APÉNDICE 12. FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA .....	398
APÉNDICE 13. DIBUJOS .....	406

## TABLAS Y FIGURAS

<b>Tabla 1. Entrevista semiestructurada</b>	136
<b>Tabla 2. Guión de la entrevista semiestructurada</b>	138
<b>Tabla 3. Entrevista a profundidad</b>	139
<b>Tabla 4. Guión de la entrevista a profundidad</b>	140
<b>Tabla 5. Observación no estructurada mediante diario de campo</b>	141
<b>Tabla 6. Formato observación a través de diario de campo</b>	143
<b>Tabla 7. Categorías, grupos de códigos e indicadores</b>	148
<b>Tabla 8. Operacionalización de las categorías de estudio</b>	160
<b>Tabla 9. Diario de campo colegio Francisco de Paula Santander</b>	185
<b>Tabla 10. Diario de campo colegio San Bernardino</b>	190
<b>Tabla 11. Diario de campo colegio Leonardo Posada Pedraza</b>	198
<b>Figura 1. Categorías e indicadores de la investigación</b>	210
<b>Figura 2. Categoría política pública</b>	211
<b>Figura 3. Nube de palabras flexibilidad</b>	212
<b>Figura 4. Nube de palabras programas de orientación</b>	213
<b>Figura 5. Nube de recursos materiales y humanos</b>	214

<b>Figura 6. Categoría reconstrucción temprana</b>	217
<b>Figura 7. Acompañamiento psicosocial</b>	218
<b>Figura 8. Clima escolar - convivencia</b>	219
<b>Figura 9. Docentes</b>	220
<b>Figura 10. Espacio físico</b>	221
<b>Figura 11. Estudiantes</b>	222
<b>Figura 12. Flexibilidad escolar</b>	223
<b>Figura 13. Procedimiento académico</b>	224
<b>Figura 14. Protocolo de acuerdo con las normas INEE</b>	226
<b>Figura 15. Protocolos de inclusión y de adaptación</b>	227
<b>Figura 16. Proyecto Educativo Institucional</b>	229
<b>Figura 17. Rutas de atención</b>	230
<b>Figura 18. Categoría población escolar en condición de desplazamiento</b>	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 19. Categorización del desplazado</b>	234
<b>Figura 20. Desplazamiento</b>	235
<b>Figura 21. Grupos al margen de la ley</b>	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 22. Sujetos de derecho y de restitución</b>	237
<b>Figura 23. Violencia política</b>	238
<b>Figura 24. Resultado de las políticas de inclusión</b>	257



## Resumen

Este trabajo de investigación está relacionado con la política educativa en contextos de postconflicto, se aborda a partir de la reconstrucción temprana como sustento teórico de la educación en emergencia. El objetivo estriba en determinar la incidencia de la política pública en el contexto de la reparación de la población escolar en condición de desplazamiento. Adoptando un método cualitativo que permita un acercamiento a los diferentes actores educativos mediante la implementación de observación y entrevistas semiestructuradas y a profundidad; se sigue la metodología de estudio de casos que conlleven a establecer narrativas para el registro y sistematización de la información mediante el análisis de contenido y discurso. La población objetivo está conformada por quince estudiantes y sus familias en condición de desplazamiento en la ciudad de Bogotá, D.C.

Se encontró que existe una política educativa nacional estructural y coyuntural, sin embargo, su implementación no responde a la reconstrucción temprana debido a que en la mayoría de los casos su impacto es tardío en las aulas. Se carece de un diseño, implementación y evaluación permanente de los protocolos institucionales para la atención pedagógica y socioemocional que reconfigure la presencia estatal más allá del acceso al sistema educativo. La escuela debe realizar un acercamiento a la realidad de los estudiantes y sus familias, de tal manera que se configure como un espacio protector y resiliente, en el que se diseñe, implemente y evalúe estrategias a partir de la política educativa relacionada con la reparación educativa oportuna que conduzca a la reconstrucción temprana.

**Palabras clave:** política educativa, reconstrucción temprana, desplazamiento forzado, migración, actores educativos.

## **Abstract**

This research work is related to educational policy in post-conflict contexts, it is approached from early reconstruction as theoretical support for education in emergency. The objective is to determine the incidence of public policy in the context of the reparation of the school population in a condition of displacement. Adopting a qualitative method that allows an approach to the different educational actors through the implementation of observation and semi-structured and in-depth interviews; The case study methodology is followed that leads to establishing narratives for the registration and systematization of information through content and discourse analysis. The target population is made up of fifteen students and their families in a condition of displacement in the city of Bogotá, D.C.

It was found that there is a national structural and conjunctural educational policy, however, its implementation does not respond to early reconstruction because in most cases its impact is late in the classroom. There is a lack of design, implementation and permanent evaluation of the institutional protocols for pedagogical and socio-emotional care that reconfigure the state presence beyond access to the educational system. The school must make an approach to the reality of the students and their families, in such a way that it is configured as a protective and resilient space, in which strategies are designed, implemented and evaluated based on the educational policy related to educational reparation. timely approach leading to early reconstruction.

**Keywords:** educational Policy, early reconstruction, forced displacement, migration, educational actors

## Introducción

La presente tesis doctoral responde a la pregunta cuál es la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa de la población escolar en condición de desplazamiento, permite una investigación explicativa, de tal manera que la relación entre las categorías conlleve a establecer los logros y limitaciones de la política pública en educación respecto a la atención de esta población escolar debido a fenómenos de conflicto interno o por la violencia política en Venezuela. Este proyecto tiene un impacto a nivel de las instituciones educativas, permite además establecer la naturaleza y eficacia de la política educativa con relación a la reconstrucción temprana e impacto en la población escolar en condición de vulnerabilidad, migración o refugio; es así como esta investigación conlleva a establecer de qué manera el gobierno nacional ha implementado estrategias que garanticen los derechos humanos de la población escolar conexas con el reconocimiento, protección, seguimiento y acompañamiento en los diferentes procesos durante la movilidad y la ubicación en los nuevos territorios.

En Colombia, de acuerdo con el último informe de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) hay 1'260.594 venezolanos refugiados en Colombia y 7,7 millones de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia, el 3,4% de la población escolar

total, es decir 334.000 niños son de nacionalidad venezolana (ACNUR, Situación Colombia, 2020). Desde un abordaje histórico, en la década de los años sesenta, se inició un desplazamiento de las zonas rurales hacia las ciudades, debido al surgimiento de grupos guerrilleros, al despojo territorial y conflictos civiles por identidad política. En la década de los años ochenta, se crearon grupos armados de extrema derecha, la confrontación armada generó desplazamientos masivos, y otras formas de vulneración de los derechos humanos.

Por otra parte, las actividades del narcotráfico, la confrontación de grupos subversivos con las fuerzas militares, el surgimiento de economías ilícitas, la disputa por territorios para el cultivo y tránsito de estupefacientes, y de extracción minera ilegal han generado desplazamientos de familias hacia las principales ciudades, además de fenómenos como el desplazamiento intraurbano y la inmigración de ciudadanos extranjeros. Bogotá, por ser la capital, es un territorio receptor de gran parte de la población desplazada, también se evidencia que la población escolar es la más afectada, desde los aspectos de inclusión, garantía educativa, reconstrucción de tejido social, respeto por sus tradiciones y cultura.

Las motivaciones para realizar este proyecto de investigación se generan debido a la presencia de población en condición de desplazamiento interno, y migrantes proveniente del país de Venezuela en las instituciones educativas de Bogotá. Esta ciudad cuenta con el mayor número de refugiados a nivel nacional, y la segunda con más número de desplazados; hay algunas localidades con más población migratoria, sobre todo en



los barrios de estratificación socioeconómica uno y dos, estos contextos se encuentran en la periferia de la ciudad. En este estudio, el desplazamiento se analiza como un fenómeno social derivado del conflicto armado y de la violencia política. Así mismo, se analizan las dimensiones del desplazamiento, el impacto y la realidad versus la política pública y se responde desde la investigación el cómo está planteada esta política educativa en Colombia. La política pública a partir de la ley 387 de 2004 ha tenido reformas focalizadas a la garantía del derecho a la justicia, verdad y reparación (Díaz, 2016); dentro de la reparación se encuentran las acciones de la Reconstrucción Temprana, en la que el Estado tienen un rol fundamental a través de medidas progresivas, sistémicas y definitivas.

Esta investigación se hace necesaria debido a que se evidencia un aumento progresivo de la población desplazada y migrante en el territorio colombiano, este grupo poblacional se refugia en las ciudades intermedias y capitales, por lo tanto, las instituciones educativas son receptoras directas de niños que han vivenciado la violencia y el desplazamiento que a su vez requieren la adaptación al sistema educativo mediante el acompañamiento socioemocional y pedagógico que parte de la realidad de los niños y sus familias y el momento histórico en el que se encuentra el país.

Por otra parte, las categorías de análisis permiten la estructuración de cada uno de los componentes conceptuales, que conlleven a establecer la correlación entre las tres categorías: política nacional de educación, reconstrucción temprana y población escolar en condición de desplazamiento. Para ello, se toman los tres grandes

ejes del supuesto teórico y se investigan antecedentes, teorías relacionadas, sugerencias de estudios previos, de tal manera que se presentan los diferentes conceptos derivados de los ejes a partir de teoría consolidadas en estudios recientes. Se realiza una investigación cualitativa, con enfoque constructivista que conlleva a la evaluación de las políticas educativas en la reconstrucción temprana de niños en edad escolar que han vivido el conflicto y/o posconflicto y que han experimentado hechos de violencia política, en el caso de los niños migrantes venezolanos.

En cuanto a la teoría educativa se tiene en cuenta la reconstrucción temprana como componente de la educación en situación de emergencia, la cual establece los parámetros y directrices que debe tener la política pública y de manera específica la política educativa para la atención de la población escolar en condición de vulnerabilidad, desplazamiento o migración. La teoría educativa tiene como componentes específicos de cómo la escuela debe promover acciones de gestión del riesgo, acciones de búsqueda del conocimiento y acciones de socialización.

Se plantea un alcance explicativo que conlleve al análisis de las condiciones políticas, educativas e institucionales que aseguran una reconstrucción temprana a la población en condición de desplazamiento, teniendo como base principal el hecho de que desde las políticas existen limitaciones para la aplicación en las diferentes instituciones escolares. De igual manera permite la identificación y fundamentación del papel estratégico de la educación en la reparación de las víctimas del conflicto. Cada uno de los instrumentos diseñados e implementados corresponden al estudio de caso dentro del

método cualitativo, para ello, se selecciona una muestra de quince estudiantes de tres instituciones educativas del sector oficial de la ciudad de Bogotá, de igual manera se aplican instrumentos a las familias de los escolares, a grupo de docentes, directivos docentes y autoridades educativas. Es necesario que el grupo muestral tenga relación con la población escolar en condición de desplazamiento derivado del conflicto interno, y población extranjera que ha vivenciado la violencia política.

La información suministrada por los instrumentos es confrontada con el marco teórico debido a que se establece la relación entre la información obtenida con el marco conceptual, referencial, contextual, normativo – jurídico y el referente epistémico. De esta manera se establece un diálogo estructurado de acuerdo con las categorías apriorísticas y emergentes con los elementos constitutivos del marco teórico. De esta manera los resultados y su discusión son presentados a partir del referente teórico y metodológico, teniendo en cuenta la problematización y el propósito investigativo.

Se estructuran cinco capítulos en los que se muestra el problema de investigación, el marco teórico, el método, los resultados y en el último capítulo se dan a conocer las discusiones y conclusiones, se incorporan de esta manera debido a que permiten una secuencia de desarrollo a partir de la realidad de la población escolar en condición de desplazamiento en las escuelas colombianas, que requiere ser analizada a partir de la política educativa y el componente teórico de la reconstrucción temprana como elemento de educación en emergencia.

Para el caso del primer capítulo llamado “Problema de investigación” se sientan las razones por las cuales se realizó esta investigación, teniendo como primer foco la idoneidad de las diferentes políticas colombianas para el correcto cuidado de los estudiantes de los distintos colegios del país, especialmente el proceso de la reconstrucción temprana sobre los niños que se vieron inmiscuidos en algún tipo de conflicto que los obligó junto a sus familias a desplazarse desde su lugar de vivienda hacia la ciudad de Bogotá en busca de nuevas oportunidades, de un nuevo inicio.

En el segundo capítulo llamado “Marco teórico” se realiza una explicación desde las bases teóricas actuales acerca de las temáticas más relevantes que tienen que ver con las problemáticas mencionadas en el primer capítulo, teniendo como conceptos principales la población en condición de desplazamiento, el enfoque psicosocial, la reconstrucción temprana que es el eje principal de la investigación y la política pública; además de, mostrar cuáles son las políticas públicas actuales en la revisión del marco normativo y el marco contextual.

Siguiendo con el tercer capítulo el cual ha sido denominado “Método” en el cual se habla de manera extendida acerca de las personas que fueron seleccionadas para la realización de la investigación, a partir de las características necesarias para contrastar los diferentes puntos de vista, teniendo como objeto principal a los estudiantes desplazados junto a sus familias, siguiendo un modelo de investigación cualitativa, basado en entrevistas a las personas mayores de edad de las familias desplazadas y a diferentes directivos y profesores de las tres instituciones del sur de Bogotá.

El cuarto capítulo presenta resultados, donde se menciona el comportamiento de los estudiantes en su entorno escolar encontrada a través de la observación y toma de apuntes en el respectivo diario de campo, teniendo en cuenta además, las respuestas de lo que esperan las familias que son desplazadas desde dentro del país o son migrantes del extranjero, con la opinión de los docentes y directivos que se encuentran en estas instituciones de cómo se puede llegar a apoyar a estas personas desde las políticas nacionales y el deseo de los mismos maestros y administrativos para ofrecer mayores oportunidades en el desarrollo de estos estudiantes.

Así mismo, se finaliza con el capítulo cinco, el cuál es el desarrollo de las conclusiones y la generación de la discusión a partir de los resultados obtenidos y triangulados en el capítulo cuarto, donde se habla acerca de las políticas públicas de Colombia y la eficiencia que estas presentan a la hora de ser aplicadas en las instituciones que tienen en su haber estudiantes que han sido víctimas del desplazamiento ya sea por conflicto interno nacional o por conflicto generado en otros países.

## Capítulo I. Problema De Investigación

### 1.1. Planteamiento del Problema

La propuesta de investigación conlleva a establecer la incidencia de la política pública, haciendo especial énfasis en la política educativa en la reconstrucción temprana con focalización en las acciones de la reparación educativa de la población en condición de desplazamiento. Es necesario reconocer el contexto y la realidad de los estudiantes nacionales y extranjeros que se encuentran en el sistema educativo colombiano debido a que las cifras de desplazados internos y refugiados se mantienen a pesar de los diferentes procesos de paz que se han establecido en el país.

#### 1.1.1 *Contextualización*

Las distintas formas de violencia generan movilizaciones en las que los niños deben adaptarse a los nuevos contextos sociales y educativos, es necesario que además del acceso, se realice una reconstrucción que implica el fortalecimiento de procesos pedagógicos y socioemocionales. Los niños deben ser tratados desde un enfoque diferencial y de adaptación, sin extralimitar las acciones o invisibilizarlos en la escuela, para ellos se hace necesario una política pública y educativa específica e inclusiva. Por ello se hace necesario establecer la relación entre las categorías y la población objetivo de investigación.

## **Política educativa, reconstrucción temprana y población en condición de desplazamiento**

La política pública educativa, la reconstrucción temprana y la población escolar en condición de desplazamiento hacen parte de los componentes que se abordan en el estudio, que se fundamentan desde los referentes filosóficos, epistémico, histórico, jurídico, social y pedagógico. Es así como la construcción de sujeto para este estudio se hace desde el reconocimiento de la población en condición de desplazamiento como partícipes de una construcción social de orden sustantivo, dependientes de un sistema económico, político, cultural, social y educativo. Es así como la población en condición de desplazamiento debe ser reconocida desde sus particularidades y pensamiento colectivo, De Sousa (2018) argumenta que los conocimientos desde una cosmovisión local deben ser examinados como válidos, así mismo la historia debe ser explicada desde una epistemología propia que refleje la consolidación de identidad a través de la lucha, de tal manera que la política pública debe empoderar el conocimiento popular desde el pluralismo y la multiculturalidad.

La política pública atañe diferentes aspectos como la salud, la educación, la convivencia, la economía y el bienestar ciudadano. Sin embargo, las emociones derivadas de los hechos cotidianos en la sociedad tienen una influencia en las decisiones políticas y en las normativas de los gobiernos. Es así como, el conflicto armado y demás hechos de violencia repercuten en las directrices que toma el Estado en cuanto a regulación y reparación, en los que confluyen emociones tanto del legislador como del

ciudadano (Bisquerra, 2018). Por otra parte, el objetivo de la política es el bienestar general, de ahí la importancia del cambio de paradigma en cuanto al reconocimiento de las emociones dentro de la dinámica política y de bienestar colectivo. La población en condición de desplazamiento requiere ser reconocida desde su ser y su sentir, de ahí que la incidencia de la política pública sea para la generación de procesos resilientes a partir de la normatividad general.

La relación entre la política pública y educativa, la primera hace referencia al vínculo general entre el Estado y la ciudadanía, se aborda a partir de técnicas e instrumentos con énfasis transformista y expansiva dirigida a los sujetos políticos y sociales conscientes de los derechos y deberes. La política educativa hace parte de la política pública y está diseñada e implementada con el fin de establecer la educación como un servicio, la educación inclusiva y el derecho a la educación (Pulido, 2017). La política educativa focalizada en la población desplazada aplicada en la escuela depende de la disposición del educador, debido a que las rutas en materia educativa no son estandarizadas y con parámetros claros de reparación, acompañamiento psicosocial y pedagógico en los escenarios educativos.

Dentro de la política pública, surge la política educativa, con aplicación directa en la escuela y la comunidad, que para tal efecto son reconocidas como instituciones sociales que realizan prácticas de convivencia a partir de los lineamientos de la política pública, de tal manera que la escuela y los demás actores educativos permitan dinamizar procesos sociales y prácticas de reconciliación que conlleven a una educación por la paz



y los derechos humanos (Pineda, 2018). Es así como la política educativa se configura como un medio entre el Estado y la ciudadanía en la consecución de metas y objetivos en materia educativa a nivel nacional.

La política educativa para la población escolar en condición de desplazamiento está orientada desde los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), para Duque y Lasso (2016) la educación es un puente entre las familias en condición de desplazamiento y las comunidades receptoras, por lo tanto es necesario la capacitación docente, que de acuerdo al estudio realizado máximo un 53% de los docentes está capacitado para realizar el acompañamiento pertinente a esta población, de ahí que las políticas del MEN no coinciden con la realidad en las escuelas. De igual manera un 60.3% de los docentes consideran que saben poco o nada de las rutas de atención a los escolares desplazados y el 61.6% consideran que brindan poca o nada de información relacionadas con la restitución de derechos a las familias desplazadas (Sáenz, 2018).

La Política Pública para la atención a la población vulnerable contempla una ruta para la atención, asistencia y reparación a través de los mecanismos de prevención, atención inmediata, registro único de víctimas, asistencia, y la reparación integral individual y colectiva (Ley No. 1448, 2011 y Decreto 4800, 2011). Las últimas estructuraciones a la normatividad para la atención prioritaria modificaron la implementación de la política pública, de tal manera que su enfoque es establecido como medio en la estructuración de instrumentos jurídicos para la intervención estatal (Decreto No. 1084, 2015). Aunque el Estado colombiano ha realizado grandes avances en políticas

para refugiados, la política educativa que es aplicada en la escuela, queda sin un formalismo en este escenario educativo, debido a que las rutas no son estandarizadas y con parámetros claros de reparación, acompañamiento psicosocial y pedagógico. Es prioritario en la atención a la población vulnerable, indagar por los avances que ha tenido la política educativa en la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento.

La Política Pública en sus nuevas reglamentaciones consideran el acceso efectivo, oportuno, integral e igualitario de la población a la atención humanitaria en los días y meses posteriores a la ocurrencia del hecho (Mesa, 2018). La transición de la política pública después de la Ley 387 de 1997 se ha enmarcado en leyes, decretos reglamentarios, sentencias de la corte constitucional y corte suprema de justicia que en definitiva permiten la estructuración de los lineamientos para el desarrollo de estrategias para la atención primaria, transicional o definitivas (Orrego Naranjo, 2021).

En el aspecto socio jurídico se ha establecido normatividad que protege a la población en condición de desplazamiento, entre las más destacadas se encuentran tres leyes, sentencias de la corte y decretos que regulan los protocolos de acceso a los servicios básicos. Sin embargo, es necesario investigar acerca de los efectos de la política pública y de manera específica las relacionadas con política educativa, además pertinente realizar un estudio acerca de la forma como las instituciones educativas la están haciendo efectiva.

En cuanto a la efectividad de la política pública, Colombia tiene un gran avance en legislación, sin embargo, hay falencias en la implementación y así lo evidencian algunas sentencias de la Corte, debido a que no se focaliza en las particularidades de los diferentes grupos desplazados, el perfil de los programas está diseñados para un impacto general y no de acuerdo con las necesidades de las tipologías de familia y minorías étnicas (Revelo Guzmán, 2020). De ahí la necesidad de capacitar a la población en el manejo de la ruta de atención para que sean incluidos en los programas estatales, el tener una base de datos unificada para saber cuántos son, en dónde se encuentran, lugar de salida y de recepción. De igual manera la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional en la capacitación de los docentes para el acompañamiento a esta población escolar y no se queden en programas minoritarios como volver a la escuela.

Las disposiciones normativas en el ámbito educativo en Colombia están sujetas a las dinámicas económicas, sociales y políticas internas (Acosta Naranjo, 2020); de manera específica las políticas económicas han limitado recursos para la educación, de esta manera se afecta el sistema general de participaciones, de ahí la desigualdad que se presenta en las regiones. Esto afecta en gran medida las políticas específicas para la población vulnerable, que además del impacto emocional, social, económico y cultural, deben reacomodarse a la escuela.

La política pública para la asistencia humanitaria y restitución de derechos de la población en condición de desplazamiento en Colombia detalla la atención en las etapas de emergencia y transición, en la que se reconoce al desplazado, migrante o refugiado

como sujeto de especial protección, en la que el Estado a través de las diferentes entidades debe focalizar la atención que conlleve a la superación de la situación de vulnerabilidad, la reparación integral y la garantía de soluciones sostenibles (Lizcano et al., 2018). Por lo tanto, la escuela y los demás escenarios sociales deben empoderarse de las disposiciones que garantizan el reconocimiento del desplazado y los mecanismos de amparo y acompañamiento.

Existen indicadores para el seguimiento de las políticas estatales, entre ellos los garantes que la escuela sea escenario de los derechos humanos, el Estado ha reunido los indicadores en las obligaciones de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad; estos indicadores de monitoreo a las políticas educativas permiten evaluar el progreso en el derecho a la educación y la implementación de mecanismos estatales para la evaluación del cumplimiento de metas internas y las exigencias de organismos internacionales. (León y Bejarano, 2019).

En Colombia desde al año 2015 se ha invertido más presupuesto en educación que en defensa nacional, sin embargo, esta disposición presupuestal no es suficiente para el cumplimiento de los anteriores indicadores, muestra de ello es el limitado rubro para el favorecimiento de la educación estatal frente al apoyo a los privados. Por otra parte, la población que ha sido vulnerada requiere además de las obligaciones mínimas del Estado, una ruta efectiva y de calidad en acceso, permanencia y acompañamiento, que incluye el aspecto educativo. El Estado debe ser promotor y garante de evitar una doble vulnerabilidad de sus derechos en contextos escolares y sociales.

Por otra parte, es necesario caracterizar a la población en condición de desplazamiento, de tal manera que se pueda realizar un diagnóstico con aspectos biográficos, de tal manera que permitan establecer la complejidad de las necesidades. Por lo tanto, desde las localidades se deben conocer las líneas de acción a partir de los planes, programas y proyectos de la política nacional. Se requiere realizar centros de atención que respondan a la cartografía de los estudios relacionados con la población en condición de desplazamiento (Granados y Loaiza, 2018). Por otra parte, la política pública generada en los últimos tiempos está relacionada con los procesos de desarrollo hacia la cultura de convivencia, a través de la formulación, implementación y evaluación de estrategias de seguridad participativa; de tal manera que la ciudadanía sea corresponsable de los problemas y la solución, es ahí precisamente en donde se involucra el enfoque humanista y no se limita al componente económico o tecnocrático.

El desplazamiento incluye la movilidad socio espacial, la movilidad repercute en la imaginación geográfica, de tal manera que ocurre una resignificación territorial, social y cultural relacionada con las nociones de identidad y las construcciones de lugar. La educación también ha sido víctima de la violencia y del desplazamiento, los niños son actores de la migración y de los diferentes sucesos del conflicto y el posconflicto. Es así como la educación debe estar preparada para afrontar los nuevos retos en materia de calidad, cobertura y protección (Sánchez et al., 2016). Los niños en condición de desplazamiento no tienen regularidad en las aulas de clase, debido a que permanecen

en ciertos lugares por algún tiempo, de acuerdo con la ocupación laboral de sus padres, esto conlleva a la deserción escolar y al trabajo infantil (Castellanos, 2017).

El desplazado es aquella persona que ha sufrido violencia directa y que pasa a un estado de vulnerabilidad e indefensión, y conlleva a una reconfiguración de sujeto/objeto de atención para el Estado (Ruiz, 2015). Se reconoce la identidad de desplazado de acuerdo con la normatividad colombiana, cuando:

La persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, toda vez que su vida, integridad física, seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, dadas las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar, o alteren, drásticamente el orden público (Ley 387, 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia)

El desplazamiento es un fenómeno causado por el conflicto armado y la violación de los derechos humanos (Castiblanco, 2020) que afecta el aspecto psicosocial, cultural y económico de los pobladores y sus comunidades de manera directa e indirecta

(Castiblanco y Cortés, 2017) debido a la migración forzada temporal o definitiva que impacta de manera diferencial (Holguín, 2017). En el caso del contexto colombiano se debe a los factores históricos y políticos (Duriez, 2019) que generan que haya desprendimiento forzado de sus territorios y costumbres e inicien viajes y reubicaciones en ambientes extraños con poca posibilidad de adaptación Cabrera (2017). Por lo tanto, debe establecer acciones para que los niños en condición de vulnerabilidad tengan oportunidades pertinentes y de calidad a través de ambientes de aprendizajes seguros, protegidos y protectores que fortalezcan el bienestar integral de los educandos.

Es ahí precisamente como la población en condición de desplazamiento se reconoce para este estudio como una comunidad desde los Derechos Humanos con una identidad territorial y cultural constituida históricamente; de ahí que la Reconstrucción Temprana en el conflicto y postconflicto debe adentrarse en el colectivo de la interculturalidad, a partir de una subjetividad e intersubjetividad de afirmación desde sus arraigos y el reconocimiento como protagonistas de la guerra (Cabrera, 2017) que han sido afectados en el ámbito psicológico, social, cultural y económico.

Las familias en condición de desplazamiento una vez se produce la reubicación o llegada al lugar de recepción inician el proceso de reubicación laboral y de vivienda, junto con los trámites estatales para el reconocimiento de calidad de desplazados, por lo tanto, la influencia de la escuela en el manejo del estrés infantil e inclusión (Gutiérrez, 2019) se considera fundamental para la adaptación de los niños, y en la construcción de identidad social, en la que se reconozcan las particularidades (Herrera, et al., 2018). Cada niño es

una historia y una experiencia, no todos han tenido que afrontar los mismos episodios de conflicto o adaptación en el posconflicto.

Las escuelas públicas son las entidades que más reciben niños en condición de desplazamiento, de ahí que confluyen capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje, expectativas y motivaciones. Por lo tanto, debe haber una atención adecuada desde el componente de la convivencia que tenga en cuenta la diversidad, para ello es necesario transformar la escuela en cuanto a la formación del profesorado y los administrativos, debido a que los estudios realizados reflejan que los docentes tienen alto sentido de liderazgo, formación del profesorado y participación de la comunidad. Por el contrario, hace falta capacitación en política pública, currículo y recursos. De ahí la necesidad de capacitación acerca de la metodología y procedimientos que coadyuven a la educación inclusiva (González et al., 2015).

### **Ámbito internacional, nacional, local e institucional**

Estudiar el desplazamiento como fenómeno social, requiere adentrarse en los orígenes y contextualizarla, sin embargo, los diferentes territorios que han sido impactados por la violencia y el desplazamiento tienen en común la afectación de los pobladores, en especial los niños que están expuestos a múltiples riesgos y vulneraciones. Marcano (2020) realiza un análisis de los informes recientes de organismos internacionales acerca del desplazamiento, la migración y el papel de la educación, en este informe analiza los avances con relación a los objetivos del



desarrollo sostenible (ODS) de acuerdo con la situación actual de la educación en el mundo, es así como establece que la migración interna e internacional y los desplazamientos debe ser analizados e intervenidos desde la diversidad, la adaptabilidad curricular para la alfabetización, el multiculturalismo y la equidad, a partir de una política sostenible, de calidad y contextualizada.

El desplazamiento ha sido un fenómeno de tendencia global, de acuerdo con los informes de La agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2022) las cifras de desplazamiento han tenido un aumento del 8% con relación al año anterior, eso representa 89.3 millones de desplazados, de igual manera aumentó a veintitrés el número de países con situaciones de conflicto o violencia. Los países que más generan desplazamientos en orden ascendente son Siria, Venezuela, Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar, República Democrática del Congo, Sudán, Somalia, República Centroafricana y Eritrea. En este mismo informe se encuentra que Colombia es el segundo país con más desplazados internos, alrededor de 6.8 millones de desplazados sin asistencia humanitaria. De esta manera, Colombia además de presentar desplazamiento interno, es un país de acogida de migrantes de manera transitoria y definitiva.

La educación para el desplazamiento y la migración en el marco internacional debe ser dirigida a partir de planes que permitan la revisión constante de las estrategias de formación e implementación, que conlleven a una evaluación mediante indicadores de igualdad y equidad, dentro del marco de la inclusión de la política educativa de cada país a partir de la inclusión educativa (Mendoza, 2018), los planes y programas deben ser

focalizados, la optimización de rutas para la atención de la población en esta condición mediante la gestión académica y administrativa por parte del Ministerio de Educación, las secretarías y las escuelas. Sin embargo, la realidad en las instituciones educativas visibiliza la falta de estrategias socioeducativas (Maggi y Hendel, 2019) y la construcción de propuestas curriculares a partir de la interculturalidad fundamentada en la política educativa (Rodríguez,2018).

Los estudios acerca de la educación y el desplazamiento a nivel mundial han sido realizados de manera sistemática por la UNESCO, es así como en las 5079 publicaciones relacionadas con estos temas, hace énfasis en la inclusión en educación como política educativa territorial en los que se evidencia que el desplazamiento y la migración han sido fenómenos que han afectado el progreso de los pueblos y ha incidido en los aspectos económicos, políticos, económicos y culturales, de ahí que en el último quinquenio la propuesta educativa desde organismos internacionales ha tenido el énfasis de replantear la educación hacia el bien común mundial, en los que se tenga en cuenta que existen diferentes dinámicas dentro de la migración y el desplazamiento.

Es necesario considerar que la violencia política en Venezuela ha ocasionado migración forzada hacia Colombia, sea por tránsito a los países del cono sur o en calidad de refugiados, desde el año 2016 a la fecha las cifras han aumentado de manera significativa, de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, más de un millón 825 mil venezolanos estarían radicados en Colombia (oficina de prensa, 2020) algunos de

manera legal, pero la mayoría se encuentran en la informalidad y sin la garantía de derechos, a pesar de la normativa migratoria.

Por otra parte, en Colombia los desplazamientos masivos se evidenciaron con el surgimiento de las guerrillas liberales en la década de los 50, y de manera posterior la influencia de otros sucesos como la disputa territorial, la explotación del suelo, la violencia política y el surgimiento de grupos ilegales. Es necesario identificar las teorías, procesos e impacto de la reparación en la población en condición de desplazamiento, para ello se requiere los discursos, las historias y las narraciones que muestran la forma de pensar, actuar y pensar frente al proceso de justicia, reparación, reconciliación y perdón, que, de manera posterior, conlleve a la reconstrucción de tejido social.

De acuerdo con los registros de la defensoría del pueblo, Colombia es el segundo país, después de Siria con las cifras más altas de población en condición de desplazamiento. Aunque se realizó el proceso de paz con el grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), aún existen grupos al margen de la ley, que continúan con sucesos de violencia, despojo y por ende desplazamiento masivo en algunas regiones de Colombia. También se debe considerar las consecuencias de la violencia socioeconómica, estructural, estatal, sistémica, simbólica, cultural y la violencia directa (Ramos y Gómez, 2018).

Las cifras de desplazados en Colombia comenzaron a hacerse oficial a partir de 1985, el Estado a través de la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas ha consolidado la base de datos de la población en condición de desplazamiento. Hasta

el 31 de diciembre de 2020 se muestran las siguientes cifras: 9'099.358 el consolidado de víctimas del conflicto armado en Colombia; en el año 2019, la totalidad de niños en edad escolar en condición de desplazamiento fue 44.659, representa un 27,85 % del total de la población total de desplazados en ese año (Red Nacional de Información, 2020). En Bogotá reside el 4.1% de las 8.6 millones de víctimas en el país, es la segunda ciudad con mayor número de residentes en condición de desplazamiento del país (oficina de prensa del canal capital, 2020). Es necesario aclarar que para esta investigación se tendrá en cuenta las cifras de las entidades del Estado debido a que organizaciones no gubernamentales tienen cifras propias a partir de estudios y fuentes particulares.

Colombia en su consolidación como Estado – nación ha tenido como acontecimientos influyentes la violencia y el desplazamiento, es así como la vida social y las instituciones jurídicas se han estructurado a partir de hábitos históricos tendientes a la totalización del poder estatal y en las últimas décadas por parte de grupos insurgentes. Colombia en sus diferentes momentos históricos ha vivido situaciones de conflicto, el desplazamiento se ha caracterizado como una de las estrategias de la violencia social y política (Martínez Collazos, 2017), los enfrentamientos territoriales, los grupos y la minería ilegal, el poder político, las amenazas, la desaparición forzada y el reclutamiento infantil son algunas de las causas del desplazamiento forzado. Algunas situaciones son invisibles, es una huella invisible de la guerra que se genera entre la centralidad del Estado y la exclusión, entre el Estado impasible y la convivencia forzosa con la guerra

(Sánchez, et al., 2016). Además del reclamo constante por el reconocimiento de la figura de desplazados y con ella la restitución de derechos.

Es necesario que al tratar el tema de desplazamiento forzado en Colombia se analice desde el contexto de la ocurrencia de los hechos, por lo tanto, no puede conceptualizarse como la consecuencia de las hostilidades de determinados agentes, sino a partir de las acciones de despojo territorial (Lozano y González, 2021). El fenómeno del desplazamiento debe ser abordado desde un enfoque diferencial, debido a que ha impactado en gran medida a grupos étnicos que históricamente han sido desprotegidos, es así como en la última década los desplazamientos masivos se han efectuado en poblaciones indígenas y afrocolombianas. De igual manera, debe considerarse como un problema transfronterizo y reconocido como crisis humanitaria (CODHES, 2019).

Además del tema de desplazamiento interno, se hace evidente el tema de niños migrantes y refugiados, algunos permanecen largos períodos en la escuela, otros están de manera transitoria o temporal y otros niños no acceden al sistema educativo. Colombia en la última década se ha caracterizado por ser tránsito de migrantes especialmente hacia Panamá y Ecuador, otros de estos migrantes optan por quedarse en Colombia; sin embargo, históricamente Colombia no ha tenido una política consolidada para refugiados e internacionalmente es reconocido como un país expulsor debido al conflicto interno y los desplazamientos generados (Ocampo y Arboleda, 2016).

En Bogotá la atención a la población desplazada está regida por el Acuerdo 491 de 2012, mediante el cual se crea un Sistema Distrital de Atención y Reparación integral a las víctimas de delitos de lesa humanidad, graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de guerra en Bogotá. En cuanto a la asistencia y atención a la población desplazada, Bogotá desde la Política Pública ha intervenido en los siguientes programas en orden de destinación presupuestal: alimentación escolar (100%), subsistencia mínima (92%), asistencia escolar (99.8%), acceso a la salud (87%), cobertura salud (70%). Después de los acuerdos de paz con las FARC disminuyó el número de desplazados; sin embargo, durante el 2018 volvió a evidenciarse desplazamientos de personas y hogares a las ciudades principales. Por lo tanto, Bogotá debe enfatizar en una política pública que evite la revictimización, trata de personas, el trabajo infantil, la desnutrición crónica de menores y adultos de la tercera edad (Concejo de Bogotá, 2019).

Algunas localidades de Bogotá reciben la mayor parte de la población desplazada, de acuerdo con Granados y Loaiza (2018) es necesario caracterizar a la población en condición de desplazamiento, de tal manera que se pueda realizar un diagnóstico con aspectos biográficos y de necesidades, y de manera posterior establecer la complejidad de las necesidades. Los colegios Francisco de Paula Santander, San Bernardino IED y Leonardo Posada Pedraza IED, están ubicados en Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) con alto número de estudiantes en condición de desplazamiento, migración o refugio. Por lo tanto, las instituciones educativas deben conocer las líneas de acción a partir de los planes, programas y proyectos de la política nacional. De ahí la necesidad

de revisar las políticas distritales y locales que contribuyan a las acciones prioritarias, en correlación con intervención social, la educación para la paz y la convivencia.

### ***1.1.2 Definición del problema***

El desplazamiento impacta directamente la vida de los niños, debido a la Afectación a la integridad física, emocional y psicológica, de acuerdo con estadísticas del Instituto de Bienestar Familiar, algunos niños desplazados han sufrido abandono, abuso, explotación secuestro, reclutamiento (ICBF, 2019). Por lo tanto, las políticas del Estado además de darles acceso al sistema educativo, debe realizar una intervención oportuna, debido a que la política pública y sus mecanismos tardan de manera excesiva en la atención y esto lo demuestra el volumen de tutelas de la población en condición de desplazamiento exigiendo acciones de cumplimiento y garantía de derechos (Narvárez y Martínez, 2021).

La inclusión educativa trata de construir una escuela en la que confluyen estudiantes con diferentes fortalezas o debilidades en las áreas de aprendizajes, mediante una convivencia con otros estudiantes y demás personal que hace parte de la comunidad educativa (Benavides et al., 2019), de ahí que la escuela no debe responder a las necesidades de algunos sino de todos los estudiantes a partir de la diversidad y el multiculturalismo. La educación debe ser de calidad independiente de las características de la población, es necesario que las escuelas formen parte de un modelo social, organizativo, comunitario, emancipatorio, participativo, modelo de calidad de vida,

modelo humanística y ético de los derechos humanos a través de fundamentos sociopolíticos.

El abordar el desplazamiento en la escuela se hace necesario, además de ser uno de los espacios próximos que recibe al niño en condición de desplazamiento o migración, se considera como un espacio protector y protegido a partir del concepto de protección reforzada (Sancho Arranz, 2018) que debe garantizar ambientes educativos diferenciales e inclusivos y el derecho a la educación a partir de una dinámica interna de reconocimiento de identidad y de las características sociales y culturales (Moreno Trujillo, 2017), a partir de un sistema educativo relativo y relacional que propende por un patrón de comportamiento dentro y fuera de la escuela, con influencia de las experiencias individuales de cada niño, las mediaciones de la familia, el contexto y los medios masivos de comunicación (Arias Gómez, 2018).

La escuela juega un papel protagónico en la reconstrucción temprana, entendiéndose como el primer paso para afrontar los efectos del conflicto, la reconstrucción temprana se debe efectuar a corto plazo, de tal manera que se aborde desde la rehabilitación individual y colectiva con un enfoque desarrollista, a partir de un referente de reestructuración basado en una estructura de paz, y con tendencia hacia la re-culturización desde un enfoque de cultura de paz (Galtung, 2016). También se configura como una mediación entre los derechos humanos y la nueva realidad del desplazado, y debe implementarse con tendencia hacia el desarrollo (Espinoza, 2017).



La presencia de niños en condición de desplazamiento en las escuelas colombianas es paralela a los momentos históricos de conflicto interno, en décadas pasadas eran invisible este fenómeno, a partir de los años ochenta la normatividad y el registro oficial de víctimas han permitido determinar cifras, caracterización, necesidades y condiciones actuales. Colombia al igual que los demás países de América Latina ha construido su historia a partir de procesos migratorios, de acuerdo con Saavedra Cruz (2017) los primeros movimientos migratorios ocurrieron al darse el aislamiento forzoso en los grupos indígenas, además de los acontecimientos migratorios internos, surgen los desplazados, los retornados y los reubicados de la guerra. El desplazamiento y la migración han sido una situación latente en la consolidación de los pueblos latinoamericanos y que repercuten en las dinámicas en la escuela y sus entornos.

La escuela tiene una gran responsabilidad en cuanto al evitar la diversidad silenciada, refiriéndose al silencio en el que permanecen las víctimas para evitar la exclusión (Doncel et al., 2020). La mayor parte de los niños que llegan a la ciudad provienen de la zona rural, han dejado sus escuelas rurales y entornos, en ocasiones han perdido parte de su familia o algunos integrantes optan por quedarse a pesar de las condiciones adversas. Los niños deben adaptarse a los nuevos territorios, de igual manera la escuela debe adaptarse a la heterogeneidad escolar, entre ellos las emociones, sentimientos y modo de vida de los niños que han tenido que emigrar. La escuela tiene una misión fundamental en la reacomodación de los escolares a los nuevos territorios, se realiza a través de estrategias resilientes, con programas que permitan la

superación de dificultades académicas, debido al tiempo que han estado fuera del sistema escolar y a los episodios de violencia que han tenido que vivir en los territorios de origen, de ahí que se debe evitar una doble vulnerabilidad de los derechos, especialmente de discriminación.

Por otra parte, la escuela es el escenario social en que confluyen la política educativa, los programas y planes de la reconstrucción temprana como categoría de los derechos humanos que conlleva a que se realice una intervención oportuna y pertinente con los niños en condición de desplazamiento y sus familias a partir de la normatividad actual y las demás disposiciones en materia normativa. La escuela es considerada como el espacio protector y garante de los principios y derechos de las víctimas, así mismo debe ser protegido en el conflicto, sin embargo, en el contexto colombiano, la escuela ha sido objetivo militar de algunas bandas criminales extorsivas y en ocasiones queda en medio del enfrentamiento.

Los colegios en los cuales se encuentra la población objetivo de estudio de esta investigación se encuentran en una de las localidades de Bogotá con mayor población en condición de desplazamiento, Bosa es una las localidades con mayor población en condición de desplazamiento, se estima que existen aproximadamente 27.966 víctimas en esta localidad. Bosa se distingue por el resguardo indígena muisca, la zona rural que aún conserva, el humedal de la Tibanica, y por recibir pobladores de la zona rural que se han radicado en Bogotá con la finalidad de mejorar la calidad de vida. Esta localidad tiene una interculturalidad y multiculturalidad que debe ser visible dentro de esta

investigación, así como el análisis de los procesos derivados de las coyunturas políticas y sociales que han impactado este territorio.

Por lo tanto, es necesario establecer acciones para que los niños en condición de vulnerabilidad tengan oportunidades pertinentes y de calidad a través de ambientes de aprendizajes seguros, protegidos y protectores que fortalezcan el bienestar integral de los educandos. Las políticas públicas dirigidas a la población en condición de desplazamiento y refugiados contemplan el restablecimiento de los derechos educativos, económicos, sociales y culturales, y la construcción de políticas públicas específicas desde un enfoque de derechos de acuerdo con los criterios de acceso, adaptabilidad, asequibilidad, adaptabilidad (Agudelo Gómez, 2018)

Los programas para la atención a la población vulnerable precisan los requerimientos curriculares, de infraestructura, las condiciones sociales, culturales y lingüísticas que permitan la reacomodación a las nuevas experiencias y a los nuevos espacios. La escuela es un escenario educativo formal en el que hay encuentro intersubjetivo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. De ahí que se evidencia la aplicabilidad de las políticas educativas relacionadas con rutas de atención, acompañamiento psicosocial y pedagógico. Por otra parte, la política pública para la población en condición de desplazamiento está diseñada mediante la integración de los componentes sociales, políticos y jurídicos, e implementada mediante redes sociales y de política pública (Murcia, 2017). Por lo tanto, la política pública representa la

intervención estatal mediante los elementos de participación, coordinación y articulación entre el Estado y los territorios (Guataquira et al., 2018).

En educación las rutas se limitan al acceso al sistema educativo, no hay evidencia de protocolos institucionales que permitan el acompañamiento psicosocial oportuno en la escuela, de tal manera que las directrices sean claras y medibles desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), consolidadas a partir de las disposiciones nacionales y locales. Existe documentación obtenida mediante experiencias exitosas y proyectos de investigación acerca de las políticas públicas educativas en la garantía de derechos de la población en condición de desplazamiento, migrantes y refugiados; sin embargo, establecer los logros y limitaciones de estas políticas en la reconstrucción temprana, es transformador, puesto que es necesario una investigación que relacione la política educativa, la reconstrucción temprana focalizada en la reparación educativa con acciones dirigidas a la población en condición de desplazamiento.

## **1.2. Preguntas De Investigación**

Los elementos anteriormente expuestos aportan a la formulación de interrogantes que permitan indagar acerca de los progresos de la política educativa en la reparación oportuna de la población escolar en condición de desplazamiento, teniendo en cuenta el componente estructural y de enfoque, los fundamentos de la reparación educativa, el

papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana.

### **1.2.1 *Pregunta General***

A partir de la realidad expuesta con anterioridad y de la necesidad de aportar soluciones desde el conocimiento y la práctica educativa a partir de la situación de la escuela colombiana en el marco del desplazamiento, se plantea la siguiente pregunta de investigación, ¿Cuál es la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa de la población en condición de desplazamiento teniendo en cuenta el rol de la escuela y de los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento?

### **1.2.1 *Preguntas Específicas***

Las preguntas específicas conllevan a interrogar sobre aspectos que se han considerado en el problema de investigación, a su vez deben responder a la pregunta general y estar relacionados con los objetivos específicos de la investigación (Arias Gonzales, 2021). Es así como las preguntas específicas en esta investigación están diseñadas teniendo en cuenta las categorías y el objetivo de investigación que permitan determinar la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa de la población en condición de desplazamiento.

### **Pregunta específica 1**

¿Cómo está planteada la reconstrucción temprana desde el componente estructural y de enfoque a través de la política pública y educativa existente que permitan establecer los avances en el contexto colombiano?

### **Pregunta específica 2**

¿Cómo se está focalizando la reparación educativa dentro del marco de la reconstrucción temprana teniendo en cuenta las vivencias y los procesos de inclusión social de la población en condición de desplazamiento y la ejecución de la política pública?

### **Pregunta específica 3**

¿Cuál es el papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento teniendo en cuenta las acciones institucionales y la implementación de la política pública?

## **1.3 Justificación**

Este proyecto integra la categoría Reconstrucción Temprana como un componente en la comprensión de los efectos de las políticas educativas en la población escolar en condición de desplazamiento. El aporte al conocimiento está relacionado con la integración de esta categoría en el acompañamiento psicosocial en las instituciones educativas, sobre todo estatales, con el fin de determinar los alcances y limitaciones de la política pública en los protocolos de atención, acompañamiento, y de orientación para

el acceso a los servicios básicos y de esta manera se establezca avances en el papel reparador de la escuela.

### **1.3.1 Conveniencia**

Esta investigación es factible porque se cuenta con un escenario educativo con población en condición de desplazamiento interno y externo. La investigadora ha realizado trabajos investigativos previos, de tal manera que hay dominio teórico y procedimental, así mismo tiene acceso a bases de datos escolares, los padres de familia permiten la realización de entrevistas para obtener información de su experiencia y percepción frente a la política educativa en la reconstrucción temprana. La viabilidad está dada por las condiciones técnicas y financieras necesarias para la ejecución que conlleven a la sostenibilidad de la investigación. En el contexto de la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 y su enfermedad, Covid-19; la posibilidad y viabilidad de esta investigación en esta nueva realidad está relacionada con la interacción que mantiene la investigadora con el grupo muestral de estudiantes, docentes y directivos docentes y padres de familia; se restringe la observación cercana y permanente a testimonios, conversatorios y entrevistas a profundidad de manera focalizadas.

Los alcances de la investigación implican un trabajo con estudiantes, docentes y padres de familia de tres instituciones educativas de Bogotá, D.C., colegio Francisco de Paula Santander IED, colegio San Bernandino IED y colegio Leonardo Posada Pedraza IED, se hace especial énfasis en las dinámicas institucionales del colegio Francisco de Paula Santander debido a que dentro de la nueva realidad hay más interacción directa

con la población objetivo de estudio. Se estima que la investigación tenga un desarrollo entre enero de 2021 y el mes de abril de 2022, para una duración total de 14 meses. Una posible limitación en esta investigación está relacionada con la resistencia de algunas familias a compartir testimonios por prevención o por evitar el dolor de la misma recordación o porque prefieren la invisibilidad para evitar una segunda victimización.

En cuanto a las consecuencias, puede evaluarse si realmente las instituciones educativas se empoderan en el tratamiento de casos de estudiantes en condición de desplazamiento, el cuestionamiento de los aciertos que han tenido las políticas estatales, el impacto y la aplicabilidad por parte de los actores educativos. De igual manera, es necesario determinar cómo la escuela está direccionando las acciones para percibir emociones, sentimientos, adaptabilidad, procesos resilientes y de adaptación de los escolares en los nuevos contextos, que, de acuerdo con Cabezas Palma, 2022 debe considerarse como un espacio que conlleve a procesos resilientes y de aprendizajes a partir del reconocimiento de las capacidades y del ser como sujeto social. Así mismo, establecer la operatividad de los mecanismos conducentes a establecer la manera cómo la escuela adopta acciones y mecanismos para la atención humanitaria y educativa. A partir de la significación y la realidad del estudiante, sus familias, la cultura, hechos sociales que influyen en la conducta y el comportamiento.

### ***1.3.2 Relevancia social***

El aporte desde el punto de vista social en cuanto al análisis de la situación de las personas en condición de desplazamiento en el sur de la capital del país, por ello su



desarrollo desde la perspectiva académica y el progreso de los estudiantes en su día a día luego de ser víctima de desplazamiento forzado, ya sea desde el interior del país o desde algún país vecino, lo que se ha representado como una crisis nacional por el incremento de las personas que habitan en Colombia, como menciona Mutis et. Al. (2021) hablando de las diferentes situaciones que se presentan alrededor de la movilización de venezolanos hacia Colombia, que teniendo un buen manejo se puede convertir en una gran oportunidad a través de la generación de políticas que ayuden su asentamiento desde la base académica y laboral.

El tema planteado en este proyecto es de interés investigativo debido a que en las últimas décadas han ingresado población escolar a la ciudad de Bogotá, D.C., a causa del conflicto armado, confrontación por el dominio territorial, despojo de tierras que han sido empleadas para cultivos y minería ilegal, y el tránsito de mercancía ilegal (Duriez, 2019). En los últimos cinco años ha sido evidente la migración a ciudades grandes e intermedias de ciudadanos venezolanos. Tanto la población escolar colombiana como venezolana han vivenciado episodios que requieren ser tratados de manera oportuna desde el aspecto psicosocial y educativo, que conlleve a la reparación integral.

Por otra parte, el acceso a la educación es fundamental en la calidad de vida de los pueblos, el Estado debe ser el garante del acceso, permanencia y calidad de los procesos (Pascagaza, 2018); sin embargo, no es un trabajo individual, se requiere un trabajo intersectorial e interinstitucional que incluye la escuela y sus maestros. El desplazamiento debe ser abordado desde los aspectos psicológicos, sociales y jurídicos.

En la reconstrucción temprana se debe tener en cuenta las expectativas frente a la realidad, de igual manera, para realizar una intervención efectiva es necesario establecer las causas del desplazamiento, la construcción de memoria que permita realizar procesos de reparación. Sin embargo, se debe reconocer la tipología de conflicto y el desplazamiento como consecuencia de este.

### ***1.3.3 Implicaciones prácticas***

La presente investigación parte del conocimiento de realidad y de los cuestionamientos inherentes al contexto, a partir de una postura explicativa y de transformación social desde la caracterización de lo local y la población objetivo de estudio como ser social, cultural, político e histórico, que a su vez no puede estudiarse desde un componente individual, sino de su integralidad como ser. Esta investigación educativa parte de las necesidades de transformación o la construcción epistémica, de ahí que el ser, el conocer (relación entre la realidad y el conocimiento) y el deber ser, hacen parte de la fundamentación de los procesos de investigación que se efectúan en la comprensión entre la política pública y la reconstrucción temprana en la población condición de desplazamiento. De acuerdo con Ramos Pérez, (2017), las implicaciones prácticas en una investigación con población vulnerable deben conllevar a conocer su realidad, a un encuentro dialógico que permita la integración de la emocionalidad de los estudiantes y sus familias para la comprensión racional del presente histórico.

#### **1.3.4 Utilidad metodológica**

El aporte metodológico está relacionado con la ampliación documental del tema de estudio debido a que faltan estudios en el país que consideran la reconstrucción temprana como elemento dentro de la reparación educativa en el marco de la política educativa para la población en condición de desplazamiento. Los instrumentos de recolección de información están diseñados teniendo en cuenta las características de la población y el contexto, que servirán de insumos para futuros estudios territoriales. Por otra parte, la implementación de instrumentos durante la pandemia derivada del COVID - 19 introduce otros medios de aplicación y obtención de la información mediante el uso de las TIC, de igual manera se realiza el análisis de la política pública en el contexto colombiano y la incidencia en la reconstrucción temprana dentro de las normas INEE (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF],2010) en el marco internacional que conlleven a establecer la relación de periodos temporales a partir de la década del noventa hasta la actualidad.

En esta investigación converge la comunidad educativa, de tal manera que los resultados obtenidos a través de la metodología de estudios de casos generen la determinación de los avances y limitaciones de las políticas educativas para la inclusión, desde fundamentos teóricos y prácticos, además es pertinente realizar un estudio acerca de la forma como las instituciones educativas la están haciendo efectiva. Se hace necesario que las investigaciones en educación también generen marcos a partir de referentes contextuales e institucionales que incluyan la realidad de los estudiantes y sus

necesidades (Meléndez, 2019); además se relacione el momento histórico colombiano, que impacta directamente en la emocionalidad, identidad, derechos y construcción de sujeto. Los niños en condición de desplazamiento, refugiados o migrantes que tienen su percepción propia sobre la violencia, el conflicto, el desplazamiento y que también han vivenciado el duelo y el desarraigo.

### **1.3.5 Utilidad teórica**

Esta investigación realiza un aporte teórico a las Ciencias de la Educación en cuanto al análisis de las normas colombianas dentro del derecho internacional humanitario y la Educación en Emergencia, de manera específica en los criterios de efectividad e implementación de rutas de atención oportunas en el quehacer de las instituciones educativas y los protocolos nacionales que incluyen el acceso a la educación y el manejo de procesos resilientes en el proceso de reacomodación territorial. El pensar en hacer investigación educativa conlleva a que se genera una postura crítica y reflexiva acerca de la construcción de conocimiento (Camacho et al.,2019) en la solución de un problema específico, complementar o reformar teorías existentes relacionados con esta investigación, y postular nuevos paradigmas en educación relacionados con el rol de la escuela en los procesos sociales y de inclusión.

Es una propuesta integral porque se fundamenta en referentes teóricos y/o legales que garantizan los derechos y deberes de la población desplazada, con énfasis en el aspecto educativo, de manera específica en el papel reparador de la escuela a través de las acciones de los docentes y directivos docentes para la vinculación de niños y jóvenes

al sistema, el acompañamiento para la reacomodación a los nuevos espacios y la resignificación de su proyecto de vida, tanto en el componente emocional como en el académico. Asimismo, tiene en cuenta la inclusión de la familia en cada una de las fases de la intervención, para que la investigadora y estudiantes participen en la caracterización, desarrollo de instrumentos, validación de la información y teorización de los aportes evidenciados durante el proceso.

#### **1.4 Supuestos Teóricos**

El supuesto teórico de esta investigación está fundamentado en que la política pública debe tener una incidencia directa en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa a partir del reconocimiento del rol de la escuela y de los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento. Por lo tanto, el componente estructural y de enfoque de la política pública para la educación debe contener los elementos legales, prácticos y evaluativos que conduzcan a una intervención prioritaria, progresiva, pertinente y evaluable en la escuela. Se infiere que de una política pública diseñada a través de programas, planes y proyectos dirigidos desde el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación e implementadas en las escuelas por un profesorado con formación para la atención a la población escolar desplazada y migrante, debe permitir rutas asertivas de atención desde la inclusión y la articulación con las familias.

En el planteamiento del supuesto teórico se tiene en cuenta los argumentos de Velasco Franco (2021) quien resalta que la política pública para la población en condición de desplazamiento se ha diseñado desde la reparación integral mediante un enfoque psicosocial con intervenciones personalizadas y con el debido seguimiento a la población víctima del desplazamiento, teniendo en cuenta la ancestralidad, las características culturales y educativas. Por otra parte, el supuesto teórico valida que la política pública y de manera específica la política educativa debe ser focalizada en las necesidades de la población escolar y de manera concreta en los diferentes grupos poblacionales, a partir de la proyección de derechos que conlleve a mejores condiciones de vida (Arias Gómez, 2018).

Las categorías de reconstrucción temprana y políticas nacionales de educación para la atención de la población vulnerable y de las víctimas del desplazamiento forzado, son la base del supuesto teórico del proyecto. Las dos categorías conllevan a establecer los efectos en cuanto a logros y limitaciones de la política educativa colombiana para la atención a escolares víctimas de la violencia y del desplazamiento. Las categorías además de permitir el constructo teórico conllevan a delimitar los propósitos investigativos, y por ende a direccionar el cuerpo conceptual. En este proyecto las dos categorías principales tienen cinco subcategorías, de tal manera que integren referentes conceptuales necesarios que fundamenten la investigación y así mismo conlleven de manera posterior a la triangulación de datos.

- En esta investigación, la reflexión teórica, la producción, sistematización e interpretación de información empírica se configura a partir de la interacción de la investigadora con la comunidad. La reflexión epistemológica se refiere a la pertinencia de los fundamentos teóricos desde los cuales se desarrolla la investigación al modelo constituido por referentes teóricos que permite abordar el objeto de estudio desde una perspectiva crítica y dialógica.

- Esta investigación se centra en la figura del desplazado, en su perfil, las condiciones que configuran su subjetividad, las condiciones socioemocionales, las necesidades de atención y sobre todo el papel de la escuela en la contribución social de reparación y reconstrucción temprana. Es común observar que la población escolar en condición de desplazamiento fluctúa de un lugar a otro, sin que el propio sistema y la escuela realice un proceso de ingreso, acogida y valía de derechos.

## Capítulo II. Marco Teórico

Para mencionar las políticas de Colombia en el área de educación sobre las personas que han sido desplazadas de su lugar de origen, ya sea desde el interior del territorio o desde otros países como se presenta de manera coyuntural en el país, con la migración de venezolanos al interior del territorio nacional (Mutis et al., 2021), se tiene en cuenta la realidad de los contextos de acogida y la aplicación de las disposiciones gubernamentales. Además, se expresa desde la percepción de los docentes de diferentes niveles académicos acerca de cómo el desplazamiento afecta la línea de conocimiento en el caso de los estudiantes desplazados o refugiados de otras nacionalidades que intentan competir en el área de conocimiento con los locales (Ramos Pérez et al., 2017).

Además, se menciona como la nación ha evolucionado universalizando el acceso a la educación básica para todos los niños y jóvenes que se encuentran dentro del país, garantizando que sin importar la nacionalidad es un derecho universal el acceder a la escuela o colegio, junto con las razones por las cuales es importante conocer los diferentes casos que se presentan para estos niños y sus familias a la hora de abandonar el lugar de origen, el cambio del paradigma que se da desde las vivencias que tienen en el sitio que abandonaron y el camino hasta llegar a sus nuevos lugares de vivienda, acompañado de los tratos de los que fueron experimentando por el camino.



## 2.1 Teoría Educativa

La educación en situaciones de emergencia puede ser un pilar para la recuperación, autosuficiencia y la coexistencia pacífica de niños y jóvenes que huyen de conflictos, persecuciones o desastres. Una vez que llegan a su destino, es posible que los servicios educativos no estén disponibles o que enfrenten importantes barreras legales, administrativas, económicas, sociales y culturales para acceder a ellos. Por ejemplo, el idioma suele ser una barrera de aprendizaje. Para las niñas refugiadas, a menudo es difícil encontrar y mantener un lugar en el aula. A medida que crecen, tienden a enfrentar una mayor marginación y la brecha de género en las escuelas secundarias se hace más amplia (Condoleo, 2019). Los niños y jóvenes con discapacidad, por su parte, pueden encontrar que las escuelas locales no están preparadas para satisfacer sus necesidades. Tanto para los niños y jóvenes locales como para los desplazados, las escuelas pueden llenarse de gente, y los maestros y los recursos pueden ser insuficientes e inapropiados. Cuando se alteran las dinámicas sociales, esto puede conducir a un menor logro educativo, abandono escolar y tensiones sociales.

En 2018, 181 países adoptaron el Pacto Mundial sobre Refugiados en respuesta a estas necesidades, incluidas las crecientes disparidades entre la educación de niños y jóvenes refugiados y no refugiados. El compromiso internacional busca aliviar la presión sobre los países de acogida, mejorar la autosuficiencia de los refugiados y apoyar el restablecimiento de las condiciones en los países de origen para permitir un retorno seguro (Global Refugee Forum, 2018). A través del Pacto, la comunidad internacional se

ha unido para establecer una agenda ambiciosa para aumentar la financiación, fortalecer la colaboración y acelerar el ritmo en la realización del derecho de los refugiados a la educación. Exige una inclusión plena y equitativa en los sistemas educativos nacionales, el desarrollo de futuras oportunidades de capacitación y educación superior, y respuestas educativas más oportunas y amplias.

Aura Lounasmaa (2020) destacó cómo las políticas de inmigración que crean un entorno hostil para los inmigrantes que se combinan con los sistemas de educación impulsados por el mercado para tener un impacto negativo en el acceso a la universidad de los inmigrantes, incluidos los refugiados y solicitantes de asilo. Cuando los refugiados y solicitantes de asilo ingresan a la educación superior, hay una falta de atención a las necesidades específicas de los estudiantes desplazados; en particular, las universidades no están bien situadas para hacer frente a los problemas de trauma a medida que surgen. Aura Lounasmaa insistió en que los aspectos traumáticos de las experiencias de los refugiados no se ubican únicamente en el pasado: más bien, las personas que experimentaron el desplazamiento forzado pueden haber enfrentado situaciones traumáticas antes de irse, pero también a lo largo de sus viajes. De hecho, el trauma se ve aún más exacerbado por los sistemas de asilo basados en la sospecha y la hostilidad hacia los solicitantes han sido con frecuencia cómplices en la reproducción de un entorno más amplio que conduce a la retraumatización.

Una forma de abordar estos problemas, según Aura Lounasmaa (2020), es considerar y apoyar movimientos para descolonizar el currículo a fin de proporcionar un

espacio adecuado para una variedad de experiencias y perspectivas: esto implica ampliar los que se enseña y también reconsiderar cómo se utilizan los recursos y distribuidos en la educación superior. Esto se centra en la posibilidad de 'amplificar las voces', para que las voces de los refugiados resuenen en los currículos y en las formas en que se enseña y se organiza la universidad.

León Cremonini (2021) analizó un proyecto piloto llevado a cabo en el campo de refugiados de Za'atari en Jordania, que buscaba desarrollar programas de aprendizaje mixto para estudiantes desplazados. La charla se centró en particular en la brecha que existe entre las posibilidades y las aspiraciones educativas entre los refugiados. Los refugiados a menudo se enfrentan a una depreciación de su capital social y relacionado: en entornos nuevos, su aprendizaje previo se devalúa. Los programas de becas y las oportunidades para los refugiados también tienden a favorecer a los "altos logros" excepcionales; como cualquier grupo de personas, el número de refugiados académicamente excepcionales es bajo.

Este enfoque en la excepcionalidad apunta a las formas en que aquellos que son marcados como 'diferentes' tienen que luchar más que aquellos que son parte de la 'norma' cuando buscan acceder a la educación superior. León Cremonini argumentó que, de esta manera, la educación superior es un espacio para controlar una sociedad compartida, determinando qué tipo de voces pueden ser parte de un dominio público. Las voces de los refugiados pueden ser problemáticas y necesitan ser controladas en el dominio público y, si es excluyente, la educación superior puede cumplir este objetivo de

controlar la voz y la visibilidad. León Cremonini pregunta, ¿qué tipos de modos de educación superior inclusiva pueden abordar este problema y permitir un acceso más amplio a la educación superior y a la visibilidad del dominio público para los refugiados?

## **2.2 Marco Conceptual**

Los componentes conceptuales conllevan a establecer la correlación entre las categorías y subcategorías concernientes con la política pública y la reconstrucción temprana, son definidos desde el contexto colombiano; sin embargo, se tiene en cuenta la literatura de la región y consideraciones acerca del desplazamiento. La reconstrucción temprana se plantea desde referentes de la educación en emergencia focalizada en situaciones de migración, violencia directa, violencia estructural y violencia política. De igual manera se aborda la reparación educativa como una de las acciones dentro de la reconstrucción temprana en la escuela.

### ***2.2.1 Población En Condición De Desplazamiento.***

La población desplazada da un significado a su experiencia después que sucede el hecho violento que provoca la movilización, se realiza mediante un proceso de subjetivación a través de la interpelación de conciencia y acción. La interpelación genera que los sujetos a partir de la cultura política realicen resistencia o den respuestas frente a la nueva situación emergente, es común que el lenguaje y las acciones den cuenta de esa nueva subjetivación. (Avella, 2016). Se produce una concienciación mediada por las mismas interpretaciones que se generan en esta población, en sus imaginarios de ser

representativos para el Estado desde su etnia y condición racial. Sin embargo, muchos de estos pobladores optan por buscar otros medios de subsistencia sin la ayuda del Estado. De ahí que el desplazado está inmerso en una dinámica que incluye la riqueza (territorio agropecuario), muerte, abandono y fragmentación, intentos de restitución, desolación, vulnerabilidad y peligrosidad, deambulación e inicio de un nuevo ciclo, que implica la llegada y el destino de acuerdo con sus posibilidades.

Los estudios acerca de la población en condición de desplazamiento se han realizado desde el reconocimiento como sujetos de derecho, la subjetividad a los que son sometidos en los actos de violencia, huida y reacomodación. De igual manera desde la acomodación cultural y social, y los reajustes culturales que tienen los territorios migratorios. El análisis presentado por Guerrero (2013) estima que una vez el sujeto es considerado como víctima pasa a ser un sujeto-objeto de la preocupación y subvención estatal, además de tipificarse dentro de una ciudadanía excepcional permanente y con impacto intergeneracional.

Otros estudios son realizados por organismos del Estado, es así como el Departamento Nacional de Planeación (2015) conceptualizó algunas variables inmersas en el componente de desplazamiento, como: vulnerabilidad territorial, índices para calcular el índice de vulnerabilidad territorial (IVT) y las categorías de atención humanitaria y seguridad. Un indicador que para este estudio es pertinente es la tasa de desplazamiento-deserción, es así como el estudio muestra que los departamentos con altos indicadores de vulnerabilidad son los pertenecientes a la región de la Orinoquía y

los departamentos de Nariño y Cauca, por otra parte, los índices más altos en municipios vulnerables se encuentran en la zona de región del Pacífico colombiano. Castillejo (2016) presenta una trilogía entre la violencia, la subjetividad y la cultura, expone las diferentes connotaciones que ha tenido el desplazado desde hace varias décadas, la pérdida de identidad del desplazado con las regiones de origen, de igual manera la afectación debido a los cambios estructurales que sufre la familia durante el conflicto y el posconflicto.

Por otra parte, la escuela tiene un reto importante en el manejo de la población en condición de desplazamiento, de acuerdo con Leal y Urbina (2014) los espacios educativos deben evitar la invisibilización de los escolares vulnerables, debido que un inadecuado procedimiento ocasiona una doble victimización, de ahí la importancia de una metodología asertiva, la aplicación del marco legal educativo a partir de la aplicación del concepto de alteridad y la educación desde el respeto por la diversidad y la otredad. Es evidente la falta de articulación de políticas, acciones, estrategias y soluciones por parte del Estado; sin embargo, la educación de calidad no es competencia solamente del Estado, es una construcción social, solidaria, cooperada y colectiva. Una competencia fundamental del Gobierno es garantizar los recursos para el acceso, permanencia y calidad de los procesos educativos a la población migrante, es prioritario la permanencia en el sistema, debido a las altas tasas de deserción. Es ahí precisamente donde la escuela y los docentes tienen un rol estratégico que conlleva a procesos incluyentes con enfoque diferencial (Villarreal, 2015).

Los niños en condición de desplazamiento han evidenciado violencia directa, violencia política y violencia estructural, de tal manera que la guerra para ellos no es juego de simulación, su identidad y subjetividad, aculturación parten de la vivencias y adaptación a los nuevos escenarios sociales y culturales. Sin embargo, la agresión es una constante de la cotidianidad de acuerdo con los estudios de Amar y Martínez (2016), los niños que han experimentado la violencia, y en algunos casos el asesinato, el secuestro, y diferentes tipos de violación de derechos, optan por la agresión como un mecanismo de defensa. Es así como los diferentes actores que inciden en el desplazamiento están relacionados con los colectivos subversivos y paramilitares, bandas criminales. El poco control del Estado en la explotación de recursos naturales por parte de terceros, que terminan en conflictos por el territorio y luchas entre grupos ilegales.

El desplazamiento está categorizado como delito de lesa humanidad, de vulneración múltiple debido a que afecta derechos civiles, políticos, económicos, culturales y sociales. Detrás de cada persona desplazada hay una historia de alguna forma de violación de los derechos humanos, ya sea por asesinatos extrajudiciales, masacres, torturas, desapariciones, amenazas y la vivencia del conflicto entre factores armados. Por otra parte, los niños son víctimas evidentes del conflicto, siendo el derecho a la salud el más vulnerado, debido al insuficiente registro y comunicación entre las dependencias del Estado (Cuervo, 2016), lo cual ha desembocado en una serie de

vivencias que los jóvenes guardan para sí mismos y les puede generar dificultades para poder socializar de manera adecuada.

El desplazamiento es de carácter sistemático, con un gran número de víctimas desde la década de los 50 del siglo XX. Es considerado como una tragedia nacional, que afecta el destino de los ciudadanos, a la sociedad actual y al país en las próximas décadas, de ahí que es necesario que el Estado garantice el goce efectivo de los Derechos Humanos de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales y la jurisprudencia a partir de los principios manifestados por la Corte Constitucional, esto incluye que los niños tengan el acceso a la educación; la reconfiguración de la tierra, del territorio y medidas judiciales que conlleven a la verdad, la justicia y la reparación efectiva y duradera (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Por otra parte, el desplazamiento debe ser abordado desde los aspectos psicológicos, sociales y jurídicos; sin embargo, de acuerdo con los estudios de Lozano y Gómez (2015) el choque cultural de la población desplazada campesina al llegar a ambientes urbanos no es tratado desde un acompañamiento integral con enfoque interculturalidad. Por lo tanto, el Estado debe ofrecer las garantías necesarias para proteger los intereses personales, civiles y sociales de cada uno de los desplazados, la imagen que tienen los desplazados del Gobierno muestra una percepción de desinterés hacia la solución de las necesidades personales familiares, además lo perciben como un actor dentro del conflicto.



Estudiar el desplazamiento requiere visualizar múltiples factores inherentes como los aspectos cognitivos y emocionales relacionados con la venganza, el miedo, las prácticas culturales violentas en la gestión de conflictos, la legitimación de las acciones violentas, la victimización y la identidad grupal por factor violento común. El desplazamiento también se debe analizar desde el componente socio psicológico a nivel personal, interpersonal, inter e intragrupal e institucional, incluso interinstitucional; de tal manera que las narraciones, testimonios e historias puedan determinar las concepciones de perdón, reconciliación y justicia en el conflicto armado (Castrillón et al.,2018).

De esta manera es importante mencionar que la población que ha estado vinculada directamente al conflicto tiende a tener problemas de revictimización en su entorno, donde los niños son los principales afectados por las pocas oportunidades académicas que pueden llegar a tener, ya que existe cierta tipificación de parte de las personas que se vuelven vecinos de estas personas, revictimizando sus vivencias y juzgando de manera muchas veces equívoca su procedencia o sus costumbres.

### ***2.2.2 Enfoque Psicosocial.***

El presente trabajo pretende mostrar la incidencia de la política educativa en la reconstrucción temprana de la población escolar en condición de desplazamiento, de ahí la necesidad de considerar el enfoque psicosocial basado en la ayuda que pueden prestar los entes gubernamentales a aquellos menores quienes han sido obligados a abandonar sus lugares de origen por diversas causas relacionadas con la violencia social y policía

de sus territorios. Ser desplazado por violencia en la infancia ocasiona mayores problemas y trastornos mentales (Gómez et al., 2015), de ahí la necesidad de analizar el aspecto psicosocial dentro de la política pública en la escuela.

Con este panorama es importante reconocer el papel activo de los entes sociales que rodean el contexto de estos menores puesto que de acuerdo a un estudio publicado en el año 2017 por la Universidad Javeriana de Colombia aplicado a cuidadores de niños en condición de desplazamiento señalan que al aplicar el cuestionario de reporte para niños y las respuestas a eventos traumáticos, muestran importantes dificultades en los niños entre los 7 y 11 años que han sido desplazados como consecuencia del conflicto armado en Colombia, debido a que el haber vivenciado esta situación aumentaba en los niños la presencia de problemas mentales, además de incrementar el riesgo de sufrir estrés postraumático. Por lo tanto, el estudio recomienda que estos pequeños deben ser apoyados de diversas maneras entre ellas: seguimiento, promoción y una intervención dirigida exclusivamente a la salud mental (Gómez et al., 2015). Es así como la población infantil que ha sido afectada por el conflicto armado tiene mayor riesgo de presentar problemas en la socialización o en la adaptación territorial.

Lo mencionado anteriormente se hace más complejo teniendo en cuenta que el apoyo psicosocial en la política nacional es algo que va junto con el ingreso a las instituciones educativas y cabe mencionar que en ellas no se hace un tratamiento psicológico clínico sino más bien una orientación, de acuerdo al Colegio Colombiano de

Psicólogos (2018) los procesos de aprendizaje en escenarios educativos deben combinar los saberes de la psicología y de la educación además de contribuir al manejo de las variables neurocognitivas y socioculturales implicadas en dicho proceso. Esta definición llevada a un contexto real colombiano en donde por ejemplo el colegio Francisco de Paula Santander con una población total de 1400 estudiantes cuenta con 4 orientadores, San Bernardino con 900 estudiantes tiene 3 orientadores escolares y finalmente la institución Leonardo Posada Pedraza con 1500 estudiantes tiene 5 orientadores, es claro que frente a ese escenario, los profesionales no pueden llevar a cabo el acompañamiento que los estudiantes en condición de desplazamiento realmente requieren.

Sin embargo, el psicólogo educativo puede llevar a cabo un rol relacionado con la sensibilización, la socialización y el empoderamiento de los actores del proceso educativo ayudando a que ellos tengan un mayor conocimiento de sus derechos, sus fortalezas y debilidades para que ellos puedan generar mejores estrategias y con ellas generar cambios significativos (Carrillo et al., 2018). El hecho de que los estudiantes estén empoderados y conozcan las obligaciones que tiene el Estado con ellos sabrán demandar con mayor facilidad el acceso a un proceso clínico, a un acompañamiento dentro de un contexto escolar o a otros beneficios de carácter psicosocial.

Es así como se hace necesario que la población escolar en condición de desplazamiento cuente con procesos alternos puesto que sus síntomas pueden hacer parte de un diagnóstico psicológico clínico y las instituciones no están en condiciones de

brindar dicho servicio. Cabe decir que la política educativa en su sustento teórico pretende realizar un acompañamiento integral para este tipo de estudiantes. Sin embargo, en la práctica aún parece que se queda corta en términos del alcance, cobertura y socialización tanto para quienes la ejercen como para quienes pueden ser beneficiarios de ella.

### ***2.2.3 Reconstrucción Temprana.***

La reconstrucción temprana es un término empleado en el ámbito de medicina, sin embargo, ha sido implementado en la educación en emergencia, por lo tanto, para este estudio es considerada como la elaboración de programas para la población escolar en condición de desplazamiento, que responda a las necesidades humanitarias más allá del asistencialismo primario y pretenda disminuir el riesgo de vulnerabilidad a partir de una aplicación inmediata a corto plazo después de la ocurrencia de los hechos (Organización Internacional para las Migraciones, 2019), lo cual se adecúa con respecto al direccionamiento

Para esta investigación está relacionada con la flexibilización curricular, el procedimiento académico, es decir el diagnóstico, nivelación y evaluación de procesos de acuerdo con los ritmos de aprendizaje del niño, implica la integración de los componentes curriculares, acompañamiento psicosocial, atención interdisciplinaria y las rutas para la atención de la población en condición de desplazamiento, de tal manera que se establezcan acciones específicas en el contexto escolar que conlleve a una reparación

educativa a partir de las necesidades individuales y colectivas de la población en condición de desplazamiento, refugiados y/o migrantes.

La reconstrucción temprana se refiere a la atención oportuna una vez sucede el desplazamiento, es así como Menéndez et al. (2012) consideran que la reparación a las víctimas se debe realizar desde el enfoque diferencial en la atención, que incluye en el Registro Único de Población Desplazada (RUDP), derecho a la integridad personal a través de la evaluación de indicadores que permitan determinar que los miembros del hogar no hayan tenido acciones que atenten contra la integridad después del desplazamiento. La reconstrucción temprana también se realiza mediante la subsistencia mínima, el derecho a la educación medible a través de los indicadores de número de estudiantes subvencionados en el sistema educativo estatal y tasa de analfabetismo de la población escolar en condición de desplazamiento.

Otros estudios en regiones específicas del contexto colombiano se enfocaron en determinar la reparación, es así como Rico et al. (2018) consideran que la reparación integral debe estar basada en tres pilares, así: principios, derechos y medidas. Los principios de acuerdo con las diferentes sentencias de la corte son igualdad, buena fe, participación y enfoque diferencial. En cuanto a derechos, se encuentra el derecho a la verdad, y a la justicia. Con respecto a las medidas se encuentran la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción, y la garantía de no repetición. Tapias et al. (2016) argumentan que la reparación requiere de categorías relacionadas con el proyecto de vida, de tal manera que se minimicen las críticas frente a los deberes del Estado,

teniendo en cuenta que las expresiones detractoras están relacionadas con ineficacia en la protección a las víctimas, impunidad, injusticia, falta de voluntad del Estado, poca visibilización y medidas de seguridad.

Por lo tanto, las estrategias en torno a la reconstrucción están relacionadas con el abordaje frente a la desconfianza ante el Estado reflejada en la desesperanza, disminución de la calidad de vida, duelo, percepción de exclusión social, el preferible morir, ruptura familiar, soledad, sufrimiento y trauma. Es así como la reparación debe contener comunicación y unidad entre las víctimas, esperanza y resiliencia. Los procesos de intervención psicosocial en emergencia requieren tener en cuenta las situaciones de aflicción y las consecuencias psicosociales después del suceso. Por lo tanto, es necesario hacer colectivo y tejido social desde la construcción de memoria individual y colectiva, de tal manera que los afectados se empoderen de la reacomodación social y cultural, sean protagonistas desde un rol de actores políticamente activos (Araya y Acosta, 2017). La intervención debe contener estrategias para realizar encuentros en los que se reivindiquen la gestión de derechos y se establezcan las necesidades compartidas y la estructuración de sentidos.

La reconstrucción temprana, como componente de la educación en emergencia, conlleva a una reflexión epistémica a partir de una visión social que surge de la interacción cultural, territorial y social de la población en condición de desplazamiento durante los períodos de conflicto y postconflicto. Es así como la construcción de sujeto se realiza desde la posición sujeto (Laclau, 2016), de tal manera que se reconozca al

sujeto, más allá de las políticas de gestión del Estado, de ahí que la incidencia de los estudios culturales latinoamericanos conlleven al reconocimiento de la población en condición de desplazamiento, más allá de la caracterización y las cifras dentro de los programas subvencionados.

Por otra parte, los procesos educativos permiten el desarrollo personal y social, en razón a ello Viera y Zeballos (2014) consideran que las escuelas educativamente inclusivas requieren impulsar procesos de reflexión orientados a mejorar procesos relacionados con la inclusión y la participación de la comunidad educativa de tal manera que exista una formación permanente sobre todo de los educadores. Es así como Acosta (2018) hace referencia a la importancia de la educación en los procesos de desarrollo humano y al empoderamiento de procesos que se afrontan después del desplazamiento, que incluyen la vivencia del duelo y la resiliencia, siendo de esta manera el Estado indispensable en el proceso de restauración a las víctimas de desplazamiento.

El Estado ha replanteado situaciones socio jurídicas que eran inconstitucionales y no respondían al goce pleno de los derechos de la población migrante, el gobierno utiliza los mecanismos legal-administrativo y judicial, este último ofrece un proceso integral debido a que se establecen responsables y se reconocen las acciones restaurativas desde los victimarios y determina la responsabilidad del Estado. La asistencia humanitaria y el retorno no son suficientes dentro de la reparación integral, de ahí que las recientes Sentencias y Autos de la Corte están relacionadas con los componentes de Justicia, verdad y reparación (Pulido, 2017), donde las normas nacionales se deben

enfocar en la búsqueda de bienestar de las personas que habitan el territorio, generando la confianza necesaria para los mismos.

De acuerdo con el estudio realizado por la Alianza por la niñez colombiana (2018) refiere que el informe realizado por el Comité de los Derechos del Niño (CDN) acerca de la protección y garantía de los derechos de los niños víctimas de la violencia en Colombia arroja como resultado un llamado para que exista un trabajo interinstitucional e intersectorial entre las distintas entidades estatales, debido a los resultados en los que Colombia no sale favorecida en procesos de eficiencia y eficacia en el goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento.

El estudio mencionado plantea que el desplazamiento es un flagelo actual que lapida los sueños de niños, los niños que pertenecen a grupos étnicos (raizal, afrodescendiente y palenquera) son las más victimizados (76.41%). Por otra parte, los niños son víctimas de utilización y vinculados a diferentes fenómenos dentro del conflicto armado; las escuelas rurales están expuestas de manera permanente a las amenazas. El estudio demuestra que el Estado colombiano ha incumplido las sugerencias del Comité de los Derechos del Niño (CDN) debido a que no se han tomado medidas progresivas, sistémicas y definitivas que aseguren la reparación integral a través de la buena gestión de las autoridades territoriales.

En cuanto a la reparación temprana, es necesario que los organismos defensores de los Derechos Humanos realicen acciones que favorezcan las ayudas, reduzcan la vulneración, se estructuren estrategias para un desarrollo sostenible y se construyan



soluciones duraderas. La reparación temprana requiere de la adopción nacional, uso y promoción de prácticas de participación, evaluación inicial de las necesidades y capacidades, profundo conocimiento del contexto, inclusión de medidas de reducción de riesgos y prevención, promoción de la igualdad y la equidad de género; así como el evitar la discriminación de cualquier tipo, asegurar la integración de temas transversales, aumentar la sinergia entre los participantes, y el fortalecimiento del sistema de responsabilidad. La recuperación temprana debe efectuarse de manera vertical y horizontal, la primera garantiza las fases (conceptos, estrategias y requisitos), la segunda permite una integración horizontal de todos los sectores (Rabesahala, et al., 2016), lo cual genera un barrido completo en las vivencias de las personas que sufrieron por su condición.

Dentro de la Respuesta humanitaria es necesario incluir la resiliencia y el componente humanitario - desarrollo, la igualdad de género, la no discriminación y el respeto por los Derechos Humanos, además de la voluntad del Estado en el desarrollo de un Plan Nacional Humanitario que contenga los principios humanitarios y de Ayuda Humanitaria, esta debe convertirse en Política de Estado como respuesta estratégica a la sensibilidad y compromiso de la sociedad, mediante protocolos de los marcos jurídicos internacionales que conlleven a procesos eficaces y de calidad durante la emergencia y en las tareas de prevención y rehabilitación (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación [MAEUEC], 2019).

### ***Currículo para la atención de la población en condición de desplazamiento***

Los lineamientos generales para la atención educativa a la población vulnerable y víctima del conflicto armado interno proponen la creación de currículos, planes de estudios y la evaluación de acuerdo con las características de los niños desplazados, a partir de la diversidad, desde un enfoque flexible teniendo en cuenta las necesidades y capacidades (Ministerio de Educación de Colombia [MEN], 2019). Es así como el currículo es mediador entre los diferentes componentes sociales, de ahí que su estructuración debe contener lineamientos nacionales e institucionales y la corresponsabilidad con la comunidad y entorno próximo.

La escuela es uno de los primeros espacios diferentes a su contexto inmediato al que llega el niño migrante, por lo tanto, en la escuela se lleva a cabo el proceso de adaptación, en el que se inicie la construcción de identidad social que conlleve a la adaptación psicosocial a los nuevos contextos, mediante la intervención psicológica y sociocultural, en este proceso intervienen los niños en condición de desplazamiento, los niños no desplazados, docentes y familias (Vera, et al., 2015). La población en condición de desplazamiento forzado se debe atender desde múltiples áreas, entre ellas el componente educativo, de ahí que la educación y la escuela además de garantizar el derecho a la educación y las subvenciones estatales dentro de los acuerdos internacionales, debe hacer un proceso que conlleve al acompañamiento oportuno,

resiliente y flexible a los niños que han vivido los desastres del conflicto y la reacomodación en el posconflicto.

La educación para la paz requiere de un currículo mediador entre los diferentes componentes sociales organizados en microsistemas, mesosistemas, macrosistemas, exosistemas y cronosistemas (Del Poso, 2017). Es así como los educadores deben conocer y empoderarse de una educación y pedagogía social, además de estructurar un currículo que integre el aspecto social, institucional y de aula, a partir de los principios de contextualización, flexibilidad, participación, integralidad, interdisciplinariedad y transversalidad. El currículo debe responder a las necesidades sociales en contexto y los desafíos de la educación para la paz, además de los demás retos que fijan los paradigmas contemporáneos y las dinámicas locales, nacionales, regionales y mundiales.

El Estado a través de la política pública ha dirigido los procesos de desarrollo hacia la cultura de convivencia, a través de la formulación, implementación y evaluación de estrategias de seguridad participativa (Pineda, 2018); de tal manera que la ciudadanía sea corresponsable de los problemas y la solución, en este proceso es importante que la escuela y la comunidad sean reconocidas como instituciones sociales que realizan prácticas de convivencia a partir de los lineamientos de la política pública, es así como la escuela permite dinamizar procesos sociales y prácticas de reconciliación que conlleven a una educación por la paz y los derechos humanos.

La reconstrucción temprana incluye la flexibilización curricular, en razón a ello los currículos deben considerar el aspecto social nacional, institucional y contextual. La educación requiere de una pedagogía social que conlleve a la cultura de la paz, la reconciliación, la transformación y el progreso (Del Posso,2018). Además del componente curricular se requiere el acompañamiento psicosocial que conlleva a procesos formativos que fortalezcan al niño desde su ser y su sentir, que permita el afrontar de manera resiliente la nueva realidad y el contexto.

***Acompañamiento psicosocial, atención interdisciplinaria y rutas de atención para la atención a la población en condición de desplazamiento***

La aculturación de los niños es otro aspecto importante en el proceso de reacomodación a los espacios, la escuela debe permitir y liderar este proceso (Vera, et al 2015). El espacio educativo es el encargado de la aculturación de tal manera que, se minimice el impacto, se reorienten procesos socioemocionales y se maneje de estrés en los niños; el espacio educativo además de manejar el estrés generado de la adaptación debe coadyuvar en el manejo del estrés emocional y económico que han percibido en sus hogares.

Las políticas se deben estructurar desde el desarrollo humano y no desde el asistencialismo, de tal manera que se pueda evaluar las condiciones de la población en condición de desplazamiento desde el bienestar y calidad de vida (Santodomingo y Cortés, 2017). Por lo tanto, la educación a través de la escuela debe permitir la

intervención desde el componente pedagógico y psicológico que conlleven a la adaptación a los nuevos espacios. La política pública educativa y no educativa debe conllevar a procesos interdisciplinarios que garanticen los derechos, el acompañamiento y la restitución de derechos. Así mismo se deben establecer alianzas externas con otras entidades como fundaciones, organizaciones no gubernamentales, con el fin de obtener procesos interdisciplinarios complementarios, oportunos y pertinentes dentro de los programas de acompañamiento orientados desde la escuela.

La educación juega un papel importante en la reivindicación de los derechos debido a las múltiples heridas psicológicas con las que ingresan los niños al nuevo contexto, es así como la educación y en particular la escuela permite la reacomodación social en la llegada, la vinculación y la acomodación tanto en el escenario escolar como en la comunidad receptora (Vera et al., 2015). Por otra parte, las políticas se deben estructurar desde el desarrollo humano, de tal manera que pueda evaluar las condiciones de la población en condición de desplazamiento desde el bienestar y calidad de vida (Ayala et al., 2020). Los mecanismos de atención deben estar establecidos en la escuela, los protocolos deben ser claros y precisos con el fin de evitar la improvisación que conlleve a la revictimización o la poca efectividad del acompañamiento de la población escolar en condición de desplazamiento.

#### **2.2.4 Política Pública.**

La política pública es dirigida por las autoridades gubernamentales con la participación ocasional de terceros, involucra decisiones, instrumentos y acuerdos (Deubel, 2021), por tanto, es un medio entre el gobierno y los ciudadanos con el fin de prevenir o solucionar una problemática social particular (Salazar, 2012). Se configura como un conjunto de acciones a partir de horizontes normativos (Marques y Pimienta, 2018) inherentes a la administración pública con el fin de llevar a cabo la implementación o determinación de acciones focalizadas en propósitos específicos de acuerdo con el momento histórico. La política pública está constituida por herramientas conceptuales, teóricas, técnicas y metodológicas (Matamoros, 2018), se consolidan a partir de las fases de diseño y contenido, negociación y concertación, ejecución, seguimiento y evaluación (Becerra, 2017).

La política pública es un mecanismo de interacción entre el Estado y la ciudadanía, muestra los procesos de administración y gestión pública, contienen disposiciones normativas y jurídicas específicas. Se estructuran en estrategias, planes, programas, proyectos y acciones (Torres y Santander, 2018). La política pública debe analizarse desde los efectos y limitaciones, de esta manera se establece el impacto teniendo en cuenta los enfoques epistemológico, teórico y retórico (Roth, 2019) dirigidos al sujeto político que hace parte de un orden sustantivo, con dependencia de la dinámica social (Laclau, 2016). La política pública hace parte de las dinámicas propias del Estado-nación, depende en gran medida de los problemas a solucionar o aspectos a fortalecer y los

intereses del gobierno. Para Torres y García (2019) la política pública integra los procesos económicos, sociales y políticos, técnico-científicos y las creaciones artístico-culturales, que a su vez conllevan a nuevas prácticas sociales y a reorientar algunas directrices del Estado de acuerdo con las necesidades.

Existen otros enfoques de análisis de la política pública, de acuerdo con Merino y Cejudo (2019) el análisis desde un enfoque organizacional indagaría por la estructura, la jerarquía, marco normativo, estrategias, rendición de cuentas y transparencia. El enfoque sistémico y simulación se aplicaría desde la dinámica de los sistemas, que permita comprender los problemas sociales que surgen dentro de estos, para ello se representan los problemas públicos y las soluciones potenciales a través de las políticas públicas, de tal manera que se consideren las variables de la realidad y con base en ellas se establezcan alternativas de solución y el análisis de los impactos desde la variable costo-beneficio, mediante la relación con el método científico dentro del marco de la teoría económica.

Otra taxonomía de las características de la política pública es presentada por Torres y Santander (2018) está clasificada desde la dimensión técnica en efectividad, capacidad técnica y organizativa, de tal manera que, la política pública en sí misma permita identificar la efectividad, receptividad, legitimidad, el apoyo político, los fines gubernamentales y la generación de impactos reales. Dentro de la política pública se encuentra la política pública educativa liderada por el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación departamentales y distritales, esta permite el

direccionamiento del servicio educativo nacional a través de los ajustes normativos y disposiciones enmarcadas dentro del derecho constitucional que conlleve a la legitimidad, efectividad y receptividad colectiva.

### **Política Pública Educativa**

Es un mecanismo que conlleva a regular las relaciones, procesos y procedimientos en el ámbito educativo. Se configura a partir de la relación entre gobernantes y gobernados, incluye componentes técnicos e instrumentales, responde a un presupuesto ético-político, se inscribe en un modelo de desarrollo, se relaciona con proyectos, económicos y sociales de acuerdo con la caracterización de los actores, es decir con sentido y fines. Está estructurada desde la dimensión política e instrumental, puede ser transformista o expansiva (Pulido, 2017), está inmersa en los planes de desarrollo y direccionada desde políticas sectoriales, contextos nacionales, regionales e internacionales.

La política educativa incluye el acceso y las estrategias que permitan la escolarización, una dinámica eficiente que proteja a los niños de acuerdo con los Derechos Fundamentales y los lineamientos del Derecho Internacional Humanitario. Incluye los programas estatales de cobertura en todos los niveles, atención a la población con discapacidad, subsidios, formación docente, plan de incentivos dirigidos a la población escolar y el mejoramiento de la calidad educativa (Pérez, 2019). Se organiza a



partir de cuatro ejes: educación como servicio, educación inclusiva, derecho a la educación, educación pública y privada (MEN, 2021)

### **Estructura de la Política Educativa Nacional**

El Ministerio de Educación Nacional es la entidad encargada de los documentos y disposiciones oficiales en materia de normatividad, reglamentación, control y vigilancia. La política educativa está reglamentada a través de leyes, decretos, resoluciones, directivas y circulares. La atención educativa a la población afectada por la violencia es financiada por el Sistema General de Participaciones (SGP) y recursos adicionales para la contratación del servicio educativo y para la implementación de modelos educativos flexibles. En el año 2013 se constituyó el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación de la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia. Este fondo está dirigido a financiar los estudios superiores de la población víctima del conflicto armado (artículo 3º de la Ley 1448 de 2013). Por otra parte, el Estado a través de las diferentes disposiciones promueve la protección de los derechos de las víctimas, principio de reparación y compensación. Dentro del derecho a la reparación integral se encuentra el acceso y permanencia en el sistema educativo, a través de la colaboración interestamental (artículo 26º, ley 1448).

La educación a través de la política ha integrado acciones para la inclusión, la equidad, el acceso, la permanencia y la calidad como prioridad dentro de las políticas

estatales. Es así como Tiramonti (2010) afirma que la mayoría de los países de la región han replanteado la legislación educativa a partir de la década de los noventa con el fin de responder las necesidades internas, a través de directrices dirigidas a todos los niveles de educación, con especial énfasis en la educación media, la inclusión, los cambios culturales generados por la tecnología y el aprovisionamiento de dispositivos a estudiantes y docentes. Es evidente los cambios que se han generado en la relación Estado- escuela, debido a la legislación en materia evaluativa, de asignación de fondos, la intervención mediante programas focalizados, y la fijación de estándares educativos. De esta manera, la política educativa está relacionada con el poder pedagógico y este a su vez se argumenta a partir de la visión del mundo (Hernández, 2010) evaluadas a través de los indicadores de eficiencia, calidad, equidad y participación reglamentados por las autoridades educativas.

### **Estructura de la política educativa nacional en contextos de conflicto**

La política educativa focalizada en los contextos de conflicto está fundamentada en el acceso al sistema educativo, cobertura, equidad y calidad; sin embargo, presenta la cátedra de paz como un mecanismo de fortalecimiento de la paz nacional, fundamentada a través de la Ley 1732 de 2014 y el decreto reglamentario 1038 de 2015. La ley General de Educación, sus decretos reglamentarios y las disposiciones curriculares han planteado los aprendizajes contextualizados teniendo en cuenta las necesidades institucionales y las particularidades de los estudiantes, es así como los

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), los estándares y lineamientos curriculares en el área de ciencias sociales hacen especial énfasis en el fortalecimiento de la cultura de la paz, la convivencia y el reconocimiento multicultural, reconocimiento de los derechos humanos y la estructura estatal y de gobierno (Pineda, 2018).

La política educativa en contextos de conflicto parte del reconocimiento del entorno, la aplicación de una pedagogía a través del reconocimiento de los componentes de multiculturalidad, la diferencia, el conflicto y el poder, y los sentimientos connaturales en el conflicto y el postconflicto (Martín et al., 2019). La Política educativa en contextos de conflicto está estructurada a través de reformas educativas impuestas por la globalización, las tendencias sociales y políticas que han conllevado a la reconfiguración de la educación como un derecho social y la escuela como espacio de atención a la diversidad de manera comprensiva e integrada (Rodríguez, 2020).

La política educativa nacional a través de las propuestas curriculares, planes y proyectos han reformado en las últimas décadas los enfoques de construcción de ciudadanía, a través de una apuesta por la socialización política de los niños (Ospina et al., 2014) en los que se incluye consideraciones teóricas relacionadas con el conflicto social y la construcción de país, la formación del profesorado, las necesidades del contexto, el enfoque hacia el desarrollo sustentable a través de principios éticos, culturales y sociales (Castillo et al., 2018) en los que intervienen de manera directa los actores educativos.

## **Actores educativos**

Se consideran aquellos que están relacionados con la escuela y su realidad; es decir, los estudiantes, padres de familia o representantes de los estudiantes, docentes y directivos docentes, tienen una corresponsabilidad en la gestión de una educación pertinente y de calidad que propenda por el desarrollo personal y social (Carrillo et al., 2018). Cada uno de los actores educativos tiene su rol y contribuye en el proceso formativo, de tal manera que se integra la gubernamental a través de las disposiciones de la política pública; la escuela como escenario educativo y social, y el entorno social, cultural y comunitario (Morales, 2020).

La escuela es conceptualizada desde diferentes referentes, para esta investigación se hará especial énfasis en la escuela como institución pública es decir es el espacio en el confluyen docentes, estudiantes desplazados y no desplazados; es el escenario educativo en el que se aplican estrategias para la creatividad, inclusión, diversidad y de adaptación. El Estado a través de la política administra la acción pública en la escuela (Treviño y Tolentino, 2017), por lo tanto, los mecanismos de reparación a la población en condición de desplazamiento deben evidenciar acciones de reconstrucción temprana a partir de las necesidades individuales y del contexto, reglamentadas a través de las disposiciones estatales.

### **2.3 Marco Referencial**

Los estudios cualitativos y cuantitativos relacionados con el fenómeno del desplazamiento muestran las cifras en periodos de tiempo. Los estudios cualitativos presentan tendencia a la construcción de memoria y la lectura del fenómeno; sin embargo, hay un vacío en cuanto al daño como tal (López, 2018). Una vez sucede el desplazamiento es deber del Estado y de la sociedad realizar acciones de atención temprana que de acuerdo con Escorcía y Rodríguez (2019) deben ser dirigidas más allá de una centralización en los niños, es decir desde una perspectiva sistémica y ecológica, en el que la protagonista sea la familia. La reconstrucción temprana enfocada en el niño no es suficiente, es necesario involucrar a la familia, de ahí que las estrategias deben ser dinámicas e individualizadas, teniendo en cuenta los estilos y creencias culturales de aprendizaje.

Los estudios relacionados con la política educativa nacional, la reconstrucción temprana y la población en condición de desplazamiento son realizados en contextos sociales específicos a partir de los estudios de casos, etnografías y demás métodos que permiten una interacción con la población, de tal manera que los resultados sean obtenidos a partir de la experiencia, la observación directa y demás trabajos de campo. Por otra parte, el análisis de literatura relacionada con el fenómeno del desplazamiento permite analizar los postulados teóricos existentes, aportes teóricos y hallazgos relacionados con cada uno de los componentes de esta investigación.

De igual manera, los estudios que expliquen la incidencia de un programa o en este caso de la política educativa deben hacerse desde desafíos teóricos y metodológicos, con relación a ello Ridde y Dagenais (2015) plantean estrategias cualitativas que conlleven a que los actores evalúen los programas y las políticas públicas teniendo en cuenta el contexto político y práctico, para ello se deben implementar técnicas reconocidas que recojan datos de fuentes directas, de tal manera que los resultados sean pertinentes y sólidos que conlleven a comprender el problema, arrojen información y que respondan al propósito del estudio.

Los estudios acerca del desplazamiento en Colombia, la región y en contextos mundiales muestran una panorámica social derivada del conflicto territorial y del poder por parte del Estado y de organizaciones delictivas. Este fenómeno impacta directamente en los niños, quienes evidencian el conflicto y luego deben reacomodarse a nuevos espacios sociales y culturales. En el caso de Colombia, el fenómeno del desplazamiento ha tenido dos momentos para su estudio antes y después de los acuerdos de La Habana (Escorcía y Rodríguez, 2019), lo cual se entiende como el contexto de conflicto interno, cuya resolución es parte de las tareas fundamentales del gobierno de turno para poder evitar el desplazamiento interno y el retorno a sus hogares de las personas que ya sufrieron esa condición.

De Sousa y Gómez (2018) analizan las condiciones de la población escolar después de las negociaciones de la Habana, en el informe exponen que aún existe incumplimiento del derecho a la educación y desconocimiento de la situación que

afrontan los niños, además que la escuela no se ha adaptado en el acompañamiento a esta población, que aún se carece de un enfoque diferencial. De igual manera relacionan las localidades de la ciudad de Bogotá con mayor recepción de población migrante, estas son: Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, Suba y San Cristóbal. En este informe también se plantea la urgente necesidad de replantear la función de la escuela en el acompañamiento psicosocial, de tal manera que se evite la deserción y la doble victimización.

Por otra parte, al hacer el análisis de los estudios consultados se puede determinar que el fenómeno del desplazamiento se presenta en diferentes contextos, y por diversas razones, así mismo las consecuencias económicas, culturales y psicosociales son diversas, sobre todo en niños. El desplazamiento forzado en Colombia y en otros países latinoamericanos se ha motivado por diversas causas, entre ellas la violencia política, el narcotráfico, el tráfico de armas, el despoje de tierras, los conflictos entre bandas criminales, estas causales están sustentadas en los diferentes informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

De igual manera otras entidades han realizado estudios de caracterización, contextualización del conflicto y el diseño de estrategias para la atención, las más destacadas en el territorio colombiano son: Organización Internacional para los Refugiados (OIR), La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Fundación Dos Mundos, Watchlist on Children and Armed Conflict, La UN Refugee Agency, además de algunas ONG cuyo objetivo es atender al refugiado y la

defensa de los protocolos establecidos en el Derecho Internacional Humanitario; de igual manera las dependencias estatales como las secretarías de la defensa, protección y promoción de los derechos humanos en cada país.

Otros estudios están dirigidos a la evaluación de las acciones para la integración de los niños en condición de desplazamiento en el espacio escolar. Con respecto a la evaluación de la educación, Katarina Tomasevski fue la pionera en proponer una evaluación de la educación a partir de la disponibilidad de oferta (availability), accesible para todos (accessibility), con calidad aceptable (acceptability), debe adaptarse a las necesidades particulares (adaptability). El evaluar desde los cuatro componentes permite establecer la vulneración en el derecho a la educación, teniendo en cuenta el derecho a la educación infantil, el derecho a la educación postobligatoria, el derecho a la educación más allá de la escuela. Es así como la política educativa debe considerar las 4 A (por los términos en inglés), de tal manera que la evaluación sea integral (Tarabini y Bonal, 2016).

## **2.5 Marco Histórico – Contextual**

La progresividad conceptual y de composición en cuanto a elementos normativos, descriptivos y valorativos de las categorías política pública y reconstrucción temprana conllevan a establecer la consolidación de estos como referentes dentro del direccionamiento educativo y de la reparación a las víctimas del conflicto. La política educativa nacional que hace parte de la política pública se ha configurado como respuesta a las necesidades sociales del país, así mismo la reconstrucción temprana se



generó como una respuesta inmediata a situaciones de emergencia causados por el conflicto armado y desastres naturales.

## **2.4 Marco Normativo – Jurídico**

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la educación es definida como un bien público y debe ser prioridad en los organismos gubernamentales, de ahí que la educación debe responder a las exigencias de la globalización y de la modernidad. Los programas que se han establecido desde la Política pública incluyen cobertura en todos los niveles, atención a la población con discapacidad, subsidios, formación docente, plan de incentivos dirigidos a la población escolar, la jornada única y las jornadas de excelencia educativa. Sin embargo, es evidente la discrepancia entre la política pública, la realidad educativa del país y el acontecer diario en la escuela (Pérez, 2018).

En cuanto a la política de atención integral a las víctimas del desplazamiento en Colombia existe normatividad desde 1995; sin embargo, para este estudio interesa las promulgadas desde 2010 debido a los ajustes jurídicos en la última década. El Ministerio del Interior incluye la Política Nacional de víctimas en los planes de desarrollo territoriales, de tal manera que se garantice la cobertura en todo el territorio colombiano. La ley 1448 de 2011 establece la reparación integral a la población desplazada, los ejes transversales están diseñados a partir del diagnóstico de las necesidades y caracterización de las víctimas, de tal manera los componentes de participación, enfoque diferencial,

articulación Nación – territorio, sistema de información y los decretos étnicos con fuerza de ley, conlleven a la protección individual y colectiva.

La normatividad de la Política Pública está estructurada mediante la Ley 1448 de 2011, Ley 1753 de 2015, Decreto Ley 4633 de 2001 , Decreto Ley 4635 de 2011, Decreto 4634 de 2011, Decreto 1084 de 2015, Decreto 1066 de 2015 , Decreto 2460 del 17 de diciembre de 2015, Sentencia T- 025 de 2004, Conpes 3712 de 2011 Plan de Financiación Para la Sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011, Conpes 3726 de 2012 Lineamientos, Plan de Ejecución de Metas, Presupuesto y Mecanismo de Seguimiento para El Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, Decreto 1225 de 2012, Decreto 0790 de 2012. (Ministerio del Interior, 2019).

Dentro de la política para la consecución de una paz estable y duradera surgen los lineamientos de la política de educación inclusiva, el Ministerio de Educación Nacional [Mineducación] emitió en el año 2014 las regulaciones para garantizar una educación que potencie y valore la diversidad, que promueve el respeto a ser diferente y a la participación intercultural. En cuanto a la población en condición de desplazamiento, mediante la Ley 1448 de 2013 se crea el fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación de la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia, es así como el Estado propicia estrategias para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo dentro de la política nacional y los lineamientos internacionales del Derecho Internacional Humanitario (MEN, 2019).

Por otra parte, la escuela es la principal institución encargada del acceso, permanencia y la formación de los niños, para ello debe seguir programas y estrategias de tal manera que promueva el desarrollo individual y colectivo desde la diversidad. La Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 regulan las competencias para la convivencia escolar en el marco de los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos; de tal manera que el clima escolar favorezca la inclusión y la educación para la paz. (Ministerio de Educación de Colombia, 2019). Es así como la normatividad para la convivencia incluye la formación para el ejercicio de la ciudadanía; convivencia y paz, desde la participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. De igual manera contiene el desarrollo de las competencias ciudadanas a partir del enfoque de género, de derechos humanos y diferencial (Colombia aprende, 2019).

De igual manera la Ley 1448 de 2011 es estructurada a partir de las sentencias de la Corte, de tal manera que incluye medidas de rehabilitación como los programas de atención psicosocial, los deberes de los funcionarios públicos, en el caso de los educadores. Así mismo en el capítulo VII contempla once artículos para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno. (Ministerio de Educación de Colombia [MEN], 2019). Es así como la educación ha tenido en cuenta las directrices de orden nacional en materia de política pública

En cuanto al componente histórico, la política educativa para la intervención con niños en condición de desplazamiento surge en 1995, mediante un documento 2804 de

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Luego se emite la Ley 387 de 1997 que adopta medidas para la prevención del fenómeno del desplazamiento, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica en Colombia. La política educativa para la intervención con niños en condición de desplazamiento surge en 1995, mediante un documento 2804 de El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). La Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.

El Decreto 2562 de 2001 reglamenta la Ley 387 de 1997, dicta las disposiciones para la prestación del servicio educativo a la población desplazada por la violencia. En el 2014 la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Departamento Nacional de Planeación (DANE) realizaron una encuesta sobre el Goce Efectivo de los Derechos (EGED), el estudio arroja que un 75% de la población escolar entre los 5 y 17 años se encuentran en el sistema de educación nacional (Herrera y Fajardo, 2017).

Por otra parte, la justicia política inherente a las buenas prácticas de política pública y de manera específica en el aspecto educativo deben conllevar a la Reconstrucción integral en el conflicto y en postconflicto, Nussbaum (2016) considera que la justicia política transforma los sentimientos morales personales y públicos, de tal manera que haya una transición que permita cambios favorables en los que se restituya procesos que conlleven a la dignidad, la justicia y la transición a una conciliación; es así

como los sentimientos de ira y de injusticia generan una construcción de sujeto a partir de procesos cognitivos.

Las migraciones conllevan a transformaciones relacionadas con la resignificación socioespacial, el imaginario geográfico y la forma de acercarse al conocimiento. La migración es realizada en tres momentos: presencia de riesgo, itinerancia y reasentamiento y en algunos casos retorno, conllevan a comprender la relación entre los componentes social y espacial, de ahí que las significaciones relacionadas con el espacio conllevan a establecer soluciones pensadas de las acciones propias del sujeto a partir de una intervención más humana, de reconocimiento sensible a las diferentes vivencias del desplazado (Sánchez y Arango, 2016).

En cuanto al componente histórico, desde la década de los ochenta, el desplazamiento ha sido una constante en el territorio colombiano; la población escolar comprendida desde los siete hasta los diecisiete años, de acuerdo con los informes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), vivencian el conflicto tanto en el desplazamiento como en la vinculación forzosa o motivada a grupos armados ilegales (Castellanos, 2017). Es así como la población en condición de desplazamiento es reconocida como actores del ecosistema social, que ha tenido una transformación antes y después de las FARC, de igual manera la educación desde sus actores y pedagogía también ha sido víctima de la violencia y el desplazamiento, algunos docentes y estudiantes hacen parte de las cifras migratorias.

Con respecto a la educación para la restauración, que en este estudio se categoriza como reconstrucción temprana<sup>1</sup>, debe contener una pedagogía social, de acuerdo con Pozo et al. (2018) permite un enfoque socioeducativo con base en los derechos humanos y ambientales, de tal manera que permita la construcción de escenarios y experiencias transformadoras. Las prácticas socioeducativas permiten el empoderamiento de las comunidades, la promoción sociocultural y la madurez social que conlleve a mejorar la calidad de vida y a la construcción de una cultura para la paz. Así mismo los estudios relacionados con la educación para la paz deben tener un enfoque ontológico y axiológico desde una perspectiva sociopolítica que conlleven a un paradigma desde la teoría de la paz, teoría del conflicto y antropología para la paz.

Los Derechos Humanos son un referente mundial para el diseño de estrategias en el postconflicto, los grupos prioritarios para realizar procesos de reconstrucción temprana son las mujeres y los niños, dirigidos dentro de las políticas estatales para la mitigación del conflicto a través de procesos de restauración, paz y reconciliación. De acuerdo con Vivas, et al. (2016) el 77% de la población desplazada del conflicto interno viven en solo diez países en los que Colombia ocupa el penúltimo lugar con una cifra de 6 '044.200 personas. De ahí la necesidad de establecer estrategias de estabilización y desarrollo,

---

<sup>1</sup> Componente de la Educación en Emergencia, categoría universal para la atención en situaciones de desastres naturales y violencia de acuerdo con El Inter-Agency Network for Education in Emergencies (INEE)

de tal manera que la reconstrucción temprana no sea transitoria, sino que sea redefinida de acuerdo con los alcances y limitaciones de los procesos.

En cuanto al proceso investigativo, los estudios que expliquen la incidencia de un programa o en este caso de la política educativa debe hacerse desde desafíos teóricos y metodológicos, con relación a ello Ridde y Dagenais (2015) plantean estrategias cualitativas que conlleven a que los actores evalúen los programas teniendo en cuenta el contexto político y práctico del programa, para ello se deben implementar técnicas reconocidas que recojan datos de fuentes directas, de tal manera que los resultados sean pertinentes y sólidos que conlleven a comprender el problema de investigación y arrojen información confiable que responda al propósito investigativo.

### ***2.5.1 Política Educativa Nacional.***

La política educativa para la atención en condición de desplazamiento ha tenido una progresión histórica teniendo en cuenta la estructura y contextualización, los elementos como compendios normativos, supuestos, flexibilidad, recursos, programas, proyectos y políticas de inclusión han tenido transformaciones que se pueden clasificar en cuatro momentos. 1) Contextualización de la política educativa con la política pública nacional. 2) Asistencia y reparación. 3) Modelos asistenciales, reparación integral y creación de centros de atención. 4) Articulación de programas locales con las disposiciones nacionales, en el siguiente análisis se establecen tres momentos históricos a partir de la década del 90 hasta la actualidad.

## **Periodos de desarrollo histórico de la política educativa para la atención de la población en condición de desplazamiento en Colombia Periodo de 1990 – 2000**

La Constitución Política Nacional de 1991, vigente en la actualidad, establece la educación como un derecho fundamental y especifica los conceptos, derechos y deberes relacionados con la educación. La ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) regula el servicio educativo en todo el territorio nacional. La ley 387 de 1997 contempla las responsabilidades del Estado, la creación del sistema de atención integrada, y el marco de protección jurídica para el desplazamiento interno por la violencia en la República de Colombia. El decreto 1860 de 1994, reglamenta la Ley 115 de 1994 en los aspectos organizativos y pedagógicos, establece los derechos académicos y administrativos de los estudiantes de los modelos de educación flexible (MEF) al igual que los estudiantes de aula regular. El documento CONPES 2804 de 1995 contiene la caracterización del desplazado, las estrategias y los programas que incluyen el componente educativo a través del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y los subsidios de permanencia y asistencia escolar.

El Decreto 2247 de 1997 establece normas relacionadas con el preescolar escolarizado y no escolarizado en los establecimientos educativos, los modelos de educación flexible se aplican al nivel de preescolar a través de la estrategia de profesores itinerantes. El documento CONPES 3057 de 1999 propone un plan de acción vinculado al sistema nacional de atención integral a la población desplazada, establece la



coordinación entre el Ministerio de Educación y las secretarías de educación para llevar a cabo el proyecto escuela y desplazamiento que conlleven a proporcionar condiciones de estudio de los niños.

### **Periodo de 2000 – 2010**

El decreto 2562 de 2001 reglamenta la Ley 387 de 1997 con referencia a la prestación del servicio público de educación a la población en condición de desplazamiento, permite a los operadores MEF (Modelos Educativos Flexibles) tener claridad acerca de la caracterización de los estudiantes a beneficiar y las responsabilidades de las secretarías de educación y las escuelas. El documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 3115 de 2001 se refiere a la distribución presupuestal sectorial para el cumplimiento del documento CONPES 3057 de 1999, se establece presupuesto para el Ministerio de educación, el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) y el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La sentencia T25 de 2004 y Autos de la Corte Constitucional ordenan a los entes correspondientes la restitución inmediata de los derechos educativos de las personas desplazadas y en condición de vulnerabilidad. El documento CONPES 3400 de 2005 estipula la priorización del presupuesto para la atención de la población escolar en condición de desplazamiento y las metas a través de medidas para el nivel central.

La protección debe ser en el marco de la atención inmediata que conlleven a una adecuada gestión de las autoridades para el libre paso de las ayudas humanitarias y el acompañamiento de organismos internacionales y la conformación de equipos interinstitucionales para la protección del desplazado. Dentro de los programas para la atención a la población en condición de desplazamiento debe considerarse las necesidades socioafectivas, para ello el Ministerio de Educación ha diseñado propuestas pedagógicas para la atención especializada, dentro de las estrategias se han establecido talleres de formación docente que favorezcan las dimensiones cognitiva, comunicativa, estética, corporal y ética; implementadas en tres fases: escolarización no formal, recreación y reintroducción al currículo (Ministerio de Educación Nacional,[MEN],2020).

Los programas en alianzas o acompañamiento de organismos mundiales están focalizados desde la perspectiva de los derechos humanos y la infancia, capacitación a docentes, la atención psicosocial inmediata, la implementación de estrategias pedagógicas mediante la lúdica, el arte y la narración oral, que a su vez permitan prevenir la vinculación de niños y jóvenes al conflicto armado. El Ministerio de Educación Nacional, junto con las secretarías de educación, el Instituto de Bienestar Familiar y las Cajas de Compensación Familiar han diseñado e implementado programas que permitan identificar las particularidades y disponer recursos tendientes a satisfacer las expectativas de vida de la población en condición de desplazamiento (MEN, 2005).

La Resolución 5516 de 2008 especifica la asignación de recursos para el mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa en zonas de alto riesgo por

desplazamiento. El Decreto 1290 de 2009 de evaluación y promoción incluye las estrategias flexibles para la evaluación, promoción, certificados e informes de los estudiantes de los modelos flexibles de educación, el proceso debe estar articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). La circular 05 de marzo de 2009 contiene orientaciones para el manejo de los recursos a través del Sistema General de Participaciones (SGP) para estudiantes en situación de desplazamiento, indígenas, con necesidades educativas especiales y los estudiantes de Sisbén I y II. El documento CONPES 3616 de 2009 hace referencia a la intervención psicosocial con el fin de fortalecer la adaptación de la población desplazada, en cuanto a los aspectos emocional, social, cultural y ocupacional.

### **Periodo de 2010 hasta la fecha**

La Ley 1448 de 2011- Ley de víctimas está focalizada en la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en el artículo 51 refiere a las medidas en materia de educación, en cuanto a la garantía del acceso y exención de pagos en los niveles de preescolar, básica y media. De no haber acceso al sector oficial, incluye el servicio educativo en instituciones privadas. El documento CONPES 3712 de 2011 establece la financiación para la sostenibilidad de la ley 1448 de 2011. El decreto reglamentario único del sector educación 1075 de 2015, debe ser consultado por los operadores de los modelos educativos flexibles y las modalidades de servicio escolarizado y semiescolarizado.

Las propuestas del Ministerio de Educación en esta última década con relación a la población en condición de desplazamiento están organizadas en programas, planes y proyectos dirigidos a la recuperación de la identidad de niños y jóvenes mediante estrategias pedagógicas colectivas que resignifiquen sus experiencias mediante espacios y contextos de aprendizaje y animación hacia nuevos retos, los actores directos en esta propuesta son los maestros y las autoridades educativas. El Documento CONPES 3726 de 2012 establece los lineamientos con relación a las metas, presupuesto y los mecanismos de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación integral a las víctimas. El documento CONPES 3784 de 2013 ratifica el derecho a la educación y restablecimiento de los derechos fundamentales de las personas desplazadas, el acceso y permanencia en el sistema educativo, los mecanismos para evitar la deserción y la prevención de embarazos en adolescentes (en este documento hace especial énfasis en las mujeres víctimas del desplazamiento).

El año 2016 se realizó un análisis de la política nacional de educación en el proceso de adhesión de Colombia a la OCDE, dentro de la contextualización se hace una descripción de la situación en la última década en cuanto al fenómeno del desplazamiento y la afectación a los estudiantes, menciona que el año 2013 se registraron 110.000 estudiantes desplazados, cifra cuatro veces mayor a la presentada en el 2005 De igual manera menciona la adopción de medidas para disminuir las tasas de deserción escolar de la población escolar desplazada. Se establece además los siguientes aspectos: el aspecto número 1 la política debe centrarse en el aprendizaje de

los estudiantes, el aspecto número 2 está relacionado con el desarrollo de una fuerza laboral docente y una gestión escolar más sólida (OECD y Ministerio de Educación Nacional, 2016).

El aspecto número 3 considera la importancia de mejorar las escuelas para que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje. Dentro de las recomendaciones se establece la importancia de una educación integral inclusiva y la disminución de la desigualdad en la calidad de la educación, tanto a nivel territorial, como entre escuelas públicas y privadas, y de la deserción escolar. Es así como la política educativa nacional debe ser focalizada en mejorar la calidad e igualdad en el sistema de educación nacional (OECD y Ministerio de Educación Nacional, 2016).

El ministerio de Educación Nacional cuenta con un portafolio de modelos educativos flexibles con estrategias pedagógicas, didácticas, curriculares y evaluativas escolarizadas y semiescolarizadas a través de procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje que impliquen la formación de docentes y el compromiso de la comunidad educativa que conlleven al ingreso y retención de los estudiantes en el sistema educativo. Los modelos deben contener una conceptualización de acuerdo con las características y necesidades de la población se apoyan en materiales y tecnologías propias. De acuerdo con la información publicada por el Ministerio de Educación, al año 2017 el 19% de la matrícula total oficial corresponde a niños entre 5 y 17 años en condición de desplazamiento (MEN, 2017).

El documento CONPES 4031 de 2021 propone una actualización del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PNARIV), estipula que los gastos que se generen en materia de atención educativa a la población en condición de desplazamiento deben provenir del Sistema General de Participaciones. Ratifica la necesidad de solucionar problemas relacionados con la cobertura, el acceso, la permanencia, flexibilidad y adaptación del sistema. Los planes sectoriales de educación se establecen para períodos de cuatro años, las políticas educativas son diseñadas a nivel nacional y de cada secretaría de educación, los criterios para el diseño e implementación están centradas en: ofrecer una visión general, ser estratégico, es un documento global, está basado en evidencias, debe ser alcanzable, y sensible al contexto, y prestar atención a las disparidades (Global Partnership for Education, 2015).

### ***2.5.2 Reconstrucción Temprana.***

#### **Periodo de 1990 - 2000**

La ley 387 de 1997 establece la atención humanitaria en emergencia hasta que la población en condición de desplazamiento esté en capacidad de asumir el auto sostenimiento. Sin embargo, no se establece dentro de estas medidas la atención educativa, se establece mediante el documento CONPES 2408 de 1997 los protocolos relacionados con educación en emergencia: 1) Estrategia de atención inmediata en la que el Estado procura una asistencia especial de emergencia a la población desplazada

que permita una paulatina superación teniendo en cuenta el desarrollo normativo de protección jurídica que conlleva a establecer mecanismos de protección personal y de los bienes patrimoniales que han quedado en los lugares de origen. 2) Programa de asistencia especial de emergencia que contiene acciones inmediatas a nivel local, regional y nacional, dirigidas a socorrer y asistir a la población en condición de desplazamiento a partir de las necesidades, la atención debe integrar un plan de ocupación productiva, capacitación y organización de la comunidad.

### **Periodo 2000 – 2010**

Los Autos 092 y 237 de 2008 están enfocados en la protección de los derechos fundamentales de las mujeres en condición de desplazamiento, el Auto 004 de 2009 hace relación a la protección de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas. El Auto 005 relaciona la protección de los derechos fundamentales de las comunidades afrocolombianas en situación de desplazamiento y el Auto 006 se refiere a los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad. De acuerdo con el documento CONPES 3616 de 2009, la intervención psicosocial debe responder y aplicarse de acuerdo con el contexto cultural de las víctimas y en respuesta a los derechos que han sido vulnerados.

Desde 2002 al 2010 el Ministerio de educación nacional ha implementado una política educativa a través de las estrategias integradas en el plan denominado Fronteras, el objetivo principal de este plan está relacionado con el fortalecimiento de las escuelas de municipios fronterizos, incluye los siete departamentos fronterizos con la República Bolivariana de Venezuela. La educación en emergencia implica el fortalecimiento de la gestión para la atención de niños y jóvenes víctimas del conflicto, desplazamiento o por desastres naturales (MEN, 2010).

Para la atención oportuna de la población en situación de desplazamiento se han priorizado recursos del Sistema General de Participaciones y recursos adicionales para la implementación de modelos educativo-flexibles y la contratación del servicio educativo, la construcción de infraestructura y la dotación de mobiliario. El Ministerio de educación nacional ha gestionado con las secretarías de educación estrategias de búsqueda y caracterización de la población afectada por la violencia y el desplazamiento, una de las priorizaciones es el diseño e implementación de estrategias que favorezcan la permanencia en el sistema educativo a través de acciones para la atención psicológica, social y afectiva, mediante la implementación de proyectos educativos transversales en las instituciones educativas que cuentan con esta población.

La atención prioritaria en educación está dirigida a niños y jóvenes en edad escolar en situación de desplazamiento, desvinculados del conflicto, hijos de desmovilizados, niños y jóvenes en riesgo de reclutamiento forzado, utilización de la población infantil y adolescente por parte de los diferentes actores armados o en riesgo por minas



antipersona y niños y jóvenes en situaciones de emergencia por el conflicto armado o por desastres naturales (MEN, 2020). La ley 1448 de 2011 es una de las principales disposiciones en materia pública para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

### **Periodo 2010 hasta la fecha**

La asistencia y la atención a la población a la población en condición de desplazamiento está integrado por un conjunto de medidas, programas y recursos económicos, sociales, políticos y fiscales de responsabilidad estatal, que permitan restablecer los derechos de las víctimas, brindar las condiciones para una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, política y económica (Ley 1448 de 2011). Históricamente el Estado colombiano ha establecido diferentes mecanismos dirigidos a los beneficios que conlleven a la reparación integral y oportuna mediante planes, programas relacionados con la prevención de riesgos, la asistencia y atención, que conlleven al restablecimiento de derechos mediante la inversión social y esfuerzos fiscales.

Para iniciar la atención a la población en condición de desplazamiento se han determinado los pasos a seguir, se inicia con el respectivo registro ante el ministerio público mediante la Personería, Procuraduría o Defensoría, posterior a este registro, la Alta Consejería para los de derechos de las víctimas la paz y la reconciliación entre a ser

la correspondiente valoración de acuerdo con la ley actual para la atención integral, el representante de la familia realiza la declaración, debe presentar el documento original y/o copia de los beneficiarios.

El proceso de atención a las víctimas del desplazamiento implica contribuir a la construcción del proyecto de vida de las víctimas y el pleno ejercicio de la ciudadanía (CONPES 3784). La Ley 2569 de 2014 establece la atención humanitaria de emergencia y transición, establece los tiempos y mecanismos para llevar a cabo el Registro único de Víctimas y la obtención de la subsistencia mínima de acuerdo con el grado de necesidad y subsistencia mínima. La atención humanitaria de emergencia está a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción y la Cooperación Internacional, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, sin embargo, hay otras entidades estatales como el Instituto de Bienestar Familiar que intervienen en el periodo de emergencia y de transición en cuanto a protección de los niños, subsistencia alimentaria y de vivienda transitoria.

El Estado ha establecido responsabilidades para las autoridades políticas y educativas, los alcaldes y los rectores de las instituciones educativas son los encargados de liderar las políticas educativas en los contextos locales, es así como el acceso al sistema escolar, la garantía de cupo escolar en cualquier época del año, la subvención total, la realización de exámenes para certificar el nivel escolar cuando los niños y jóvenes carecen de certificaciones de años anteriores. El acceso a modelos de acuerdo con las necesidades identificadas, como aceleración del aprendizaje, escuela nueva (EN),

postprimaria, Telesecundaria y proyectos Pedagógicos Productivos (Colombia Aprende, 2021).

Algunas experiencias en educación con relación a la Reconstrucción Temprana están relacionadas con las aulas multigrado mediante programas como escuela nueva y otros modelos de educación flexible basados en los derechos básicos de aprendizaje, espacios de reflexión, retroalimentación y praxis pedagógica (Ministerio de educación nacional, 2017). La política educativa en el actual gobierno de Iván Duque, con el lema: educación para todos, impulsa la educación y la cultura como medios para disminuir la violencia, incluye la transformación de la alimentación escolar y la gratuidad de la educación superior para la población vulnerable. Los establecimientos educativos deben integrar a la población vulnerable con el fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos. Los programas integrales de educación inclusiva evitarán que los niños deserten del sistema o que los niños se separen de sus familias (MEN, 2018).

Las estrategias han tenido cambios a través de los diferentes gobiernos, en la última década se determina una reparación integral individual y colectiva, que incluyen mecanismos de restitución, indemnización, rehabilitación, medidas de satisfacción y las garantías de no repetición focalizadas en la prevención y la reparación, esta última considera el componente simbólico, moral y material (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2021) La asistencia inmediata se lleva a cabo a partir de la declaración hasta la inscripción en el Registro único de Víctimas, la atención educativa en el período de emergencia y transición debe quedar registrada en los

sistemas de información, de tal manera que se mejore la cobertura real de la población en condición de desplazamiento.

### **Política educativa nacional y reconstrucción temprana**

La política educativa debe considerar a la población en condición de desplazamiento como un sector de inversión y retribución desde los principios de perdón, igualdad, justicia, reparación, inclusión y no repetición (Chávez y Cubides, 2016) a través de las dimensiones de los derechos humanos: dimensión subjetiva, principio de interdependencia y dimensión objetiva. Por lo tanto, la escuela debe realizar procesos de sensibilización, desactivación de discursos de guerra, educación para la paz y la reconciliación a través de programas de atención humanitaria y de formación para el desarrollo.

Los procesos educativos permiten el desarrollo personal y social, en razón a ello (Rodríguez Martín, 2017) considera que las escuelas educativamente inclusivas requieren impulsar procesos de reflexión orientados a mejorar procesos relacionados con la inclusión y la participación de la comunidad educativa de tal manera que exista una formación permanente sobre todo de los educadores. Es así como Lugo et al. (2018) hacen referencia a la importancia de la educación en los procesos de desarrollo humano y al empoderamiento de procesos que se afrontan después del desplazamiento, que incluyen la vivencia del duelo y la resiliencia.

Los niños inmersos en el conflicto tienen su propia percepción contextual y de la realidad del país. De acuerdo con Barletta (2017) los niños tienen su propia representación social del conflicto, sus causas y consecuencias. Por ello es necesario abordar el acompañamiento en la escuela a partir de la percepción de presente y futuro, las normas y valores, las opiniones acerca del conflicto y el estado actual, los juicios acerca de los actores del conflicto, los sentimientos, emociones y la posición frente a la no violencia, cultura de paz y la libertad, las acciones deben ser dirigidas a partir de la caracterización individual y colectiva.

Las mujeres y los niños se consideran las principales víctimas del desplazamiento forzado, por lo tanto, son considerados en alto riesgo de vulnerabilidad. De acuerdo con fuentes oficiales en el último quinquenio, la cifra de niños desplazados fue de 389.486, de los cuales 190.409 son mujeres (Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA], 2020). Los niños deben adaptarse a la nueva realidad, y de manera resiliente sobreponerse a episodios de infortunio, y hechos vivenciados en el conflicto, la huida y la reacomodación a los nuevos lugares de recepción. De acuerdo con Lozano y Gómez (2021) el desplazamiento cambia las condiciones de vida debido a que la supervivencia es amenazada y se genera un irrespeto a la dignidad humana, se presenta una ruptura del entorno social, económico y cultural; por lo tanto, se debe hacer una reconstrucción moral y generar compromisos con las generaciones futuras.

La educación permite la cualificación que conlleva a la autonomía y a la socialización. Pico Berdugo (2019) argumenta que la reconstrucción, etapa que

generalmente ocurre en el posconflicto, es una etapa inicial en la que se desarrolla una transición que conlleva al desarrollo cognitivo, psicosocial y físico-creativo; para ello es necesario una política pública que tenga en cuenta las oportunidades de acceso a la economía formal, en el que el gobierno establezca límites a la explotación de recursos naturales y disputas territoriales. Es así como la política pública debe permitir el acceso igualitario a las oportunidades políticas y económicas, esto generará apoyo del público que conlleve a la reconstrucción del capital social.

## **2.6 Estado del Arte**

En cuanto a las investigaciones afines con este proyecto de investigación, se puede establecer que los componentes centrales están relacionados con el conflicto armado en Colombia, las constantes inmigraciones de ciudadanos venezolanos, el desplazamiento interno entre regiones y su impacto en la población escolar, los diferentes actores del conflicto y la generación de diferentes tipos de violencia hacia los escenarios educativos. De igual manera, el análisis de las características del Estado como garante de los derechos humanos, la ejecución de las políticas públicas focalizadas en la promoción de las libertades humanas y el respeto por las dinámicas sociales y culturales a partir de la inclusión educativa y la función transformadora de la escuela para garantizar la educación para la paz como componente curricular y estratégico hacia una cultura de la reconciliación.

## **Estado del arte contexto internacional**

Las investigaciones relacionadas con el desplazamiento también han estudiado la política pública nacional y transnacional con el fin de evaluar los resultados en comunidades específicas. La violencia y el conflicto han afectado a diferentes zonas geográficas, las migraciones internas y transnacionales son derivadas de la violencia ideológica, política y territorial, la mayor parte de los desplazamientos internacionales se producen por la desestructuración económica, la violencia política y la problemática social (García, 2017)

En cuanto al contexto latinoamericano, Amar y Martínez (2016) en la investigación “¿Quién es el malo del paseo?: legitimación de la violencia por niños en contextos de migración forzada” el objetivo en esta investigación es “ Analizar la situación de la infancia en los contextos de Colombia, Chile y Francia”, la metodología está centrada en un estudio cuantitativo comparativo en niños víctimas de violencia intercultural y sociopolítica. La muestra está compuesta por 250 niños de Colombia, Chile y Francia. Las conclusiones y resultados conllevan a establecer las condiciones de vulnerabilidad generada por la exposición a la violencia estructural sumado a la violencia directa, en el caso de Colombia, genera una legitimación de la violencia y un sentimiento de estado de indefensión de tal manera que puede conllevar a conductas violentas injustificadas desde la creencia de amenaza e injusticia. El trabajo con población escolar en condición de desplazamiento se realiza desde la identidad, los sentimientos, emociones y la relación

con los nuevos contextos, la subjetivación derivada de los acontecimientos vividos y el desdiseño de conductas que conllevan a legitimar la violencia en la convivencia.

Los territorios centroamericanos también han sido afectados por el desplazamiento, investigaciones documentales como la de Jiménez (2016) titulada “La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento”, cuyo objetivo es “Establecer un concepto de violencia contextualizada basada en las manifestaciones propias territoriales”, la metodología empleada es cualitativa mediante revisión documental focalizada en experiencias con dos grupos poblacionales, menores y mayores de 18 años. De esta manera establece que la política pública no ha sido representativa y eficaz, por lo tanto, los ciudadanos se han adaptado a las dinámicas de violencia en el que las migraciones transnacionales es el único escape a la muerte física y social. Los gobiernos han limitado su intervención a establecer estadísticas de desplazamiento, sin ahondar en las causas e impacto social y económico, de esta manera se genera inseguridad y desconfianza en las instituciones estatales. La relación con esta investigación está centrada en la pasividad del Estado en materia de atención oportuna desde la política pública que pueda ser evaluable con indicadores concretos de progresividad y mejoramiento de la calidad de vida de la población afectada.

Es así como en el continente africano existen territorios con desplazamientos internos y externos, como es el caso de los países que conforman el cuerno de África. De acuerdo con el estudio realizado por García (2017) “Refugiados en el cuerno de África” el objetivo está centrado en “Analizar la situación de los refugiados y desplazados



internos de Etiopía, Kenia y Somalia”. La metodología aplicada está basada en una revisión documental a partir de las cifras de los organismos internacionales, de ahí que el grupo focal está en la cantidad de desplazados en las últimas décadas en los tres países africanos. Se puede concluir que las principales causas del desplazamiento están dadas por la crisis socioeconómica, la cual ha generado hambrunas, desnutrición y epidemias, sin embargo, otro factor desfavorable es el hacinamiento en los lugares de refugio y la falta de convenciones internacionales en cuanto al desplazamiento interno, esto ha causado un aumento de desplazamientos internos en el último quinquenio, en especial en Somalia. Esta investigación muestra los factores de desplazamiento que al igual que en Colombia están centrados en la necesidad de mejorar las condiciones de vida, sin embargo, los lugares de recepción no están preparados para el refugio, la resiliencia y el apoyo psicosocial de los diferentes grupos poblacionales.

Algunas investigaciones han tenido como eje central el determinar las barreras de los estudiantes refugiados en la escolarización en el país de acogida, Neubauer (2018) en la investigación “ El derecho a la educación de los menores refugiados y solicitantes de asilo desde el enfoque basado en los derechos humanos: dificultades, finalidad e intervención educativa”, cuyo objetivo es “Conocer las principales barreras a las que se enfrenta el alumnado refugiado y solicitante de asilo durante su escolarización en el país de acogida”; a través de un análisis documental producto de diferentes investigaciones que tienen como población objetivo a los escolares y sus familias. consideran que todos los programas de intervención con la población migrante o asilada debe tener un marco

legislativo relacionado con los derechos humanos en la que se favorezca responsabilidades legales y éticas de atención, así como como una educación crítica y emancipatoria articulada desde los intereses de los estudiantes, que integre una propuesta integral con actores como familia, escuela y sociedad.

De igual manera establece que las propuestas a implementar deben contener cuatro programas o puntos de atención focalizada: la capacitación al profesorado acerca de las competencias específicas de la inclusión social y educativa, un segundo programa debe propender por la erradicación de la discriminación y la xenofobia, para ello es necesario la participación de los medios de comunicación en los que se promueva temáticas multiculturales y la promoción de los derechos humanos. Una tercera propuesta está relacionada con la flexibilidad del sistema educativo en el contexto receptor, en la que deben participar mediadores culturales y psicólogos de tal manera que se realice un proceso de acogida en el que se den a conocer las normas, valores y cultura del contexto, se evite el rechazo y se contribuya al progreso escolar individual. Finalmente, la inclusión laboral de las familias al sector privado contribuye a la estabilidad y calidad de vida de los menores. La relación con la presente investigación son los aportes en cuanto a que la escuela debe tener las condiciones necesarias para la recepción de la población escolar en condición de desplazamiento y la formación pedagógica y de apoyo psicosocial que debe tener el profesorado para el acompañamiento de los niños en los territorios de acogida.

En el estudio realizado por Iborra (2021) denominado la “Migración garífuna, deportaciones y asilo político en el contexto del desplazamiento forzado”, cuyo objetivo es “Mostrar el vínculo entre el despojo territorial y la migración garífuna, ahondando en las deportaciones y las políticas de asilo, dos aspectos centrales en el control fronterizo de los flujos migratorios procedentes del Triángulo Norte, en el período actual”, la metodología se basa en el análisis literario y la profundización del aspecto histórico del desplazamiento de las familias en Centroamérica; establece como resultados que el fenómeno del desplazamiento impacta a Honduras y México, de ahí la necesidad de atender las causas estructurales, las estrategias biopolíticas migratorias y dar solución a las situaciones de expulsión a partir de los ajustes al componente jurídico que conlleve a la obtención de los derechos ciudadanos en los lugares receptores, así mismo concluye que la demanda de mano de obra no calificada en Estados Unidos es el principal motivo que genera la movilidad social y esto genera racialización y legitimidad en la regulación de los mercados de empleabilidad en el que las condiciones laborales están por debajo de los estándares legales. Una de las conclusiones de esta investigación corresponde con la realidad que vivencian las familias venezolanas al llegar al territorio colombiano, debido a que emigran buscando mejores condiciones económicas y se someten a una empleabilidad informal o con condiciones inferiores a las establecidas por la normatividad colombiana.

En cuanto a la política educativa para los niños migrantes, Lara et. al (2021) realizan la investigación “Política educativa de niños migrantes en la frontera sur”, el

objetivo de esta investigación es “Reflexionar sobre la legislación en el derecho nacional que protege y garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes indocumentados a la educación, la metodología se centra en la revisión documental. Los resultados y conclusiones están relacionados con el reconocimiento de la vulnerabilidad de los niños y adolescentes migrantes al derecho de la educación, en la que se establece que en el estado de Tabasco un 30% de su población escolar son niños migrantes, sin embargo, carece de una política de seguridad dirigida a mitigar situaciones de riesgo para la población infantil, entre ellos la deserción escolar y el reclutamiento.

Así mismo concluye la necesidad de estrategias pedagógicas eficaces que integren el multilingüismo y la diversidad cultural, y cierren las brechas entre los discursos y la situación de persecución, discriminación y maltrato a la que están expuestos. Por otra parte, las instituciones educativas y las autoridades escolares locales desconocen la normatividad en cuanto al acceso y mecanismos de permanencia; de igual manera, hace falta el diseño e implementación de proyectos innovadores que impacten a la población migrante. La relación con la investigación se centra en la necesidad de una evaluación educativa contextualizada y la evaluación de las acciones implementadas de acuerdo con el derecho internacional humanitario y la política pública nacional.

Por otra parte, en Venezuela en las últimas décadas se han generado migraciones a países vecinos, este fenómeno ha aumentado debido a la crisis generalizada y la búsqueda de mejores condiciones de vida. Una investigación realizada por Mazuera, et al. (2021) acerca de la caracterización de los migrantes venezolanos durante el segundo

trimestre de 2019 titulada “Informe de movilidad de los venezolanos”, cuyo objetivo general es “Caracterizar a la persona venezolana que emigra por la frontera Táchira (Venezuela) – Norte de Santander (Colombia), durante el período 8 de abril al 5 de mayo de 2019 y sus perspectivas en el país de acogida”.

En el método se aplicaron técnicas mixtas en las que se trabajaron variables sociodemográficas mediante encuestas y entrevistas a las familias migrantes, se concluye que la mayor parte de migrantes venezolanos (74,8%) se establecen en Colombia, la población más afectada son los niños y adolescentes por los riesgos en las condiciones en las que se realiza el desplazamiento y la vulneración de los derechos educativos, alimentarios y de atención médica. Junto con Venezuela, algunos países suramericanos también presentan situaciones de desplazamiento y migración, en el que se evidencia paso por los territorios colombianos dadas las condiciones geográficas en el paso hacia Estados Unidos. La relación con la investigación está directamente relacionada con la población objetivo de estudio debido a que en las instituciones educativas de Colombia ingresan población migrante de nacionalidad venezolana y es necesario la caracterización a partir de su contexto de origen.

### **Estado del arte contexto nacional**

Colombia ha tenido desde los años cincuenta desplazamientos individuales y colectivos generados por el conflicto armado y la violencia política, la mayor parte de las investigaciones afines con esta temática están relacionadas con la escuela en sucesos

de conflicto y postconflicto, la función del Estado como garante de derechos, y las implicaciones del desplazamiento en los escolares y sus familias. Además del desplazamiento interno, se suma la población migrante que de manera transitoria o permanente se ubica en el país, de esta manera se reconfiguran la dinámicas culturales, educativas, sociales, políticas y económicas de la ciudad receptora y por ende del país.

De acuerdo con los sucesos históricos del desplazamiento que se han evidenciado en Colombia, algunas investigaciones se han enfocado en la comprensión del significado del desplazamiento desde las vivencias del sujeto, estudios como el de Avella (2016) “Desplazamiento y subjetivación. El caso de los desplazados de la cuenca del Bajo Atrato (Cómo la guerra educa)”, el objetivo de esta tesis es “Comprender el significado que para los habitantes del Bajo Atrato tuvo su desplazamiento forzado, en tanto al conjunto de interpelaciones subjetivantes que transformaron su comprensión del mundo, su forma de verse a sí mismos y su cultura política” la metodología se desarrolla mediante un proceso cualitativo con enfoque hermenéutico en el que hace especial énfasis en la relación entre el desplazamiento y la subjetivación en pobladores del Bajo Atrato, la muestra integra los niños y sus familias; en esta investigación se focaliza la comprensión del desplazamiento a través de técnicas etnográficas conducentes a que las comunidades y pobladores realicen un ejercicio de introspección, la consolidación de una cosmovisión desde la perspectiva del desplazado y la consolidación de una cultura política a partir de las experiencias y expectativas individuales y colectivas.

En los resultados sobresalen la configuración de subjetividades y los escenarios de subjetivación relacionados con los acontecimientos de guerra y desplazamiento que conlleva a que se establezcan nuevas formas de ser, ver y construir el mundo. Así mismo se constituyen imaginarios emergentes de la cultura política manifestada en la memoria, el discurso y la identidad colectiva. Las conclusiones están centradas en la necesidad que el desplazado se reconozca así mismo dentro de la concepción que la guerra educa para la misma guerra y para la vida, en la que se reconfiguran subjetividades mediante las interpelaciones entendidas como las acciones del otro o las prácticas sociales que terminan influyendo en los nuevos significados y experiencias del desplazado. La relación con la investigación se configura en la necesidad de hacer partícipes a la población en condición de desplazamiento en la realización de proyectos, de tal manera que se tenga en cuenta su realidad y expectativas.

Por otra parte, la cultura de la paz dentro de los componentes de la política pública, se ha implementado a partir de los diálogos de paz, ha sido abordada en estudios desde diferentes puntos de vista, estudios como el de Correa (2016) titulado “Sociología del caribe colombiano”, el objetivo general es “Analizar la situación legal de los bienes patrimoniales y la desposesión de derechos de los desplazados en el distrito de Barranquilla”, mediante un enfoque cualitativo, a través de la revisión documental focalizada en el análisis de los comportamientos sociales derivados del conflicto y el desplazamiento en las familias que han vivenciado el conflicto y el desplazamiento.

Concluye que un mecanismo de reparación debe estar centrado en la promoción de una cultura social que conlleve a la consolidación de una comunidad democrática y participativa, que a su vez autogestione proyectos socioculturales, de tal manera que no se limite a las subvenciones estatales y se favorezcan los procesos comunitarios internos como la evaluación sistemática de las intervenciones y los programas focalizados. Las conclusiones de esta investigación atañen directamente debido a que la política pública debe considerar el empoderamiento de la familia en condición de desplazamiento frente a su proceso de adaptación resiliente y la gestión de proyectos culturales y productivos.

Por otra parte, Murcia y Tamayo (2016) en la investigación “La política pública de víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Medellín: una síntesis de las relaciones interorganizacionales desde el análisis de redes de política pública”, cuyo objetivo es “Sintetizar las relaciones interorganizacionales que se desarrollaron en la política pública de víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Medellín”. Emplea una metodología mixta mediante el análisis de redes sociales (ARS) para ello se emplea el software ucinet y newdraw, la muestra está compuesta por ocho organizaciones.

El componente cualitativo se trabaja mediante entrevistas semiestructuradas. Los resultados y conclusiones establecen que las subvenciones estatales no tienen el impacto deseado debido a que se carece del establecimiento de redes interestamentales y la aplicación de la política deliberativa dentro de los procesos democráticos estatales y de la sociedad. Por otra parte, la política pública para la atención a víctimas del



desplazamiento forzado (PPDFM) debe reconocer que la población en condición de desplazamiento además de ser beneficiaria deben ser actores dentro de esta política de tal manera que se transfigure el problema público. La relación con la investigación se encuentra en la estructuración de la política pública y en la aplicación mediante redes de apoyo, que incluye a la educación como uno de los componentes en la restauración de derechos.

Así mismo, las poblaciones más afectadas por el conflicto son los niños y las mujeres, algunos estudios han demostrado la necesidad del reconocimiento y la implementación de estrategias para el empoderamiento de la mujer en la restitución de derechos. Andrade, et al. (2017) mediante una investigación cualitativa titulada “La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto” cuyo objetivo es “Abordar la violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado colombiano, y su papel en el postconflicto con énfasis en los efectos de la violencia en las mujeres y la instrumentalización de su cuerpo”. La investigación documental revisa experiencias de las mujeres que han experimentado el desplazamiento con especial énfasis en las mujeres que son madres.

Los resultados y conclusiones se centran en el análisis de la política estatal para el favorecimiento de la autoestima e imagen de la mujer víctima del conflicto y el desplazamiento. Los resultados demuestran la necesidad de la implementación de proyectos focalizados en la mujer, sus derechos e igualdad social, de tal manera que se propenda por la equidad y el empoderamiento de la mujer en la construcción de tejido

social, esto implica el fortalecimiento de estrategias de inclusión en los escenarios educativos y el diseño de estrategias evaluables focalizadas en la mujer como cabeza de hogar. Estas conclusiones están relacionadas con la investigación debido a que muchos de los hogares que hacen parte de los estudios de casos son monoparentales a cargo de la mujer.

En los últimos años la violencia política en el país vecino de Venezuela ha generado desplazamientos masivos hacia el territorio colombiano, gran parte de esta población se ha concentrado en ciudades capitales, de acuerdo con la investigación de Loudor (2018) denominada “La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): revisión documental a los esbozos a partir de un análisis coyuntural y estructural”, cuyo objetivo es “Analizar las razones de la migración venezolana a Colombia para comprender este fenómeno”.

Mediante la implementación de una revisión documental establece que las Sentencias T-073- 2017 del 6 de febrero de 2017 y Sentencia T-210 del 1 de junio de 2018 promovieron estrategias políticas, institucionales, jurídicas y administrativas para la protección de la población migrante, debido al vacío de ley y la tardanza en la atención a esta población; es así como se expiden siete instrumentos entre resoluciones y circulares. Sin embargo, a partir del año 2018 las tensiones diplomáticas han generado medidas transitorias coyunturales que han perjudicado a la población que ha ingresado después de esta fecha. La relación con la investigación está centrada en el componente estructural de la política pública en la que se evidencia que aún falta una reglamentación

clara que articule lo local y central, bajo directrices nacionales a partir de los enfoques de derechos que satisfagan la protección de la población en condición de desplazamiento.

Algunas investigaciones han sido dirigidas desde el postconflicto y la evaluación del rol de los actores sociales, es así como se establece que el Estado debe favorecer la igualdad social y el equilibrio cultural en el desarrollo de las comunidades afectadas por las diferentes formas de violencia. Cante y Ramírez (2018) en una investigación titulada “Los olvidados de la paz”, el objetivo en esta investigación es “Demostrar la importancia de las reparaciones específicas para niños como mecanismo participativo y con potencial protector en escenarios de postconflicto” a partir de un estudio etnográfico multisituado con población indígena y afrodescendiente, y una revisión documental establece que las directrices del plan de desarrollo como política pública en poblaciones étnicas afectadas por el conflicto armado, se ha configurado como una de las políticas de Estado.

Sin embargo, se debe hacer énfasis en la reparación de los daños y el fortalecimiento del equilibrio integral en las zonas ancestrales, que a su vez deben configurarse como territorios de paz. La relación con la investigación está centrada en la conclusión que la política pública debe ser pensada desde los actores en la que se incluya el desplazado transfronterizo de acuerdo con los planes de gobierno y los programas de organización territorial, que conlleven a la implementación de estrategias de mejoramiento de la calidad de vida.

Recalde y Pérez (2018) efectúan una investigación denominada “Imaginario sociales de conflicto, paz y reconciliación en niños en desplazamiento forzado”. El objetivo principal es “Analizar los imaginarios sociales de conflicto, paz y reconciliación en niños en condición de desplazamiento forzado del grado primero de la Institución Educativa Ciudadela Siglo XXI, Sede El Triunfo en Florencia Caquetá, Colombia” realizada mediante la metodología de investigación acción con enfoque mixto, emplean técnicas de revisión documental, observación directa y cartografía social, con una muestra de 31 estudiantes de ciclo I de formación.

Esta investigación concluye que la cátedra de paz debe partir de la primera infancia mediante la exploración de los imaginarios de paz y reconciliación, la formación de líderes que transformen la sociedad y la resolución de conflictos, de tal manera que a partir de los primeros grados se genere una cultura hacia la paz como mecanismo de conciliación y no violencia. Los tres ejes que deben incorporarse en la educación para la paz son conflicto, paz y reconciliación, mediante la ejecución de estrategias de convivencia centrados en el amor, el diálogo y el afecto que exploren la construcción y deconstrucción de imaginarios sociales. La relación con la investigación está fundamentada en que la escuela y la familia deben ser actores dentro de la reparación teniendo en cuenta la cultura, el contexto y las diferentes tipologías de familias.

Por otra parte, el análisis de la educación desde la inclusión es estudiada en la investigación de Castillo et al. (2018), en la investigación “La educación, una mirada desde el conflicto social en Colombia”, el objetivo es “Realizar un análisis desde el

conflicto social y la educación para comprender las diferentes miradas que surgen a través de la deliberación de postulados señalados por diferentes autores; mediante un análisis documental acerca de la educación en el conflicto colombiano focalizada en las familias desplazadas, concluye que la función principal de la educación es construir y reconstruir el tejido social teniendo en cuenta las necesidades del país y el rol de los profesores en los escenarios educativos de recepción, también hace una reflexión acerca de la importancia de establecer el desarrollo sostenible del Estado mediante el fortalecimiento de los componentes éticos, sociales y culturales. La relación con la investigación se centra en la conclusión que la educación se debe establecer diálogos entre la política pública y la escuela para el fortalecimiento de la igualdad y la justicia que trascienden lo teórico - abstracto y pase a las regiones de manera concreta y medible.

En cuanto a la escuela y su rol en la restitución de derechos, algunas investigaciones como la de Olivares y Macias (2018) con el título “Víctima de desplazamiento forzado en Colombia: inclusión social un reto para la paz en contextos escolares”, teniendo como objetivo “Sensibilizar a través del estudio de caso el proceso de inclusión social de los niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia”. Mediante una revisión documental y entrevistas a escolares y sus familias, establece que algunas estrategias deben estar relacionadas con la cátedra de paz (ley 1732 de 2014), la rehabilitación psicosocial (ley 1448 de 2011), la sensibilización hacia las experiencias de vida de las personas afectadas por el conflicto, el acompañamiento psicológico a los estudiantes de todos los niveles de formación,

promoción de la inclusión y la priorización de atención en las ciudades capitales. La relación con la presente investigación se centra en la postura de la necesidad del establecimiento de rutas o protocolos definidos a partir de la normatividad actual que conlleve a la restitución de derechos, al acceso a los servicios educativos y la atención de acuerdo con las necesidades y expectativas.

La adaptación de los migrantes al contexto receptor es tratada en algunas investigaciones como la efectuada por Ramos (2018) “Desplazamiento forzado y adaptación al contexto de destino: el caso de Barranquilla”, tiene como objetivo “Conocer los efectos del desplazamiento en la población que experimenta esa situación y en las comunidades afectadas por tal fenómeno”. Se emplea una metodología “transversal, comparativa y de naturaleza exploratoria en la que se aplican encuestas para el análisis del desplazamiento forzado y la adaptación al contexto teniendo en cuenta las variables laboral, relacional y de implicación comunitaria, es así como se establece que las personas en condición de desplazamiento sufren rupturas de las redes personales y sociales de apoyo del lugar de origen, esto genera que además de adaptarse a las nuevas dinámicas requieran establecer nuevas redes en el contexto de destino. La relación con esta investigación se encuentra en la postura que las estrategias implementadas por el Estado deben ser integrales y que garanticen los derechos de la ciudadanía teniendo en cuenta las características y necesidades poblaciones.

De igual manera, en cuanto al fenómeno del desplazamiento y la reacomodación territorial, es necesario analizar la realidad teniendo en cuenta el diseño e implementación

de proyectos, programas y acciones que conlleven de manera posterior a la evaluación de la intervención. La investigación documental acerca del fenómeno del desplazamiento y su impacto en las familias, realizada por Ortega, et al. (2018) “Lineamientos de política educativa: entre la diferencia y la desigualdad” cuyo objetivo es “Revisar los lineamientos de la política educativa a partir de las categorías de la diferencia y la desigualdad”. Los resultados y conclusiones demuestran que la política está colocada en términos de eficacia y no de justicia, por otra parte, los organismos internacionales tienen una influencia progresiva en la política pública educativa y por ende en la gestión de programas y proyectos, de igual manera considera que se debe incluir mecanismos del reconocimiento de derechos, igualdad, justicia y la política social. Establece que la política focalizada puede generar desigualdad, por lo tanto, la relación con la presente investigación se encuentra en las bases de la inclusión, el acceso con calidad al sistema educativo y el desarrollo de las dimensiones social, cognitiva y afectiva, que además integre la política de la diferencia, ética de la solidaridad, construcciones de alteridad, fortalecimiento de la relación dialógica, la negociación cultural y la generación de mecanismos de sostenibilidad y corresponsabilidad.

Así mismo en la política educativa se debe evitar sesgos que generen situaciones de inferioridad en la socialización de los niños, para ello es necesario la participación de la población en condición de desplazamiento en la estructuración de las bases normativas jurídicas. Ospina et al. (2018) realizan una investigación titulada “La paz entre lo urbano y lo rural: imaginarios de paz de niños y niñas sobre el posconflicto en

Colombia”, cuyo objetivo es “Analizar las políticas educativas en un contexto de diferencias y desigualdades”. La metodología es cualitativa desde un enfoque hermenéutico comprensivo, empleando estudios de caso y análisis narrativo de categorías compara los imaginarios de la paz en la etapa del postconflicto entre territorios urbanos y rurales. Los resultados y conclusiones consideran que los niños de zonas rurales expresan el deseo de permanecer en el campo en el que exista un ambiente de paz, los niños de las zonas urbanas tienen más conocimientos de los acuerdos de paz, sin embargo, expresan miedo y predisposición ante la llegada de desmovilizados. Sin embargo, los niños de las zonas rurales y urbanas repiten los patrones de imaginarios de los adultos; Una de las conclusiones que se relaciona con la investigación es la consideración que la escuela y los docentes deben brindar información desde una perspectiva reflexiva y crítica con un lenguaje claro y accesible a los niños acerca de los acuerdos de paz y los avances en el posconflicto.

La educación para la población migrante debe considerar la multiculturalidad y la perspectiva de los estudiantes, además de los vínculos sociales que se establecen en los lugares de destino y las condiciones económicas, políticas y económicas del contexto receptor. La investigación realizada por Dávila (2019) “Desplazamientos educativos: experiencias de migración colombiana” cuyo objetivo es “Describir y analizar las trayectorias sociales de jóvenes migrantes colombianos a la ciudad de La Plata” a partir de entrevistas semiestructuradas y observaciones con cuatro estudiantes establece mediante narrativas, las condiciones en las que se efectúan los desplazamientos



educativos teniendo en cuenta el análisis de las vivencias sociales de los migrantes. La relación con la investigación se centra en la conclusión que los procesos de inserción social y educativa deben tener en cuenta la cultura, costumbres propias, los sentimientos y las vivencias de los escolares.

Por otra parte, la investigación mixta realizada por Castiblanco (2020) “Efectos del desplazamiento forzado sobre el acceso a la educación en Colombia” cuyo objetivo es “Indagar acerca de los efectos del desplazamiento forzado en el acceso a la educación”, mediante la exploración estadística y el análisis documental de las normas nacionales, leyes, decretos, resoluciones y circulares; concluye que la carencia de educación en el siglo XX ha influido en la situación de pobreza y vulnerabilidad de las condiciones de vida.

De igual manera, establece que los problemas estructurales del desplazamiento no se han tenido en cuenta para el diseño de programas, propone la asignación de incentivos a las instituciones educativas para el fortalecimiento de la educación media que faciliten la terminación de estudios de secundaria y en enlace con instituciones de educación superior de tal manera que haya mejor acomodo al nuevo contexto sociocultural. La conclusión relacionada de manera directa con la investigación se encuentra en la postura que la política pública ha desconocido las necesidades educativas de los diferentes grupos de la población en condición de desplazamiento, sobre todo la articulación entre los diferentes ciclos de formación.

Otro estudio realizado por García-Vita et al. (2020) titulada “Educación social escolar en la construcción de cultura y educación para la paz: propuestas metodológicas

de intervención socioeducativa”, el objetivo es “Analizar sobre la educación y la cultura para la paz en instituciones educativas y sus métodos, con el fin de planificar y diseñar propuestas de acción para su complementariedad, fortalecimiento y eficacia desde la educación social escolar. La metodología empleada es la investigación-acción y revisión documental de 50 fuentes. Los resultados y conclusiones demuestran que la educación para la paz debe estar integrada con la educación social e intervención socioeducativa, de tal manera que tenga una base epistemológica y metodológica en el marco de la pedagogía social, además debe contener los componentes de educación para la ciudadanía y derechos humanos, la convivencia escolar, gestión y resolución de conflictos, estrategias participativas y la mediación escolar. La relación con la investigación se centra en la conclusión que la educación para la paz debe ser uno de los pilares dentro de la inclusión educativa, que conlleve a fortalecer la resiliencia de los escolares en condición de desplazamiento y la aceptación por parte del grupo receptor.

En esta investigación se implementan técnicas mixtas tendientes a la triangulación de la información cualitativa y cuantitativa, de esta manera las conclusiones y resultados establecen que la política pública y educativa deben ser tangible en la escuela, de tal manera que represente al Estado y sea un punto de encuentro de los diferentes actores educativos. Así mismo establece que existe un vacío político y administrativo relacionado con los derechos de la niñez y adolescentes, de ahí la importancia que los niños sean partícipes dentro de la etapa de planeación participativa que conlleve a contrarrestar los índices de desigualdad social.

Las investigaciones relacionadas con el desplazamiento y la educación muestran la manera como en las aulas existe otra realidad invisible, es decir el anonimato de los niños desplazados, Doncel et al. (2020) en la investigación “Diversidad silenciada: el anonimato de los niños desplazados en las escuelas colombianas”, cuyo objetivo es “Comprender el silenciamiento de la condición de desplazado por parte de las propias víctimas”.

La metodología empleada es cualitativa mediante entrevistas a profundidad y entrevistas semiestructuradas, concluye que el desplazamiento genera una emergencia educativa y social debido al principio de igualdad y la heterogeneidad resultante, que a su vez chocan con el principio de igualdad educativa, en el que la heterogeneidad termina siendo silenciada; de igual manera, los estudiantes prefieren guardar silencio frente a su situación por miedo a otra victimización. La relación con la investigación se centra en la postura que las instituciones educativas toman posturas similares por recelo, de tal manera que se genera exclusión; de ahí la necesidad de incluir mecanismos dialógicos que generen ambientes de confianza y resiliencia.

En cuanto a la evaluación de la política pública focalizada en la población infantil, algunas conclusiones relacionadas con la presente investigación se centran en la falta de cumplimiento de las estrategias políticas – administrativas, la carencia de designación de responsabilidades a cargo de las entidades competentes y la inexistente evaluación de la gestión pública mediante acciones interinstitucionales que conlleven a la conformación de una política pública integral, estas conclusiones son obtenidas de investigaciones

como las de Bohórquez (2021) “Evaluación del nivel de implementación de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Ibagué-Tolima en el período 2016-2019”.

El objetivo de la anterior investigación es “Analizar el alcance de la implementación de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Ibagué para el periodo 2016 – 2019, así como realizar una revisión e identificación de las barreras presentadas durante su implementación”. En esta investigación se realizó análisis documental y revisión de cifras municipales acerca de la población en condición de desplazamiento atendida y que se encuentran en programas estatales.

Las investigaciones y estudios especializados afines con esta investigación muestran las similitudes en las causas del fenómeno del desplazamiento en las diferentes zonas geográficas y su impacto en la vida individual y comunitaria. El papel del Estado muy limitado al aspecto normativo y jurídico, sin tener en cuenta programas interestamentales y con diferentes enfoques temáticos y procedimentales. La política educativa restringida por la política pública estructural y coyuntural de acuerdo con el momento histórico, por otra parte, la escuela es uno de los primeros espacios de recepción de los niños en condición de desplazamiento y en esta confluyen los diferentes actores educativos y la presencia del Estado, de ahí que el profesorado y las instituciones educativas deben conocer los planes, programas y disposiciones estatales para el acompañamiento pedagógico y socioemocional. Además, se debe realizar los procesos evaluativos de los programas focalizados, de tal manera que se conlleve al rediseño de

las propuestas de acuerdo con las necesidades y la nueva realidad de los estudiantes y sus familias.

## Capítulo III. Método

### 3.1 Objetivos

#### 3.1.1 *Objetivo General.*

Determinar a través de estudios de casos la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa, como una forma de focalizar el rol de la escuela y de los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento.

#### 3.1.2 *Objetivos Específicos.*

1. Identificar el componente estructural y de enfoque de la reconstrucción temprana a través de la política pública y educativa existente con el fin de establecer los logros y limitaciones en el contexto colombiano.

2. Identificar los fundamentos de la reparación educativa dentro del marco de la reconstrucción temprana a partir del análisis de las vivencias de la población en condición de desplazamiento que permitan determinar los avances en los procesos de inclusión social y la ejecución de la política pública.

3. Analizar el papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento mediante el análisis de las acciones institucionales que permitan establecer el nivel de implementación de la política pública.

### 3.2. Participantes

Este estudio se realizó con un total de quince estudiantes, cinco de cada institución y sus familias en condición de desplazamiento; dos docentes, un directivo docente y un orientador escolar, de los colegios Francisco de Paula Santander, San Bernardino y Leonardo Posada Pedraza y un funcionario de la Dirección Local de Educación (DLE).

**Población objetivo:** población escolar en condición de desplazamiento forzado de nacionalidad colombiana y extranjeros venezolanos que se encuentren en básica primaria, con edades entre los 7 y 11 años.

**Muestra:** quince estudiantes de básica primaria en condición de desplazamiento de los colegios Francisco de Paula Santander, San Bernardino y Leonardo Pedraza Posada. Un representante de las quince familias de los estudiantes seleccionados en la muestra. Dos docentes, un orientador escolar, un directivo docente y un director local de educación. En cuanto a los docentes los criterios de selección fueron los siguientes: colombianos, con especializaciones en área de la educación, con una experiencia mínima de 5 años en los sectores públicos y privados de la educación en Colombia, pertenecientes por contrato a término indefinido a cada una de las tres instituciones anteriormente mencionadas. Además, es importante que hayan aceptado participar en la investigación debido a que contaban con los conocimientos acerca de los estudiantes, las problemáticas que se presentan alrededor de los mismos y la disposición del tiempo necesario para atender los requerimientos de la investigación. Para ello se realizó una reunión con todos los docentes que reunieran las condiciones ya expuestas y después

de establecer los voluntarios, se optó por dos docentes con mayor experiencia en la institución, el orientador escolar que más tiene formación y experiencia en el manejo de restitución de derechos, de los coordinadores que aceptaron participar, se seleccionó la coordinadora que más tiene experiencia en los procesos de la básica primaria. El director local de educación seleccionado es el encargado de la Dirección Local de Educación (DLE) de la localidad séptima de Bogotá, a la que pertenecen las tres instituciones educativas de la muestra.

En la muestra se eligieron estudiantes que debían cumplir las siguientes condiciones: tener nacionalidad colombiana o venezolana, quienes hayan pasado por una situación de desplazamiento estos dos criterios también se aplicaron para los padres de los menores que participaron en las entrevistas, adicional a ello se tuvo en cuenta que los niños estuvieran matriculados en básica primaria en una de las tres instituciones mencionadas anteriormente, esto implica que ellos sean residentes de la ciudad de Bogotá, de manera específica en la localidad de Bosa.

Los criterios de exclusión de los participantes se deben a que no reúnen las condiciones de desplazamiento en el caso de los estudiantes y sus familias, o que los docentes no tengan estudiantes en esta condición en el aula o directivos docentes y orientadores que no muestren interés en participar en la investigación. Para la selección se realizó una primera reunión con los órganos del gobierno escolar de cada institución educativa, de manera posterior se aprovechó asambleas de docentes para realizar la



socialización y optar por la selección definitiva de los participantes. En cuanto al director local de educación se realizó la invitación mediante una solicitud escrita.

**Categoría(s) relacionadas con la aplicación de instrumentos:** política educativa en el marco de la política pública y la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación de la población escolar en condición de desplazamiento.

### **3.3 Escenario**

Las tres instituciones tomadas para esta investigación son públicas, cada una de ellas cuenta con niveles de básica primaria y secundaria ubicadas todas en la ciudad de Bogotá D.C, siendo la primera la Institución Distrital Francisco de Paula Santander ubicada en la Calle 61 Sur # 80I - 40, cuenta con 1.200 estudiantes con un grupo de docentes de aproximadamente 63 y con cuatro orientadores en el área de psicología. El segundo es el colegio San Bernardino ubicado en Cl 72 Sur # 100<sup>a</sup> - 71, Bosa San Bernardino XVIII, el cual cuenta con 900 estudiantes, 50 profesores y 3 orientadores en el área de Psicología y finalmente se encuentra el colegio Leonardo Posada Pedraza ubicado en Cr 92 # 72 - 42 Sur, con 1500 estudiantes, 80 docentes y 5 orientadores.

### **3.4 Instrumentos De Recolección De Información**

A partir de los referentes teóricos y del análisis de las categorías del estudio, se establecieron y aplicaron los siguientes instrumentos:

**Observación mediante diario de campo:** de acuerdo con Guerrero y Padilla (2017) este instrumento permite registrar hechos observables a través de matrices para ser interpretados. Esta investigación permitió identificar las características de la población escolar en condición de desplazamiento, la vida escolar, el componente psicosocial y pedagógico en la escuela. Por otra parte, permite determinar las rutas que realiza la escuela como espacio en el que interactúan los escolares y el rol que ejercen los docentes en los procesos de acompañamiento a la población vulnerable desde la percepción de los niños. Este instrumento fue aplicado a quince (15) estudiantes de Básica Primaria de tres instituciones escolares de la ciudad de Bogotá. Como estrategia se emplearon los conversatorios y los dibujos a partir de una pregunta o lectura orientadora. La observación se sistematizó a través de registros de las experiencias de los escolares en situación de desplazamiento, teniendo en cuenta la caracterización del contexto educativo, contexto pedagógico, contexto disciplinar, referencias de análisis relacionadas con las acciones desarrolladas en el aula y en el contexto escolar.

**Entrevista semiestructurada:** este instrumento lo define Ríos Martínez (2019) como una conversación dentro de un contexto social con una finalidad establecida, que permita una interacción mediante una comunicación psicosocial. Se aplicó a dos docentes, un directivo docente, un docente orientador y un director de educación local, que reuniendo la condiciones de estudio, aceptaron voluntariamente participar, para obtener información acerca de la escuela como actor educativo en la acogida de niños en condición de desplazamiento, de igual manera indagó sobre la práctica pedagógica

en cuanto a la responsabilidad social y educativa en el acompañamiento pedagógico y psicosocial, así mismo la caracterización de los niños que han vivenciado el conflicto y el desplazamiento forzado.

A los dos docentes, docente orientador, el directivo docente y director local de educación se les consultó acerca de las rutas adoptadas por la política de inclusión en el ingreso al sistema educativo, la flexibilización curricular, el acompañamiento psicológico, las debilidades y amenazas que pueden incidir en el proceso de reconstrucción temprana, en la reparación e inclusión. De igual manera se buscó información acerca del ambiente escolar y su influencia en las condiciones de adaptación y bienestar de los niños; los elementos que identifican la propuesta educativa de una institución escolar y sus programas de inclusión. La adaptación curricular para niños en condiciones especiales como ingreso tardío, desplazamiento forzado o con Necesidades Educativas Especiales (NEE); el diagnóstico, nivelación y evaluación de procesos de acuerdo con los ritmos de aprendizaje del niño y los micro currículos. Por otra parte, se les consultó a los docentes acerca de las estrategias para la superación de episodios de dolor, desarraigo o violencia; la colaboración o alianzas estratégicas con instituciones que ofrecen apoyo para la inclusión y las estrategias de acuerdo con La Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).

**Entrevista a profundidad:** este instrumento de acuerdo con Sordini (2019) permite la construcción de significaciones progresivas y continuas individuales a la vida colectiva que conlleven a reconstruir sentidos y significados de vivencias. En esta

investigación se aplicó a un representante de las quince familias, permitió reconstruir la memoria relacionada con los hechos generados por el conflicto, las vivencias en el postconflicto, los procesos resilientes, el acompañamiento psicosocial recibido y la atención interdisciplinaria derivada de la política pública. Se focalizó en la caracterización, las experiencias y las vivencias territoriales, el proceso migratorio e identificación de las causas y lugares de origen del movimiento individual o colectivo derivados de sucesos de violencia o amenaza y los factores que incidieron en el desplazamiento.

El instrumento también inquirió acerca de la política de inclusión entendiéndose como las disposiciones gubernamentales a través de normas, programas y proyectos, que garanticen el acceso y permanencia en el sistema educativo. Así mismo indagó sobre los recursos para programas y proyectos, entidades responsables de ejecución y control de recursos fiscales y de procedimientos. Otro componente de este instrumento está relacionado con proyectos para la atención a la población vulnerable en el período de conflicto y postconflicto; así como el juicio que tienen acerca de la flexibilidad de la política educativa en cuanto a la adaptación de acuerdo con el contexto escolar sin alterar la naturaleza y valor jurídico.

#### ***3.4.1 Validación Y Confiabilidad De Los Instrumentos.***

Los instrumentos se diseñaron a partir de los objetivos específicos, enfocando cada una de las preguntas de las entrevistas hacia las personas indicadas como objeto del estudio en los colegios Francisco de Paula Santander, San Bernardino y Leonardo Pedraza Posada, ubicados en el sur de Bogotá, para ello se estudió los comportamientos

de los estudiantes dentro de las instituciones, además de, plantear cuáles eran los profesores y directivos que iban a responder la entrevista correspondiente y se hizo énfasis en la preparación de las preguntas que también debían responder los familiares de los estudiantes.

Para la realización de la triangulación de la información se realizó el análisis de los datos obtenidos mediante la realización de las encuestas y la observación adjunta en el diario de campo, relacionada directamente con las bases teóricas ya mencionadas en el documento, donde se apoye o refute las hipótesis de la investigación además de, dar respuesta a los interrogantes planteados en el capítulo dos de la presente investigación, mostrando estas relaciones a partir del uso del programa Atlas.ti, el cual analizó la información que en su totalidad es cualitativa de manera que esta herramienta muestra cada una de las diferentes categorías e indicadores de manera organizada para su respectivo análisis.

Los instrumentos se estructuraron de acuerdo con las categorías del estudio, se realizó el proceso de validación de los instrumentos a partir de la operacionalización de las categorías de análisis, se empleó un formato de validación para ser revisado por los jueces Jenny Marcela Bejarano Prieto, Janeth Viviana Merchán y Henry Ayala Velandia (apéndices 11 y 12). La validación de los instrumentos por parte de los jueces es aprobada de acuerdo con las siguientes observaciones:

## **Juez número 1**

Tanto el documento de la investigación como el instrumento reflejan un recorrido importante en búsqueda de información veraz que conlleve a conocer la realidad de las personas sujetas a esta condición de desplazamiento en nuestro país. Dicho instrumento en su contenido tiene aspectos de gran valor humano, aunque el objetivo principal está ligado a las implicaciones de las políticas públicas, este examina más allá de una esfera política, es decir, algo más que estadística del gobierno, ya que hace una indagación completa desde lo educativo, lo económico, lo familiar, lo ético y hasta de ubicación geográfica. Aspectos que al ser tratados con datos reales pueden dar respuestas más eficaces.

Preguntas como la existencia de programas de acompañamiento desde las instituciones educativas, abre la posibilidad de conocer estrategias implementadas en algunos sectores y daría la posibilidad de expandirlas si estas han dado resultados. Las preguntas relacionadas al conocimiento de los programas del gobierno, da pie para hacer un verdadero análisis del impacto tanto de estas como de su publicidad, ya que continuamente se confirma un desconocimiento, lo cual hace potenciar la corrupción por parte de algunos gobernantes. Conocer la percepción en cuanto al fenómeno del desplazamiento se convierte en un punto para validar el impacto de las políticas establecidas. En general considero muy valioso el acercamiento que puede lograrse con la ejecución de este instrumento.

## **Juez número 2**

El contenido de la entrevista diseñada por la investigadora es validado de acuerdo con los siguientes criterios: suficiencia, pertinencia y claridad. En primer lugar, el número de preguntas propuesto es apropiado y los aspectos que se abordan en cada una son suficientes para obtener la medición de los cuatro propósitos del instrumento: la caracterización de la población en condición de desplazamiento, la vinculación a programas relacionados con política pública, el conocimiento de estas personas referente a las categorías de estudio de esta investigación y por último el deseo de hacer parte en este proceso investigativo.

El instrumento es pertinente, se evidencia que esta entrevista semiestructurada cuenta con preguntas a partir de las categorías y subcategorías que permiten evaluar el logro de los objetivos propuestos y obtener un mayor conocimiento de las variables en cuestión y el objeto de estudio. Se evidencia claridad, y referente a este se observa que las preguntas son concisas y su redacción es adecuada, no dejando lugar a respuestas ambiguas por parte de los participantes. Asimismo, se considera que los ítems deben ser incluidos porque son importantes para determinar aspectos relevantes en esta investigación y tienen una relación coherente con las categorías que se están midiendo. Finalmente, la sintaxis y semántica empleada en las preguntas es adecuada.

## **Juez número 3**

El instrumento está focalizado en la sociedad afectada por el conflicto armado y situaciones en las que se ha evidenciado pérdida de la familia y del patrimonio, de tal

manera que ha generado una ruptura familiar y social. Es así como el instrumento presenta categorías adecuadas relacionadas con la reconstrucción y la restitución de derechos de esta población, por otra parte, el instrumento es pertinente, no transgrede la integridad de los participantes, no vulneran sus derechos, ni tampoco toca el trasfondo del fenómeno del desplazamiento, que puede generar una revictimización, por lo tanto, el instrumento se valida en cuanto al contenido. Las preguntas resultan relevantes para poder dar alcance al objetivo planteado por el investigador, permiten realizar una caracterización y determinar los conocimientos e impacto de las políticas públicas y educativas.

### **3.4.2 Tablas De Organización De Instrumentos.**

Las siguientes tablas presentan las matrices organizadoras de los instrumentos a partir del planteamiento del problema, el objetivo general, los objetivos específicos, las técnicas e instrumentos, los objetivos de cada instrumento, el tipo de análisis, la elección del tipo de análisis, y la adecuación del análisis con el instrumento; de tal manera que se relacione cada instrumento con el problema y el propósito investigativo, que conduzcan a la triangulación de los resultados teniendo en cuenta las categorías, subcategorías y dimensiones de los instrumentos.

#### **Tabla 1**

##### *Entrevista semiestructurada*

<b>Matriz No. 01</b>	Entrevista semiestructura/Análisis de contenido/Análisis del discurso.
<b>Problema</b>	¿Cuál es la incidencia de la política pública en la reparación educativa



dentro del marco de la reconstrucción temprana en las víctimas de desplazamiento forzado?

<b>Objetivo general</b>	Determinar la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación de la población escolar en condición de desplazamiento.
<b>Objetivos específicos</b>	3. Analizar el papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento mediante el análisis de las acciones institucionales que permitan establecer el nivel de implementación de la política pública.
<b>Técnica/instrumento</b>	<b>Entrevista semiestructurada</b>
<b>Objetivo del instrumento</b>	<p>Obtener información relacionada con la política educativa para la atención de niños en condición de desplazamiento, la percepción del componente normativo-jurídico y demás disposiciones propias de la política; además de los procesos para la atención en la escuela y caracterización de la población desde la perspectiva de los docentes.</p> <p>La entrevista semiestructurada tiene un fin más profundo que conversar, indaga por hechos significativos para los entrevistados a partir de un formato estructurado que conlleve a obtener información de acuerdo con el propósito investigativo. Para Herrera (2017) la entrevista permite un acercamiento a las creencias, ideas y supuestos, la entrevista semiestructurada tiene una formulación, contenido y secuencia definida, por lo tanto, el entrevistado se reconoce como sujeto que da significado y sentido a la realidad. Este instrumento conlleva a generar una comunicación de significados, el entrevistado explica su opinión, visión o experiencias con relación a un determinado problema y el entrevistador trata de comprender e interpretar esta explicación. En el desarrollo pueden surgir otros componentes derivados o emergentes que aportan al estudio y enriquece</p>
<b>Tipo de análisis</b>	Cualitativo- Análisis de contenido – Análisis del discurso
<b>Elección del</b>	Se emplea el análisis de contenido y de discurso de manera simultánea

**análisis** debido a que permite un análisis textual y contextual, de acuerdo con Gaete (2017) el análisis de contenido se realiza mediante la identificación, codificación y categorización a partir de la abstracción de los datos inmersos en el significado. El análisis de discurso está relacionado dentro del proceso comunicativo, es conexo con los juegos del lenguaje, es decir se identifica la construcción de sentido y referencia. Es así como la entrevista semiestructurada permite el análisis de contenido y del discurso, una vez se han codificado los datos, se ha establecido las unidades de contenido, se construye el significado para cada código, de manera posterior se agrupan los códigos en etiquetas que conlleven a la interpretación de la información en concordancia con los objetivos.

**Adecuación del análisis con el instrumento** El análisis tanto de contenido como de discurso es pertinente en el instrumento de la entrevista semiestructurada a los padres de familia, docentes, docente orientador, directivo docente y director local de educación, debido a que permite obtener información acerca de la política pública, política educativa, los programas estatales, la flexibilización curricular focalizada en la población en condición de desplazamiento, refugiada y/o migrante, las rutas implementadas en la escuela para el acompañamiento pedagógico y emocional, e inclusión educativa o una atención diferenciada en educación. Se focaliza en las experiencias de los docentes y del directivo docente en la cotidianidad laboral en la escuela. Cohen y Gómez (2019) argumentan que el análisis de contenido y de discurso en las entrevistas conllevan a representar estadios del conocimiento y la experiencia de los productores de los textos, en forma de modelos funcionales de corte semántico.

*Nota:* en esta tabla número 1 se presenta la forma en la cual se cumplirá el objetivo de número 3 “Analizar el papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento mediante el análisis de las acciones institucionales que permitan establecer el nivel de implementación de la política pública”. A través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, teniendo como base el análisis cualitativo de la información.

Fuente: elaboración propia.

## Tabla 2

### *Guión de la entrevista semiestructurada*

#### **Preguntas:**

---

**Nivel: 1. Política educativa nacional. Categoría: 1.1. Estructura 1.2 Contextualización**  
**Nivel 2: Reconstrucción temprana. Categoría 1.1 Escuela. 1.2. currículo. 1.3 Atención**  
**interdisciplinaria.**

**Entrevistado No. \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_**

1. ¿Cuál es su área o nivel de desempeño?
2. ¿Cuánto años tiene de experiencia docente, incluyendo trabajos en áreas afines a educación?
3. ¿Ha trabajado con población escolar en condición de desplazamiento?
4. ¿Cómo describe a la población en condición de desplazamiento?, ¿qué características comunes encuentra?
5. ¿Cuál es el impacto de la escuela, como espacio y actor educativo en el proceso de acogida y en la cotidianidad del estudiante en condición de desplazamiento?
6. ¿Cuál es la regla general que se sigue en la escuela cuando ingresa un estudiante en condición de desplazamiento?
7. ¿Cómo se determina quién está en condición de desplazamiento dentro de la población escolar?
8. ¿Existe alguna ruta a nivel institucional, local y nacional definida para el acompañamiento pedagógico y psicosocial para la atención de esta población?
9. ¿Existe algún apartado dentro del proyecto educativo de las instituciones educativas o de esta institución educativa que contenga los parámetros de inclusión dirigida a la población en condición de desplazamiento?
10. ¿Cómo se lleva a cabo el trabajo interdisciplinario e interestamental para la atención de esta población en la escuela?
11. ¿Existen adaptaciones curriculares, didácticas, evaluativas focalizadas en la atención de esta población?
12. ¿Considera que a la población en desplazamiento debe dársele un tratamiento especial en la escuela, es decir una inclusión educativa o una atención diferenciada en educación?
13. ¿Conoce acerca de la política pública relacionada con la población en condición de desplazamiento?
14. ¿Conoce acerca de la política educativa focalizada en la atención de la población en condición de desplazamiento?
15. ¿Cómo evalúa el impacto de la política pública y la política educativa?
16. ¿Qué mecanismos o componentes considera que deben incorporar la política educativa para que el impacto sea eficiente, eficaz, evaluable y medible?
17. ¿Qué factores de riesgo puede presentarse en la escuela que interfieran en el proceso escolar y socioemocional de los estudiantes en condición de desplazamiento?
18. ¿Conoce los parámetros de las normas INEE para la atención de la población escolar en condición de desplazamiento?
19. ¿Tiene conocimiento acerca de la reconstrucción temprana y de la educación en

emergencia?

*Nota:* en esta tabla número 2 se presenta la estructura utilizada en la aplicación de la entrevista semiestructurada hacia los participantes.  
Fuente: elaboración propia.

### Tabla 3

#### *Entrevista a profundidad*

<b>Matriz No. 03</b>	Entrevistas a profundidad /Análisis de contenido/ Análisis de discursivo.
<b>Problema</b>	¿Cuál es la incidencia de la política pública en la reparación educativa dentro del marco de la reconstrucción temprana en las víctimas de desplazamiento forzado?
<b>Objetivo general</b>	Determinar la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación de la población escolar en condición de desplazamiento.
<b>Objetivos específicos</b>	2. Identificar los fundamentos de la reparación educativa dentro del marco de la reconstrucción temprana a partir del análisis de las vivencias de la población en condición de desplazamiento que permitan determinar los avances en los procesos de inclusión social y la implementación de la política pública.
<b>Técnica/instrumento</b>	<b>Entrevista a profundidad</b>
<b>Objetivo del instrumento</b>	Reconstruir la memoria relacionada con los hechos generados por el conflicto, las vivencias en el postconflicto, los procesos resilientes, el acompañamiento psicosocial recibido y la atención interdisciplinaria derivada de la política pública.
<b>Tipo de análisis</b>	Cualitativo- Análisis de contenido – Análisis del discurso
<b>Elección del análisis</b>	El instrumento de testimonios focalizados – historias de vida es una herramienta sociológica que permite narraciones relacionadas con momentos trascendentales

cronológicos, experiencias de vida personal, familiar y del contexto. El análisis de contenido y de discurso permiten la descripción, categorización y la interpretación; de esta manera el informe contiene significación (Díaz, 2018). En este instrumento tanto el análisis de contenido como de discurso permite la reconstrucción de las historias de vida, de tal manera que se perciban los sentimientos, emociones y la perspectiva de vida de los participantes.

<b>Adecuación del análisis con el instrumento</b>	Este instrumento permite un acercamiento intersubjetivo, de ahí que tanto el análisis de contenido como de discurso, acceden a un ejercicio analítico estructural, la descomposición de discurso en fragmentos lingüísticos conlleva a una narrativa desde la experiencia del investigador y desde la palabra de los narradores. La organización de la información en matrices conlleva a la descomposición temática que favorezca la construcción posterior de metatextos (Estrada y Arias, 2020)
---	--

*Nota:* en esta tabla número 3 se presenta la forma en la cual se cumplirá el objetivo de número 2 “Identificar los fundamentos de la reparación educativa dentro del marco de la reconstrucción temprana a partir del análisis de las vivencias de la población en condición de desplazamiento que permitan determinar los avances en los procesos de inclusión social y la implementación de la política pública. A través de la aplicación de entrevistas a profundidad, teniendo como base el análisis cualitativo de la información.

Fuente: elaboración propia.

#### Tabla 4

##### *Guión de la entrevista a profundidad*

##### **Guión de instrumento (entrevista a profundidad)**

Preguntas:

**Nivel: 1. Contexto. Categoría: 1.1. población en condición de desplazamiento. Dimensión: 1.1.1. Desplazado -víctimas-. Subdimensión: 1.1.1.1. Desplazamiento y 1.1.1.2. Vivencias. Dimensión: 1.1.2. Factores que inciden en el desplazamiento. Subdimensión: 1.1.2.1. Grupos armados al margen de la ley. Y 1.1.2.3. Catástrofes.**

Entrevistado No. \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

1. Edad
2. Género
3. ¿Pertenece a algún grupo étnico?
4. ¿Cuál es el grado de educación máximo alcanzado?

5. ¿Ejerce su profesión u oficio actualmente?
6. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?, ¿Cuántos hijos están en edad escolar?
7. ¿Cuál es el tipo de vivienda en la que reside actualmente?
8. ¿Cuál es municipio y departamento del cuál fue desplazado?
9. ¿Se encuentra registrado en el RUV (Registro Único de Víctimas)?
10. ¿Cuáles fueron las causas del desplazamiento?
11. ¿Qué sucesos durante el desplazamiento o reacomodación ha tenido mayor impacto en su vida?
12. ¿Ha pensado o proyectado regresar al lugar de origen?
13. ¿Qué es lo que más extraña de (municipio o vereda)?
14. ¿Qué ha sido lo más difícil de estar aquí en la ciudad de Bogotá?
15. ¿La totalidad del grupo familiar se desplazó hacia el mismo lugar?
16. ¿Qué metas tiene a corto, mediano y largo plazo?
17. ¿Tiene conocimiento acerca de la política pública para la atención de la población en condición de desplazamiento?
18. ¿Actualmente está siendo atendido por algún programa del Estado?
19. ¿Sus hijos participan en algún programa de acompañamiento psicosocial o pedagógico en la escuela?
20. ¿Considera que la escuela debe realizar algún tipo acompañamiento a los niños que han vivenciado el conflicto y el desplazamiento?
21. ¿Conoce qué es la reconstrucción temprana relacionada con el fenómeno del desplazamiento?
22. ¿Conoce acerca de la reparación educativa, dentro del marco de restauración de derechos de la población en condición de desplazamiento?
23. ¿Qué le solicitaría al Estado y por qué?
24. ¿Está de acuerdo en participar y que sus hijos en edad escolar participen en este estudio?

*Nota:* en esta tabla número 4 se presenta la estructura utilizada en la aplicación de la entrevista a profundidad hacia los participantes.

Fuente: elaboración propia.

## Tabla 5

### *Observación no estructurada mediante diario de campo*

<b>Matriz No. 02</b>	Observación no estructurada mediante diario de campo /Análisis de contenido.
<b>Problema</b>	¿Cuál es la incidencia de la política pública en la reparación educativa

dentro del marco de la reconstrucción temprana en las víctimas de desplazamiento forzado?

<b>Objetivo general</b>	Determinar la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación de la población escolar en condición de desplazamiento.
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el componente estructural y de enfoque de la reconstrucción temprana a través de la política pública y educativa existente con el fin de establecer los logros y limitaciones en el contexto colombiano.</li> <li>2. Identificar los fundamentos de la reparación educativa dentro del marco de la reconstrucción temprana a partir del análisis de las vivencias de la población en condición de desplazamiento que permitan determinar los avances en los procesos de inclusión social y la implementación de la política pública.</li> <li>3. Analizar el papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento mediante el análisis de las acciones institucionales que permitan establecer el nivel de implementación de la política pública.</li> </ol>
<b>Técnica/instrumento</b>	<b>Observación no estructurada mediante diario de campo.</b>
<b>Objetivo del instrumento</b>	Identificar las características de la población escolar en condición de desplazamiento, la vida escolar, el componente psicosocial y pedagógico en la escuela. Determinar las rutas que realiza la escuela como espacio en el que interactúan los escolares y el rol que ejercen los docentes en los procesos de acompañamiento a la población vulnerable. La observación se sistematiza a través de registros de las experiencias de los escolares en situación de desplazamiento, La observación permite obtener información de los hechos como ocurren en la realidad, permite percibir formas de conducta, de tal manera que se reconozca al observado como una unidad biopsicosocial (Ceballos et al., 2018)
<b>Tipo de análisis</b>	Cualitativo- Análisis de contenido
<b>Elección del</b>	La observación mediante diario de campo admite el análisis de contenido

**análisis** que luego permite el constructo narrativo. Las anotaciones reflejan las vivencias del grupo de estudiantes en el entorno escolar, que conlleven a describir la conducta de los niños en el contexto, permite relatar observaciones, reflexiones y acciones (Mahecha, 2018). El análisis de contenido combina intrínsecamente la observación y la producción de texto, con el análisis de los datos y la interpretación (Hincapié, 2019).

**Adecuación del análisis con el instrumento** El instrumento de observación no estructurada mediante diario de campo es una herramienta que tiene una función informativa y una función reflexiva a partir de elementos cognitivos, conceptuales, relacionales, éticos y sociohistóricos tanto del observador como de los observados. La narrativa que se genera de manera consecuente a partir el análisis de contenido devela la relación de los micro textos con las categorías apriorísticas y las que emergen, y de esta manera se construye el texto a partir de la experiencia y la interpretación (Gallina, 2018).

*Nota:* en esta tabla número 5 se presenta la forma en la cual se cumplirán los objetivos específicos. A través de la observación no estructurada mediante diario de campo y el análisis cualitativo de esta información.

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 6**

*Formato de observación a través del diario de campo*

Nombre de las instituciones.

Fecha de inicio:

Fecha final:

Nombre del observador

Periodo:

**DIARIO DE CAMPO.**

CATEGORÍA DE ANÁLISIS.	CLAVES DE ANÁLISIS	RELATOS DE DESCRIPCIONES RELACIONADAS CON EL CONTEXTO.	Y ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA ANÁLISIS REFLEXIONES. DENTRO DEL AULA	Y
------------------------	--------------------	--	---	---



---

**CARACTERIZA  
CIÓN  
CONTEXTUAL  
CONTEXTO  
GENERAL  
EDUCATIVO**

---

**CARACTERIZ  
ACIÓN DE LA  
POBLACIÓN  
EN  
CONDICIÓN  
DE  
DESPLAZAMI  
ENTO**

---

**CONTEXTO  
PEDAGÓGICO**

---

**CONTEXTO  
DISCIPLINAR**

---

**Referencias de  
análisis  
relacionadas  
con el  
desarrollo de  
las acciones en  
el aula**

*Nota:* en esta tabla número 6 se presenta el formato utilizado para diligenciar mientras se realizaba la observación a los estudiantes pertenecientes a la muestra objetivo, cuyo análisis de información es cualitativo.

Fuente: elaboración propia.

### **3.5 Procedimiento**

El proceso de diseño, implementación y análisis de resultados se efectúan durante seis meses. La investigación se desarrolló mediante estudio de caso cualitativo, se tuvo en cuenta tres instituciones educativas oficiales para la recolección de la información, se aplicaron instrumentos cualitativos que permitieron la recolección de la información en cuatro grupos muestrales (estudiantes, padres de familia, docentes y directores locales de educación), de tal manera que se tuvo en cuenta varios actores educativos, que conlleven a determinar la incidencia de la política educativa en la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento.

La etapa de acercamiento al trabajo de campo se realizó mediante la socialización del estudio a los Consejos Académicos y Directivos, en el mes de enero de 2021 en la semana de desarrollo institucional de las tres instituciones educativas, de manera posterior se llevó a cabo una reunión durante la tercera semana del mes de julio de 2021 con los padres de familia de los escolares seleccionados con el fin de dar a conocer el estudio y realización de las respectivas autorizaciones para la vinculación de los niños y sus padres o cuidadores, de igual manera los docentes, directivo docente, docente orientador y director local de educación participantes efectuaron los protocolos pertinentes para el desarrollo de instrumentos, filmaciones y tomas fotográficas.

Las consideraciones de tipo ético, cognitivo, procedimental, metodológico y presupuestal permitieron estructurar los instrumentos a partir de la integración de los elementos básicos para la implementación de las estrategias seleccionadas en esta

investigación. Es así como en la ejecución se tiene en cuenta el qué, cómo y para qué de esta investigación, además de la inclusión de aspectos como el manejo de la información, los consentimientos informados (apéndice 2), la explicación del proyecto, la planeación de los espacios y tiempo de implementación. Así mismo la validez, confiabilidad, la consolidación de la información, el tipo de material y el presupuesto necesario en la implementación de los instrumentos.

### ***3.5.1 Aplicación De Los Instrumentos.***

Los instrumentos fueron aplicados a partir del establecimiento del grupo muestral de 15 niños, 6 docentes, 15 padres de familia y un director local de educación que hicieron parte del proceso, se realizó la invitación a los directores de grupo de los estudiantes objetivo de estudio, orientadores escolares, directivo docente y director local de educación. La implementación del software Atlas.ti y la conformación de bloques de información conllevaron a efectuar el análisis de contenido y de discurso de la información suministrada por los instrumentos. La selección de los casos se efectuó en tres instituciones escolares de Bogotá, D.C., a partir de la información consolidada en las bases del SIMAT (Sistema de matrículas) y los directorios escolares institucionales. Las categorías, dimensiones y subdimensiones apriorísticas permitieron el análisis inicial, sin embargo, la consolidación de códigos permitió la estructuración de narrativas que aportaron de manera significativa a la consolidación del estudio, en la que se tuvo en cuenta las categorías emergentes que surgieron en la aplicación de los instrumentos.

El software de Atlas.ti permitió realizar un seguimiento de los términos de búsqueda, palabras clave y fuentes de bases de datos, revistas, académicos y programas de sistemas de gestión. Además, la revisión de alcance se integró en un proyecto en Atlas.ti, con la funcionalidad de agregar documentos y artículos de cualquier base de datos en cualquier momento. De esta manera, se creó un marco de análisis con la pregunta clave ¿Cuál es la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa de la población en condición de desplazamiento teniendo en cuenta el rol de la escuela y de los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento?, luego, se codificó secciones específicas de los artículos, lo que permitió una forma fluida y referenciada al redactar la revisión.

De manera posterior se agregaron notas breves al proyecto para realizar un seguimiento del desarrollo de esta revisión, las ideas clave se organizaron y capturaron, así como las reflexiones sobre párrafos o ideas específicas. De manera posterior se importaron artículos directamente de administradores de referencias, como Mendeley, Endnote, Zotero y RefWorks, para apoyar la búsqueda y revisión de literatura. Al importar documentos desde el administrador de referencias, se empleó Atlas.ti para analizar aquellos artículos previamente identificados como valiosos para la revisión de alcance, que permita el análisis y la creación de significado del contenido de los artículos.

Además, mediante la agrupación de artículos en el proyecto Atlas.ti, se realizaron búsquedas rápidas de palabras clave que fortalecieron las afirmaciones de por qué los

recursos son apropiados. Las funcionalidades útiles en Atlas.ti fueron el conteo de palabras y las nubes de palabras, que brindaron una descripción general de las frecuencias de palabras en artículos de revistas antes de decidir si los materiales deben agregarse a la revisión del alcance. Los conteos de palabras también ofrecieron una descripción general de los conceptos o palabras clave más utilizados en un artículo o documento en particular, que condujeron al fácil acceso a la comprensión de la literatura en un texto específico. Este proceso fue especialmente útil a la hora de decidir qué artículos seleccionar y cuáles deseleccionar. La nube de palabras en Atlas.ti ayudó con la selección de artículos de investigación, una vez que se ha creado la nube de palabras, se pudo buscar la frecuencia de las palabras en contexto utilizando la función de búsqueda y codificación.

Se procedió a agregar toda la información de los diarios de campo, las entrevistas semi estructuradas y a profundidad en un mismo documento, donde se lee nuevamente toda la información que fue recolectada a partir de las observaciones de los niños que participan en el estudio, junto con las declaraciones de cada representante de la familia, docentes y demás colaboradores que participaron allí mismo. Así mismo, se realizó la carga de este documento a Atlas.ti, donde se procedió a crear cada una de las categorías con sus respectivos indicadores, los cuales se representaron como familias de códigos con sus códigos agrupados respectivamente, las cuales fueron nombradas como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 7**
*Categorías, grupos de códigos e indicadores*

<b>Categorías / Grupos de código</b>	<b>Indicadores / Códigos</b>
<b>Población escolar en condición de desplazamiento</b>	<u>Caracterización de desplazado.</u>
	<u>Desplazamiento</u>
	<u>Sujeto de derechos de restitución.</u>
	<u>Grupos armados al margen de la ley.</u>
<b>Política educativa nacional</b>	Violencia política
	Flexibilidad
	Recursos materiales y humanos.
	Programas de orientación.
<b>Reconstrucción temprana</b>	Políticas de inclusión.
	Espacio físico
	Docentes
	Estudiantes
	Protocolos de inclusión y de adaptación
	Procesos de riesgo
	Clima escolar – convivencia
	Proyecto Educativo Institucional.
	Flexibilización curricular
	Procedimiento académico.
	Acompañamiento psicosocial
	Rutas de atención
Protocolos de acuerdo con las normas INEE.	

*Nota:* en esta tabla número 7 se muestra la forma en la cual han sido organizadas las tres categorías con sus respectivos indicadores.

Fuente: elaboración propia.

Al tener creados los grupos de códigos y códigos antes mencionados, se procedió a realizar citas directas dentro de Atlas.ti, las cuales se categorizan de acuerdo con la percepción personal, es así como los bloques de información del diario de campo se seleccionaron y se relacionaron con el indicador o código que pertenece los registros de

cada observación, además se realizó ese mismo procedimiento para cada una de las entrevistas que se implementaron en esta investigación. Luego de tener todo el documento con las selecciones de códigos realizados, se usaron las herramientas del programa Atlas.ti para proceder a realizar los cuadros que contienen las jerarquías de las familias de códigos y códigos generados, para mostrar las categorías de manera organizada e indicadores que fueron usados durante la realización del análisis, además de, seguir aprovechando las herramientas que hay en el programa para generar nubes de palabras para cada uno de los grupos de códigos para determinar los términos predominantes dentro de la selección realizada al inicio del proceso, cabe mencionar que para ello se debió restringir la aparición de ciertas palabras como conectores (que, como, cuando, a, y otros) que no se encuentran en sintonía con la investigación realizada.

### **3.6 Diseño Del Método**

El enfoque de esta investigación es cualitativo, se optó por este enfoque debido a que se interactúa con los protagonistas, se sigue la metodología del estudio de caso, mediante la interacción con la población en condición de desplazamiento. Este estudio integró el componente social y cultural, relacionado con la experiencia de vida de los participantes a través de relatos, entrevistas y diario de campo. De acuerdo con Lindgren et al. (2021) se opta por estudio de caso cuando se quiere encontrar una relación de comportamientos a nivel individual y grupal mediante la relación entre las personas que tienen características, vivencias o percepciones similares. Por lo tanto, los estudios de

caso no deben intervenir en las actividades cotidianas de la población objeto, así mismo la investigación demandó empatía entre el investigador y los participantes y la consideración de la realidad de estos.

### **3.6.1 Diseño**

Los estudios de caso aplicados en esta investigación permitieron comprender situaciones individuales específicas mediante la formulación de preguntas, procedimientos de recopilación de datos y análisis un rigor disciplinario tanto en el aspecto teórico, metodológico y de resultados, de esta manera cumplió con los criterios de calidad científica, mediante la fiabilidad, coherencia, validez interna y externa (Alam, 2021). Los estudios de caso tienen un propósito metodológico y una intención de investigación, se indaga la particularidad, teniendo en cuenta las experiencias vividas, las historias particulares, se estudia una situación en particular o ciertos sujetos, de tal manera que permita una comprensión profunda del fenómeno, algunos de estos estudios conllevan a planear investigaciones más extensas, debido a que se trabaja con un grupo; por lo tanto, no se puede hacer generalizaciones.

De esa manera, el componente metodológico desarrollado mediante estudios de caso permitió comprender y descubrir, se aplicaron técnicas como la observación, entrevistas a profundidad y entrevistas semiestructuradas, la recolección de la información se realizó a través de fases en las que se emplean herramientas heurísticas que permitieron identificar los cambios relacionados con la realidad. La validación de los



datos se realizó mediante la contextualización, la saturación, la negociación con los implicados y la triangulación (Díaz, 2018).

La narrativa de acuerdo con Sastre de Blas (2017) permite la integración de las personas y sus diferentes realidades a partir de la estructura del relato de sí mismo, iniciando así con las vivencias, experiencias con relación al mundo y al sujeto como tal, en el proceso de la creación del propio ser. Los procesos inherentes a la narrativa son la significación e interpretación, de ahí la importancia de tener en cuenta la temporalidad secuencial y la perspectiva del narrador, es decir la identidad narrativa del relato, la historia en la que está inmerso y la información del contexto específico que conlleve al estudio sistemático de datos narrativos.

Es así como la narrativa fue fundamental en esta investigación debido a que permitió el estudio de la categoría relacionada con la política pública y la política educativa, por otra parte, los demás instrumentos permitieron un acercamiento directo al sujeto, sus experiencias, sueños, expectativas, al reconocimiento como sujeto de derechos dentro de la restauración una vez ocurrido el fenómeno del desplazamiento. La significación permite una proximidad con la realidad de los participantes, las vivencias escolares de los niños en condición de desplazamiento, la caracterización de sus familias, la percepción de los maestros acerca de la reconstrucción temprana, que incluye la reparación educativa a través del acompañamiento pedagógico y psicosocial oportuno, el analizar las rutas institucionales para el ingreso y adaptación de la población

vulnerable, la normativa estatal vinculante y la evaluación que realizan los actores educativos acerca de los programas estatales dentro del marco de la restitución, y garantía de no repetición; el respeto por los derechos humanos y de la reconstrucción de tejido social de la población en condición de desplazamiento o migración.

La narrativa permitió analizar la información suministrada por los participantes desde su contexto, de tal manera que conllevó a la descripción mediante la recolección, análisis e interpretación de información de la población en condición de desplazamiento interno y la población migrante o extranjera que ha vivenciado la violencia política. Jornet Melia et. Al. (2017) consideran que el estudio de caso se aplica en el campo de las relaciones humanas para el aprendizaje en la toma de decisiones o como modalidad investigativa, en los que pueden tener características particularistas, descriptivas, heurísticas e inductivas a partir de las condiciones de familiarización, obtención y análisis de datos. En la aplicación de esta metodología hay que tener en cuenta los fundamentos epistémicos, trabajo de campo e informe, aplicados de acuerdo con la tipología de estudios de casos: descriptivos, interpretativos y evaluativos. En este estudio la validación de los instrumentos la realiza el grupo interdisciplinar de la institución educativa, conformada por el equipo de gestión escolar, departamento de orientación y equipo directivo (ver apéndices 11 y 12).

### **3.6.2 Alcance del estudio**

Este proyecto de investigación se llevó a cabo a partir del primer semestre del año 2021, en la que se realizó un avance en la interacción con los niños en condición de desplazamiento y sus familias, sin embargo, la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2 y su enfermedad, Covid-19 impactaron en la dinámica escolar, por lo tanto, la investigación también se ajustó a la nueva realidad, de tal manera que algunas fases como la aplicación de técnicas en la recolección de información se realizarán a través de la interacción mediadas por las TIC (plataformas educativas), y videollamadas. Las demás etapas se realizaron dentro del retorno, gradual progresivo y seguro a las instituciones escolares.

Los estudios de casos cualitativos se llevaron a cabo mediante la implementación de la entrevista semiestructurada, entrevista a profundidad, y la observación mediante diario de campo, el cual se ajustó teniendo en cuenta la nueva realidad derivada del sars-cov-2, y estos fueron implementados mediante los encuentros sincrónicos y talleres dirigidos a los 15 estudiantes y el representante de cada familia de las instituciones Francisco de Paula Santander, San Bernardino y Leonardo Pedraza Posada. Además, se aplicaron en las entrevistas semiestructuradas a los docentes seleccionados. De esta manera la ejecución de los instrumentos conlleva a una narrativa propia de los estudios cualitativos, en algunos instrumentos se realizó análisis de contenido, en otros análisis de contenido y de discurso de manera simultánea a partir del estudio de comportamientos durante la realización de las actividades.

### ***3.7 Sistematización De La Información.***

Un componente fundamental es la sistematización de la información, con respecto a este proceso, Busetto et al. (2020) consideran que la investigación cualitativa es especialmente apropiada para responder preguntas sobre por qué algo se observa (o no), evaluar intervenciones complejas de múltiples componentes y centrarse en la mejora de la intervención. Los métodos más comunes de recopilación de datos son el estudio de documentos, las observaciones (no) participantes, las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales. Para el análisis de datos, las notas de campo y las grabaciones de audio se transcribieron en protocolos, y se codificaron utilizando un software de gestión de datos cualitativos. Se pueden utilizar criterios como listas de verificación, reflexividad, estrategias de muestreo, pruebas piloto, codificación conjunta, verificación de miembros.

De esta manera la organización, la creatividad de la investigadora, el manejo de los datos, el proceso metodológico a partir de la implementación y análisis de la información conllevó a que la información se consolide a partir de las categorías apriorísticas y las categorías emergentes determinen si la política pública incide en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa, como una forma de focalizar el rol de la escuela y de los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento.

La categoría dependiente de esta investigación es la reconstrucción temprana relacionada con el fenómeno del desplazamiento, considerado como un fenómeno social que se ha generado en Colombia desde la década de los años ochenta, se evidenció un

incremento a medida que surgen otros fenómenos causativos como los grupos armados ilegales, el narcotráfico, las disputas territoriales, la explotación minera y el despojo de tierras. Es así como el Estado ha tenido que formular y reformular el aspecto jurídico de tal manera que responda a los nuevos desafíos en el marco de protección y la garantía de Derechos. Los instrumentos diseñados e implementados en esta investigación están relacionados con las categorías apriorísticas. El análisis de contenido y de discurso permitieron una narrativa que integró las categorías iniciales, y las categorías emergentes, de esta manera el análisis a partir del lenguaje escrito y verbal requirió una postura crítica y creativa de la docente investigadora; además de utilizar el software Atlas.ti para el análisis de la información recolectada.

### ***3.7.1 Procesamiento De La Información Con Atlas.Ti.***

El registro y sistematización de la información se realizó mediante el software Atlas.ti. El análisis de contenido empleado para analizar los resultados en todos los instrumentos se realizó mediante la formulación de códigos, la integración de códigos por categorías comunes y repetitivas, el significado de códigos, la comparación entre los microcódigos con categorías apriorísticas y de éstas con los objetivos del estudio. El análisis de contenido resultó de un proceso secuencial y vinculante, Ricoy y Couto (2018) consideran que el análisis de contenido permite el abordaje del conocimiento a partir de la realidad, para ello se realiza la construcción de categorías a partir de los metatextos en el que las entrevistas se convierten en texto.

## **Análisis de contenido y del discurso**

El análisis de discurso que se empleó en la entrevista semiestructurada y en la entrevista a profundidad, permitió la comprensión mediante la redacción de reflexiones analíticas elaboradas a la par con el análisis de contenido. De acuerdo con Williamson y Johanson (2018) el análisis del discurso no solo capturó algo importante sobre el mundo social, sino que también jugó un papel ético y político clave al mostrar cómo se constituyen discursivamente los fenómenos sociales: demuestra cómo las cosas llegan a ser como son, que podrían ser diferentes y, por lo tanto, que se pueden cambiar (descripción, interpretación y explicación).

Se optó por un análisis de contenido y de discurso en este estudio debido a que conllevan a determinar la incidencia de la política educativa en la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento a partir de un acercamiento a los participantes, que permita reconocerlos como sujetos de derechos, conocer las experiencias, la relación que han tenido con la política estatal y las expectativas dentro de la resignificación de su proyecto de vida y restauración. De acuerdo con Carhuancho et al. (2019) existe una secuencia para el análisis e interpretación de los datos cualitativos que conlleven al cotejo de los resultados de acuerdo con los objetivos propuestos. Díaz (2018) afirma que la categorización conlleva a establecer las subcategorías o categorías específicas que permitan organizar la información y a su vez pueden generar categorías emergentes; por lo tanto, la conclusión aproximada a partir de la aplicación de los

instrumentos es la resultante del proceso de relación, comparación y clasificación de las categorías.

A partir de establecer los bloques de información se extrajo la información relevante relacionada con las categorías establecidas que conllevaron a realizar un análisis de contenido y de diálogo a partir de las similitudes, diferencias, hechos relevantes y emergentes. Por otra parte, el análisis de contenido y del discurso a partir de la información obtenida conllevó a realizar matrices que permitieron la organización y procesamiento de datos, de acuerdo con González (2017) el análisis de contenido se realiza mediante la identificación, codificación y categorización a partir de la abstracción de los datos inmersos en el significado.

El análisis de discurso está relacionado dentro del proceso comunicativo, es conexo con los juegos del lenguaje, es decir se identifica la construcción de sentido y referencia. Es así como la entrevista estructurada permitió el análisis de contenido y del discurso, una vez se han codificado los datos, se ha establecido las unidades de contenido, se construyó el significado para cada código, de manera posterior se agruparon los códigos en etiquetas que conlleven a la interpretación de la información en concordancia con los objetivos. Es así como esas etiquetas deben ser relacionadas con las categorías, subcategorías, dimensiones e indicadores propuestos en la operacionalización de las estrategias de este estudio.

El análisis del discurso se llevó a cabo mediante la redacción de reflexiones analíticas elaboradas a la par con el análisis de contenido, en el caso específico de la

entrevista a profundidad se tuvo en cuenta la reducción de datos y generalización de categorías, para ello fue necesario establecer los códigos, a partir del contenido textual de la entrevista, la relación de las unidades de análisis y los códigos; el glosario de códigos, y la comparación, relación y clasificación de categorías, que son utilizadas para su estudio dentro de Atlas.ti.

Es así como el diario de campo permitió una metodología combinada en la que se integró información con los comentarios relacionados con la categoría inmersa en la observación, las citas del observador; la presentación clara y breve de los datos, que conlleven a identificar las relaciones y coherencia entre los datos. La entrevista se analizó a partir del constructo previo de las categorías, códigos y subcategorías, de tal manera que se tenga claridad del significado de las subcategorías y de manera posterior conlleven al análisis e interpretación con relación a las categorías apriorísticas.

### **Entrevistas a profundidad**

Se efectuaron quince entrevistas a profundidad, en la que participaron un integrante de cada familia de los niños seleccionados para el estudio, se hace un primer acercamiento a las familias en la tercera semana del mes de julio de 2021 mediante llamada telefónica, de manera posterior en el mes de agosto se citan a una reunión con el fin de firmar el consentimiento de participación en la investigación. Las entrevistas iniciaron en el mes de septiembre de 2021 y finalizaron en el mes de noviembre del mismo año. Doce de los quince padres decidieron que la entrevista se efectuara mediante



encuentro sincrónico virtual, tres padres de familia aceptaron visita domiciliaria. Diez de los padres de familia mostraron bastante disposición y cooperación, los otros 5 padres de familia se mostraron tensos y nostálgicos al plantear algunas preguntas o realizar algunos comentarios.

Una de las madres de familia abandonó por unos minutos la entrevista debido a que los hechos del desplazamiento son recientes, en los que de acuerdo con su testimonio hubo tortura y desaparición forzada de la pareja y padre de su hija. Dos de los padres de familia no asistieron al primer encuentro, sin embargo, en la segunda invitación se mostraron asertivos y sin premura de tiempo para realizar la entrevista. En algunos momentos de la entrevista se percibió bastante nostalgia y silencios, sin embargo, las entrevistas se efectuaron en su totalidad y en los tres meses previstos.

### **Entrevistas semiestructuradas**

Se realizaron durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, los docentes, el docente orientador, y el director local de educación presentaron disposición, las entrevistas se realizaron de manera sincrónica mediante la plataforma Meet a excepción de la entrevista efectuada al docente orientador, quien prefirió realizarla de manera presencial en las instalaciones del colegio Francisco de Paula Santander IED. La entrevista con más complejidad en cuanto a tiempo fue la efectuada al director local de educación, quien la canceló en tres ocasiones debido a compromisos administrativos emergentes.

### Observaciones mediante diario de campo

Se implementaron en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, la observación se realizó mediante varias visitas y algunas observaciones de clases virtuales, las docentes de aula aceptaron el ingreso a las clases y la realización de los registros. En las primeras visitas, los niños realizaron diferentes preguntas acerca de la visita y su finalidad, a medida que las visitan se hacen de manera más frecuente, los niños actuaron con más naturalidad y con la cotidianidad de convivencia en el aula. Una vez se trabajó con el grupo muestral, los estudiantes generaron un clima de confianza con los pares e investigadora, esto generó que comentaran con más detalle o plasmaran en sus dibujos las experiencias relacionadas con el conflicto y el desplazamiento o migración. En cuanto al aspecto de revisión de los documentos institucionales, los docentes directivos y funcionarios administrativos facilitaron el archivo en físico y digital, de tal manera que se pudiera hacer un registro de los avances institucionales.

### 3.8. Operacionalización De las Categorías de Análisis

**Tabla 8**

*Operacionalización de las categorías de estudio*

Categorías	Instrumento	Dimensiones	Indicadores
Principal Política educativa nacional	Entrevista semiestructurada	Contextualización	Flexibilidad Recursos materiales y humanos.

Categorías		Instrumento	Dimensiones	Indicadores	
<b>Secundaria</b>	<b>Reconstrucción temprana</b>	Entrevista semiestructurada	Escuela	Programas de orientación.	
				Políticas de inclusión.	
				Espacio físico	
				Docentes	
				Estudiantes	
		Observación no estructurada mediante diario de campo.	Currículo	Atención interdisciplinaria	Protocolos de inclusión y de adaptación
					Procesos de riesgo
					Clima escolar – convivencia
					Proyecto Educativo Institucional.
					Flexibilización curricular
Población objetivo	Población escolar en condición de desplazamiento	Entrevista a profundidad	Víctimas – desplazado	Procedimiento académico.	
				Acompañamiento psicosocial	
				Rutas de atención	
				Protocolos de acuerdo con las normas INEE.	
				Caracterización de desplazado.	
Población objetivo	Población escolar en condición de desplazamiento	Observación no estructurada mediante diario de campo.	Factores que inciden en el desplazamiento	Desplazamiento	
				Sujeto de derechos de restitución	
				Grupos armados al margen de la ley.	
				Violencia política	

*Nota:* Esta tabla 8 de manera vertical presenta la relación entre las categorías y la población objetivo y de manera horizontal cada categoría se relaciona con el instrumento a implementar en la recolección de información, las dimensiones e indicadores correspondientes dentro de la operacionalización.

Fuente: elaboración propia.

La política educativa nacional, la reconstrucción temprana y la población escolar en condición de desplazamiento hacen parte de las categorías que se abordan en el estudio. La primera categoría es la política educativa, analizada como parte de la política pública para la atención de la población en condición de desplazamiento forzado, que incluye el servicio educativo como un derecho fundamental. Los indicadores están relacionados con la flexibilidad entendida como la capacidad de adoptar la política pública de acuerdo al contexto sin alterar su naturaleza y valor jurídico.

Los recursos materiales y humanos se refieren a la designación de recursos para programas y proyectos, así como de entidades responsables de ejecución y control de recursos fiscales y de procedimientos. Los programas de orientación se conceptualizan como el conjunto de proyectos para la atención a la población vulnerable en el período de conflicto y postconflicto, las políticas de inclusión son comprendidas como las disposiciones gubernamentales a través de normas, programas y proyectos, que garanticen el acceso y permanencia en el sistema educativo.

En cuanto a la categoría de reconstrucción temprana, contiene las dimensiones de escuela, currículo y atención interdisciplinaria. En el componente de escuela se incorpora el indicador de espacio físico considerado como la infraestructura que permite los ambientes de aprendizaje y la acogida de niños en condición de desplazamiento; los docentes hacen referencia a profesionales responsables del acompañamiento pedagógico y psicosocial. Los estudiantes se refieren a niños en edad escolar que han vivenciado el conflicto y el desplazamiento forzado. Los protocolos de inclusión y de

adaptación, indican las rutas inherentes a la política educativa para el ingreso al sistema educativo, la flexibilización curricular y el acompañamiento psicológico.

Los procesos de riesgo se conceptualizan como las debilidades y amenazas que pueden incidir en el proceso de reconstrucción temprana, reparación e inclusión; o que conlleven a la doble victimización. El clima escolar - convivencia hace referencia al ambiente escolar que influye en las condiciones de adaptación y bienestar de los niños, El último indicador de esta dimensión relacionado con el proyecto educativo institucional se considera como los elementos que identifican la propuesta educativa de una institución escolar y sus programas de inclusión.

En cuanto a la dimensión de currículo, la flexibilidad se refiere a la adaptación curricular para niños en condiciones especiales, desplazamiento forzado o con NEE. El procedimiento académico para esta investigación se refiere al diagnóstico, nivelación y evaluación de procesos de acuerdo con los ritmos de aprendizaje del niño y los micro currículos. En cuanto a la dimensión de atención interdisciplinaria, el indicador de acompañamiento psicosocial hace referencia al conjunto de estrategias para la superación de episodios de dolor, desarraigo o violencia. Las rutas de atención son conceptualizadas como los lineamientos institucionales definidos y evaluables para la atención inmediata. Las rutas de atención son definidas como el conjunto de estrategias de acuerdo con La Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).

En la población objetivo de estudio la primera dimensión se denomina víctima - desplazado, el primer indicador de esta dimensión se denomina caracterización de desplazado, se refiere al análisis descriptivo de las personas que han vivenciado el desplazamiento derivado de sucesos de violencia o amenazas. El indicador de desplazamiento se reseña como el movimiento forzado individual o colectivo de personas por sucesos de violencia o amenaza. El indicador sujeto de restitución de derechos tiene relación con la condición de los desplazados dentro de la atención estatal a partir de la garantía de derechos básicos. El indicador de grupos armados al margen de la ley se refiere a los colectivos subversivos y paramilitares que inciden en el desplazamiento. El último indicador se denomina la violencia política, se conceptualiza como los mecanismos del gobierno para ejercer poder y control territorial absoluto.

### **3.9. Consideraciones Éticas**

Para esta investigación se aplican instrumentos a estudiantes menores de edad, padres de familia, docentes, docente orientador, directivo docente y director local de educación; por lo tanto, es necesario realizar el proceso de consentimiento informado. Además, considerar la opción que algún miembro de la muestra quiera apartarse durante el proceso, aún después de la aplicación de los instrumentos, el vigilar la situación emocional de los participantes, sobre todo de los padres de familia y niños que han vivenciado el desplazamiento forzado, la programación de reuniones con anterioridad y con una explicación previa del objetivo y la metodología.

Para Sáenz (2018) es necesario que las consideraciones éticas contengan la relación favorable de riesgo - beneficio, consentimiento informado y después del consentimiento informado se debe permitir que los participantes cambien de opinión en cuanto a desistir de su participación. Así mismo es necesario dar una utilización adecuada a la información, se debe garantizar el estado de bienestar de los participantes y la comunicación de los resultados parciales y totales.

El formato de consentimiento informado (apéndice 2) contiene la identificación institucional y del participante, el rol dentro de la comunidad educativa, la descripción de la investigación, los criterios de participación en la investigación, la aceptación de participación y el espacio para firma. De acuerdo con Guerrero et al, (2019) los formatos de consentimiento informado son acuerdos de voluntades que deben contener de forma clara, eficaz y concisa el qué, cómo y para qué de la investigación y los mecanismos de participación. En cuanto a la confiabilidad y el anonimato deben ser características en la investigación educativa para que se configure como una investigación ética que permita la protección de los participantes y se eviten posibles riesgos de vulnerabilidad (Villaroel, 2019). El anonimato y la confiabilidad en esta investigación está configurada mediante la reserva de los testimonios, el evitar la revictimización, el manejo ético de la información y el uso exclusivo de la información para el desarrollo de esta investigación.

#### **Capítulo IV. Resultados De La Investigación**

Los resultados de la investigación se analizan a partir del objetivo general “Determinar a través de estudios de casos la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa, como una forma de focalizar el rol de la escuela y los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento”. De igual manera, se analizan los instrumentos de acuerdo con el objetivo específico correspondiente, este proceso se efectúa en los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022, para ello se estudia el registro de la información suministrada por los participantes en cada uno de los instrumentos.

La información suministrada en la implementación de los instrumentos conllevó a establecer los datos sociodemográficos, estos datos tienen implicaciones en los ámbitos metodológico, epistémico, técnico e instrumental (Peñate, 2019), a su vez permitieron identificar las características de la población con el fin de contextualizar, caracterizar y comprender factores psicosociales relevantes e influyentes en la investigación (De la Cruz, 2018). Así mismo, los datos obtenidos condujeron a la comprensión, explicación del contexto (Escobedo, 2017) y a la construcción del significado de la realidad a partir de las vivencias de los participantes.



## **Datos sociodemográficos de la población**

### ***Población escolar en condición de desplazamiento***

Los estudiantes de estos tres colegios del sur de Bogotá que participaron en esta investigación presentan la siguiente caracterización: diez de los quince estudiantes son de nacionalidad colombiana desplazados desde el interior del país, los restantes son de nacionalidad venezolana; de los diez estudiantes de nacionalidad colombiana, seis son de género femenino, así: una niña de seis años, dos niñas de siete años, tres niñas de ocho años y cuatro niñas de nueve años, se encuentran en los grados primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente.

De esa manera, los otros cuatro estudiantes son de género masculino: dos niños de ocho años, uno de ellos en grado segundo y el otro en tercero; un niño de nueve años cursando grado cuarto y un niño de diez años que se encuentra realizando grado quinto. Los cinco estudiantes de nacionalidad venezolana, tres son de género femenino: una niña de ocho años que se encuentra en el grado tercero, una niña de nueve años que cursa grado cuarto y una niña de diez años del grado quinto. Los estudiantes de género masculino, uno tiene diez años y cursa el cuarto grado, y un niño de once años que se encuentra en el curso quinto.

Las seis niñas colombianas en condición de desplazamiento proceden de los departamentos de Cauca, Sucre, Cesar, Nariño, Caquetá y Arauca, así mismo, los otros cuatro niños son originarios de los departamentos de Norte de Santander, Antioquia, Tolima y Cauca. Además, las niñas extranjeras emigraron de los Estados de Táchira,

Lara y Zulia, y los niños del Estado Mérida. En cuanto a los tipos de hogares de la familia de los estudiantes, se encuentran organizados de la siguiente manera: seis son reestructurados, cinco monoparentales y cuatro biparentales.

### ***Familias de los escolares en condición de desplazamiento***

Los hogares de los estudiantes en condición de desplazamiento se encuentran conformados de la siguiente manera: cinco monoparentales de los cuales dos padres son solteros, dos padres separados o divorciados y un padre viudo. Diez padres se encuentran con pareja de hecho. En cuanto al nivel educativo, un padre de familia tiene solo la básica primaria, tres padres de familia la básica secundaria incompleta y un padre de familia la secundaria completa, cinco padres de familia tienen formación técnica y cinco padres de familia cuentan con formación universitaria. En lo referente a la situación laboral para el momento de la investigación, diez padres de familia se encuentran activos, tres padres de familia tienen trabajos informales y dos padres se encuentran desempleados.

Además, la edad de los padres se encuentra en un rango de 25 a 55 años, cinco padres pertenecen a grupos étnicos, los padres provenientes de los departamentos de Cauca, Tolima y Norte de Santander hacen parte de comunidades indígenas, el padre de familia que se desplazó del departamento de Nariño es afrodescendiente. En la ciudad de Bogotá se encuentran en posadas (habitación o apartamento) o en casas de algún familiar o conocido. En todos los hogares se evidencia la representación de la mujer, debido a que en los hogares monoparentales están a su responsabilidad, en los hogares

reestructurados, la mujer se caracteriza por el liderazgo en el aspecto laboral y administrativo de hogar.

### ***Docentes de las instituciones educativas en las que se realiza la investigación***

El director local de Educación es licenciado en filosofía, magíster en evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación y doctor en educación. Tiene veinte años de experiencia docente. El directivo docente es licenciado en administración educativa, magíster en educación y doctorando en ciencias de la educación, cuenta con diez años de experiencia en el sector privado y cinco años en el sector público. La docente de aula número uno es licenciado en pedagogía infantil, especialista en evaluación de proyectos y experiencia de 25 años en el sector público. El docente número 2 es licenciado en básica primaria con énfasis en matemáticas, magíster en educación intercultural con experiencia de 5 años en el sector público. El docente orientador es psicólogo, magíster en neuropsicología y educación, doctorando en ciencias de la educación. Tiene cinco años de experiencia en el sector privado y diez años en el sector oficial, ha liderado programas de restitución de derechos.

#### ***4.1. Entrevista A Profundidad***

Este instrumento está relacionado con el objetivo específico “Identificar los fundamentos de la reparación educativa dentro del marco de la reconstrucción temprana a partir del análisis de las vivencias de la población en condición de desplazamiento que permitan determinar los avances en los procesos de inclusión social y la implementación

de la política pública”, es así como el objetivo del instrumento es “Reconstruir la memoria relacionada con los hechos generados por el conflicto, las vivencias en el postconflicto, los procesos resilientes, el acompañamiento psicosocial recibido y la atención interdisciplinaria derivada de la política pública.” Teniendo en cuenta la información que se derivó de manera directa y que se entregó por medio de la conversación misma con la persona.

La información obtenida mediante la implementación de los instrumentos dentro del proceso de investigación permite establecer la incidencia de la política nacional en la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento a partir de las categorías propuestas. La entrevista a profundidad aplicada a los padres de familia dentro del proceso de investigación permite obtener información relacionada con la población en condición de desplazamiento, que conlleva a establecer los grupos muestrales posteriores e indagar por el contexto. La categorización obtenida en las entrevistas a profundidad, están relacionadas con la caracterización de la familia y condiciones actuales, situación de desplazamiento y factores incidentes. La participación en programas de restitución de derechos y programas de política educativa para el acompañamiento psicosocial y pedagógico, el conocimiento acerca de las categorías que se abordarán en el estudio y la participación en la investigación.

Para ello es necesario tener en cuenta las consideraciones éticas en cuanto al manejo de la información, los consentimientos informados y sobre todo el saber abordar la entrevista que evite la revictimización o la afectación de la situación emocional del

entrevistado, mediante bloques de información que conlleve al análisis de contenido mediante la relación de categorías, que a su vez permiten la relación de categorías, la estructura de reportes a partir de los segmentos de información relacionados con las categorías iniciales y emergentes que conllevan a la asociación, análisis y comprensión de la información. La población en condición de desplazamiento es caracterizada mediante la reconfiguración del fenómeno del desplazamiento a partir de las vivencias de las víctimas y las expectativas frente a la política pública, la política educativa y los factores que incidieron en el desplazamiento.

#### ***4.1.1 Caracterización De La Población Desplazada Objetivo De Estudio.***

El análisis efectuado en el instrumento de la entrevista a profundidad aplicada a los padres de familia es pertinente debido a que permite obtener información acerca de la caracterización de la población objetivo del estudio, factores incidentes en el desplazamiento, la participación en programas estatales, el reconocimiento como sujeto de derechos y la decisión de participación en el estudio. Es así como el instrumento es pertinente y confiable, debido a que su estructura conlleva al análisis de las categorías con relación a las unidades de significado obtenidas. El diseño permite recoger datos relevantes para la investigación, tanto a nivel de contenido como desde la postura discursiva de los entrevistados, la información se registra de acuerdo con el lenguaje explícito en el que se recogieron los relatos.

El grado de escolaridad es diverso entre la población en condición de desplazamiento, los padres de familia provenientes de las zonas rurales no terminaron el

nivel de secundaria, 5 de los 15 padres de familia tienen formación técnica, los padres de familia que migran de Venezuela son profesionales. Sin embargo, no ejercen su profesión u oficio en la ciudad receptora. El grupo familiar está conformado por mínimo dos y máximo cinco integrantes, hay entre uno y dos hijos en edad escolar primaria. En la ciudad se encuentran residiendo en habitaciones o apartamentos en alquiler, o en casas de algún familiar. Los lugares en los que se generó el desplazamiento son los departamentos colombianos de Cauca, Sucre, Cesar, Nariño, Chocó, Caquetá, Arauca, Norte de Santander, Antioquia, Tolima, y de los Estados de Lara, Táchira, Mérida y Zulia en Venezuela.

Con respecto a la entrevista con los padres de los menores y a la categoría de la reconstrucción temprana, los acudientes manifiestan que conocen algunos derechos con los que cuentan debido a su condición de desplazamiento como: acceso a la educación, subsidios escolares y restitución de tierras. Sin embargo, reconocen que en la escuela no existe algún tipo de acompañamiento especial cuando los estudiantes ingresan al espacio escolar y no asocian este tipo de acompañamiento con la política pública y con la reconstrucción temprana.

Conozco acerca de la restitución de tierras y el derecho a la educación, no tengo más información (padre de familia número 1). Pues nos han vinculado a la EPS subsidiada y estamos en un registro de la alcaldía de Bosa (padre de familia número 2)... No sé mucho, sé de la restitución de tierras, pero allá está muy

fregado, uno puede llegar a la vereda otra vez, pero es peor porque ellos se alborotan y lo quieren matar para que uno les deje las tierras (padre de familia número 3). Estamos con derecho a la salud y un subsidio escolar para los niños (padre de familia número 5). Pues he querido mirar eso de la vivienda, esto me ayudaría a estar mejor con mis niños, pues soy sola y devolverme no quiero por el momento (padre de familia número 7). Pues pedí cupo escolar y fue fácil, es el único proceso que me ha ayudado por el momento el gobierno (padre de familia número 8). Que yo sepa mis hijos no participan en ningún acompañamiento en la escuela, solo en el registro de matrícula nos preguntaron la nacionalidad (padre de familia número 9).

Las familias en condición de desplazamiento consideran que es necesario el apoyo psicosocial de parte del Estado debido a que las vivencias en el conflicto y el desplazamiento han causado impacto en los niños. En cuanto a la política educativa no la relacionan con los derechos inherentes al fenómeno del desplazamiento, la reconstrucción temprana la asocian medianamente con las acciones de restauración, pero no integran los términos de política educativa con reconstrucción temprana.

No, solo en una ficha pusimos que éramos desplazados y el cupo lo dieron ahí mismo (padre de familia número 10). Si, me gustaría que el psicólogo hablara con ellos, porque ellos han tenido que vivir la migración y el desplazamiento, han tenido que ver situaciones muy duras, tiroteos, asesinatos y represión (padre de familia número 11). No, ni idea que es de la reconstrucción

temprana (padre de familia número 12). No, aunque pienso que es como reconstruir, o sea una ayuda en psicología o algo así (padre de familia número 13). No, puede ser como lo que da el gobierno...No, realmente no tengo conocimiento acerca de esos términos (padre de familia número 14). No conozco qué es la reparación educativa, supongo que es el acceso a la educación sin problemas por documentos o boletines escolares, No... (risas)". (padres de familia número 15).

Se percibe además que 12 de 15 padres entrevistados se sienten olvidados y no creen que el gobierno realmente les esté dando garantías en cuanto a la restitución de sus derechos a un trabajo digno, una vivienda o el acceso a servicios básicos; unido a esto, 10 de los 15 padres entrevistados consideran que el gobierno no realiza acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la vida y de una vivienda digna en áreas rurales. En cuanto al trámite de la restitución de sus derechos manifiestan que es un trámite complejo porque se requieren muchos documentos que en algunos casos no se adquieren con facilidad y otros desisten del proceso por esta razón.

El gobierno nos tiene olvidados allá en las veredas, hay muchos grupos sin control por parte del gobierno, el paso de migrantes ha generado que las bandas controlen las veredas cercanas, incluso los Montes de maría se han convertido en una zona de disputas todo el tiempo (padre de familia número 8). Quisiera que el gobierno se fijara en las necesidades de las comunidades, existen muchos grupos que quitan las tierras, pero el gobierno no hace nada por evitar el desplazamiento (padre de



familia número 2) El Estado debe revisar la forma cómo aborda los problemas del conflicto y el desplazamiento, no se trata de ingresar a un registro, se debe reconocer al desplazado como un ciudadano que requiere ayuda y las garantías del retorno (padre de familia número 7).

Los padres de familia de los niños de nacionalidad extranjera reconocen las problemáticas existentes en la frontera y la necesidad que Colombia como país receptor brinde las garantías para la acogida y restitución de derechos desde el ámbito internacional. Por otra parte, al igual que las familias colombianas aceptan su participación en la investigación, siempre y cuando los procesos se realicen en la escuela y se garantice la integridad de los estudiantes.

El Estado no debería poner tantos problemas para ayudarlo a uno, son muchos trámites por eso hay familias que no recurren a las ayudas del gobierno (padre de familia número 4). En Colombia el gobierno nos ha recibido con algunas ayudas, pero el tema en la frontera es de cuidado, hay muchos niños solos, expuesto a muchos peligros (padre de familia número 13). En la venida para acá se experimentan muchas cosas duras, caminamos mucho, nos tocó dormir en las calles y proteger a los niños de personas y grupos que se dedican a secuestrar niños (padre de familia número 14). Si me gustaría que en la escuela y sobre todo mis hijos recibieran como ayuda en psicología (padre de familia número 5). Y desde que sea para bien, me gustaría que usted hablara también con ellos (padre de familia número 14). Pues desde que sea para bien, que puedan ayudar a mi hija,

las dos participamos (padre de familia número 7). Si, es interesante conocer cada día más y pues mis hijos también pueden participar, sólo sí todo el proceso se realice en la escuela (padre de familia número 15).

Se identifica el liderazgo que realiza la mujer dentro de la familia, en ocasiones porque ella es cabeza de familia, o ha sido desplazada con sus hijos o porque el padre decidió quedarse en los territorios de origen o ha sido víctima del conflicto, sometido a tortura y/o desaparición. Los padres de los estudiantes de nacionalidad extranjera cuentan con formación superior (en su mayoría), sin embargo, se dedican a oficios o labores informales o con inferior remuneración a la estándar, siendo rezagados en el medio académico debido a su condición ilegal o por razones de xenofobia.

Por otra parte, en el territorio receptor, que para este estudio es la localidad de Bosa, se evidencia un componente multicultural derivado en gran medida por la presencia de la comunidad indígena muisca y de personas provenientes de diferentes partes de Colombia y del extranjero, sobre todo de Venezuela. Bosa significa en lengua muisca cercado que guarda y defiende las mieses, de acuerdo con las características de la población se puede reconocer que existe un alto componente de multiculturalidad, es una localidad con asentamientos semiurbanos, protegida desde el componente cultural debido a la presencia del resguardo indígena, por la ubicación geográfica cuenta con un alto número de población desplazada o provenientes del campo colombiano.

Allá había enfrentamientos casi todos los días entre grupos, salimos huyendo, porque asesinaron a unos familiares (padre de familia número 3), no podíamos

seguir en ese lugar exponiendo la vida (padre de familia número 6), allá está muy fregado (padre de familia número 7), uno puede llegar a la vereda otra vez, pero es peor porque ellos se alborotan y lo quieren es matar para que uno les deje las tierras (padre de familia número 8). La hija mía tuvo que ver los tiroteos, enterrar a sus primos asesinados y huir en la noche para que no nos cogieran (padre de familia número 9).

Las familias reconocen que deben mejorar las condiciones en las que se encuentran en la actualidad que incluyen los aspectos de vivienda, educación, ocupación laboral, y el estar alejados del conflicto. Las mujeres se reconocen como una de las víctimas del conflicto, y expresan la vulnerabilidad de los niños en el conflicto y el desplazamiento. Por otra parte, las mujeres se reconocen como las proveedoras y protectoras del hogar, pues la mayoría de las mujeres desplazadas han tenido que encargarse del hogar y de sus hijos por diferentes motivos.

A corto plazo quiero estar aquí, en Bosa, porque es barato para vivir en comparación con otras partes de Bogotá (padre de familia número 13), quiero que mis hijos se sientan tranquilos, que vayan a la escuela (padre de familia número 15). Necesitamos un trabajo para poder vivir (padre de familia número 12), queremos tener nuestra propia casa (padre de familia número 4). A mediano plazo quiero estar mejor, sin preocupaciones por la violencia o por la falta de trabajo y oportunidades (padre de familia número 6). Las mujeres hemos sido muy

afectadas, igual que los niños, muchas hemos tenido que encargarnos de los hijos y del hogar, mi comadre y yo decidimos salir de la vereda al ver que cada día era peor la situación, la mayor parte de las familias están a cargo de mujeres, guerreras como yo (risas), uno ve que las mujeres son las jalonan todo, uno las ve haciendo trámites, llevando los hijos a la escuela y ganando del trabajo diario para mantener el hogar (padre de familia número 8).

#### ***4.1.2 El Desplazamiento, Sus Causas E Impacto.***

Las causas o factores que inciden en el desplazamiento están relacionados con las amenazas de grupos guerrilleros, los enfrentamientos entre organizaciones delictivas, el riesgo de reclutamiento a grupos armados, la violencia y la represión vivenciada en el país de Venezuela. Los sucesos que los han impactado durante el proceso de desplazamiento y reacomodación están relacionados con las vivencias de violencia, miedo, pérdida de seres queridos y de bienes materiales, amenazas, enfrentamiento entre grupos armados, el afrontar nuevas realidades, la reacomodación en casas de familiares o en los sitios de alquiler, la xenofobia o rechazo de algunas personas y la búsqueda de empleo.

En cuanto al proyecto de vida, los padres de familia manifiestan la necesidad de la estabilidad laboral, brindarles a los hijos un techo, comida, educación, tener acceso al sistema de salud subsidiada o contributiva. De igual manera, desean un bienestar en el lugar donde están ahora, la adquisición de vivienda; 8 de los 15 padres manifiestan la esperanza de volver a los lugares de expulsión a través de garantías del gobierno. Todos

coinciden que el futuro de la familia depende de la estabilidad económica, de una buena educación, y sobre todo que los hijos estén en entornos seguros y que favorezcan su estabilidad emocional.

Yo sueño con volver a mi Venezuela, tierra próspera, extraño los atardeceres cerca a la playa, pero ahora no están dadas las condiciones de regreso (padre de familia número 13). A mí me gustaría volver a mi vereda, pero me da miedo los grupos armados que se han ubicado en las tierras de cultivo, ellos van amenazando y quitando los territorios y si uno hace resistencia lo van asesinando (padre de familia número 3) . Es necesario que el gobierno nos dé garantías para retornar a nuestros territorios, las grandes haciendas están en manos incluso de gente que se dedica a política (padre de familia número 5). Uno sabe que para salir adelante toca estudiar, que le ayuden a nuestros hijos a superar procesos dolorosos al salir de las tierras (padre de familia número 7). Nosotros queremos estar tranquilos, sin amenazas, tener un trabajo con el cual mantener a nuestra familia y que nuestros hijos crezcan en lugares buenos, sin conflicto (padre de familia número 9).

Por otra parte, la creación y vinculación de memorandos analíticos conllevan a generar un análisis de discurso, es así como se evidencia que 12 de los 15 entrevistados relacionan algunos programas de restitución de derechos con el regresar donde se ocasionó el desplazamiento y esto generaría más represión por parte de los grupos

armados. Hay un sentir general acerca de la importancia de realizar un proceso de acompañamiento a los niños debido a las vivencias generadas en el conflicto, posconflicto, migración y asentamiento.

La restitución debe darse con las garantías de volver, el gobierno nos debe ayudar a estar mejor, que nos devuelvan las fincas, que haya maestros en las escuelas rurales y que la paz se evidencie realmente más allá del papel firmado en Cuba (padre de familia número 6). Es necesario que el gobierno esté pendiente de los niños en los pueblos donde hay conflicto, en la huida y la llegada a nuevos territorios, ellos son los más vulnerables (padre de familia número 8). Cuando llegamos a Bosa mis hijos se sentían temerosos de llegar a la nueva escuela, y estuvieron varios días tristes en la casa que pudimos conseguir al principio (padre de familia número 9).

#### ***4.1.3 El Desplazado Como Sujeto De Restitución De Derechos Educativos A Partir De La Política Pública.***

En cuanto al reconocimiento como sujeto de derechos y de restitución en el marco de la política pública y educativa, los 15 padres de familia entrevistados conocen algunos derechos concernientes a la educación en cuanto al acceso al sistema educativo y a los subsidios escolares (alimentación y transporte), al servicio de salud, a la restitución de tierras y algunos programas como acceso a vivienda para madres cabeza de familia en

condición de desplazamiento. Los entrevistados no relacionan la política educativa con los derechos inherentes al fenómeno del desplazamiento, por otra parte, manifiestan que la escuela no realiza algún tipo de acompañamiento psicosocial o pedagógico a los hijos, sin embargo, manifiestan que es necesario que la escuela realice un proceso de apoyo psicológico debido a la complejidad de hechos derivados del conflicto y al desplazamiento. En algunos casos, los niños presenciaron sucesos de violencia, desaparición y muerte de familiares.

Cuando llegamos a Bogotá, nos dieron algunas ayudas, hicimos trámites ante las oficinas del gobierno (padre de familia número 6), estamos en el proceso de restitución de tierras, pero no ha sido fácil, eso hay que demostrar que uno es desplazado y piden mucho papeleo (padre de familia número 8), pero tenemos la esperanza de la devolución de las tierras, pues hay que recuperar lo que es de uno (padre de familia número 9) . Pues no sé a qué se refiere lo de política pública o educativa, pero hemos estado en unas charlas acerca de los derechos que tenemos y entre ellos está el de ingresar a la escuela sin tanto trámite y requisito (padre de familia número 13).

La mayoría de los padres de familia consideran que la escuela no realiza procesos flexibles o de adaptación, reconocen que algunos niños presentan dificultades académicas debido a que algunos niños han estado desescolarizados durante algún tiempo, otros niños no han ingresado a programas de inclusión y flexibilización como

volver a la escuela. Por otra parte, 12 de los 15 padres de familia consideran necesario que la escuela realice procesos de acompañamiento pedagógico y emocional dirigidos por orientación escolar.

Pero en la escuela no he visto que realicen algún proceso diferente o que nos citen para ver cómo están los niños en la cuestión mental psicológica (padre de familia número 2), a mí me han citado solamente porque el niño ha tenido dificultades en cuanto al rendimiento (padre de familia número 7), yo le expliqué a la profesora que el niño faltaba mucho a la escuela donde estábamos porque en época de cosechas debía ayudar (padre de familia número 4). Estuvimos en varios pueblos y eso de ir de escuela en escuela perdió el año (padre de familia número 9). Donde me dieron el cupo me dijeron que hay un programa para niños que son extra-edad como mi hijo, pero no he logrado un cupo en esos programas (padre de familia número 4). Me gusta mucho que el psicólogo escuche a los muchachos y les ayude a olvidar y que ellos acepten el estar aquí y no sufran tanto de estar tan lejos de la tierra y más cuando ellos vieron hechos muy duros como torturas, tiroteos, y amenazas (padre de familia número 15).

Con respecto a las solicitudes realizadas al Estado dentro del procesos de restitución de derechos, las respuestas están relacionadas con las nuevas oportunidades, la seguridad, el retorno a los territorios, la garantía de derechos, el acceso a los servicios básicos, el ser reconocido como parte de la población vulnerable, el evitar los intermediarios en la atención, la protección a las comunidades rurales y la



implementación de mecanismos de seguridad territorial. Consideran que la participación en el estudio resulta favorable en cuanto a que permite un aprendizaje y tiene en cuenta los niños que han vivenciado el fenómeno del desplazamiento forzado.

Nosotros hemos logrado algunas cosas como el acceso a la educación y a la salud, pero hemos solicitado la vinculación a programas productivos, a la protección si nos devolvemos al pueblo (padre de familia número 6), el que nos den el certificado como desplazado pues eso ayuda en muchos programas y subsidios estatales (padre de familia número 14). Cuando uno es desplazado aparecen personas que son tramitadores ante las oficinas del gobierno, pero solo quieren sacar provecho, el gobierno debe evitar que la gente se aproveche de nuestras necesidades y tener más control en esas oficinas (padre de familia número 8).

#### **4.2 Entrevista Semiestructurada**

El objetivo específico de la investigación relacionada con este instrumento es “Analizar el papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento mediante el análisis de las acciones institucionales que permitan establecer el nivel de implementación de la política pública”, el objetivo del instrumento es “Obtener información relacionada con la política educativa para la atención de niños en condición de desplazamiento, la percepción del componente normativo-jurídico y demás disposiciones

propias de la política; además de los procesos para la atención en la escuela y caracterización de la población desde la perspectiva de los docentes.

Este instrumento fue aplicado a dos docentes, a un directivo docente, un orientador y un director local de educación (DILE), el propósito del instrumento es indagar la percepción de los docentes y autoridades educativas acerca de la política educativa focalizada en la atención de la población en condición de desplazamiento, la reconstrucción temprana teniendo en cuenta la caracterización de la población escolar en condición de desplazamiento, los procesos de atención y acompañamiento a esta población, los criterios curriculares, didácticos y evaluativos, el componente jurídico y la realidad en la escuela, el rol de los actores educativos en el acompañamiento a la población objetivo y la escuela como espacio receptor y la atención interdisciplinaria.

#### ***4.2.1 Los Docentes: Profesionales Responsables Del Acompañamiento Pedagógico Y Emocional.***

Una vez aplicado el instrumento se puede establecer que el nivel de desempeño de los docentes es en la básica primaria para los docentes de aula, coordinación y rectoría para los docentes directivos, orientación escolar en el caso del psicólogo de la institución educativa y un director Local de Educación. La experiencia en el sector de educación oscila entre 10 a 25 años, tres de los entrevistados tienen experiencia en el sector privado y público, dos de los entrevistados siempre han estado en el sector oficial,

los cinco entrevistados han tenido experiencia en los diferentes niveles de enseñanza y tienen estudios de postgrado relacionados con su área de formación o de enseñanza.

He trabajado en el sector público la mayor parte de mi vida laboral, estudié básica primaria con énfasis en matemáticas, hace poco me gradué como magister intercultural y llevo 5 años en el sector oficial (docente número 2) estoy nombrada hace 25 años, no tengo experiencia en el sector privado, trabajé en el sector rural mucho tiempo y luego me trasladé a Bogotá, siempre he estado en este colegio, realmente no me veo ya trasladándome a otra institución (risas) (docente número 1). Soy psicólogo de profesión, he trabajado con población vulnerable y en programa de restitución de derechos de la población vulnerable. Me he desempeñado en los cargos directivos desde hace 10 años, soy administradora educativa (docente directivo). Hace poco finalicé mi doctorado, soy filósofo con 20 años de experiencia docente (autoridad local de educación).

El trabajo con la población en condición de desplazamiento ha sido realizado de manera directa por los profesores de aula y el orientador escolar, el directivo docente ha participado en capacitaciones, conocen la documentación institucional y su actualización a través del plan operativo anual. Las autoridades de educación conocen acerca de los programas distritales y nacionales para la atención de esta población en la escuela, sin embargo, mencionan que generalmente la intervención desde el componente administrativo solo es realizada mediante recepción de los informes de los colegios,

revisión de cifras a nivel local y la promoción de estrategias a través de programas focalizados.

He tenido niños en condición de desplazamiento, se da uno cuenta por la hoja de matrícula, al realizar el directorio o la ficha del observador escolar (docente número 1). Algunos niños han vivenciado el desplazamiento interno, pero últimamente las cifras de estudiantes de nacionalidad venezolana han aumentado en la institución (docente número 2). En el colegio no hay un programa específico para la población en condición de desplazamiento, se integran al aula regular o se vinculan a proyectos si presentan algún tipo de necesidad académica o convivencial, pero no existe hasta el momento un programa focalizado en ellos específicamente (docente orientador). Desde orientación escolar se atienden a los escolares y sus familias, sí las docentes consideran la necesidad de atención, de lo contrario solo se integran a los proyectos institucionales (directivo docente). Nosotros, desde el nivel de la Secretaría de Educación, debemos garantizar el acceso, incluso si no existen certificados escolares anteriores, se realiza una prueba o evaluación de acuerdo con el curso que argumenten sus padres que realizó o venía realizando (director local de educación).

#### ***4.2.2 Caracterización De La Población Escolar En Condición De Desplazamiento Desde La Perspectiva De Los Docentes.***

Consideran que presentan características en común en cuanto a las situaciones durante el conflicto y factores que causaron el fenómeno, así mismo se considera al Estado como garante de derechos y responsable de la falta de seguridad territorial y económica. Por otra parte, mencionan que algunos niños pasan desapercibidos en la escuela, en otros se hace más notorio la emocionalidad producto de acciones violentas y del desplazamiento. Establecen que se debe caracterizar y acompañar a este grupo de estudiantes, tanto en el componente pedagógico como emocional y evitar la revictimización, de ahí que se debe efectuar estrategias interstamentales en la escuela a partir de la política educativa focalizada.

Por otra parte, consideran que los niños se acomodan de manera paulatina a la escuela y a la nueva realidad, sin embargo, es necesario que la escuela como actor educativo ofrezca espacios seguros de acogida y acompañamiento permanente. Se concluye que las instituciones educativas no cuentan con programas específicos para la atención de esta población, la intervención se realiza solo con medidas nacionales a través de la garantía del derecho a la educación, gratuidad y demás subvenciones que hacen parte de la política pública.

Los niños que se encuentran en condición de desplazamiento vivencian situaciones similares en cuanto al conflicto y su contexto, los hechos de desarraigo y las cosas que deben afrontar cuando llegan a los nuevos territorios (docente número 1). El

Estado es el responsable de una política pública efectiva y directa, con mecanismos de control, sin embargo, se ve muy descontextualizada de la realidad de las escuelas (directivo docente). Es necesario caracterizar los niños en condición de desplazamiento e implementar estrategias con varios estamentos de la institución con el fin de realizar acciones conjuntas y evitar la revictimización o el desconocimiento de la realidad de estos niños (docente orientador).

En cuanto a la determinación de vulnerabilidad o condición de desplazamiento, en el reporte de matrícula del SIMAT se registra esta condición, en algunas instituciones esta información no es reportada a los directores de grupo, orientadores o coordinadores; sin embargo, al realizar el respectivo diagnóstico y caracterizaron del grupo a través de los formatos institucionales se obtiene estos datos relacionados. En cuanto a la existencia de una ruta institucional, local o nacional para el acompañamiento pedagógico y psicosocial, se hace evidente de la carencia de un protocolo definido en las instituciones educativas de acuerdo con la política pública y educativa.

Realmente conocer si un niño ingresa en condición de desplazamiento no es tan fácil, esa información se encuentra en la ficha de matrícula y no trasciende de la secretaría académica, uno se entera por conversaciones con los estudiantes o con los padres de familia, en ocasiones envían fichas de subsidios y ahí está el registro de la situación de vulnerabilidad (docente número 1). No he visto rutas institucionales, distritales o nacionales para el acompañamiento pedagógico y emocional de los estudiantes, los colegios realizan procesos de adaptación

curricular y remisión a orientación a los niños que presentan dificultades, pero no hay una estrategia exclusiva para la población en condición de desplazamiento (docente orientador)

#### ***4.2.3 Protocolos De Inclusión Y De Adaptación A Partir De La Política Pública Y Educativa.***

Los proyectos educativos institucionales contienen capítulos o apartes con funciones de los diferentes estamentos, pero no existe un capítulo acerca de la población de inclusión diferentes a necesidades educativas especiales, se evidencia en el colegio San Bernardino que dentro del currículo y demás documentos mencionan componentes del programa volver a la escuela, las demás instituciones no cuentan con este programa o similares de atención a este tipo de población, no tienen definido un esquema o conceptualización dentro del PEI. El trabajo interdisciplinario y/o interestamental se inicia con un diálogo entre coordinación académica y de convivencia, orientación escolar y dirección de grupo, de ahí se analizan las necesidades específicas, se integran las familias y se realizan acuerdos y compromisos, pero no existe un protocolo estandarizado.

Existe un proyecto educativo en mejoramiento continuo, no se evidencia capítulos o apartes relacionados con programas de inclusión para la población escolar en condición de desplazamiento (diario de campo del colegio Francisco de Paula Santander). No existe dentro del PEI un apartado o capítulo que contenga

información acerca de los programas de inclusión en la escuela o afines, es decir desde una perspectiva de inclusión educativa o una atención diferenciada en educación (diario de campo del Colegio San Bernardino). No existe un capítulo que menciona la atención a la población vulnerable o focalizada en la población en condición de desplazamiento (diario de campo colegio Leonardo Posada Pedraza).

Las adaptaciones curriculares, didácticas y evaluativas están diseñadas en el mejoramiento continuo a través de la evaluación institucional, pero no se tiene establecido un criterio de adaptación y/o flexibilización en el componente académico para este tipo de población. La atención diferenciada debe ser sobre todo en el momento de la acogida en la escuela, se hace necesario indagar por el estado emocional y académico y de esta manera diseñar e implementar estrategias de acompañamiento. Los docentes de aula conocen los lineamientos generales de la política pública, pero desconocen los pormenores o detalles. Los docentes orientadores conocen el propósito de la política pública y de la política educativa de manera general, el directivo docente y el director local de educación conocen las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación y la secretaría de educación para los procesos de la población escolar en condición de desplazamiento a través de marcos normativos y jurídicos.

La institución educativa no tiene diseñado e implementado un plan para el acompañamiento a la población en condición de desplazamiento, la caracterización escolar inicial no tiene el componente de establecer la condición



de desplazado en el estudiante, esto dificulta una intervención en el momento de la acogida o de la situación inicial en la escuela (docente número 2). Puedo asegurar que los docentes, orientadores y directivos docentes conocemos las generalidades de la política pública a través de los lineamientos educativos, pero los componentes específicos para la atención de la población en condición de desplazamiento no son un referente interiorizado en las instituciones educativas y en los docentes (directivo docente).

La política pública y la política educativa impacta directamente la dinámica institucional, sin embargo, no es cercana al diario vivir en la escuela, algunas estrategias se implementan dentro del currículo como cátedra de paz y derechos humanos. La percepción de los docentes es que existen unos lineamientos de diseño e implementación, pero hacen falta mecanismos de seguimiento y evaluación en la escuela. Es así como la política educativa para la atención a la población en condición de desplazamiento debe incorporarse dentro de los proyectos educativos institucionales de las escuelas que tienen este tipo de población, es necesario evaluar de manera periódica la articulación de la escuela con los lineamientos distritales y nacionales, teniendo en cuenta las recomendaciones internacionales.

Las directrices de la política pública y específicamente de la política educativa solo se aplican de manera parcial. Dentro de los acuerdos de la paz en el último proceso del gobierno con las FARC, se implementó la cátedra de paz y se fortaleció la cátedra de derechos humanos, sin embargo, los demás criterios que

pueda tener en su momento el gobierno en materia de protección a la población en condición de desplazamiento no ha sido difundido como se debería realizar y eso hace que no haya un impacto en el diario vivir de la escuela (director local de educación). La política educativa efectiva requiere integrar al PEI, todo lo que esté por fuera no tiene seguimiento y la formalidad que se requiere, ahí se está errando en las acciones organizativas de la escuela en la actualidad (docente orientador).

#### ***4.2.4 La Escuela Como Actor Educativo Y Su Rol En Las Rutas Adaptadas De Las Políticas De Inclusión En El Ingreso Al Sistema Educativo, La Flexibilización Curricular Y El Acompañamiento Psicológico.***

Cada institución educativa debe hacer su propia flexibilización y adaptación a través de un trabajo interdisciplinario e interestamental que permita una atención desde la particularidades y características comunes de la población actual. Los factores de riesgo puedan darse por omisión de información por parte de las familias, xenofobia por parte de funcionarios públicos, situaciones psicosociales que interfieren en la adaptación, resiliencia y el desarrollo escolar; así como la decisión del niño o sus familias de no participar en los programas, planes o proyectos que establezca la escuela y discapacidades de escolares no diagnósticas, ni tratadas con anterioridad.

Se sabe que la política educativa está enmarcada dentro de los planes de educación nacional, se hace necesario más difusión, evaluarla, medirla y sobre todo llevarla a la cotidianidad de la escuela (docente directivo). solo se logra integrándola al proyecto educativo institucional, es necesario mirar qué está

haciendo la escuela desde lo pedagógico y psicosocial para acompañar a esta población y a sus familias (docente número 2), hay que manejar este tema con mucha cautela, no se puede pasar a ser indiferentes, pero tampoco reiterativos pues puede ocasionar revictimización, en definitiva para mirar qué tenemos, cómo vamos y qué debemos hacer (docente número 1), es necesario integrar al proyecto de la escuela, mirar cómo desde las metas institucionales estamos atendiendo a esta población, cada día se hace más evidente niños en el aula con esta situación (docente orientador). Hay muchos factores de riesgo, la no participación, la revictimización, la xenofobia por parte de algunos docentes, hay niños que están estancados en sus procesos, existen estudiantes con ciertas discapacidades que no se han tratado (director local de educación), a veces las familias prefieren ocultar hechos y esto interfiere en las estrategias que puedan determinarse y aplicarse (directivo docente).

Las normas INEE han establecido un marco internacional para la atención de la población en condición de desplazamiento, sin embargo, no es conocida por cuatro de los cinco docentes, de ahí que tampoco los docentes o autoridades educativas estén integrados en comunidades académicas nacionales e internacionales relacionadas con este tema. Tampoco existe una claridad acerca de la reconstrucción temprana y de la educación en emergencia. Los orientadores escolares tienen nociones acerca de la reconstrucción temprana, pero no hay una articulación hacia su práctica cotidiana.

Pues en cuanto a las normas INEE no las conozco, asocio la reconstrucción temprana con el actuar en el momento que algún estudiante requiera un apoyo psicosocial (docente número 1), la educación en emergencia imagino se refiere a algún problema ya sea ambiental o social que perjudique la marcha normal en la escuela (docente número 2), he escuchado acerca de la educación en emergencia en la ocurrencia de desastres naturales (directivo docente). La reconstrucción temprana es la intervención oportuna cuando existe alguna dificultad que altera la marcha en la escuela, ya sea por situación social o ambiental (docente orientador). Ninguno de los dos términos me es familiar, sin embargo y teniendo en cuenta su investigación, considero que puede relacionarse con el fenómeno del desplazamiento y cómo la educación debe actuar en los momentos del conflicto y de desplazamiento (director local de educación)

#### **4.3 Observación A Través De Diario De Campo**

Este instrumento está relacionado con los tres objetivos específicos: “Identificar el componente estructural y de enfoque de la reconstrucción temprana a través de la política pública y educativa existente con el fin de establecer los logros y limitaciones en el contexto colombiano”; y “Analizar el papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento mediante el análisis de las acciones institucionales que permitan establecer el nivel de implementación de la política pública”.

Los objetivos del instrumento son “Identificar las características de la población escolar en condición de desplazamiento, la vida escolar, el componente psicosocial y pedagógico en la escuela. Determinar las rutas que realiza la escuela como espacio en el que interactúan los escolares y el rol que ejercen los docentes en los procesos de acompañamiento a la población vulnerable”.

A partir de las observaciones realizadas a las instituciones educativas se sistematiza la información teniendo en cuenta las categorías y las claves de análisis, a partir de las acciones y actividades establecidas para la observación en el aula de tal manera que se establezcan relatos y descripciones relacionadas con el contexto para luego establecer el análisis y las reflexiones. La observación permite identificar las características de la población escolar en condición de desplazamiento, la vida escolar, el componente psicosocial y pedagógico en la escuela, así mismo determinar las rutas que realiza la escuela como espacio en el que interactúan los escolares y el rol que ejercen los docentes en los procesos de acompañamiento a la población vulnerable. La observación se sistematiza a través de registros de las experiencias de los escolares en situación de desplazamiento, así mismo permite obtener información de los hechos como ocurren en la realidad y percibir formas de conducta, de tal manera que se reconozca al observado como una unidad biopsicosocial (Díaz, 2017).

**Tabla 9**

*Diario de campo colegio Francisco de Paula Santander*

Nombre de las instituciones.		Colegio Francisco de Paula Santander		
Fecha de inicio: 1 de septiembre de 2021		Fecha final: 26 de noviembre de 2021		
Nombre del observador: Sandra Patricia Clavijo Mora		Periodo: 4 meses continuos.		
<b>DIARIO DE CAMPO.</b>				
CATEGORÍA DE ANÁLISIS.	CLAVES DE ANÁLISIS	RELATOS DESCRIPCIONES RELACIONADAS EL CONTEXTO.	Y ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA OBSERVACIÓN DENTRO DEL AULA	ANÁLISIS Y REFLEXIONES.
<b>CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL GENERAL EDUCATIVO.</b>	Observaciones generales del contexto donde se ubica la institución, tipo de localidad, necesidades, horizonte institucional.	El colegio Francisco de Paula Santander, es una institución educativa pública, cuenta con todos los niveles de formación. Es un colegio con capacidad para 1500 estudiantes en dos jornadas. Actualmente cuenta con 90 docentes. Se encuentra ubicado en la localidad de Bosa, al sur del distrito capital, es una localidad que sobresale por	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI).</li> <li>- Análisis de los documentos relacionados con el horizonte institucional.</li> <li>- Georreferenciar la institución.</li> </ul>	Se puede evidenciar la multiculturalidad en la localidad. Existe un componente comercial e industrial sobresaliente. Bosa significa en lengua muisca “cercado que guarda y defiende las mieses”. El colegio se encuentra ubicado en la UPZ Bosa central, cuenta con 85 años de tradición educativa, cuenta con edificaciones que son patrimonio cultural de la ciudad. Existe un proyecto educativo en mejoramiento continuo, no se evidencia capítulos o apartes relacionados con programas de inclusión para la población

su interculturalidad, allí reside la comunidad indígena muisca, aún existen zonas rurales. Parte de su población se encuentra en condición de desplazamiento. Algunos de sus pobladores han migrado de las zonas rurales de Colombia.

El énfasis educativo está relacionado con la comunicación, la media académica tiene convenio con la Universidad de San Buenaventura.

- Análisis del componente escolar en condición de desplazamiento. cultural.
- La política educativa nacional y su integración en los documentos institucionales.

**CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO.**

- Caracterización de la población desplazamiento. Entre 6 y 12 años, esta población corresponde a un nivel socioeconómico de estrato uno y dos. La población estudiantil está conformada en su mayoría, por familias monoparentales o reestructuradas, en algunos casos la cabeza de hogar son madres solteras que se dedican al trabajo en oficios

- Percepción de la escuela
  - Memoria de las vivencias
  - Aspecto socioemocional actual
  - Sueños
  - Miedos
  - Los conflictos en los diferentes escenarios y las alternativas de solución.
- Se han implementado actividades de observación con los niños del plantel educativo con el objetivo de conocer su comportamiento ante distintas situaciones cotidianas, esto ha permitido identificar acciones relacionadas con su sentir frente al fenómeno el desplazamiento, sus sueños, el cómo se sienten en la nueva realidad, sus experiencias y sueños. Escuchar a los niños e interpretar sus dibujos permiten determinar algunas estrategias que la escuela debe realizar en el proceso de acompañamiento pedagógico y emocional. De acuerdo con las características de la

nueva realidad. - Detección de factores de riesgo. varios o trabajo informal. También se pudo evidenciar que en muchos hogares se presentan problemas económicos y violencia intrafamiliar que influyen en su adecuado desarrollo escolar. Algunos padres de familia se encuentran estudiando, en algunos casos terminando el bachillerato y en otros casos realizando carreras técnicas, tecnológicas y profesionales.

población se puede reconocer lo importante de implementar estrategias en la escuela teniendo como referente la política educativa nacional.

**CONTEXTO PEDAGÓGICO**

Elementos relacionados con las prácticas pedagógicas y la cotidianidad de los niños en condición de desplazamiento en el aula. La institución educativa tiene un modelo pedagógico constructivista con énfasis en el aprendizaje colaborativo. Se cuenta con mallas curriculares y micro curriculares de acuerdo con los estándares nacionales, los DBA y los propositivos formativos del área y del ciclo. Cada docente realiza una planeación integrada anual con componentes

1. Se analiza el componente pedagógico institucional (documento del PEI)
2. Se realiza observación en el aula de clase.

Al generar la visita en el plantel educativo, se pudo concluir que existe un modelo pedagógico implementado, el componente pedagógico y didáctico contienen estrategias relacionadas con el trabajo colaborativo. Las clases tienen tendencia de métodos tradicionales, se evidencia participación de los estudiantes, realización de organizadores gráficos de manera constante, lectura grupal y realización de ejercicios conjuntos a través de pizarras digitales y otros softwares educativos. Los estudiantes objetivo del este estudio participan en las clases, a simple vista no



teleológico o conceptual y pedagógico o académico.

se percibe dificultades diferenciadas con respecto a sus pares. Sin embargo, los niños de nacionalidad venezolana, al tratar temas del territorio colombiano, suelen hacer preguntas que le permitan contextualizar y otros niños guardan silencio.

<b>CONTEXTO DISCIPLINAR</b>	<p>Descripción de las potencialidades, fortalezas, debilidades y acciones pedagógicas relacionadas con el acompañamiento escolar dentro de la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización de la población en condición de desplazamiento.</li> <li>2. Documentos institucionales relacionados con la caracterización y programas para la atención y acompañamiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detallar las características del estudiante en condición de desplazamiento.</li> <li>2. Establecer posibles factores de riesgo.</li> <li>3. Determinar las debilidades, oportunidades y fortalezas del trabajo pedagógico y didáctico con los estudiantes en condición de desplazamiento.</li> </ol>	<p>La observación se hace en dos momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con el grupo en general de estudiantes.</li> <li>2. El grupo objetivo de la investigación.</li> </ol> <p>Los estudiantes en condición de desplazamiento interactúan con sus pares, como en todos procesos de adaptación requiere tiempo y de su propia socio emocionalidad, del apoyo familiar y de los procesos que establezca la escuela. Algunos niños cuentan con emotividad las vivencias en los territorios rurales, se evidencia nostalgia al evocar situaciones vivenciadas, sueñan con ser profesionales, vivir en un sitio propio, algunos manifiestan que quieren retornar a las zonas de origen, sobre todo los niños de nacionalidad venezolana y los niños provenientes de zonas rurales.</p> <p>En las reuniones realizadas con los niños en condición de desplazamiento, plasman a</p>
-----------------------------	---	--	--	---

través de dibujos los sucesos relacionados con el desplazamiento forzado, algunos comentan las travesías, los riesgos, la cooperación entre los mismos migrantes. Se destaca, que ellos prefieren no comentar en la escuela, porque sus padres le han recomendado no hacerlo o porque prefieren no ser revictimizados o ser foco de comentarios o burlas por parte de sus pares. Sin embargo, refieren que después de un tiempo, comentan algunos episodios con naturalidad.

En el colegio no existe una ruta institucional a través de protocolos de acompañamiento interestamental, los niños son atendidos por orientación escolar solo si el director de grupo considera necesario un apoyo en los aspectos académicos o psicológico.

Referencias de análisis relacionadas con el desarrollo de las acciones en el aula.

Relatos relevantes que ocurran dentro del espacio de clase y que consideren aporten al análisis.

Dentro del aula de clase se ha evidenciado las vivencias de la población en condición de desplazamiento, a partir de un trabajo con todo el grupo y con la población objetivo en otro momento. que no existe una adaptación curricular.

1. Observación de la dinámica grupal.
2. Observación de la interacción y desempeño individual.

Se corrobora la necesidad de desarrollar estrategias en la escuela, que permitan la adaptación socioemocional y académica a partir de la política educativa existente para la atención a la población vulnerable y en condición de desplazamiento.

No existe una adaptación curricular enfocada a superar las dificultades, es decir la inclusión educativa o una atención diferenciada. Los docentes no conocen las disposiciones de la política pública para la

atención de la población en condición de desplazamiento.

*Nota:* en esta tabla número 9 se muestra diligenciado el diario de campo del colegio Francisco de Paula Santander  
Fuente: elaboración propia.

**Tabla 10**

*Diario de campo colegio San Bernardino*

Nombre de la Institución:	Colegio San Bernardino	
Fecha de inicio:	1 de septiembre de 2021	Fecha final: 26 de noviembre de 2021
Nombre del observador:	Sandra Patricia Clavijo Mora	Periodo: 4 meses continuos

**DIARIO DE CAMPO.**

<b>Categoría de Análisis.</b>	<b>Claves de Análisis</b>	<b>RELATOS Y DESCRIPCIONES RELACIONADAS CON EL CONTEXTO.</b>	<b>ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA OBSERVACIÓN DENTRO DEL AULA</b>	<b>ANÁLISIS Y REFLEXIONES.</b>
	Observaciones generales del contexto donde se ubica la institución,	El colegio San Bernardino es una institución pública ubicada en Bosa San	- Revisión del Proyecto Educativo	De acuerdo con las características de la población se puede reconocer que existe un alto componente de

**CARACTERIZACIÓN  
CONTEXTUAL  
CONTEXTO  
GENERAL  
EDUCATIVO.**

localidad, tipo de población, necesidades, horizonte institucional.

Observaciones generales del contexto donde se ubica la institución, localidad, tipo de población, necesidades, horizonte institucional

Bernardino, junto al cabildo indígena muisca. Inició en 1915 como escuela. Los aledaños de la institución educativa aún son rurales en su mayoría, sin embargo, las constructoras han realizado grandes proyectos de vivienda en las antiguas haciendas de explotación agropecuaria.

Algunas familias pertenecen al resguardo indígenas, otras provienen de diferentes partes del país, en busca de mejores oportunidades laborales, la mayoría de las familias han llegado al barrio y viven en alquiler. Los hogares están conformados por parejas jóvenes en su mayoría, hay hogares

- Institucional (PEI).
- Análisis de los documentos relacionados con el horizonte institucional.
- Georreferenciar la institución.
- Análisis del componente cultural.
- La política educativa nacional y su integración en los documentos institucionales.

multiculturalidad, es un barrio que se ha creado con asentamientos semiurbanos, es protegido desde el componente cultural debido a la presencia del resguardo indígena. Por la ubicación geográfica cuenta con un alto número de población desplazada o provenientes del campo colombiano. Es necesario establecer los mecanismos que establece la escuela en la corresponsabilidad social para la atención de la población vulnerable y/o refugiada.

No existe dentro del PEI un apartado o capítulo que contenga información acerca de los programas de inclusión en la escuela o afines, es decir desde una perspectiva de inclusión educativa o una atención diferenciada en educación.

---

monoparentales,  
compuestos y  
reestructurados.

Se evidencia  
multiculturalidad e  
integración del colegio  
con el resguardo  
indígena, el componente  
antropológico evidencia  
el reconocimiento del ser  
humano desde la  
concepción holística y en  
continua transformación  
y adaptación.

El colegio San  
Bernardino tiene un  
enfoque educativo  
dirigido desde la  
promoción y  
resignificación de la  
dignidad y diversidad.

---

**CARACTERIZACIÓN  
DE LA POBLACIÓN  
EN CONDICIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO.**

- Caracterización de la población objetivo.
- Percepción de las emociones, actitudes.
- Relación entre experiencia de vida y la forma de afrontar la nueva realidad.
- Detección de factores de riesgo.

La Población en condición de desplazamiento en el colegio San Bernardino procede en su mayoría de zonas rurales del país y del país vecino de Venezuela Existe un alto número de familias monoparentales, reestructuradas, algunos estudiantes se encuentran en hogares sustitutos, otros niños están con abuelos o tíos.

Los estudiantes en condición de desplazamiento de básica primaria del colegio San Bernardino presentan entre 7 a 12 años. Algunos se encuentran en el programa procesos básicos o en primaria acelerada.

Los estudiantes no

- Percepción de la escuela
- Memoria de las vivencias
- Aspecto socioemocional actual
- Sueños
- Miedos
- Los conflictos en los diferentes escenarios y las alternativas de solución

Existe un alto número de estudiantes que no conviven con sus padres biológicos o solo con alguno de estos. Se pudo establecer que la mayoría de los estudiantes residen en casas de algún familiar o se encuentran en habitaciones en alquiler.

El nivel de adaptación es variable, algunos estudiantes se encuentran con más acomodación a la nueva realidad, se evidencia la nostalgia y las experiencias en cuanto al desplazamiento, la mayoría de los estudiantes están de manera transitoria en la institución, se evidencia movilidad durante el año escolar.

Los estudiantes reconocen los actores y factores del conflicto, expresan el impacto del conflicto y del desplazamiento en su familia y el territorio de origen.

Todos los niños expresan sus sueños y anhelos, algunos relacionados con oficios y profesiones. Otros, con el

expresan abiertamente su condición de desplazamiento frente a todo el grupo, se expresan con más espontaneidad al reunirse los estudiantes participantes en el estudio de caso.

Algunos niños acompañan a sus padres en las actividades informales de ventas ambulantes o de reciclaje.

regreso y la esperanza de la paz y mejores garantías de permanencia en los territorios de origen.

Los estudiantes no expresan abiertamente su condición de desplazamiento frente a todo el grupo, se expresan con más espontaneidad al reunirse los estudiantes participantes en el estudio de caso.

**CONTEXTO PEDAGÓGICO.**

El proyecto educativo institucional contempla un modelo pedagógico constructivista con énfasis en enseñanza para la comprensión. Elementos relacionados con las prácticas pedagógicas y la comprensión. Existen un capítulo relacionado con la flexibilización curricular en condición de desplazamiento en el aula.

1. Se analiza el componente pedagógico institucional (documento del PEI)
2. Se realiza observación en el aula de clase.

El colegio tiene establecido un modelo pedagógico flexible, constituido a partir del constructivismo, existen planes de estudio, mallas curriculares institucionales diseñadas a través de metas de comprensión e hilos conductores.

solo para los casos de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas al aspecto cognitivo o de discapacidad física. Los programas de aceleración en primaria y secundaria están dentro del componente del plan de estudios y curricular.

No se evidencia un componente pedagógico o didáctico específico para la atención de la población en condición de desplazamiento.

Las clases son desarrolladas con la participación de los estudiantes, los estudiantes son perceptivos, participativos, los niños objetivo de estudio interactúan con sus pares,

La evaluación es realizada de manera permanente, se evidencia una evaluación mixta, existe una retroalimentación constante.

Las clases son mediadas por las TIC, se emplean herramientas como pizarras tecnológicas, y otras que hacen parte de G suite.

Es evidente que los docentes cuentan con gran interés y motivación para adoptar estrategias que favorezcan al conjunto de estudiantes, sin embargo, es necesario capacitación y tener protocolos institucionales estructurales que contribuyan en el desarrollo profesional del docente, de tal manera que generen acciones



pedagógicas para el crecimiento integral del estudiante.

**CONTEXTO DISCIPLINAR**

Descripción de las potencialidades, fortalezas, debilidades y acciones pedagógicas relacionadas con el acompañamiento escolar dentro de la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento.

1. Caracterización de la población en condición de desplazamiento.
2. Documentos institucionales relacionados con la caracterización de programas para atención de acompañamiento.

la y la y

1. Detallar las características del estudiante en condición de desplazamiento.
2. Establecer posibles factores de riesgo.
3. Determinar las debilidades, oportunidades y fortalezas del trabajo pedagógico y didáctico con los estudiantes en condición de desplazamiento.

Se realizó el análisis del contexto disciplinar en dos momentos: los estudiantes objetivo de estudio con los demás niños del grupo y un grupo con los estudiantes en condición de desplazamiento.

Se evidencia mayor participación cuando los niños se encuentran con sus pares que han vivenciado episodios similares, comentan de manera más abierta las situaciones vivenciadas, las situaciones de riesgo experimentadas, los actuales miedos, y los sueños.

Se evidencia que los niños en condición de desplazamiento sueñan con un presente tranquilo, con sus familiares, y un futuro en el que predomina un trabajo estable para los padres, un sitio cómodo para vivir y algunos desean retornar

a los sitios de origen.

Referencias de análisis Relatos relevantes que relacionadas con el desarrollo de las acciones en el aula. ocurran dentro del espacio de clase y que considere aporten al análisis.

Se evidencia heterogeneidad dentro del grupo, las características son similares, sin embargo, cada niño es un mundo diferente, cada niño ha experimentado el conflicto y el desplazamiento de manera particular. Sus anhelos y sus necesidades son diversas.

Los estudiantes de nacionalidad extranjera expresan la estigmatización que han vivenciado al llegar a Colombia, la dificultad para adquirir una residencia en alquiler o para la consecución de un trabajo digno para sus familiares.

1. Observación de la dinámica grupal.
2. Observación de la interacción y desempeño individual.

Es necesario identificar la manera cómo los estudiantes expresan su socio emocionalidad, y la manera cómo realizan los procesos académicos.

Algunos estudiantes tienen competencias apropiadas con el nivel de formación para el grado, otros estudiantes presentaron deserción durante algún periodo y retomaron su escolaridad en los sitios de recepción.

Debe existir una ruta específica para el acompañamiento de los estudiantes en condición de desplazamiento y determinar la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana.

*Nota:* en esta tabla número 10 se muestra diligenciado el diario de campo del colegio San Bernardino. Fuente: elaboración propia.

**Tabla 11**

*Diario de campo Leonardo Posada Pedraza*

Nombre de la Institución:	Colegio Leonardo Posada Pedraza			
Fecha de inicio:	1 de septiembre de 2021	Fecha final: 26 de noviembre 2021		
Nombre del observador:	Sandra Patricia Clavijo Mora		Periodo: 4 meses continuos	
<b>DIARIO DE CAMPO.</b>				
Categoría de Análisis.	Claves de Análisis	RELATOS Y DESCRIPCIONES RELACIONADAS CON EL CONTEXTO.	ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA OBSERVACIÓN DENTRO DEL AULA	Análisis y reflexiones.
<b>CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL CONTEXTO</b>	Observaciones generales del	El Colegio Leonardo Posada Pedraza se encuentra ubicado en la localidad de Bosa, en un sector altamente residencial, la media académica está relacionada con expresión artística y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI).</li> <li>- Análisis de los documentos relacionados con el horizonte institucional.</li> <li>- Georreferenciar la institución.</li> </ul>	El Proyecto educativo institucional: comprensión de saberes para el ejercicio de la autonomía y formación de ciudadanos con responsabilidad y liderazgo, contiene todos los apartados establecidos por ley. Sin embargo, no existe un capítulo

**GENERAL EDUCATIVO.**

contexto donde se ubica la institución, localidad, tipo de población, necesidades, si es educación formal e informal, PEI (Si es el caso).

sentido estético, diseño y construcción de prototipos tecnológicos, y gestión financiera y contable.

Es un colegio de carácter oficial, con un modelo constructivista, con énfasis en la enseñanza para la comprensión. Cuenta con grados desde primera infancia hasta la media académica.

La mayoría de los hogares están conformados por parejas jóvenes, la mayoría de las viviendas son de interés social, predominan conjuntos residenciales en el entorno del colegio.

Debido a que la institución educativa se encuentra en un barrio reciente, la interculturalidad se

- Análisis del componente cultural.
- La política educativa nacional y su integración en los documentos institucionales.

que mencione la atención a la población vulnerable o focalizada en la población en condición de desplazamiento. La institución está rodeada por conjuntos residenciales de interés social, esto ha generado una multiculturalidad en la comunidad y en la institución educativa.

El análisis del proyecto Educativo Institucional permite establecer que los lineamientos emanados por el MEN están articulados con la institución y su contexto. Sin embargo, no existe un acápite acerca de la flexibilización curricular, es decir desde una perspectiva de inclusión educativa o una atención diferenciada en el aula.

La Misión y Visión está focalizada en el reconocimiento y vivencia de los derechos humanos, de tal manera que los principios son equidad, pertinencia, flexibilidad y trascendencia.

evidencia en el colegio.

**CARACTERIZACIÓN  
DE LA POBLACIÓN  
EN CONDICIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO**

- Caracterización de la población objetivo.
- Percepción de las emociones, actitudes.
- Relación entre experiencia de vida y la forma de afrontar la nueva realidad.
- Detección de factores de riesgo.

Los niños en condición de desplazamiento residen con su familia en viviendas de algún pariente cercano, la mayoría de los niños provienen de zonas rurales de Colombia o zonas costeras. Hay algunos niños de nacionalidad extranjera, cuyos padres están vinculados a actividades informales.

Los estudiantes en condición de desplazamiento en Básica Primaria tienen de 7 a 11 años. Son niños que han permanecido varios años en la institución educativa. Las familias permanecen en la zona debido a que en su

- Percepción de la escuela
- Memoria de las vivencias
- Aspecto socioemocional actual
- Sueños
- Miedos
- Los conflictos en los diferentes escenarios y las alternativas de solución

La población en condición de desplazamiento considera que el colegio les ha brindado acogida y alimentación (restaurante escolar), se sienten a gusto con el espacio escolar. Sin embargo, comentan que se sienten incómodos en los sitios de residencia, debido a que son espacios pequeños y sus familias han tenido que acomodarse.

Los padres de los estudiantes de nacionalidad extranjera cuentan con formación superior (en su mayoría), sin embargo, se dedican a oficios o labores informales o con inferior remuneración a la estándar.

mayoría cuentan con trabajos estables o que generen ingresos estables.

**CONTEXTO PEDAGÓGICO.**

Elementos relacionados con las prácticas pedagógicas y la cotidianidad de los niños en condición de desplazamiento en el aula.

La institución educativa tiene dentro del proyecto educativo institucional un modelo pedagógico estructurado, ejecutado y en mejoramiento continuo.

Dentro del modelo pedagógico se encuentran las estrategias metodológicas relacionadas con la enseñanza para la comprensión, la atención de los estudiantes con NEE vinculadas a las diferentes discapacidades.

1. Se analiza el componente pedagógico institucional (documento del PEI)
2. Se realiza observación en el aula de clase.

Las clases son realizadas con una evidente participación de los estudiantes, las herramientas empleadas como mediación corresponden a las herramientas de teams. Los estudiantes participan de manera más natural en el encuentro con los estudiantes que han vivenciado situaciones similares.

No existe un trabajo desde una perspectiva de inclusión educativa o una atención diferenciada, las clases se desarrollan de acuerdo con el ritmo del grupo, y la planeación curricular integrada.

No se evidencia documentación relacionada con el aspecto pedagógico conexo con la atención a la población en condición de desplazamiento.

Los documentos encontrados permitieron analizar la trascendencia y transversalización de los derechos humanos en la construcción de herramientas pedagógicas.

<p><b>CONTEXTO DISCIPLINAR</b></p>	<p>Descripción de las potencialidades, fortalezas, debilidades y acciones pedagógicas relacionadas con el acompañamiento escolar dentro de la reconstrucción temprana de la población en</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización de la población en condición de desplazamiento.</li> <li>2. Documentos institucionales relacionados con la caracterización y programas para la atención y acompañamiento</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detallar las características del estudiante en condición de desplazamiento.</li> <li>2. Establecer posibles factores de riesgo.</li> <li>3. Determinar las debilidades, oportunidades y fortalezas del trabajo</li> </ol>	<p>Los estudiantes en condición de desplazamiento del colegio Leonardo Posada Pedraza interactúan con los pares con naturalidad, sin embargo, los niños que proceden de zonas rurales de manera reciente, se les percibe callados y la participación la efectúan cuando la maestra lo solicita.</p>
------------------------------------	--	---	---	---

condición de  
desplazamiento.

pedagógico y didáctico  
con los estudiantes en  
condición de  
desplazamiento

La dinámica que se percibe a través de las clases virtuales permite una observación atípica de la interacción pedagógica en el aula. Los estudiantes y sus familias han permanecido durante periodos largos en el mismo sitio de residencia, eso facilita la caracterización de esta población.

**Referencias de análisis relacionadas con el desarrollo de las acciones en el aula.**

Relatos relevantes que ocurran dentro del espacio de clase y que considere aporten al análisis.

El colegio cuenta con documentos oficiales estructurados y en concordancia con los lineamientos nacionales, el PEI está estructurado y actualizado, hay protocolos establecidos para el aspecto de convivencia y académica. No existe una indicación institucional establecida desde una perspectiva de inclusión educativa o

1. Observación de la dinámica grupal.
2. Observación de la interacción y desempeño individual.

Los estudiantes en condición de desplazamiento participan de las actividades mediante un proceso consciente y focalizado, son más espontáneos cuando participan en grupos pequeños, que al interactuar con todo el grupo.

Los dibujos realizados por los niños muestran el apego a los territorios de origen, los episodios vivenciados y los sueños acerca de volver al territorio de origen.



---

una atención  
diferenciada en  
educación de la  
población en condición  
de desplazamiento.

Se evidencia mayor  
receptividad de los  
estudiantes al interactuar en  
grupos pequeños, suelen  
verse tranquilos, algunos  
comentan con tranquilidad  
los episodios vivenciados,  
otros niños evocan con  
nostalgia al recordar los  
familiares que aún se  
encuentran en los sitios de  
origen.

Se debe tener alternativas  
pedagógicas encaminadas al  
desarrollo integral del  
estudiante, de tal manera que  
se debe generar estrategias  
de adaptación para el trabajo  
significativo de los  
estudiantes.

---

*Nota:* en esta tabla número 11 se muestra diligenciado el diario de campo del colegio Leonardo Posada Pedraza.  
Fuente: elaboración propia.

En las tres instituciones existe un proyecto educativo en mejoramiento continuo a partir de los lineamientos emanados por el MEN y la articulación con el contexto, no se evidencia capítulos o apartes relacionados con programas de inclusión para la población escolar en condición de desplazamiento o información acerca de los programas de inclusión en la escuela. En el colegio San Bernardino se cuenta con el programa volver a la escuela, que tiene como propósito el trabajo por proyectos integrados que permitan culminar procesos escolares en básica primaria y secundaria, este sería el único programa de inclusión en la localidad. En las tres instituciones educativas se carece de una ruta institucional a través de protocolos de acompañamiento interestamental, los niños son atendidos por orientación escolar solo si el director de grupo considera necesario un apoyo en los aspectos académico o psicológico. En cuanto al componente curricular, se carece de una adaptación, es decir la inclusión educativa o una atención diferenciada y los docentes no conocen las disposiciones de la política pública para la atención de la población en condición de desplazamiento.

Al generar la visita a los planteles educativos, se pudo concluir que existe un modelo pedagógico implementado, el componente pedagógico y didáctico contienen estrategias relacionadas con el trabajo colaborativo y la enseñanza para la comprensión. Los estudiantes son perceptivos, participativos e interactúan con sus pares, la evaluación es realizada de manera permanente, se evidencia una evaluación mixta con retroalimentación constante. La observación se hace en dos momentos, se inicia con el grupo en general de estudiantes y de manera posterior se hace el grupo objetivo de la investigación, la dinámica que se percibe a través de las clases virtuales permite una observación atípica de la interacción pedagógica en el aula. Sin embargo, se evidencia

mayor participación cuando los niños se encuentran con sus pares que han vivenciado episodios similares, comentan de manera más abierta las situaciones vivenciadas, las situaciones de riesgo experimentadas, los actuales miedos, y los sueños.

Las clases son mediadas por las TIC, se emplean herramientas como pizarras tecnológicas, y demás componentes de G suite y teams. Las clases se desarrollan de acuerdo con el ritmo del grupo y la planeación curricular integrada, existe una aplicación predominante de métodos tradicionales, hay una tendencia hacia la conceptualización a través de la realización de organizadores gráficos, lectura grupal y realización de ejercicios mediante softwares educativos. Los estudiantes objetivo de este estudio participan en las clases, a simple vista no se percibe dificultades diferenciadas con respecto a sus pares. Sin embargo, los niños de nacionalidad venezolana, al tratar temas del territorio colombiano, suelen hacer preguntas que le permitan contextualizarse y otros niños guardan silencio.

En cuanto a la percepción que tienen los niños en condición de desplazamiento, desean un presente tranquilo, con sus familiares, y un futuro en el que predomina un trabajo estable para los padres, un sitio cómodo para vivir. 10 de los 15 niños entrevistados desean retornar a sus sitios de origen. Los estudiantes en condición de desplazamiento interactúan con sus pares, como en todos procesos de adaptación requiere tiempo y de su propia socio emocionalidad, del apoyo familiar y de los procesos que establezca la escuela; 8 de los 15 niños cuentan con emotividad las vivencias en los territorios rurales, se evidencia nostalgia al evocar situaciones vivenciadas, sueñan con ser profesionales, vivir en un sitio propio, 12 de los 15 niños manifiestan que quieren

retornar, sobre todo los niños de nacionalidad venezolana y los niños provenientes de zonas rurales.

Diez de los quince niños no conviven con sus padres biológicos o solo con alguno de estos. Se establece que 13 de los 15 estudiantes residen en casas de algún familiar o se encuentran en habitaciones en alquiler. El nivel de adaptación es variable, 8 de los 15 estudiantes se encuentran con más acomodación a la nueva realidad, se evidencia la nostalgia y las experiencias en cuanto al desplazamiento, 11 de los quince estudiantes están de manera transitoria en la institución, se evidencia movilidad durante el año escolar. Los estudiantes reconocen los actores y factores del conflicto, expresan el impacto del conflicto y del desplazamiento en su familia y el territorio de origen. Todos los niños expresan sus sueños y anhelos, algunos relacionados con oficios y profesiones. Otros, con el regreso y la esperanza de paz y mejores garantías de permanencia en los territorios de origen.

Los estudiantes no expresan abiertamente su condición de desplazamiento frente a todo el grupo, se expresan con más espontaneidad al reunirse los estudiantes participantes en el estudio de caso. Consideran que el colegio les ha brindado acogida y alimentación (restaurante escolar), se sienten a gusto con el espacio escolar. Sin embargo, comentan que se sienten incómodos en los sitios de residencia, debido a que son espacios pequeños y sus familias han tenido que acomodarse. Se evidencia mayor receptividad de los estudiantes al interactuar en grupos pequeños, suelen verse tranquilos, algunos comentan con tranquilidad los episodios vivenciados, otros niños

evocan con nostalgia al recordar los familiares que aún se encuentran en los sitios de origen.

Las actividades de observación con los niños del plantel educativo permitieron identificar acciones relacionadas con su sentir frente al fenómeno del desplazamiento, el hecho de escuchar a los niños e interpretar sus dibujos permiten determinar algunas estrategias que la escuela debe realizar en el proceso de acompañamiento pedagógico y emocional. De igual manera, los niños plasman a través de dibujos los sucesos relacionados con el desplazamiento forzado, algunos comentan las travesías, los riesgos, la cooperación entre los mismos migrantes. Se destaca, que ellos prefieren no comentar en la escuela, porque sus padres le han recomendado no hacerlo o porque prefieren no ser revictimizados o ser foco de comentarios o burlas por parte de sus pares. Sin embargo, a medida que hay reacomodación a los territorios, comentan algunos episodios con naturalidad y su adaptación es mayor y resiliente.

#### ***4.4 Categorización***

Al analizar la población en condición de desplazamiento es necesario considerar los componentes relacionados con el desplazado y los factores que inciden en el desplazamiento. La primera hace referencia a la condición del sujeto que ha vivenciado el desarraigo y por ende el conflicto, para ello se realiza una caracterización básica. Otro componente es el fenómeno del desplazamiento focalizado en las causas (violencia y/o desastres naturales) y al lugar en el que se produjo el desplazamiento, otro componente es la percepción que se tiene como sujeto de restitución a partir de las expectativas frente

a la política pública y política educativa. También se consideran los factores que inciden en el desplazamiento como los colectivos u organizaciones que han generado el desplazamiento forzado, la violencia política como mecanismo de gobierno para ejercer poder y control territorial absoluto y las catástrofes conceptualizadas como hechos consecuentes de un desastre natural que conlleva a la migración transitoria o definitiva.

A partir del análisis de la información obtenida se establece que existe población con desplazamiento interno y migrantes de nacionalidad venezolana, los factores que inciden en el desplazamiento están relacionados en gran medida con la presencia de grupos al margen de la ley, sin embargo, existen otros factores como disputas territoriales y amenazas por motivos políticos e ideológicos, en el caso de la migración venezolana está relacionada con la violencia política. El rango de edad de los padres se encuentra entre los 25 y 55 años, algunos de ellos pertenecen a grupos étnicos. Los migrantes venezolanos no ejercen su profesión en el país, posiblemente debido a la falta de legalización de documentos como residentes, una tercera parte del total de los padres ejercen su profesión y oficio. En el caso de los colombianos, se desplazó la mayor parte del núcleo familiar; en las familias venezolanas solo algunos miembros emigraron (ver figura 1).

**Figura 1**

*Categorías e indicadores de la investigación*



*Nota:* en la figura número 1 se muestran las categorías junto a sus respectivos indicadores. Fuente: elaboración propia.

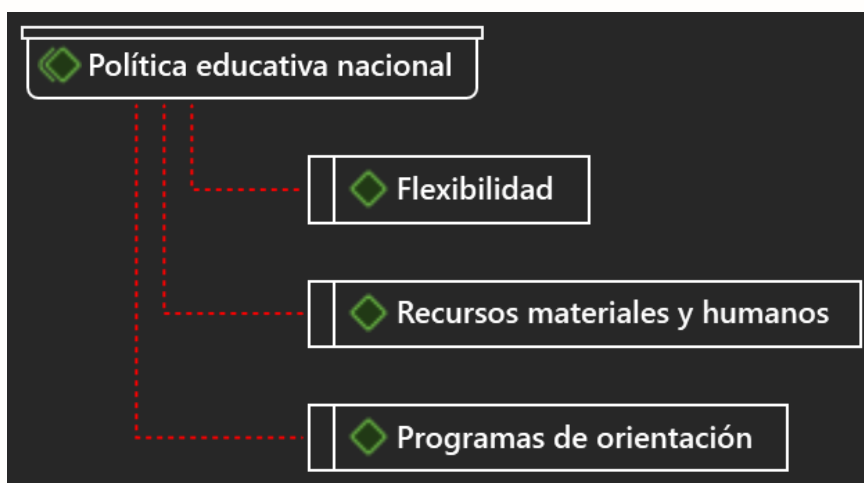
#### **4.4.1 Política Educativa Nacional.**

A esta categoría se le ha llamado política educativa nacional ya que como menciona Castillo et al. (2018) se diseña e implementa a través de una apuesta por la socialización política de los niños en los que se incluye consideraciones teóricas relacionadas con el conflicto social y la construcción de país, la formación del profesorado, las necesidades del contexto, el enfoque hacia el desarrollo sustentable a través de principios éticos, culturales y sociales en los que intervienen de manera directa los actores educativos. Durante el desarrollo de las diversas actividades se tuvo como

uno de los procesos medulares la política educativa nacional, para revisar el contexto de los recursos de las instituciones públicas para apoyar a las personas víctimas del conflicto, para ello se generaron tres indicadores o códigos los cuáles son la flexibilidad, recursos materiales y humanos, además de, los programas de orientación (ver figura 2).

## Figura 2

*Categoría Política educativa*



Nota: En la figura número 2 se encuentra la categoría “Política educativa” junto a sus indicadores. Fuente: Elaboración propia

### **4.4.2 Flexibilidad.**

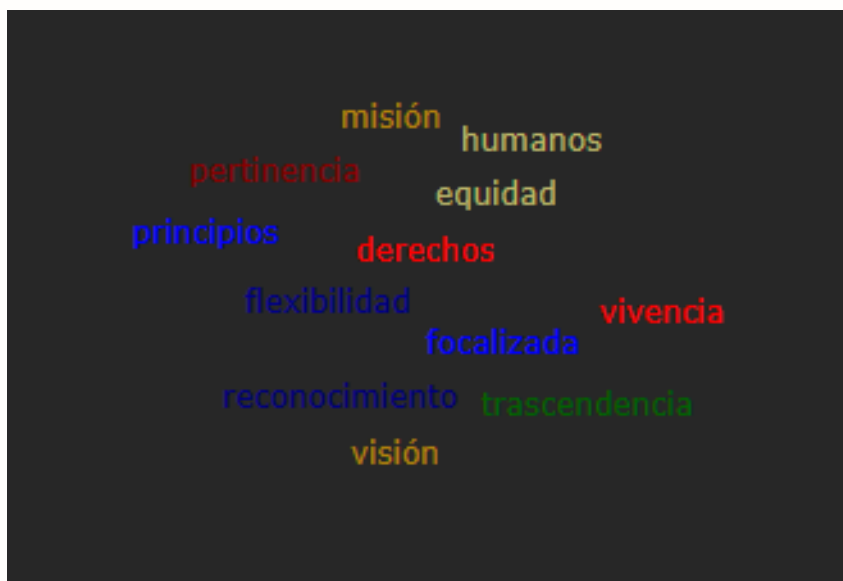
Se ha denominado Flexibilidad a este indicador, ya que como mencionó Del Poso (2017) la educación para la paz requiere de un currículo mediador entre los diferentes componentes sociales organizados en microsistemas, mesosistemas, macrosistemas, exosistemas y cronosistemas, dejando así a los maestros la opción de actualizar sus currículos académicos en pro de integrar la pedagogía social y la flexibilización de saberes con las personas que se encuentran, algo que en el proceso educativo de las



tres instituciones no está planteado como política educativa, ya que el acompañamiento solamente está basado en las cartas médicas de los estudiantes, así mismo se realiza una nube de palabras basadas en las encuestas y el diario de campo, la cual se puede apreciar en la figura 3.

### **Figura 3**

*Nube de palabras flexibilidad*



Nota: En la figura número 3 se encuentra la nube de palabras del indicador “Flexibilidad”.

Fuente: Elaboración propia

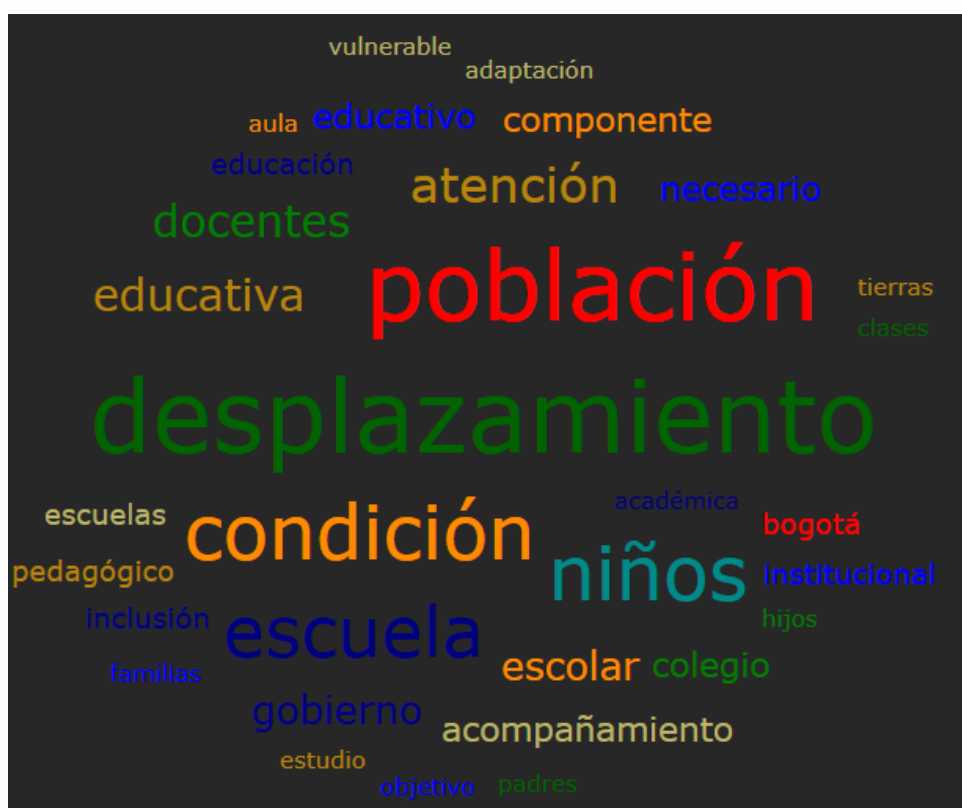
#### **4.4.3 Programas De Orientación.**

Como menciona Vera et al. (2015) La escuela es uno de los primeros espacios diferentes a su contexto inmediato al que llega el niño migrante, por lo tanto, en la escuela se lleva a cabo el proceso de adaptación, en el que se inicie la construcción de identidad social que conlleve a la adaptación psicosocial a los nuevos contextos, mediante la

intervención psicológica y sociocultural, en este proceso intervienen los niños en condición de desplazamiento, los niños no desplazados, docentes y familias, donde los niños que se encuentran en formación y vienen de otro país se encuentran en un proceso más extenso que conlleva aprender otra historia, otro contexto o una nueva realidad. En el siguiente mapa de palabras se evidencia la información obtenida en los instrumentos aplicados (ver figura 4).

#### Figura 4

*Nube de palabras Programas de orientación*



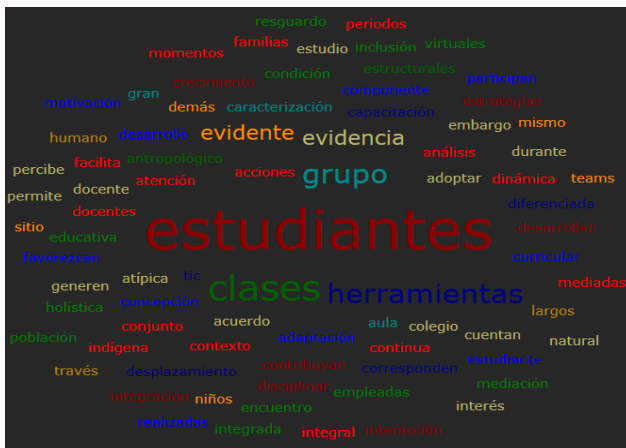
Nota: En la figura número 4 se encuentra la nube de palabras del indicador “Programas de orientación”. Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.4 Recursos Materiales Y Humanos.

Los recursos materiales son importantes a la hora de poder realizar cualquier actividad que involucre el desarrollo intelectual y social de los estudiantes durante su estadía en la institución, como menciona Moreno Lucas (2015), los elementos principales de uso general dentro de las actividades que desarrolla y el acercamiento por parte de las personas que lo van guiando en este camino, deben ser de gran calidad, ya que la persona es la encargada de fomentar y adaptarse a las transformaciones de los niños, para el caso de las instituciones el apoyo desde los maestros se da de una manera individual, mientras que el apoyo por parte del Estado para la entrega de recursos son limitados a la hora de mostrar nuevas tecnologías a los estudiantes, para ello se realizó una nube de palabras que refleja el estado y la percepción de los recursos con los que cuentan, como se ve en la figura 5.

**Figura 5**

*Nube de palabras recursos materiales y humanos*



Nota: En la figura número 5 se encuentra la nube de palabras del indicador “Programas de orientación”. Fuente: Elaboración propia

Colombia cuenta con una política educativa acorde a la protección de los derechos humanos, teniendo en cuenta las particularidades y el impacto general, se ha consolidado a partir de las cifras de desplazamientos regionales, intraurbanos y recepción de ciudadanos extranjeros, ha tenido una progresión histórica contextualizada a partir de la década del 90. El fenómeno del desplazamiento y sus consecuencias generaron el diseño e implementación de disposiciones algunas de tendencia normativa - jurídica, otras a través de lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y acciones de las Secretarías de Educación. De igual manera, se establecen los mecanismos de intervención de las diferentes entidades estatales para la atención de la población en condición de desplazamiento, algunas están focalizadas en los niños y jóvenes, otras involucran a toda la familia y comunidades en territorios específicos.

Por otra parte, la mayoría de las familias no hacen parte de los programas estatales para la atención al desplazado, relacionan el acompañamiento psicosocial y pedagógico con el acceso al sistema educativo y no como una estrategia que brinde el Estado de manera independiente al acceso. Consideran la importancia de tener un acompañamiento psicológico al evidenciar episodios de la violencia armada y política, por otra parte, no tienen conocimiento acerca de la reconstrucción temprana, en alguna medida la asocian con reconstruir desde el campo de la psicología y relacionan la reparación educativa con el acceso a la educación.

Los docentes y autoridades educativas tienen nociones acerca de la normatividad colombiana con relación a los estándares internacionales y las necesidades locales, las estrategias de intervención del Estado a través de la normatividad y la conformación de

entidades con responsabilidades específicas para la atención oportuna, el acceso a programas de financiación y de subvención y la organización Inter estamental para la atención de la población objetivo de investigación. También consideran que se debe tener alternativas pedagógicas encaminadas al desarrollo integral del estudiante, de tal manera que se debe generar estrategias de adaptación para el trabajo significativo y establecer los mecanismos de corresponsabilidad social de la escuela para la atención de la población vulnerable y/o refugiada. El diseño y desarrollo de estrategias que permitan la adaptación socioemocional y académica a partir de la política educativa existente para la atención a la población vulnerable y en condición de desplazamiento, e involucrar un acápite acerca de la flexibilización curricular, es decir desde una perspectiva de inclusión educativa o una atención diferenciada en el aula.

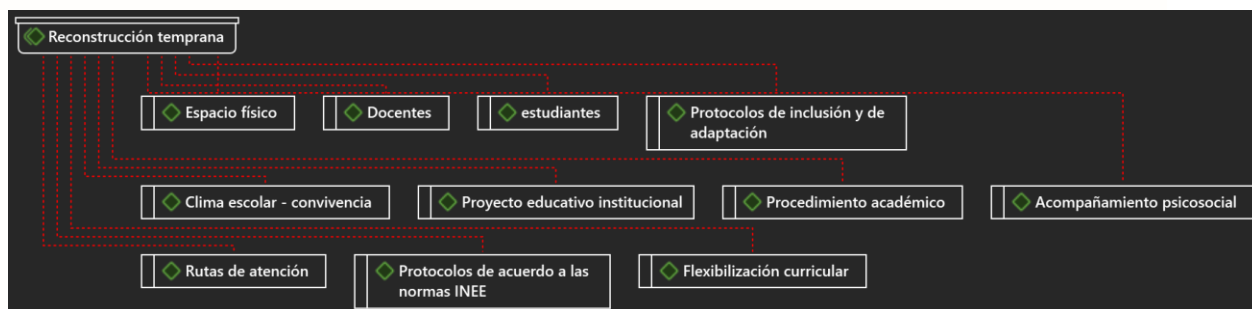
#### ***4.4.5 Reconstrucción Temprana.***

A esta categoría se le ha llamado reconstrucción temprana, la cual como menciona Pico Berdugo (2019) argumenta que la reconstrucción, etapa que generalmente ocurre en el posconflicto, es una etapa inicial en la que se desarrolla una transición que conlleva al desarrollo cognitivo, psicosocial y físico-creativo; por lo cual se debe realizar un acompañamiento desde la generación de una política pública que tenga en cuenta las oportunidades de acceso a la economía formal, en el que el gobierno establezca límites a la explotación de recursos naturales y disputas territoriales, para el efecto de esta categoría se generaron como indicadores o códigos en Atlas.ti los siguientes elementos: Acompañamiento psicosocial, clima escolar – convivencia, docentes, espacio físico, estudiantes, flexibilización curricular, procedimiento académico, protocolos de acuerdo

con las normas INEE, Protocolos de inclusión y de adaptación, proyecto educativo institucional y rutas de atención las cuales se muestran en la figura 6.

## Figura 6

### *Categoría Reconstrucción temprana*



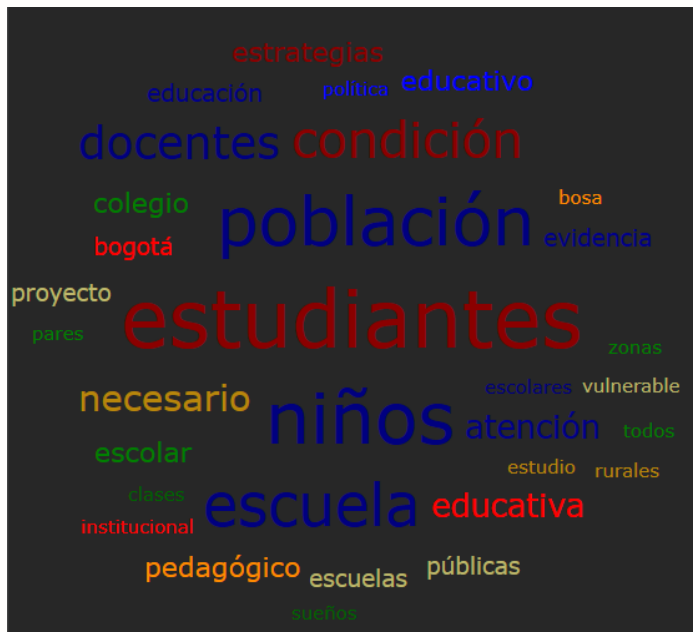
Nota: En la figura número 6 se encuentra la categoría “Reconstrucción temprana” junto a sus indicadores. Fuente: Elaboración propia

#### **4.4.6 Acompañamiento psicosocial**

Para el código de acompañamiento psicosocial, cuya explicación dada por Vera et al. (2015) relaciona con la importancia de la educación y sobre cómo esta actividad debe estar fundada sobre el subsanar las heridas psicológicas con las cuales llegan los estudiantes, la incorporación a nuevos ecosistemas a partir del beneficio emocional y la acomodación de la comunidad debe tener hacia las nuevas personas que la están componiendo, lo cual muchas veces no se ve reflejado dentro de las instituciones, pues el beneficio que se da es el entregar el cupo a los niños, los cuales después de la inserción en el colegio pasan a ser “ invisibles” y no se toma ninguna medida adicional para mitigar las experiencias negativas anteriores.(Ver figura 7).

**Figura 7**

*Acompañamiento psicosocial*



Nota: En la figura número 7 se encuentra la nube de palabras del indicador “Acompañamiento psicosocial”. Fuente: Elaboración propia

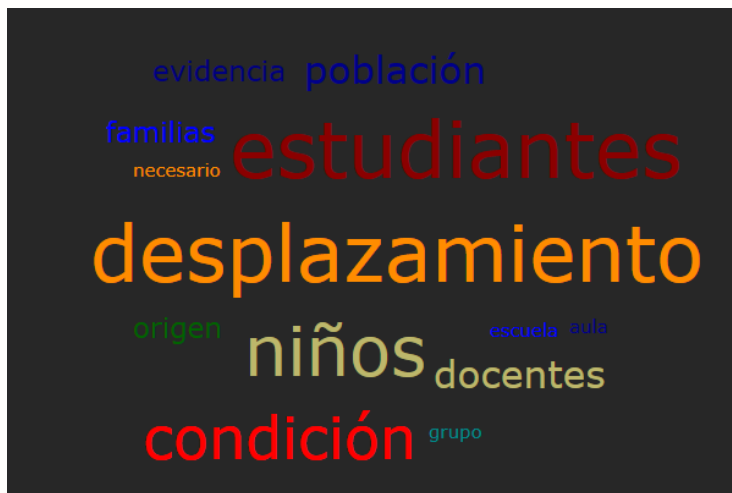
#### **4.4.7 Clima Escolar – Convivencia.**

El clima escolar – convivencia es escogido como código porque desde la ley se contempla como una de las situaciones que debe presentarse dentro de las instituciones educativas, buscando de esta manera favorecer la inclusión de todas las personas que se encuentren en ellas, que desde el Ministerio de Educación de Colombia (2019) se menciona como un hecho que acoge además el respeto hacia los derechos humanos y derechos sexuales para todos los estudiantes, esto es aceptable desde el punto de vista académico y social para tener una guía disciplinaria basada en los derechos universales, así mismo, es importante que todos los niños asuman como propios estos conceptos,

pues desde la observación se ve la discriminación que suele existir con los compañeros de clase que vienen de otros lugares víctimas de la violencia interna de Colombia o de Venezuela que provocó el desplazamiento de estos niños y sus familias (ver figura 8).

### Figura 8

*Clima escolar – convivencia*



Nota: En la figura número 8 se encuentra la nube de palabras del indicador “Clima escolar – convivencia”. Fuente: Elaboración propia

#### **4.4.8 Docentes.**

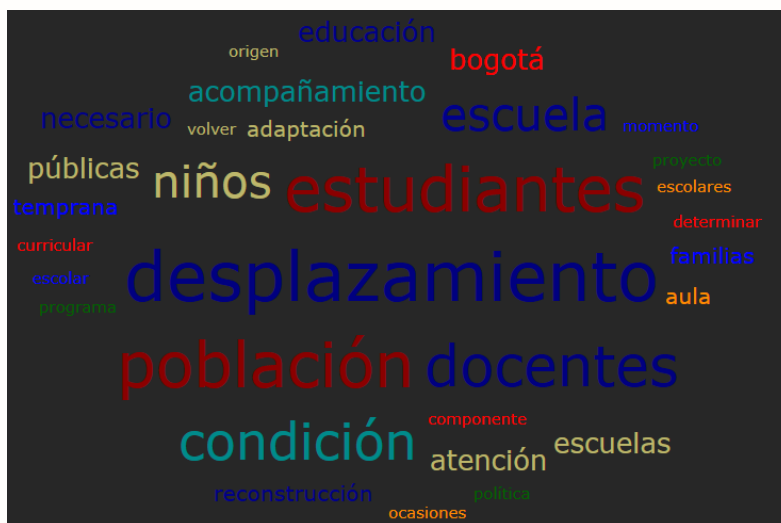
Los docentes de las tres instituciones no conocen la política pública así que se observa la necesidad de generar capacitaciones relacionadas con ella y los protocolos de atención a niños en condición de vulnerabilidad que les permitan a los estudiantes desarrollarse de manera integral dentro del contexto educativo. En ocasiones los docentes no se enteran de la condición de los niños inmediatamente ingresan sino cuando requieren del observador escolar o cuando observan dificultades académicas o emocionales en los niños, situación que hace que ellos ahonden en ese niño en especial.



Algunos docentes manifiestan que ellos ven la necesidad que estos estudiantes cuenten con acompañamiento por parte de orientación por lo menos en el primer periodo de apoyo escolar. Así mismo se hace pertinente contar con personal suficiente en el área de orientación de los colegios puesto que son demasiados estudiantes para el número reducido de psicólogos quienes además atienden otro tipo de problemáticas (ver figura 9).

### Figura 9

*Docentes*



Nota: En la figura número 5 se encuentra la nube de palabras del indicador “Docentes”.

Fuente: Elaboración propia

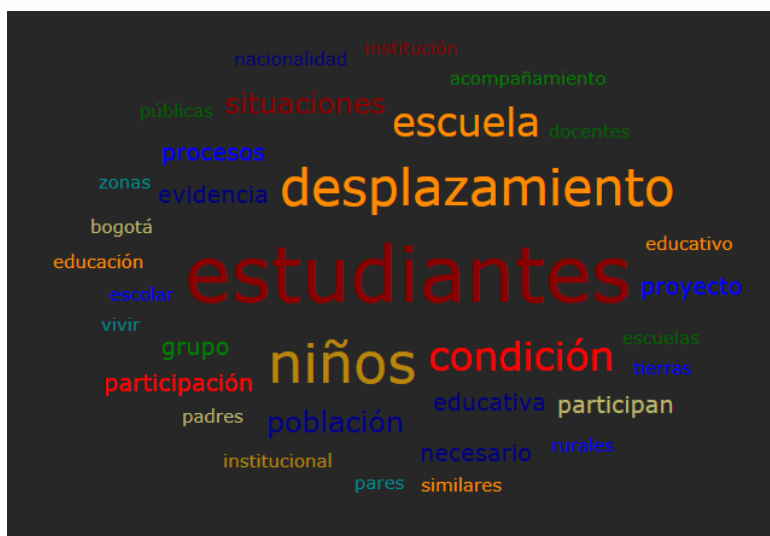
#### 4.4.9 Espacio Físico.

La aculturación de los niños es otro aspecto importante en el proceso de reacomodación a los espacios, la escuela debe permitir y liderar este proceso (Vera, et al 2015). El espacio educativo es el encargado de la aculturación de tal manera que, se

minimice el estrés en los niños; el espacio educativo además de manejar el estrés generado de la adaptación debe coadyuvar en el manejo del estrés emocional y económico que han percibido en sus hogares (ver figura 10).

## Figura 10

### *Espacio físico*



*Elaboración propia Atlas.ti*

Nota: En la figura número 10 se encuentra la nube de palabras del indicador “Espacio Físico”. Fuente: Elaboración propia

#### **4.4.10 Estudiantes.**

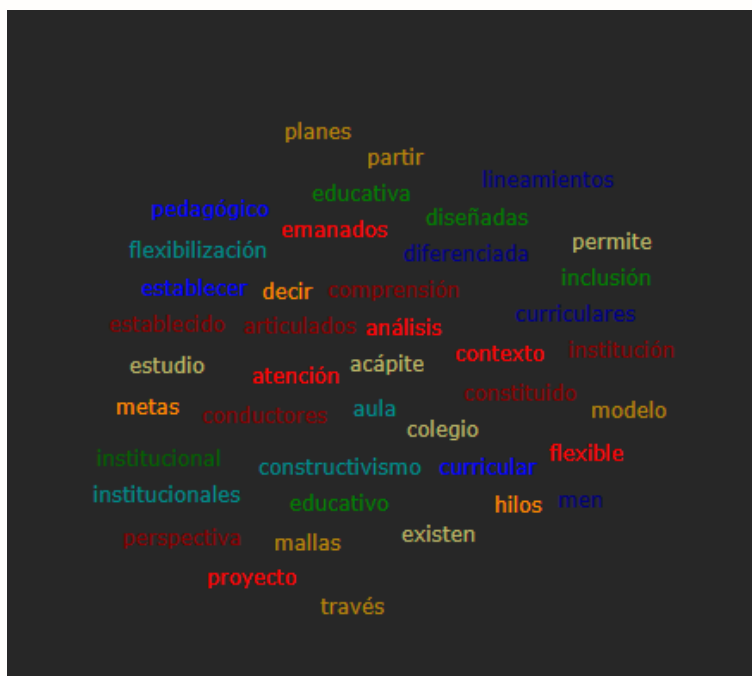
Desde la visualización en el aula acerca de las características de los estudiantes se puede encontrar patrones de comportamientos que van desde la soledad recurrente en cada niño desplazado, donde existen los recuerdos de sus vivencias en lugares ahora ajenos y lejanos, es importante generar acompañamiento desde la parte emocional y



estadios del conocimiento y la experiencia de los productores de los textos, en forma de modelos funcionales de corte semántico (Ver figura 12).

## Figura 12

### *Flexibilización escolar*



Nota: En la figura número 12 se encuentra la nube de palabras del indicador “Flexibilización escolar”. Fuente: Elaboración propia

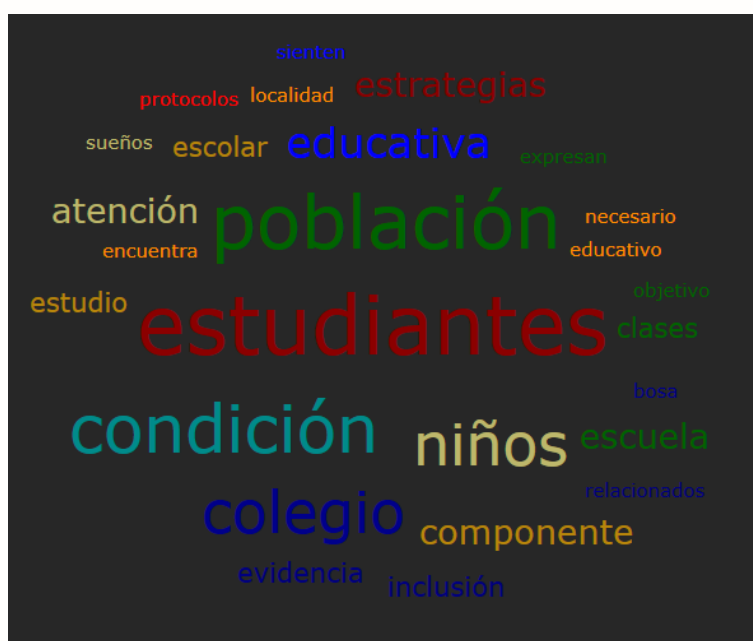
#### **4.4.12 Procedimiento Académico.**

Este código se denominó procedimiento académico, pues como mencionan Viera y Zeballos (2014) los cuales consideran que las escuelas educativamente inclusivas requieren impulsar procesos de reflexión orientados a mejorar procesos relacionados con la inclusión y la participación de la comunidad educativa de tal manera que exista una formación permanente sobre todo de los educadores, esto se ve opacado dentro de las

instituciones que fueron objeto de estudio, donde la posibilidad de brindar apoyo académico a los niños desplazados ya sea de dentro del país o extranjeros, pues solamente a consideración de los educadores se puede llegar a ofrecer acompañamiento pedagógico transitorio a los mismos (ver figura 13).

### Figura 13

#### *Procedimiento académico*



Nota: En la figura número 13 se encuentra la nube de palabras del indicador “Procedimiento académico”. Fuente: Elaboración propia

#### **4.4.13 Protocolos De Acuerdo Con Las Normas INEE<sup>2</sup> (UNICEF, 2010).**

De acuerdo con la Unesco las necesidades educativas especiales están relacionadas con los recursos específicos que se deben proporcionar a ciertos estudiantes que por distintas causas enfrentan barreras en sus procesos de aprendizaje. Teniendo en cuenta esto en Colombia se adoptan diversas medidas para la participación de estos menores en el contexto educativo como por ejemplo la resolución 2565 de 2003, Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales en donde se delega a las entidades territoriales el garantizar una oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales incluyendo cambios en el PEI que garanticen la inclusión de estos estudiantes.

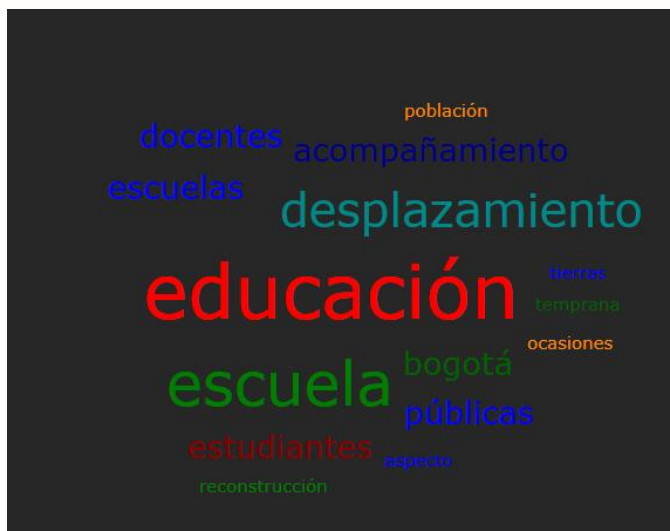
Sin embargo, en el proyecto educativo institucional de los colegios observados, solo está dentro del componente curricular el programa volver a la escuela, pero este es general para toda la población vulnerable. No existe una adaptación académica para la atención a la población en condición de desplazamiento, la flexibilización se realiza para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) diagnosticadas (Ver figura 14).

---

<sup>2</sup> Normas mínimas para la educación: Preparación, Respuesta, Recuperación

**Figura 14**

*Protocolos de acuerdo con las normas INEE*



Nota: En la figura número 14 se encuentra la nube de palabras del indicador “Protocolos de acuerdo con las normas INEE”. Fuente: Elaboración propia

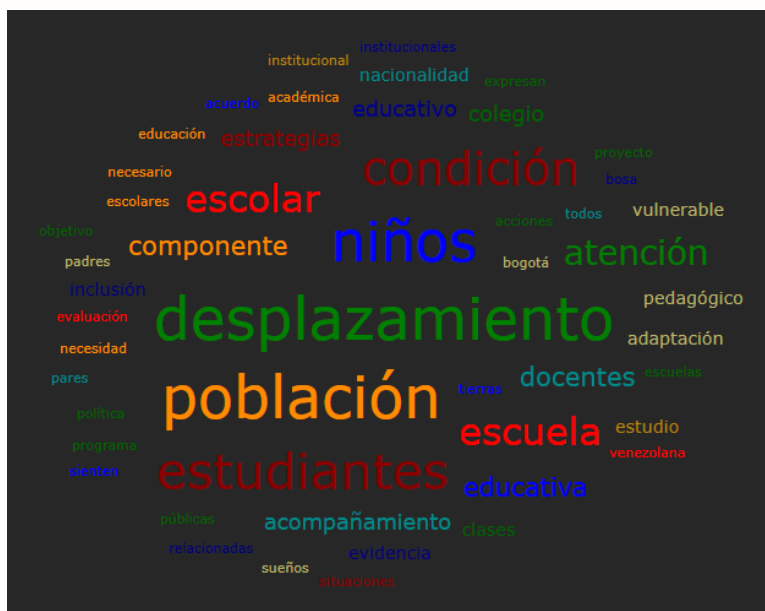
#### **4.4.14 Protocolos De Inclusión Y De Adaptación.**

Este código se denominó protocolos de inclusión y adaptación, pues desde la perspectiva de Olivares y Macias (2018) se establece que algunas estrategias deben estar relacionadas con la cátedra de paz, de acuerdo con lo anterior ninguna de las instituciones cuenta con un programa estructurado de atención a niños en condiciones de desplazamiento, no se habla de currículo regular específico que se debe tener en cuenta en estos entonces los docentes terminan actuando desde su experiencia que en algunos casos no basta para contribuir al 100% en la problemática estudiada. Se observa que las clases se realizan pensando en que todos los estudiantes se encuentran en las

mismas condiciones académicas y emocionales pues no se ve que exista ningún tipo de ayudas extras a aquellos niños en condición de vulnerabilidad. (Ver figura 15).

### Figura 15

*Protocolos de inclusión y de adaptación*



Nota: En la figura número 15 se encuentra la nube de palabras del indicador “Protocolos de inclusión y de adaptación”. Fuente: Elaboración propia

#### **4.4.15 Proyecto Educativo Institucional.**

Este código es importante para entender la manera en que desde las instituciones se ponen metas para poder mejorar, como menciona en su sitio web la Universidad de Sucre (2020) dando a entender que es una resignificación interna, un cambio de enfoque, un camino usado expresamente para mejorar su nivel desde los cimientos, esto confluye en pensar desde la institucionalidad de los colegios que fueron objeto de estudio a usar un nuevo mecanismo para poder atender las nuevas realidades no solamente de los

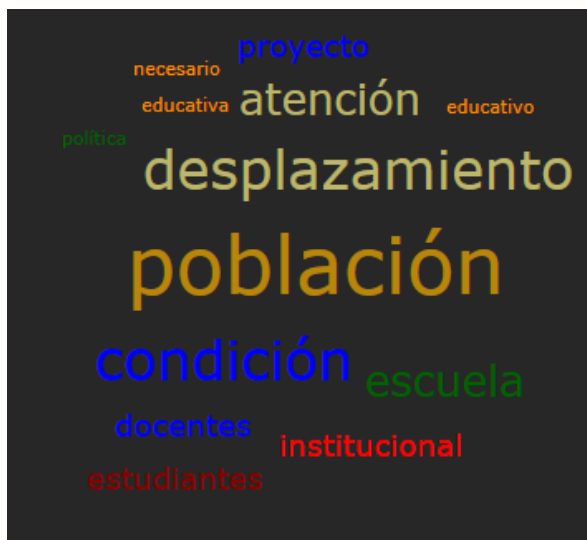


estudiantes, sino de la manera en la que desde los directivos deben pensar en una reestructuración y mejorar en todos los ámbitos para ofrecer un mejor servicio académico y psicológico a los estudiantes.

En los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los colegios observados no existe un apartado claro y específico que contemple el cómo actuar de manera activa en el proceso de adaptación de estudiantes en condición de desplazamiento. Los proyectos educativos institucionales contienen capítulos o apartes con funciones de los diferentes estamentos, pero no existe un capítulo acerca de la población de inclusión diferentes a necesidades educativas especiales, se evidencia en el colegio San Bernardino que dentro del currículo y demás documentos mencionan componentes del programa volver a la escuela, las demás instituciones no cuentan con este programa o similares de atención a este tipo de población, no tienen definido un esquema o conceptualización dentro del PEI (ver figura 16).

**Figura 16**

*Proyecto educativo institucional*



Nota: En la figura número 16 se encuentra la nube de palabras del indicador “Proyecto educativo institucional”. Fuente: Elaboración propia

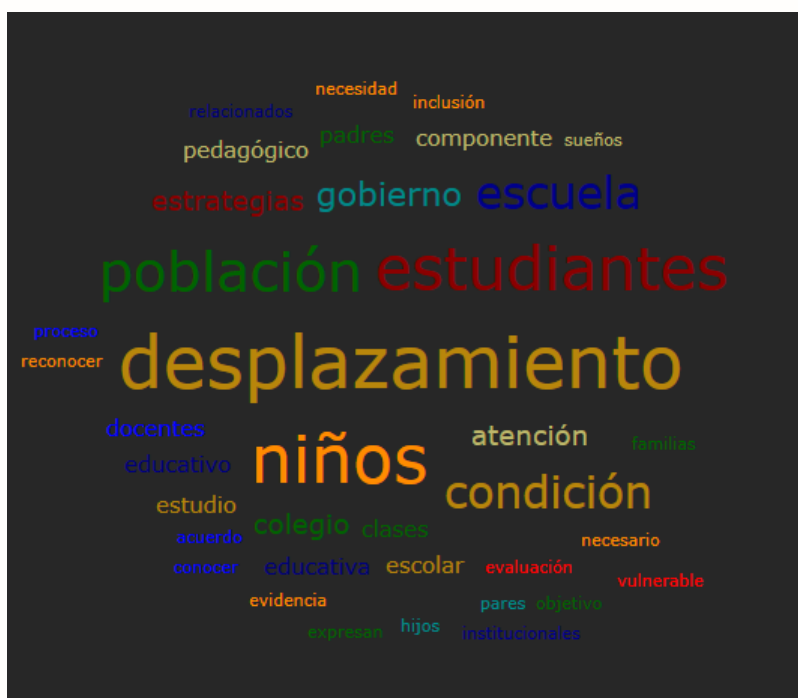
#### **4.4.16 Rutas De Atención.**

Se entiende como ruta atención a una herramienta que permita organizar los procesos de atención de los estudiantes desde el momento en el que ingresan a la institución debido a que se apunta a conocer el perfil de cada estudiante para establecer en algunos casos ciertas prioridades a atención de unos menores en relación con otros por circunstancias particulares relacionadas con necesidades especiales, discapacidad, desplazamiento, entre otros. En los colegios observados no existe una ruta institucional a través de protocolos de acompañamiento interestamental, los niños son atendidos por orientación escolar solo si el director de grupo considera necesario un apoyo en los aspectos académicos o psicológicos, no cuentan con un procedimiento preestablecido

que se convierta en una ayuda concreta y replicable para todos los estudiantes aspecto que empeora la atención a los menores pues cada caso se convierte en un intento por remitir a entidades de ayuda correspondientes muchas veces sin contar con éxito debido a la falta de organización en los procesos (ver figura 17).

## Figura 17

### *Rutas de atención*



Nota: En la figura número 17 se encuentra la nube de palabras del indicador “Rutas de atención”. Fuente: Elaboración propia

Se establece que los padres de familia no conocen las políticas públicas dirigidas a la restitución de derechos y a la garantía de no repetición de la violencia. Por otra parte, la mayoría de las familias no hacen parte de los programas estatales para la atención al desplazado, relacionan el acompañamiento psicosocial y pedagógico con el acceso al

sistema educativo y no como una estrategia que brinda la escuela de manera independiente al acceso. Consideran la importancia de tener un acompañamiento psicológico al evidenciar episodios de la violencia armada y política; sin embargo, no tienen conocimiento acerca de la reconstrucción temprana, en alguna medida la asocian con reconstruir desde componente socioemocional y relacionan la reparación educativa con el acceso a la educación.

Surge una categoría emergente, una vez se ha realizado el análisis de coocurrencia de códigos y los memorandos analíticos, la categoría de proyecto de vida de la población en condición de desplazamiento se constituye como un componente dentro de la reconstrucción temprana, direccionado hacia la resignificación del proyecto de vida a partir de las vivencias, derechos, sueños, miedos y resiliencia. Una vez realizado el cotejo de la información se estructura la información con las subcategorías iniciales y tiene en cuenta la categoría emergente, de esta manera además de reconocer al desplazado como sujeto de derechos, es necesario reconocerlo desde su perspectiva y proyecto de vida. Esta categoría debe extenderse a los padres de familia, que han tenido que adaptarse a los nuevos ambientes culturales, sociales y laborales y una prioridad dentro de la reacomodación a la nueva realidad.

Es evidente que los docentes cuentan con gran interés y motivación para adoptar estrategias que favorezcan al conjunto de estudiantes, sin embargo, es necesario capacitación y tener protocolos institucionales estructurales que contribuyan en el desarrollo profesional del docente, de tal manera que generen acciones pedagógicas para el crecimiento integral del estudiante. Es necesario identificar la manera cómo los

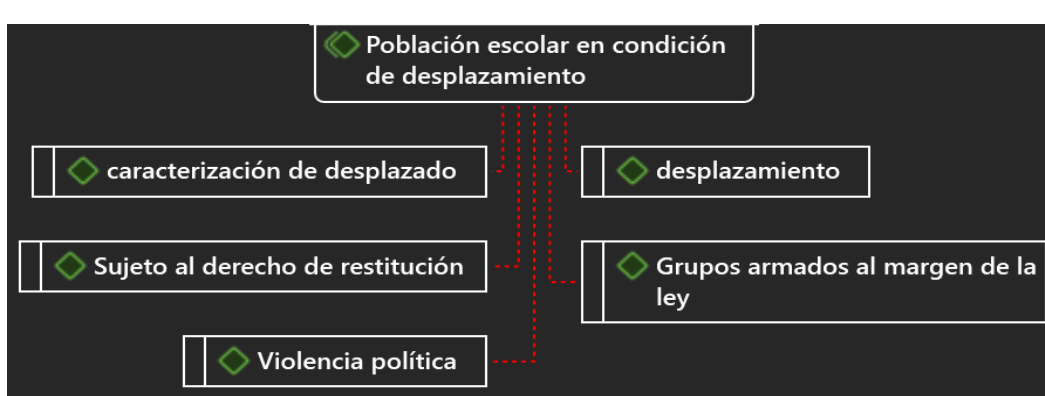
estudiantes expresan su socio emocionalidad, y la manera cómo realizan los procesos académicos. Algunos estudiantes tienen competencias apropiadas con el nivel de formación para el grado, otros estudiantes presentaron deserción durante algún periodo y retomaron su escolaridad en los sitios de recepción. Por lo tanto, debe existir una ruta específica para el acompañamiento de los estudiantes en condición de desplazamiento y determinar la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana.

#### ***4.4.17 Población Escolar En Condición De Desplazamiento.***

Los niños en condición de desplazamiento no tienen regularidad en las aulas de clase (Castellanos ,2017), debido a que permanecen en ciertos lugares por algún tiempo, de acuerdo con la ocupación laboral de sus padres, esto conlleva a la deserción escolar y al trabajo infantil, entonces es importante conocer el estado en el cual se encuentran dentro de la caracterización personal y la manera en la que se perciben a sí mismos, para eso se generaron los siguiente códigos o indicadores: caracterización de desplazado, desplazamiento, sujeto al derecho de restitución, grupos armados al margen de la ley y violencia política. (Ver figura 18).

**Figura SEQ Figura \\* ARABIC 18**

*Categoría Población escolar en condición de desplazamiento*



Nota: En la figura número 18 se encuentra la categoría “Población escolar en condición de desplazamiento” junto a sus indicadores. Fuente: Elaboración propia

#### **4.4.18 Caracterización De Desplazado.**

Como menciona Castiblanco-Castro (2020) las personas desplazadas por la violencia dentro del país tienen una característica académica baja similar, es decir que a partir de los niveles de escolaridad pues encontraron que menos del 15% de la población desplazada accede a la educación formal, y de ellos la mitad lo hace en niveles bajos, lo que significa que las personas desplazadas desde dentro del país tienen muy pocas posibilidades de ingresar a la educación formal superior, eso apoya lo encontrado dentro de las familias que fueron objeto de estudio, las cuales llevan un trabajo de manera informal y con pocas posibilidades de mejorar en corto o mediano plazo (Ver figura 19).







encontrar prevenciones de hablar sobre las experiencias pasadas para no tener, según la concepción familiar, juzgamientos y/o burlas por parte de sus nuevos compañeros (Ver figura 21).

## Figura 21

*Grupos armados al margen de la ley*



Nota: En la figura número 21 se encuentra la nube de palabras del indicador “Grupos armados al margen de la ley”. Fuente: Elaboración propia

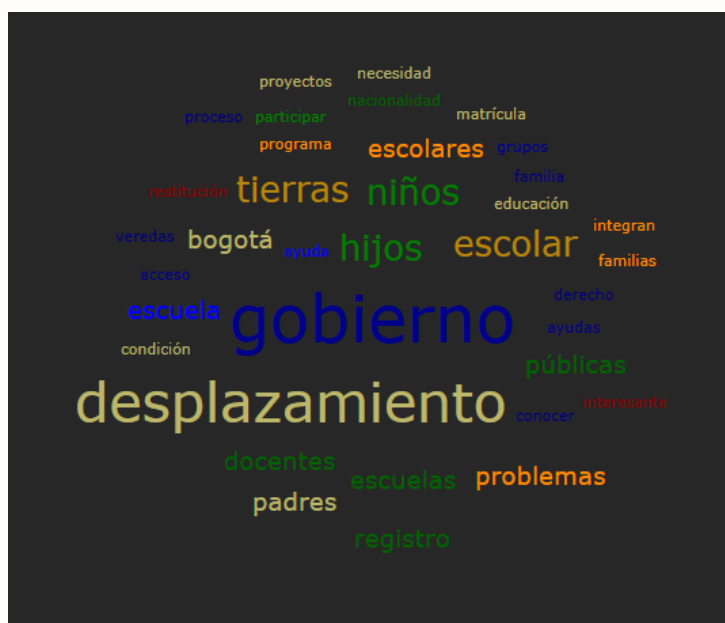
### **4.4.21 Sujetos Al Derecho De Restitución.**

De acuerdo con la política pública y a la Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones relacionadas con la reparación integral de los niños, adolescentes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad dentro de estos lineamientos se debe considerar el derecho a la educación como uno de los ejes

principales para una vida digna así el ministerio de educación ha apostado por brindar un servicio incluyente que cobije a todos aquellos con requerimientos especiales sin embargo en la práctica son pocos los avances que se observan en pro de restitución de los derechos fundamentales de los menores (Ver figura 22).

## Figura 22

### *Sujetos de derecho de restitución*



Nota: En la figura número 22 se encuentra la nube de palabras del indicador “Sujetos de derecho de restitución”. Fuente: Elaboración propia

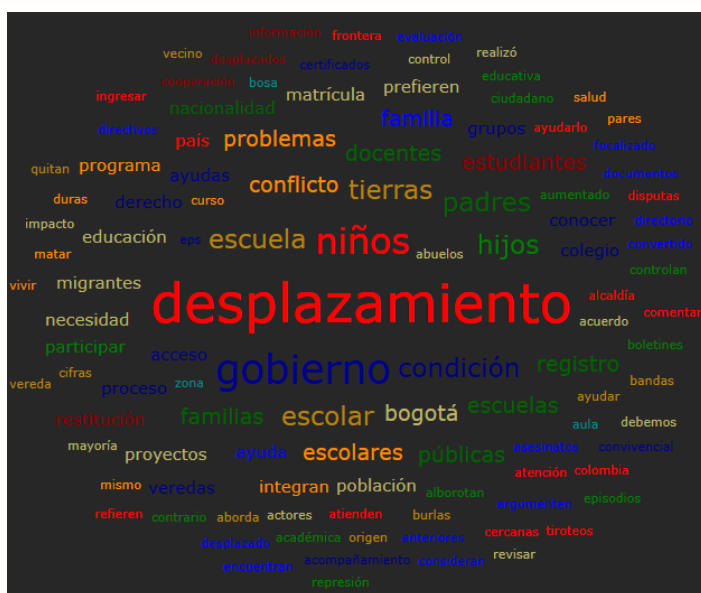
### **4.4.22 Violencia Política.**

En Colombia la violencia política se registra como un problema desde aproximadamente el año 1946 debido a diferencias políticas esto ha generado problemas en el desarrollo del país en contextos no solo económicos sino también educativos puesto que esta situación ha provocado que muchas familias campesinas deban migrar a la

ciudad y en el proceso perder el derecho a la vida digna, al acceso a una educación de calidad y por supuesto esto genera en los niños problemas de retraso en su proceso de aprendizaje así como en su adaptación a la sociedad misma (Ver figura 23).

## Figura 23

### *Violencia política*



Nota: En la figura número 23 se encuentra la nube de palabras del indicador “Violencia política”. Fuente: Elaboración propia

La triangulación anteriormente presentada se complementa con una observación realizada a los estudiantes en condición de desplazamiento en donde se constata que estos estudiantes suelen presentar ciertas dificultades para participar de manera espontánea en las actividades de la clase, incluso algunos solo participan cuando el docente se los pide. En contraste con lo anterior cuando los niños están reunidos con

pares que presentan la misma problemática de desplazamiento se observan más dispuestos a compartir sus vivencias del conflicto, los actores, pero además se permiten hablar de sus sueños y anhelos a futuro. Se observa además cierto grado de deserción escolar y esto puede deberse a razones como la inestabilidad económica de los padres o el bajo rendimiento de los niños quienes en algunas ocasiones cuentan con las competencias necesarias para el grado en el que son ubicados, pero en algunos casos no es así y esto dificulta su proceso de adaptación y de aprendizaje.

Adicional a esta observación se realiza un acercamiento desde la psicología para dar cuenta de generalidades en común que se visualizan en los dibujos por los estudiantes en condición de desplazamiento, de acuerdo a Karen Machover psicoanalista y autora del manual del test de la figura humana aquellos niños que no dibujan manos en la silueta humana (situación que se repite en varios de los dibujos) podrían estar relacionados con conductas de rasgos clínicos, estudiantes con lesiones cerebrales o en condición de discapacidad; también describe que esto se da con mayor frecuencia en niños tímidos respecto a los agresivos y que este rasgo refleja sentimientos de inseguridad o de culpa por no poder actuar correctamente. Sumado a esto se observa que las figuras humanas de los niños en general son de tamaño pequeño esto también es un rasgo que nuevamente denota timidez y un sentimiento de no sentirse seguro en el contexto que lo rodea, además podría relacionarse con preocupaciones por sus relaciones exteriores (Machover, 1973), (véase en apéndice 13, dibujos del 1 al 12).

Por otra parte, trece de los quince niños observados dibujan la figura humana con los brazos pegados al cuerpo, esto refleja un control interno bastante rígido y una dificultad de conectarse con los demás, confirmando la tendencia a la introversión y a la reserva. Se observa que en la mayoría de los dibujos las figuras no tienen nariz, la psicoanalista explica que cuando hay una omisión de la nariz se asocia a una conducta nuevamente tímida y retraída con ausencia de agresividad, esto también denota un escaso interés por generar nuevos vínculos sociales. (Machover, 1973), (véase apéndice 13, dibujos del 1 al 12).

Finalmente se observa que la temática de todos los dibujos cuenta con elementos relacionados con vivencias de violencia, muerte, desalojos por supuesto como parte de aquello que han vivido los niños en años recientes. Según Licon 2008 al igual que cuando el ser humano habla, en los dibujos se hacen combinaciones se realizan expresiones de un acto de memoria porque dibujar se convierte en una creación de lo imaginario, entonces esta temática de violencia y conflicto armado encontrada en los dibujos también puede hacer relación a todo aquello que habita en los recuerdos o la imaginación de los menores y que hace parte de aquellas vivencias que se guardan con mucho recelo y de las que se habla en muy pocas ocasiones o con muy pocas personas.

#### **4.5 Resultados con respecto al objetivo general de la investigación**

El objetivo general de esta investigación está relacionado con “Determinar a través de estudios de casos la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa, como una forma de focalizar el rol de la escuela y los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento”. De esta manera los resultados consideran que la política pública es un instrumento para la implementación de estrategias mediante programas focalizados que no implican vías directas de aplicación de leyes o normativas gubernamentales, se convierten en los mecanismos que tiene el Estado para solucionar las problemáticas sociales, conforman un conjunto de disposiciones focalizadas en ciertos grupos poblacionales, en el caso de la población escolar en condición de desplazamiento, la reparación educativa está centrada en las acciones que el sistema educativo debe implementar a través del acceso, permanencia y calidad, sin embargo, se queda limitada al acceso; los demás aspectos son comunes y generales a nivel nacional.

La reconstrucción temprana está implementada en la atención primaria, pero no incluye acciones progresivas y sostenibles relacionadas con el desarrollo humano dentro de los derechos humanos. Dentro de la política pública y en particular la política educativa no contiene el término reconstrucción temprana, la atención educativa a las víctimas del desplazamiento está definida como la recuperación educativa. El Estado ha diseñado diferentes disposiciones para la atención integral que incluye el aspecto educativo, sin embargo, las estrategias están focalizados en el acceso al sistema educativo como es el

caso del programa volver a la escuela. Se carecen de rutas institucionales evaluables con el fin de realizar un acompañamiento pedagógico y emocional tendiente a la integración diferenciada que evite la realidad silenciada o la revictimización.

Por otra parte, la política educativa está articulada con la política pública y esta a su vez responde al componente normativo y jurídico nacional, por lo tanto, la escuela y los actores educativos reconocen un componente macro y que toda acción debe estar sujeta a los criterios de ley. Sin embargo, se carece de protocolos interestamentales que respondan a las necesidades del estudiante en condición de desplazamiento forzado o migración. La política educativa dirigida a la población en condición de desplazamiento debe considerar las pautas de la educación en emergencia como marco internacional de acción para atender a la población vulnerable.

La escuela es el principal escenario educativo en el que se inicia la reparación integral y la adaptación a la nueva realidad, de ahí la necesidad que los docentes cuenten con la capacitación necesaria para flexibilizar y adaptar el componente académico e implementar trabajos socioemocionales que conlleve a la adaptación progresiva a los nuevos entornos en el que prevalezca la resignificación de las experiencias de vida individual, familiar y colectiva. Por otra parte, las familias se deben integrar a las diferentes fases de restauración y realizar el empoderamiento durante el acompañamiento, además de reconocer sus derechos y entidades estatales responsables de la atención.

## Capítulo V. Discusiones Y Conclusiones

La investigación se apoyó en los supuestos teóricos propios de las categorías principales y de la epistemología del sur que permitió categorizar la reconstrucción temprana como teoría social en el contexto latinoamericano desde un enfoque transdisciplinario y multidimensional a partir del contexto. Así mismo, se tuvo en cuenta la diversidad de factores en el reconocimiento del sujeto dentro de su cotidianidad, la relevancia de lo ancestral con lo disciplinar y la postura que no solo los aportes de occidente son viables, válidos y oferentes de alternativas de solución a las problemáticas locales. Es así como esta investigación se apoyó en la teoría social latinoamericana, de esta manera la reconstrucción temprana se enfocó como teoría general enmarcada dentro de la educación en emergencia.

Esta investigación cualitativa se desarrolló mediante quince estudios de casos de niños en condición de desplazamiento interno y migración, que conllevó a conocer las condiciones emancipatorias, de adaptación territorial y de empoderamiento en las nuevas condiciones. Es así como la narrativa, la valoración cultural desde las mismas vivencias de los protagonistas fue fundamentada en la recuperación de la memoria a través del hablar, resignificar, elaborar y socializar experiencias conducentes a la resiliencia y una nueva visión de la vida. Se retomó la epistemología del sur en cuanto a que se produce un nuevo conocimiento a partir de la búsqueda de una sociedad más justa y libre, mediante la construcción, formulación y legitimación de alternativas (Santos, 2013).



En ese sentido, las decisiones estatales emprendidas desde la esfera económica, política o del derecho no pueden disociarse de las repercusiones que la cultura puede generar, de tal manera que haya una reflexión y una perspectiva que tenga en cuenta los procesos de significación y es allí donde precisamente se cotejan los aportes teóricos de los estudios culturales latinoamericanos como forma de representación, y de respuesta a las necesidades desde lo interno, alejados un poco del eurocentrismo y de una exclusiva reciprocidad entre causa y efecto.

La apropiación al nuevo contexto social y cultural en la que se encuentra la población objetivo de estudio, condujo al análisis de factores en la construcción de sujeto desde su individualidad e intersubjetividad, la epistemología del sur permitió analizar los procesos descolonizadores que ejercen diversos factores armados y el mismo Estado con las políticas de proyectos mineros, el enfrentamiento con grupos insurgentes y con campesinos e indígenas que tienen como sustento economías ilícitas, y demás sucesos que ocurren en la defensa territorial sometida a la expropiación por el gobierno, tropas insurgentes y grupos de ultraderecha, que en últimas ejerce presión sobre ciertos territorios y así mismo producen el desplazamiento. También se tiene en cuenta la violencia política que ha generado desplazamientos masivos de ciudadanos venezolanos.

## **5.1 Discusión Con Respecto Al Objetivo General Y Supuestos Teóricos**

Para la realización de este apartado se retoma el objetivo general de esta investigación “Determinar a través de estudios de casos la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa, como una forma de focalizar el rol de la escuela y los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento”. De igual manera se tiene en cuenta el siguiente referente del supuesto teórico “La política pública debe tener una incidencia directa en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa a partir del reconocimiento del rol de la escuela y de los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento”

Después de obtener la información, establecer resultados y realizar el análisis de estos con el objetivo general y el supuesto teórico a partir de los estudios empíricos que están fundamentados en que existe una política pública y educativa, sin embargo, de manera operativa no se realiza el seguimiento pertinente y la evaluación de acuerdo con la realidad de los niños en condición de desplazamiento. Además, se establece que la escuela como presencia del Estado no está preparada para la implementación de las estrategias de acuerdo con la política educativa, y el Estado no ha implementado completamente los acuerdos de la Habana en materia educativa, por lo tanto hay un vacío práctico, evaluativo y de seguimiento, que incluye la capacitación del profesorado y la integración de redes de apoyo.

De esta manera se establece que las limitaciones de las condiciones políticas, educativas e institucionales no permiten plenamente que los establecimientos educativos se hagan cargo de la reintegración y la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento, además, se constatan deficiencias en la articulación entre los referentes teóricos, institucionales y operativos desde los cuales la educación se considera estratégica en la reparación de las víctimas del conflicto.

Dentro del contexto de la reparación educativa de la población en condición de desplazamiento es necesario establecer la relación de la reconstrucción temprana y la política pública como referente de fundamentación y enfoque. Son necesarios nuevos paradigmas para que la escuela tenga nuevos procesos focalizados en la reconstrucción temprana de acuerdo con la política pública para la atención de la población en condición de desplazamiento, en la que se establezca la formación y capacitación a los docentes para la reconstrucción temprana y apoyo socioemocional y pedagógico, en el contexto de la reparación educativa a las víctimas del desplazamiento forzado.

Aunque se establecen técnicas e instrumentos para implementar la política educativa focalizada en la población en condición de desplazamiento, no se evidencia trascendencia entre lo teórico y la aplicación en la escuela, las estrategias son aisladas y sin seguimiento. Por otra parte, es necesario la articulación entre la política educativa para la población en condición de desplazamiento y la reconstrucción, debido a que la primera se constituye como referente de fundamentación y la segunda como enfoque

dentro de las estrategias para la atención a la población escolar en condición de desplazamiento.

La educación debe considerar nuevos paradigmas para la atención a la población escolar en condición de desplazamiento o refugiados a partir de la realidad del país, las condiciones territoriales, los desafíos de la educación en el país y en la región, la necesidad de perdón y conciliación dentro de la cultura de paz y la reparación educativa. Toda acción o estrategia debe ser diseñada e implementada a partir de la concepción de sujeto de derechos y la construcción de realidad desde teorías latinoamericanas que favorezcan la perspectiva dialógica y crítica que conlleven a la valía de derechos.

En cuanto a la evaluación de los resultados de acuerdo con el marco teórico y los estudios empíricos se considera que la educación en emergencia ha sido abordada en contextos internacionales, en Colombia los estudios solo han sido relacionados mediante el análisis documental, se carece de una articulación entre la educación en emergencia, la reconstrucción temprana y la política educativa, si bien existen investigaciones focalizadas en el desplazamiento, la inclusión y la población en condición de desplazamiento, no se ha tenido en cuenta la educación en emergencia como directriz conceptual y procesual a nivel macro.

Debe existir relación entre la reconstrucción temprana y la política nacional de educación en el contexto de la reparación educativa a las víctimas del desplazamiento forzado, para ello es necesario que la educación fundamente el papel estratégico y analice las condiciones políticas educativas e institucionales que aseguren una

reconstrucción temprana. Debe existir una reflexión permanente acerca del empoderamiento de la escuela como uno de actores que inciden en la reparación a las víctimas del desplazamiento, así mismo evaluar las condiciones políticas, educativas e institucionales en el fomento de la reconstrucción temprana. Por otra parte, en las aulas se percibe una realidad silenciada debido a que la mayor parte del profesorado desconoce la política educativa para la atención de la población en condición de desplazamiento, las instituciones educativas carecen de protocolos definidos, actualizados e integrados al proyecto educativo institucional que conlleven a impactar a corto plazo, además algunos estudiantes y sus familias prefieren guardar silencio por temor a la revictimización y al rechazo en los nuevos territorios.

En cuanto al papel del Estado se ha rediseñado las situaciones socio jurídicas que eran inconstitucionales y no respondían al goce pleno de los derechos de la población desplazada y migrante, y ha instaurado mecanismos legal-administrativo y judiciales en el que se establecen responsabilidades y se reconocen las acciones restaurativas desde los victimarios y determina la responsabilidad del Estado, pero en la realidad la atención a este grupo poblacional se limita al acceso al sistema educativo, subsidios monetarios y de implementos escolares; por lo tanto, se evidencia la carencia de un proyecto integral sostenible en el que participen todos los actores educativos.

El Estado es el garante de todos los derechos humanos en la escuela a través de normas mínimas que promuevan las libertades humanas, de ahí que la educación debe garantizar que la población en condición de desplazamiento no sea doblemente excluida, para ello se ha diseñado los lineamientos de la política pública y educativa a partir de las

necesidades, es decir prima el subvencionismo sobre la atención desde el sujeto de derecho, que necesita ser reconocido desde su identidad y la reacomodación sociocultural a la que se enfrenta en el nuevo contexto.

Es así como la estabilización económica solo llega a una parte de la población desplazada que se encuentra registrada, es decir que la población que no está en la base de datos del Estado no tiene ningún tipo de apoyo; es necesario replantear los subsidios en dinero y alimentos, es decir, diseñar un plan que los integre al mundo laboral de un modo sostenible. Los mecanismos de subvención estatal han generado más violencia entre la población por el reclamo a la igualdad de derechos, es el Estado quien debe mejorar el censo y atención oportuna de la población en condición de desplazamiento, debido a que ciudadanos sin estar en estado de vulnerabilidad acceden a las ayudas y subsidios estatales y esto aumenta los índices de pobreza y el desgaste fiscal estatal.

De ahí que para el Estado Colombiano como para la mayoría de los gobiernos, lo importante es la atención dentro del marco del derecho internacional, los acuerdos para la atención al migrante y al refugiado. Las cifras de atención se quedan en informes de gestión y cubrimiento, pero el fondo del problema social, los cambios culturales, la economía informal, la subjetivación a los que son sometidos niños y familias queda en un segundo plano en el marco de la afanosa eficiencia estatal por mostrar cifras de cumplimiento en la política pública de gestión. Por otra parte, las políticas educativas han tenido una transformación en cuanto a la evolución del concepto de educación especial a educación integradora e inclusiva, perspectiva de la educación para todos y la transformación del papel de la escuela, esto ha generado que se avance en el

reconocimiento de la diversidad, pluralidad, la multiculturalidad y los retos contemporáneos de la educación y la escuela.

Es así como la educación tiene tareas y desafíos en cuanto al proceso escolar de los niños en condición de desplazamiento, es necesario crear espacios que generen en los docentes la praxis pedagógica, el análisis de experiencias exitosas y la reflexión constante acerca de la participación social en el reconocimiento de los derechos interculturales a partir de los enfoques de identidad y género que deben ser reconocidos como mecanismos conducentes al mejoramiento en el acceso, promoción, continuidad y disminución de la deserción escolar a partir de una integración social en la escuela mediante las nociones de bienestar individual y colectiva.

En los espacios escolares se debe proponer metodologías educativas relacionadas con el tratamiento del conflicto y el rol del Estado en la determinación de las relaciones de inclusión, además de integrar propuestas curriculares útiles para atender y responder a las necesidades particulares y que a su vez fomenten el desarrollo de competencias en las áreas fundamentales de aprendizaje y el fortalecimiento de las habilidades socioafectivas con énfasis en los derechos culturales, de tal manera que la escuela además de ser formadora sea protagonista de la transformación y acompañamiento socioemocional de niños, sobre todo de aquellos que han estado en estado de vulnerabilidad.

La escuela también debe estar preparada para el reconocimiento de la población desplazada o migrante, la integración de la recuperación emocional, el avance académico y el evitar la vulneración de sus derechos. Los estudios para la paz deben ser incluidos

en el currículo y en las prácticas pedagógicas que conduzcan a replantear la finalidad de la ciencia, de tal manera que el componente humanístico conlleve a comprender al ser humano desde lo multidimensional y holístico, a partir de un enfoque multidisciplinar desde una perspectiva sociopolítica y polisémica.

La paz debe responder a contextos específicos desde los componentes cultural, económico, histórico y social. Por lo tanto, debe haber una pedagogía social que permita una educación para la paz, de esta manera la ciencia también debe enfocar sus estudios hacia el componente ontológico desde claves gnoseológicas que permitan un enfoque interdisciplinar. La didáctica en la escuela debe contener la dimensión axiológica y una perspectiva socioeconómica focalizada en el fenómeno del desplazamiento y sus víctimas.

Por otra parte, la educación debe contribuir para que los niños conlleven a resolver los conflictos por medios no violentos, a concienciarse de realizar acciones de manera responsable, a evitar revictimizar y revictimizarse. Para ello el Estado debe responder desde estructuras sociales, culturales, políticas, jurídicas y espacios físicos que contribuyan al desarrollo y acciones educativas en contexto. La educación juega un papel importante en la reivindicación de los derechos desde la comunidad inmediata, debido a las múltiples heridas con las que ingresan al nuevo contexto, es así como la educación y en particular la escuela permite el ajuste social en la llegada, la vinculación y la acomodación tanto en el escenario escolar como en la comunidad receptora. Por lo tanto, las políticas se deben estructurar desde el desarrollo humano y no desde el

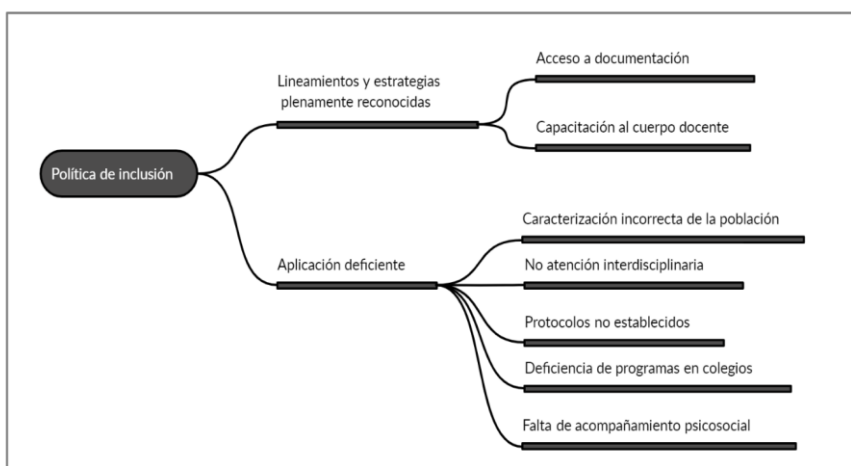


asistencialismo, de tal manera que se pueda evaluar las condiciones de la población en condición de desplazamiento desde el bienestar y calidad de vida.

La mayor parte de niños en condición de desplazamiento ingresan a escuelas públicas locales debido a que favorecen el acceso a la educación, la gratuidad y algunas subvenciones estatales cuyas políticas de inclusión tienen inconvenientes en su aplicación, como se aprecia en la figura 24. Esto es un primer acercamiento a la reconstrucción temprana, sin embargo, las acciones específicas deben ser diferenciales, de acompañamiento permanente a partir de la caracterización individual y familiar que implica analizar el contexto sociocultural de origen y determinar las estrategias de acompañamiento socioemocional y pedagógico que conlleven a un proceso de inclusión dirigido, permanente, fiable, seguro y adaptado a las necesidades de los niños.

### Figura 24

*Resultado de las políticas de inclusión*



*Nota:* en esta figura número 24 se muestran los resultados de la política pública en cuanto a la atención educativa de los estudiantes en condición de desplazamiento.

Fuente: elaboración propia.

Los estudiantes que se encuentran en condición de desplazamiento toman una posición pasiva al igual que la comunidad educativa, debido a que la escuela recibe los niños, pero no efectúa un proceso de ambientación, esto genera en la mayoría de los casos el rechazo de sus pares y un vacío en la adaptación psicológica, socioemocional y cultural. En ocasiones los docentes no se enteran de las condiciones de vulnerabilidad con la que ingresa el niño a la escuela, esto genera que no se efectúen estrategias de acompañamiento, otros docentes consideran que los niños no deben tener un tratamiento especial y el acceso a la educación es por sí mismo una garantía de derechos y no requiere de un tratamiento especial frente a los demás escolares. También es evidente que algunos docentes conocen del tema con más profundidad que otros, y esto hace que las acciones en la escuela varíen y tenga diferente focalización.

En cuanto al desplazamiento, este es considerado como un fenómeno social que se ha generado en Colombia con mayor frecuencia desde la década de los años ochenta, se evidencia un incremento a medida que surgen otros fenómenos causativos como los grupos armados ilegales, el narcotráfico, las disputas territoriales, la explotación minera y el despoje de tierras. Es así como el Estado ha tenido que formular y reformular el aspecto jurídico de tal manera que responda a los nuevos desafíos en el marco de protección y la garantía de Derechos. En las últimas décadas ha ingresado población escolar a la ciudad de Bogotá, D.C., a causa del conflicto armado, confrontación por el dominio territorial, economías ilícitas y tránsito indebido de migrantes y mercancía. En los últimos cinco años ha sido evidente la migración de ciudadanos venezolanos a ciudades grandes e intermedias y en la actualidad Colombia ha recibido refugiados afganos.

El desplazamiento genera transformaciones subjetivadas en la población en condición de desplazamiento; los migrantes internos y externos son más que una cifra que el Estado debe atender de acuerdo con los protocolos del Derecho Internacional Humanitario. La población en condición de desplazamiento forzado se debe atender desde múltiples áreas, entre ellas el componente formativo, de ahí que la educación y la escuela además de garantizar el derecho a la educación y las subvenciones estatales dentro de los acuerdos internacionales, debe hacer un proceso que conlleve al acompañamiento oportuno, resiliente y flexible a los niños que han vivenciado los desastres del conflicto y la reacomodación en el posconflicto.

Tanto la población escolar colombiana como extranjera han vivenciado episodios de violencia, expulsión o huida que requieren ser tratados de manera oportuna desde el aspecto psicosocial y el acceso al sistema educativo, que conlleve a la reparación teniendo en cuenta las disposiciones locales y nacionales, de ahí que las instituciones educativas deben repensarse para la acogida e implementación de prácticas pedagógicas y curriculares de acuerdo con la normatividad que permitan garantizar ambientes resilientes, de protección y orientación asertiva para la reacomodación y resocialización.

Por otra parte, la población infantil es una de las más afectadas en los procesos de violencia y conflicto. La violencia directa o indirecta en la población infantil tiene consecuencias en el desarrollo y en los aspectos social y cultural, además de las implicaciones psicosociales al afrontar ambientes hostiles que ponen barreras a su desarrollo. De ahí que los diferentes tipos de violencia generan situaciones en torno a la

vivencia del conflicto, la huida, la reacomodación a nuevos lugares, además del retorno en algunos casos. Los niños no deben ser solo cifras para el Estado, ni la excusa de algunas organizaciones que son intermediarias entre el Estado y la población civil. La población en condición de desplazamiento son sujetos que por influencias externas son subjetivados y presionados a diferentes cambios tanto de su identidad como los relacionados con la relación con los contextos.

La violencia directa, estructural y/o política ha generado muchas víctimas en Colombia y en otros países con problemáticas similares, las experiencias a las que se enfrentan las familias son diversas, por lo tanto, es el Estado quien debe permitirle a los refugiados el acceso a los derechos básicos, una protección integral, siempre y cuando se garanticen los recursos y se evite la tercerización, pues ahí donde el sistema presenta un vacío jurídico y reglamentario. El Estado a través de los diferentes programas ha generado una atención en dinero y alimentos mientras se garantiza el retorno o la sustitución de tierras. Sin embargo, son escasos los programas que realizan un acompañamiento psicosocial sistemático, las intervenciones se limitan a las asesorías psicológicas informativas.

La reparación a las víctimas del desplazamiento debe estar mediada por la restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y la garantía de no repetición. De esta manera, la reparación educativa debe focalizarse en las acciones desde los programas, planes y proyectos para la resignificación emocional de las experiencias vividas en el conflicto y en el desplazamiento. Así mismo, la reparación debe incluir el ámbito educativo, específicamente en lo referente al aspecto pedagógico, procesos

académicos y de convivencia generados en la relación formativa y didáctica entre docentes-estudiantes y entre pares, con el fin de realizar la nivelación académica requerida, integración al sistema educativo y desempeño en los propósitos de formación curricular.

Para involucrar a la educación en la reparación de las víctimas del conflicto se debe partir del acompañamiento psicosocial, el uso de estrategias lúdicas y las orientaciones generales para los docentes. La inclusión de las políticas educativas nacionales en cuanto a cobertura, calidad, acceso a la educación y la importancia de la atención a la población vulnerable, especialmente a las víctimas del conflicto armado y dirigir los procesos educativos a partir de la pedagogía social con acciones socioeducativas a partir de los derechos humanos y ambientales, que permitan escenarios y vivencias transformadoras.

Las políticas estatales en cuanto a normatividad cumplen con los acuerdos del Derecho Internacional Humanitario, sin embargo la atención a la población en condición de desplazamiento debe ir más allá del ingreso a una base de datos y del asistencialismo, debe ser enfocado desde el desarrollo humano sustentable, las capacidades, las libertades, la calidad de vida, el reconocimiento de la subjetivación, la aculturación y la adaptación a nuevos espacios, sobre todo en espacios educativos y comunitarios. Los refugiados y los migrantes son más allá de una cifra y es deber del Estado ejecutar estrategias sostenibles y la educación cumplir con protocolos y rutas de acompañamiento desde la resiliencia, la adaptación y la concienciación de la convivencia pacífica.

El Estado ha establecido diferentes programas dentro del Derecho Internacional Humanitario, la diferente jurisprudencia ha generado la protección y el acceso a las diferentes estrategias de apoyo, la mayoría de estas subvenciones se convierten en asistencialismo alejado de una restauración integral pensada desde el desarrollo humano sustentable y la reconstrucción a corto plazo, de tal manera que más allá de las estrategias de amparo, debe ser una política pública de protección en los momentos de llegada, vinculación y acomodación. La educación es uno de los actores partícipes en la restauración de derechos, de ahí que las estrategias deben ser efectivas, de lo contrario estarían expuestos a una doble victimización o legitimar la violencia y la agresión como único medio de exigir derechos a una vida digna y justa.

El conflicto armado en Colombia, las inmigraciones constantes entre regiones han hecho que la población escolar sea vulnerable, debido a que los actores del conflicto generan diferentes tipos de violencia hacia escenarios educativos. Los niños son los más afectados por la violencia, los sucesos en la huida y la reacomodación a los nuevos contextos genera estrés que se suma a situaciones vivenciadas en los hogares debido a factores económicos y culturales. Es así como la escuela y programas de la primera infancia deben estar enfocados a restaurar sus derechos desde el reconocimiento de su identidad, la concienciación de los hechos causantes y la flexibilización curricular que conlleven a continuar con su vida escolar, es decir que la atención temprana coadyuve a la calidad de vida desde las capacidades y no desde las necesidades.

## **5.2 Evaluación De La Investigación Partiendo De La Respuesta A La Pregunta De Investigación**

A partir de la pregunta que se establece en esta investigación “¿Cuál es la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa de la población en condición de desplazamiento teniendo en cuenta el rol de la escuela y de los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento?”. Esta investigación permitió determinar la incidencia de la política educativa en la reconstrucción temprana de la población escolar en condición de desplazamiento, y que uno de los resultados está relacionado con los componentes de la política pública, si bien hay normatividad a través de leyes, decretos, resoluciones y sentencias; la operatividad de la norma depende de quienes la ejecuten en el contexto escolar porque los programas, planes y proyectos no están establecidos como ruta aplicable y evaluable en las escuelas que cuentan con población escolar en condición de desplazamiento.

Con respecto a la pregunta específica ¿Cómo está planteada la reconstrucción temprana desde el componente estructural y de enfoque a través de la política pública y educativa existente que permitan establecer los avances en el contexto colombiano?, se estableció que la reconstrucción temprana está relacionada con aspectos en materia de acceso, cobertura y subvenciones en el periodo de emergencia y transición, se incluyen los programas, planes y proyectos dirigidos a esta población, sin embargo la realidad en la escuela demuestra que más allá de la garantía del derecho a la educación, la escuela

carece de protocolos institucionales definidos y el mejoramiento continuo que brinde respuesta desde el componente pedagógico y socioemocional.

La pregunta número dos trata de ¿Cómo se está focalizando la reparación educativa dentro del marco de la reconstrucción temprana teniendo en cuenta las vivencias y los procesos de inclusión social de la población en condición de desplazamiento y la ejecución de la política pública? se determina que la política pública responde al momento histórico-contextual y el Estado posiciona la política pública a política de gobierno para afrontar los fenómenos sociales y económicos, sin embargo, en cuanto a la política educativa hay programas que no tienen continuidad y esto dificulta los criterios evaluativos que en términos de Tomasevski debe tener una oferta de acuerdo con las necesidades, por lo tanto sea accesible para todos con una calidad que responda a los retos de la educación, de ahí que la adaptación curricular, evaluativa y didáctica debe hacerse de acuerdo con la caracterización de la población y el contexto específico en el que se encuentra la escuela.

Además, se establece que los padres de familia y el profesorado no conocen a profundidad la política pública dirigida a la restitución de derechos y a la garantía de no repetición de la violencia. Por lo tanto, se requiere capacitación a los docentes, directivos y autoridades educativas acerca de la implementación, evaluación y estrategias de mejoramiento de los programas, planes y proyectos para la atención de la población vulnerable y/o desplazada.

De esta manera las condiciones de aplicabilidad, logros y limitaciones, además de los criterios de suficiencia y calidad de estas políticas a corto plazo carecen de una



regulación estatal que permitan la efectividad teniendo en cuenta que la educación en emergencia debe conllevar a la respuesta inmediata del sistema educativo para la atención de niños en el período de conflicto y postconflicto. De ahí que no son suficientes los programas como volver a la escuela en las ciudades y escuela nueva en las zonas rurales para afrontar los retos de la educación en contextos de conflicto y posconflicto, en los que los actores educativos deben reconocerse y tener conocimiento de la política pública y su aplicabilidad. Por lo tanto, se requiere de una participación a partir del empoderamiento de su rol y de las necesidades de los niños y sus familias en la nueva realidad.

La tercera pregunta específica de esta investigación es ¿Cuál es el papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento teniendo en cuenta las acciones institucionales y la implementación de la política pública? se estableció que la escuela es uno de los primeros espacios diferentes a su contexto inmediato al que llega el niño migrante o desplazado, por lo tanto, en la escuela se lleva a cabo el proceso de adaptación, en el que se inicie la construcción de identidad social, de tal manera que conlleve a la adaptación psicosocial a los nuevos contextos mediante la intervención psicológica, pedagógica y sociocultural. Sin embargo, hay un vacío en la integración de la ruta desde los fundamentos teórico y práctico para la atención de la población escolar en condición de desplazamiento, de tal manera que el proyecto educativo institucional contenga directrices estructurales y evaluativas, que incluya la capacitación al profesorado y el seguimiento del debido proceso.

Los estudios empíricos demostraron que en la práctica se ha omitido el tratar el dolor que trae consigo las vivencias del conflicto, el desplazamiento y la reacomodación, de igual manera que la política educativa es generalizada y no contextualiza al desplazamiento como un fenómeno social que debe ser afrontado por los escenarios educativos, que representan de manera cercana al Estado, como prioridad para que los niños y sus familias puedan superar episodios que han marcado sus vidas, además de no establecer el acompañamiento pedagógico como un mecanismo que conlleve a disminuir la realidad silenciada en las aulas.

Luego de establecer los resultados de acuerdo con la pregunta de investigación y confrontarlos con los estudios empíricos se determina que la incidencia está relacionada con los fundamentos normativos-jurídicos y disposiciones gubernamentales para la atención de acuerdo con el derecho internacional humanitario, sin embargo, en la práctica los programas, planes y proyectos estatales carecen del seguimiento y rediseño de acuerdo con las dinámicas emergentes, la realidad de los escolares y sus familias en la acomodación a los nuevos territorios. Por otra parte, el impacto de la reconstrucción es tardío o inexistente en algunos casos, de ahí que la escuela se debe empoderar como el principal espacio de encuentro de los actores educativos, por lo tanto, además de representar al Estado, debe promover la inclusión, el respeto, la tolerancia y la comprensión desde las vivencias y cultura de los estudiantes.

Es necesario empoderar los componentes de la reconstrucción temprana a partir de la educación en emergencia que conlleva a pensar la educación desde el componente

psicosocial como una forma de intervención oportuna con la población afectada, de tal manera que se empleen estrategias para la superación del duelo y la construcción de acciones individuales y colectivas tendientes a la autonomía, a la participación económica y política igualitaria, en la que el reconocimiento de construcción de sujeto desde los Derechos Humanos sea un referente de política pública.

### **5.3 Los Resultados Y Su Análisis De Acuerdo Con El Marco Teórico Y De Manera Específica Con Los Estudios Empíricos**

El Marco Teórico se estructuró a partir de ejes de análisis, dimensiones y subdimensiones, de tal manera que se produjo una correlación conceptual, las dos categorías principales conllevaron a establecer relaciones y formas de pensar al sujeto en cuanto a nuevas formas de culturización y de hacer sociedades. Para esta investigación la población en condición de desplazamiento y el posicionamiento de la reconstrucción temprana a teoría social, requiere de un supuesto epistemológico en donde la cultura y/o lo cultural esté presente en todos los ámbitos de la vida social, de tal manera que la inclusión se genere a partir del reconocimiento de la heterogeneidad, el pluralismo y nuevas formas sociales.

La estructuración del marco teórico permitió el desarrollo conceptual de acuerdo con los supuestos teóricos establecidos, de igual manera se relacionaron conceptos, subconceptos y las categorías del proyecto de investigación. Sin embargo, en la evaluación se determinó que la garantía de los derechos humanos desde la educación y de manera concreta el empoderamiento de la escuela como espacio protector y protegido

con relación a los derechos humanos es un deber del Estado que no está lo suficiente definido e implementado y esto ha causado que el conflicto armado en Colombia genera desplazamientos entre regiones en la que la población escolar es vulnerable debido a los diferentes tipos de violencia que han impactado los escenarios educativos.

En cuanto a la primera categoría principal, la política educativa dirigida a la población en condición de desplazamiento está estructurada a partir de la década de los noventa y a medida que el conflicto fue generando más desplazamientos, surgieron más disposiciones conexas con el restablecimiento de derechos, la verdad, reparación y la conciliación. La normatividad existente y los avances teóricos a partir del diseño y la implementación de estrategias educativas para el acompañamiento escolar conllevó a establecer los avances de la intervención focalizada y los aspectos de mejora. Es así como la política educativa incluye la función social de la escuela a partir de la contextualización como espacio receptor de población vulnerable.

La política pública y de manera específica la política educativa para la población en condición de desplazamiento se encuentra estructurada de tal manera que el Estado promueve la garantía de derechos mediante la accesibilidad al sistema educativo y las diferentes subvenciones; sin embargo, los componentes de calidad y adaptación a las necesidades particulares no es medible dentro de la intervención. Actualmente existe un componente normativo-jurídico dentro del derecho internacional humanitario relacionado con los derechos especiales de la población en condición de desplazamiento, involucran los estándares que contienen las Normas Mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia, Crisis Crónicas y Reconstrucción Temprana (INEE). Sin embargo, falta

posicionamiento del Estado en todo el proceso de restauración a las víctimas de desplazamiento y se carece de una articulación para que la política educativa nacional y la reconstrucción temprana se implementen en el proceso de intervención en la escuela a partir del acompañamiento pedagógico y socioemocional.

Por otra parte, la reconstrucción temprana, segunda categoría en esta investigación, debe incluir la atención oportuna, pertinente, integral y asertiva de los escolares que ingresan a las instituciones educativas después de vivenciar episodios de desplazamiento y violencia a causa del conflicto armado, la vulneración de los derechos fundamentales, acuerdos y/o normativas contempladas en el derecho internacional humanitario. El periodo de reconstrucción temprana se hace necesario en cuanto que hace parte de la adaptación institucional y al contexto, durante este período de tiempo ocurre la reunificación familiar, que a su vez puede producir choque en los niños debido al proceso de aculturación.

En cuanto a los resultados, de acuerdo con los estudios empíricos establecidos en esta investigación, se considera que en efecto como lo establecen los estudios realizados por Torres (2018) hay un vacío relacionado con la forma en la que el sistema educativo establece estrategias que favorezcan los procesos resilientes del manejo de los daños en los escolares y sus familias. De ahí como lo establece Escorcía y Rodríguez (2019) todas las estrategias dirigidas a la reparación educativa deben involucrar a las familias, es necesario que la escuela establezca acciones a partir de la política pública y de manera concreta con las disposiciones en materia educativa para la población en condición de desplazamiento. Por lo tanto, es deber del Estado articular las necesidades

educativas con las políticas de gobierno dentro del momento histórico, de tal manera que haya soluciones a corto plazo en el acompañamiento socio emocional y pedagógico a los niños.

Por otra parte, la política educativa en Colombia está consolidada desde referentes metodológicos y teóricos, se ha avanzado en el diseño de técnicas e instrumentos mediante programas, planes, proyectos y disposiciones normativas. Con esta investigación se ratifica lo dicho por Ridde y Dagenais (2015) en cuanto a que los mismos actores son los que deben evaluar el impacto de la política educativa, de tal manera que los resultados sean acordes con la realidad de la población impactada y se determinen los avances y limitaciones desde los actores.

Además, mediante los estudios de casos se pudo determinar que la escuela debe reconsiderar las estrategias que implementa en el acompañamiento psicosocial y pedagógico, de tal manera que se realice desde un enfoque diferencial y de restitución de derechos. Como lo mencionaron De Sousa y Gómez (2018) a pesar de que en los acuerdos de la Habana se hizo énfasis en el derecho a la educación, aún hay desconocimiento de los problemas que deben afrontar los niños en el conflicto y el posconflicto debido a que no se realiza de manera oportuna una caracterización por parte de las entidades gubernamentales defensoras de la infancia y la escuela tampoco realiza una contextualización de los escolares a corto plazo.

De acuerdo con los informes de algunas entidades gubernamentales y no gubernamentales los factores que han generado el desplazamiento están relacionados con el dominio territorial y esto se corrobora con la información obtenida en los

instrumentos aplicados a los niños y sus familias, las confrontaciones armadas y la presencia de grupos delictivos han generado la mayor parte de desplazamientos internos y la violencia política en el país de Venezuela ha ocasionado los desplazamientos transnacionales. Por lo tanto, la escuela debe reconocer la multiculturalidad y desde ahí plantear propuestas diferenciadas que a la vez permitan la integración con los pares, aprendizajes comunes y la adaptación gradual a los nuevos contextos.

Como lo argumenta Katarina Tomasevski la educación debe responder de manera precisa a los desafíos globales y con los resultados obtenidos se precisa que Colombia en cuanto a la política educativa carece de mecanismos evaluativos y de seguimiento encaminado a propuestas efectivas en el contexto del posconflicto, la educación para la paz y los derechos humanos ha sido manejado solamente desde el componente curricular asignado a la asignatura de ciencias sociales y no de una manera transversal en los proyectos escolares. Como se deduce en esta investigación se puede generar una doble victimización si el profesorado no cuenta con la formación necesaria y no existe un trabajo interestamental regulado en las instituciones educativas.

Por otra parte, es necesario conceptualizar y llevar a la práctica la reconstrucción temprana a partir del componente interdisciplinario debido a que la intervención desde este componente incluye el aspecto social, cultural, psicosocial, económico y educativo. En materia educativa se debe considerar la interacción entre los estudiantes, su familia y el contexto, por lo tanto, la adaptación debe ser psicológica y sociocultural; las acciones inmediatas que se logren establecer en la escuela o escenarios inmediatos de recepción conllevan el favorecimiento de los procesos de adaptación. Es así como la reconstrucción

temprana desde la educación y el acompañamiento psicosocial debe realizar un proceso de diagnóstico de necesidades, la reconstrucción resiliente y una flexibilización curricular de acuerdo con los protocolos y la normatividad actual.

#### **5.4 Aportaciones Para La Sociedad Y El Campo Del Conocimiento Estudiado**

Esta investigación aporta directamente a la educación en episodios de conflicto y posconflicto, debido a que configura a la escuela como el principal espacio en el que los niños vivencian sueños, esperanzas, y están alejados temporalmente de los episodios de violencia; de ahí la importancia de reconocerla como un actor que contribuye a la formación de la sociedad y por lo tanto debe estar alejado del conflicto. Concluye que la reparación a las víctimas del desplazamiento debe estar mediada por la restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y la garantía de no repetición de actos violentos, de tal manera que los niños y sus familias que han vivenciado situaciones como masacres, asesinatos, amenazas y desplazamientos, reciban el acompañamiento psicosocial y pedagógico de acuerdo con las necesidades individuales, colectivas y del contexto. Por otra parte, la población que ha sido vulnerada requiere además de las obligaciones mínimas del Estado, una ruta efectiva y de calidad en acceso, permanencia y acompañamiento; el Estado debe ser promotor y garante de las condiciones que eviten una doble vulneración de sus derechos.

De esta manera, las investigaciones que se realicen sobre la política educativa para contextos de conflicto y posconflicto deben impactar a sociedades concretas, que



conlleven a que en esos contextos se reconozca a la educación como gestora de paz y reconstructora de derechos de los niños en condición de desplazamiento. Así mismo, en la escuela se debe hacer más socialización acerca de los componentes de la política pública y de la política educativa en acciones concretas para la población vulnerable o en condición de desplazamiento, que conlleve a verificar los cumplimientos de la política restaurativa en el posconflicto tanto en el aspecto social como educativo. Es necesario que los actores sociales y educativos reconozcan las políticas de Estado y la reconstrucción temprana desde criterios de eficiencia, de tal manera que se puedan superar ciertos traumatismos en los períodos de acomodación de los escolares y sus familias a la nueva sociedad.

Por otra parte, es necesario que las familias reconozcan que la educación es un derecho que además del acceso al sistema debe garantizar a través de sus programas la formación de competencias para la vida a partir del respeto de la multiculturalidad, la diversidad y la identidad. Por lo tanto, la escuela debe generar currículos y planes que conlleven a que el estudiante sea crítico, que reconozca en esta un derecho fundamental que permite acceder a los demás derechos. Por otra parte, la educación debe generar inclusión de la población refugiada e inmigrante, para ello es necesario que el país no ponga barreras para los refugiados en materia educativa, es deber del Estado garantizar la educación en todos los niveles y a toda la población en la que se respete las creencias, lengua y raza.

Así mismo, los aportes al campo del conocimiento están relacionado con el análisis de la política educativa, es así como se establece que depende directamente de las

dinámicas económicas y sociales, de ahí que la política en educación ha sido modificada en los diferentes gobiernos con el fin de dar cumplimiento a políticas exógenas en materia económica como la conformación de algunos fondos regionales, esto ha generado menos recursos en el país para la realización de programas y proyectos. De ahí la necesidad que los mismos actores educativos reconozcan que la educación debe ser considerada más que un medio de rendimiento económico y de productividad, es decir empoderarla como pilar del desarrollo de las capacidades humanas.

Aunque existe normatividad que garantiza el derecho a la educación, que promueve además los derechos humanos, la inclusión de las poblaciones vulnerables y demás indicadores del desarrollo humano, se sigue identificando unas políticas educativas gubernativas desde la ley y con muy pocos indicadores reales que conlleven a evaluar el progreso en el derecho a la educación en el que se reconozca y se respete a la escuela como agente incluyente, protectora y promotora de cambios sociales y culturales, que a su vez requiere ser transformada por los actores educativos hacia las nuevas realidades y desafíos globales.

De ahí que la sociedad y las dependencias educativas a nivel nacional deban realizar campañas de posicionamiento de la educación, sobre todo pública, como un mecanismo de progreso en la que el Estado tiene la responsabilidad de diseñar, implementar, evaluar y rediseñar propuestas educativas inclusivas, representativas, eficientes que conlleven a una práctica educativa regulada, reconocida y con los aportes económicos necesarios para la obtención de resultados que respondan a la realidad del país y del contexto local.

Otro aporte que se considera necesario está conexo con las obligaciones del Estado en cuanto a la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad; estas acciones deben configurarse como indicadores de monitoreo a las políticas educativas que permitan evaluar el progreso en el derecho a la educación. En Colombia desde el año 2015 se ha invertido más recursos en educación que en defensa, sin embargo, este presupuesto no es suficiente para el cumplimiento de los anteriores indicadores, muestra de ello son los limitados recursos para el favorecimiento de la educación estatal frente al apoyo a los privados.

Se reconoce que el Estado realiza acciones que permiten el ingreso a programas especiales y al acompañamiento en proyectos de sostenibilidad, esta intervención de manera inicial la hace el Estado durante tres meses, estos programas favorecen a las madres cabeza de familia, sin embargo, se debe profundizar en las acciones encaminadas a la protección y acogida de los niños en condición de desplazamiento en la que se evite una segunda vulnerabilidad de los derechos, estas políticas deben ser tratada por profesionales y con estrategias psicosociales que conduzcan a procesos resilientes, de adaptabilidad, del reconocimiento de sus derechos y de los derechos humanos. Sin embargo, aún falta supervisión acerca del aprovechamiento de los recursos y el empoderamiento de esta población con los nuevos escenarios socioculturales.

En esta investigación se pudo establecer que el país ha generado estrategias y mecanismos para la regulación del sistema educativo, teniendo en cuenta la cobertura, calidad y eficiencia. Es así como dentro del plan decenal de educación se tiene en cuenta

los desafíos locales y las exigencias de las dinámicas globales. De ahí que algunos convenios bilaterales y multilaterales están relacionados con el fortalecimiento de la ciencia, la cultura, la tecnología y la investigación. De esta manera en cuanto al aspecto estructural, la política educativa integra el fortalecimiento de competencias de acuerdo con el momento histórico.

De manera particular en educación, las políticas públicas están encaminadas al acceso inmediato y permanencia de manera gratuita, la exención de pagos, la obtención de subvención a través de programas como la Red para la Superación de la Pobreza. Es así como el Estado ha implementado mecanismos para la atención especial a la población vulnerable, de tal manera que tengan acceso a los servicios públicos y una sostenibilidad mientras se consolidan procesos de reacomodación y de vinculación laboral. Existen acciones específicas dirigidas a la protección y acogida de los niños en condición de desplazamiento, estas políticas deben ser tratadas por profesionales y con estrategias psicosociales que conlleven a procesos resilientes, de adaptabilidad, del reconocimiento de sus derechos y de los derechos humanos.

Otro aporte al conocimiento es el considerar la reconstrucción temprana como teoría que sustenta a la educación en emergencia y por otra parte reconocer a la educación para situaciones de emergencia o reparación educativa como teoría educativa, de esta manera se aporta a las ciencias de la educación desde la consolidación de soportes explicativos del cómo afrontar el fenómeno del desplazamiento a partir de la aplicación de la política educativa y de una ruta asertiva y evaluable en la escuela en la que se reconozca las particularidades, el contexto, y los derechos básicos de aprendizaje.

En cuanto a futuros trabajos deberán estar relacionados con las rutas o protocolos que debe tener la escuela para el acompañamiento pedagógico y psicosocial, la evaluación de efectividad de estos y el control por parte de organismos estatales, de tal manera que se cumpla con la garantía del acceso a la calidad educativa, sin irrumpir en la formación general hacia los estudiantes, buscando plasmar mediante las garantías que todo joven tiene a la educación, se logre salvaguardar la integridad mental de los estudiantes afectados por estas situaciones externas a la academia.

A la hora de realizar la revisión de la realidad silenciada en las aulas de clase, la formación del profesorado para el manejo de los programas focalizados, la política integral que implique estrategias educativas, sociales y económicas para la adaptación de las familias al nuevo contexto, se hace necesario que los diferentes docentes y administrativos de los colegios que cuentan con estudiantes que han sido desplazados de sus lugares de origen, cuenten con una formación orientada a los valores del ser humano, donde la generación de respeto por parte de ellos se haga parte de los compañeros con quienes se encuentran socializando.

Además, es necesario que en educación se tenga en cuenta la realidad de las familias y estudiantes en condición de desplazamiento, se reconozca la multiculturalidad en las aulas, se establezcan programas integrales de inclusión educativa que evite el aislamiento, la revictimización o el silencio ante la problemática en la escuela. Es necesario que el profesorado esté capacitado en la reconstrucción como componente de la educación en emergencia, se integre este mecanismo desde aspecto conceptual y

procedimental y se amplíe este componente al proyecto institucional de gestión del riesgo escolar.

#### **5.4 Aplicación De Los Resultados**

Es necesario que la política pública pueda hacer una reparación emocional y propendan por el retorno o por lo menos la garantía de condiciones dignas en el marco de los derechos humanos en los lugares transitorios. La política debe amparar a los niños vulnerables en condiciones de desplazamiento y a los menores reinsertados a la vida social. Los planes de acción contenidos en la política pública deben dar un acompañamiento efectivo, continuo, regulado y evaluable que considere la efectividad de los programas y planes, desde el punto de referencia ético, social y cultural.

En cuanto a la efectividad de la política educativa, Colombia tiene una reglamentación dirigida a la población en condición de desplazamiento, sin embargo, hay falencias en la implementación, como lo determinan algunas sentencias de la corte, en cuanto a las particularidades de los diferentes grupos desplazados, el perfil de los programas de acuerdo con las necesidades de las tipologías de familia y minorías étnicas. De ahí la necesidad de capacitar a la población en el manejo de la ruta de atención para que sean incluidos en los programas estatales, el tener una base de datos unificada para saber cuántos son, en dónde se encuentran, lugar de salida y de recepción. De igual manera la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional en la capacitación de los

docentes para el acompañamiento a esta población escolar y no se queden en programas minoritarios como “Volver a la escuela”.

Para el acompañamiento a la población desplazada existen además de las entidades estatales, otros organismos particulares que realizan investigaciones y planes de acción, entre ellas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), y fundaciones. Se evidencia que el acompañamiento de una manera más sistemática está cargo de organizaciones no gubernamentales, aún falta dirigir las rutas de acción con enfoques diferenciales, y aunque el acompañamiento está regulado, se evidencia que hay vacíos en cuanto a capacitación de los profesionales en el ámbito educativo que permitan la orientación a las familias en el acceso a los planes gubernamentales. De igual manera se hace necesario que el profesional en educación contribuya directamente a la reconstrucción del tejido social y que conozca la normatividad vigente, además promueva y participe de estrategias a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

### **5.5 Análisis Crítico A La Tesis**

La evaluación del proceso investigativo permitió determinar que una de las fortalezas estuvo relacionada con el empoderamiento y manejo del tema debido a que la investigadora participa en grupos de estudio de la educación en emergencia, se contó con la población objetivo para la realización del estudio y las instituciones educativas permitieron el acceso y trabajo con la comunidad educativa de manera cotidiana durante la etapa de implementación de los instrumentos y la obtención de resultados.

Las oportunidades están conexas con el trabajo con un grupo interdisciplinario de apoyo en las instituciones escolares, la existencia de redes de apoyo como ONG, estamentos gubernamentales y profesionales organizados en el estudio de derechos humanos. Por otra parte, las debilidades corresponden a la fluctuación constante de la población escolar en condición de desplazamiento, la dificultad para acceder a determinados testimonios o historias de vida. Las amenazas están relacionadas con los acontecimientos sociales que impactan a la población escolar en condición de desplazamiento y que genera nuevamente migración.

Por consiguiente, analizar los resultados de este proyecto de investigación es un ejercicio riguroso y requiere de una postura imparcial que conlleve al reconocimiento del constructo del componente teórico – práctico en que se reconozca que todos los días se aprehende, se evalúa, se diseña y se rediseña; en esta investigación se develó la propia experiencia académica y se llevó a un campo mucho más profundo y amplio, que permitió nuevas perspectivas en materia de educación, pedagogía, didáctica y evaluación, la investigación permitió abordar temas inherentes a la escuela, a sus actores, a las dinámicas internas y externas que en definitiva conllevaron a mirar lo particular y/o general de los sujetos, ambientes y políticas estatales.

Esta investigación concluye es necesario abordar dentro del contexto escolar la reparación de derechos en la que establezca el componente estructural y de enfoque de la reconstrucción temprana a través de la política pública y educativa existente, y de la educación en emergencia, analizar el papel de la escuela y de los actores educativos con respecto a la reconstrucción temprana. La revisión de la política pública actual y la



realidad de la población escolar en condición de desplazamiento, de tal manera que conlleven a evaluar la incidencia en términos de impacto, pertinencia, eficacia y eficiencia.

## Referencias

- Abad, D. D., Blanco, E. V., & Villoria, C. H. (2020). Diversidad silenciada: el anonimato de los niños desplazados en las escuelas colombianas. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (35), 61-72.
- Acosta Naranjo, C. (2020). *Análisis de la interacción entre las reglas institucionales con las dinámicas y particularidades locales de las zonas rurales en Colombia frente a la implementación de la política pública de tierras definida en la Ley 160 de 1994*. Universidad Externado de Colombia.
- Acosta Rubiano, I. (2018). La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10323>
- Agencia de la ONU para refugiados (ACNUR). Tendencias globales, desplazamiento forzado en 2020. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Agudelo, G. y Bautista, A. (2016). *Fundamentación y aplicabilidad de la justicia transicional en Colombia*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Agudelo, S. (2018). *Educación primaria, secundaria y media en Bogotá: una lectura a través del enfoque de derechos humanos*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/39834>.
- Alarcón, J. Donoso, S. (2018). ¿Nuevo paradigma en la política educativa chilena? Debates sobre educación y transformación social. Universidad de Costa Rica.
- Alianza por la niñez colombiana (2018). Niñez víctima en un conflicto armado que aún persiste. Colombia: Alianza por la niñez colombiana.

Alpargatero, L. L. (2011). *La política pública de desplazamiento forzado en Colombia de la entropía a la termodinámica del no equilibrio*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/1426>.

Alvarado, S. V., Ospina, M. C., Patiño, J., y Arroyo, A. (2018). Contexto del conflicto armado colombiano desde las voces de la primera infancia, la niñez y las familias en condición de desplazamiento. M. Vásquez, MC Ospina, Domínguez y M. Isabel, *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual*, 177-198.

Amar, J. y Martínez, M (2016). *¿Quién es el malo del paseo?: Legitimación de la violencia por niños en contextos de migración forzada*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Andrade Salazar, J. A., Barranco, L. A., Jiménez Ruiz, L. K., Redondo Marín, M. P., y González, L. R. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Ágora USB*, 17(1), 290–308. <https://doi.org.ezproxy.uniminuto.edu/10.21500/16578031.2827>.

Angulo Pinilla, M., & Rojas Montenegro, Y. (2021). Desplazamiento forzado y niñez: experiencias en las aulas [Forced displacement and childhood: experiences in the classroom]. *Runas. Journal of Education and Culture*, 2(3), e21037. <https://doi.org/10.46652/runas.v2i3.37>

Araya, S. A. (Ed.). (2017). *Intervenciones psicosociales en emergencias y desastres: Construcciones desde la experiencia*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

- Arias Gonzáles, J. (2021). Diseño y metodología de la investigación. Enfoques consulting eirl. Biblioteca Nacional del Perú.
- Arias Gómez, D. (2018). Abordajes escolares de la violencia política y el conflicto armado en Colombia. *Revista Educación y ciudad*, (34), 25-38.  
<https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1867/1786>
- Avella, E. (2016). Desplazamiento y subjetivación. El caso de los desplazados de la cuenca del Bajo Atrato (Cómo la guerra educa). Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ayala-García, Hernández-Suárez, C. y Ayala-Santos, R. (2020). El papel de la arquitectura ante los problemas de calidad de vida de la población víctima del conflicto armado colombiano. *Encuentros*, 18(01).  
<https://doi.org/10.15665/encuent.v18i01.2156>
- Barletta Villarán, M. (2017). Las representaciones sociales de los niños y su impacto en el resguardo de sus derechos. *Persona Y Familia*, 1(6), 15-37.  
<https://doi.org/10.33539/peryfa.2017.n6.467>
- Becerra Reyes, P. (2017). Desarrollo del presupuesto participativo a nivel de Latinoamérica y de Colombia. Universidad Santo Tomás.  
<http://hdl.handle.net/11634/3931>
- Benavides, J., Polanía, J., Lozano, J., Parra, S. (2019). Condiciones de la Gestión Escolar en el Proceso de Inclusión de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas de Neiva–Huila.

- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.
- Bisquerra, R. (2018). *Política y emoción*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Blanco, B. S. G. (2020). Políticas de la memoria en Colombia: un abordaje desde la educación. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, (143), 139-159.
- Bohórquez, M. (2021). Evaluación del nivel de implementación de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Ibagué-Tolima en el período 2016-2019. Universidad Abierta y A distancia.
- Cabezas Palma, L. M. (2022). Factores protectores y de riesgo en el desarrollo de la resiliencia en niños víctimas de desplazamiento forzado por conflicto armado. *Revista Investigium IRE Ciencias Sociales Y Humanas*, 13(1), 71-83. <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.221301.06>
- Cabrera, L. (2017). El desplazamiento en Colombia y sus diversas miradas. *dixi* 25. enero 2017. Págs. 25-40. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/di.v19i25.1818>.
- Camacho, H., Casilla, D., y de Franco, M. F. (2019). La indagación una estrategia innovadora para el aprendizaje de procesos de investigación. *Laurus*, 14(26), 284-306.
- Cante, F. y Ramírez, H. (Eds.). (2018). *Los olvidados de la paz*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Capone, F., Hausler, K., Fairgrieve, D., & McCarthy, C. (2012). Education and the law of reparations. In *Insecurity and armed conflict*. Qatar: British Institute of International

and Comparative Law Charles Clore House. Caracas, Venezuela: Fundación editorial: el perro y la rana.

Carhuancho Mendoza, I. M., Sicheri Monteverde, L., Nolazco Labajos, F. A., Guerrero Bejarano, M. A., y Casana Jara, K. M. (2019). *Metodología de la investigación holística*. GUAYAQUIL/UIIDE/2019.

Carrillo, S., Sanabria, B. y Bermúdez, V. (2018). Actores de la educación: una mirada desde la psicología educativa. Universidad Simón Bolívar.

Castellanos, D. J. (2017). *La guerra va a la escuela*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Castiblanco, C. (2020). Efectos del desplazamiento forzado sobre el acceso a la educación en Colombia. *Revista Investigación, desarrollo e innovación*. [online]. 2020, vol.10, n.2, pp.297-310. Epub Jan 20, 2021. ISSN 2027-8306. <https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n2.2020.10214>.

Castillejo, C. A. (2016). Poética de lo otro: Hacia una antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia: una trilogía sobre la violencia, la subjetividad y la cultura. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.

Castillo, G. (2020). Migración forzada y procesos de violencia: Los migrantes centroamericanos en su paso por México. *Revista Española de Educación Comparada*, 2019(35).

Castillo, M., Montoya, J. & Castillo, L. (2018). La educación, una mirada desde el conflicto social en Colombia. *Revista Educación y Humanismo*, 20(34), 216-232. DOI: <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.20.34.2868>

Castrillón-Guerrero, L., Fiallo, V. R., Knudsen, M., López, W. L., Correa-Chica, A., & Polanco, J. G. C. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista De Estudios Sociales*, (63), 84-98. doi:

<http://dx.doi.org.ezproxy.uniminuto.edu/10.7440/res63.2018.07>

Ceballos Ramos, L., Rodríguez Flores, L. y González Corrales, S. (2018). La metodología de la investigación cualitativa como necesidad en la carrera de licenciatura en enfermería. *Mendive. Revista de Educación*, 16(3), 470-483. Recuperado en 24 de abril de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962018000300470&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000300470&lng=es&tlng=es).

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Colombia: CNMH – UARIV.

Cifuentes Duque, C., y Llerena Basto, F. J. Las representaciones sociales derivadas de la práctica de la violencia como estrategia política por parte de los grupos paramilitares en el marco del conflicto armado colombiano.

Cohen, N., y Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿ para qué?* Editorial Teseo.

Colombia Aprende:  
<https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>.

Concejo de Bogotá. <http://concejodebogota.gov.co/balance-de-la-atencion-y-reparacion-a-las-victimas-del-conflicto-armado/cbogota/2019-04-10/162419.php>.

- Condoleo, M. E. (2019). Eliminando barreras en las dificultades específicas del aprendizaje (Bachelor's thesis).
- Correa, D. (2016). Sociología desde el caribe colombiano: Mirada de un sentipensante. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Cortes, S., del Pilar, C., y Castro de Amaya, L. (2005). Escuela y desplazamiento forzado: localidad de Usme integración a la escuela de niños en condición de desplazamiento.
- Coy Guerrero, Luz, y Martín Padilla, Ernesto. (2017). Habilidades sociales y comunicativas a través del arte en jóvenes con trastorno del espectro autista (TEA). *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(2), 47-64. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000200003>
- Cuervo, R. (2016). Conflicto armado y desplazamiento forzado Colombia: un análisis desde el punto de vista de la violación de los derechos humanos. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Chávez, H. E., y Cubides, C. J. (2016). *Derechos humanos, paz y posconflicto en Colombia*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Dávila Pico, M. (2019). Desplazamientos educativos: experiencias de migración colombiana. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (8), 141-154.
- De Sousa, B., y Meneses, M. P. (Eds.). (2014). *Epistemologías del sur: Perspectivas*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.



De Sousa, D., Gómez, J. (2018). La educación como parte del proceso de reparación de derechos de las víctimas. Colombia: CINEP.

De Sousa, S. (2018). Epistemología del sur. *Geograficando*, 14(1), 1. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Del Pozo, F. (Ed.) (2018). Educación para la paz: Conflictos y construcción de cultura de paz desde las escuelas, las familias y las comunidades. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Del Pozo, F., García, M., Zolá, A., y Astorga, C. (Eds.) (2018). Educación social: Retos para la transformación socioeducativa para la paz. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.

De la Cruz Flores, G. (2018). Significados asociados al concepto “escuela” de estudiantes en zonas de alta vulnerabilidad social. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), UNAM , México; [gabydc@unam.mx](mailto:gabydc@unam.mx).

Departamento Nacional de Planeación, & Ministerio del Interior. (1995). Documento CONPES 2804. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/2804.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2015). Índice de Vulnerabilidad Territorial: Resultados 2008-2012. Colombia: Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno Subdirección de Seguridad y Defensa desplazamiento forzado en el municipio de Medellín: una síntesis de las relaciones interorganizacionales desde el análisis de redes de política pública Jonathan Alejandro Murcia. OPERA. 19 (nov. 2016), 185-209.

- Deubel, A. (Ed.). (2021). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de la revista *Universum*. *Revista general de información y documentación*, 28(1), 119.
- Díaz, L. (2017). El rostro de las invisibles víctimas y su derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Dino-Morales, L., y Tobón, S. (2017). El Portafolio de evidencias como una modalidad de titulación en las escuelas normales. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 8(14), 69-90. Recuperado en 17 de abril de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-85502017000100069&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502017000100069&lng=es&tlng=es).
- Domínguez de la Ossa, E. M., Fortich Pérez, D., y Rosero Prado, A. L. (2018). Competencias parentales y resiliencia infantil en contexto de desplazamiento en Colombia. *Revista Prisma Social*, (20), 227–253. Recuperado a partir de <https://revistaprismasocial.es/article/view/2347>
- Doncel Abad, D., Vega Blanco, E., & Herrero Villoria, C. (2020). Diversidad silenciada: el anonimato de los niños desplazados en las escuelas colombianas. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 35, 67-78. DOI:10.7179/PSRI\_2019.33.05
- Duque Vargas, N. y Lasso Toro, P. (2016). Autopercepción de saberes y prácticas sobre educación y desplazamiento forzado en docentes de Cali, Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 155-173. doi: 10.15446/rcp. v25n1.49971

Duriez. T. (2019). El desplazamiento forzado intraurbano: una modalidad de movilidad residencial a las coacciones controvertidas. *Territ.* [online]. 2019, n.40, pp.245-272. ISSN 0123-8418.  
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6402>.

Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo. [Libro en línea] Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.

Escobedo Rivera, J. (2017). El dato en la investigación demográfica: una visión epistemológica. *Papeles de población*, 13(54), 9-21. Recuperado en 23 de octubre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252007000400002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000400002&lng=es&tlng=es).

Escorcía, M. C. T., y Rodríguez, G. L. (2019). *Prácticas de atención temprana centradas en la familia y en entornos naturales*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Espinoza Farroñán, K. H. (2017). Modelo de política social para impulsar el desarrollo humano en grupos humanos de desplazados y reasentados como consecuencia de la implementación de proyectos de desarrollo social: caso La Algodonera, Comunidad Campesina Santo Domingo de Olmos, Provincia y Departamento de Lambayeque, Perú, 2013.

Estrada-Mesa, A. M. y Arias-Rodríguez, G. M. (Eds.). (2020). Experiencias psicosociales en la transición hacia la paz profunda en Colombia. Editorial Universidad Católica de Colombia. <https://www.doi.org/10.14718/9789585133518.2020>

- Fazel, M., Reed, R. V., Panter-Brick, C., & Stein, A. (2012). Mentalhealth of displaced and refugee children resettled in high-income countries: Risk and protective factors. *The Lancet*, 379,266---282.
- Gaete Moreno, A. (2017). Análisis e interpretación de datos cualitativos. *Tema De Investigación Central De La Academia*, 151 - 165. Recuperado a partir de <https://www.revistaensayosmilitares.cl/index.php/tica/article/view/171>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- Gallina, N. (2018). Prácticas comunicativas en organismos interamericanos de derechos humanos. Universidad Nacional de Córdoba.
- Garcés, V. H. (2020). Alfabetizar en convivencia y ciudadanía. Una revisión documental de la educación ciudadana para la resolución de la violencia y el conflicto sociocultural. *Sophia*, 16(1), 4-18.
- García Arcila A. M., y Quintero Naranjo D. M. (2011). Política pública de atención a población desplazada: perspectiva de la atención humanitaria. *Diálogos De Derecho Y Política*, (5), 60-80. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/7890>.
- García, J. (2017). Refugiados en el Cuerno de África. Universidad del Rosario -Argentina.
- García-Vita, M., Añaños, F. T. y Medina García, M. (2020). Educación social escolar en la construcción de cultura y educación para la paz: propuestas metodológicas de intervención socioeducativa. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 47-71. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6012>.

Global Partnership for Education (2015). Guía para la elaboración de un plan sectorial de educación. UNESCO.

Global Refugee Forum. (2018). Global Refugee Forum Factsheet Burden and. 6–8. [https://globalcompactrefugees.org/sites/default/files/2020-05/GRF Fact Sheet - Education.pdf](https://globalcompactrefugees.org/sites/default/files/2020-05/GRF_Fact_Sheet_-_Education.pdf)

González García, L., y Cruz Belmont, C. (2019). El dispositivo de "lo social" como gobierno de la población: configuraciones y desplazamientos de la política social en Colombia. *Tabula Rasa*, (32), 227-247. <https://doi.org/10.25058/20112742.n32.10>

Granados, H., Loaiza, P., (2018). Efectos en la población desplazada por el conflicto armado en la localidad de Kennedy (1980 – 2016). Colombia: Universidad UDCA.

Grosfoguel, R. (2013). Para una descolonización epistemológica del paradigma moderno del conocimiento. Recuperado de: <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=0ahUKEwjB45y74drOAhWIKGMKHdHSCm4QFggcMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ajuv1121.org%2Findex.php%2Fbiblioteca%3Fdownload%3D27%3Aramon-grosfoguel-descolonizacion-espistemologia-conocimiento->

Grosfoguel, R., y Lamus, D. (2007). Diálogos descoloniales con Ramón Grosfoguel: Transmodernizar los feminismos. *Tabula Rasa* (7), pp. 323–340. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero7/grosfoguel.pdf>.

- Guataquira Rojas, P. A., Moreno Rodríguez, J. D., y Monroy Ramos, A. F. (2018). Implementación de la política pública de víctimas (bajo el marco de la ley 1448 de 2011) en el departamento del Meta.
- Guerrero, F. (2013). El desplazamiento forzado como contexto de una ciudadanía excepcional. OPERA – Observatorio de políticas, ejecución y resultados de la administración pública, (13), 123 -142.
- Guio, M., Fajardo, P. (2017). Políticas públicas de atención educativa a la población desplazada por la violencia en Bogotá (2012- 2015). Colombia: Universidad Francisco José de Caldas.
- Gutiérrez Quevedo, M. (2019). Prólogo-Cátedra Unesco: derechos humanos y violencia: gobierno y gobernanza: reflexiones para la construcción de políticas públicas desde abajo en torno al desplazamiento forzado en Colombia. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=isPTDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&dq=UNESCO+DESPLAZAMIENTO&ots=q830rrAyEu&sig=tDYNQigZ6OTdB9iCflbMFT\\_mNSE#v=onepage&q=UNESCO%20DESPLAZAMIENTO&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=isPTDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&dq=UNESCO+DESPLAZAMIENTO&ots=q830rrAyEu&sig=tDYNQigZ6OTdB9iCflbMFT_mNSE#v=onepage&q=UNESCO%20DESPLAZAMIENTO&f=false).
- Hernández - Ayala, y Tobón-Tobón, S. (2016). Análisis documental del proceso de inclusión en la educación. *raximhai*, 12(6),399-420. [fecha de consulta 6 de junio de 2021]. issn: 1665-0441. disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194028>.
- Hernández A. (2011). Salud Mental en niños en condición de desplazamiento en Colombia y su incidencia en políticas públicas (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

- Hernández, A. y Gutiérrez, M. (2008). Vulnerabilidad y exclusión: condiciones de vida, situación de salud y acceso a servicios de salud de la población desplazada por la violencia asentada en Bogotá-Colombia, 2005. *Gerencia y Políticas de salud*, 7(14).
- Hernández, A. y Vega, R. (2003). Lineamientos para el desarrollo de una estrategia de intervención en atención primaria en salud y promoción de la salud para la población desplazada... *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 2(5), 78-106.
- Hernández, J. (2010). Ideología, educación y políticas educativas, *Revista Española de pedagogía*, LXVIII (245), pp. 133-150. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/lxviii/no-245/ideologia-educacion-y-politicas-educativas/101400010130/>.
- Herrera, L., Rubio, I., y Vera Márquez, Á. (2018). Representaciones sociales: excombatientes de grupos armados al margen de la ley y proceso de reintegración. *Pensamiento Psicológico*, 16(2), 7-19.
- Hincapié, J. (2019). Análisis crítico del contenido discursivo: una aproximación hermenéutica al concepto de activos intangibles desde dos perspectivas normativas. *Criterio Libre*, 17 (31), 111-144 ISSN 1900-0642
- Holguín, C. (2017). El concepto de referencial de Pierre Muller en algunos instrumentos de política pública sobre desplazamiento forzado en Colombia. *Ciencia Política*, 12(23), 115-147.
- Humanitarian Response (2018). Plan de Respuesta Humanitaria. Humanitarian Response.

- Iborra Mallent, J. (2021). Migración garífuna, deportaciones y asilo político en un contexto de desplazamiento forzado. *Andamios*, 18(45), 47-76.
- Jiménez, E. V. (2016). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, 21(1), 167–196.
- Laclau, E. (2016). *La razón populista*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Lara, L., Hernández, J. y Wade, L. (2021). Política educativa de niños migrantes en la frontera sur. *Ética, política y migración*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Leal, K. L. L., y Cárdenas, J. E. U. (2014). Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 10(2), 11-33.
- León Rodríguez, M., y Bejarano García, I. El derecho a la educación de las niñas: un desafío para la construcción de la paz. Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/34535>.
- Licon, E (2008). El dibujo como dato geográfico y etnográfico. Segon Congrés Català de Geografia. 29 – 31 de maig de 2008
- Lizcano Albarracín, J. E., Amaya Valencia, C. P., y Berdugo Carrascal, M. C. (2018). El principio del plazo razonable como garantía a una reparación integral oportuna de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Universidad Libre.
- López Martínez, M. (2014). Desplazamiento forzado y Consejo de Estado. Un juez amplio considerando, pero tímido fallando. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(02), 127-162. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/esj16.02.2014.04>



- López, J., Baquero, C. y Ordóñez, L. B. C. (2011). Significado del desplazamiento forzado por conflicto armado para niños. *Fundamentos en humanidades*, 12(24), 163-189.
- López, M. (2018). *Responsabilidad del estado frente al desplazamiento forzado: Una exploración conceptual para consolidar el vínculo entre jueces y académicos*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Loudor, W. (2018). La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): de una revisión documental a los esbozos de un análisis coyuntural y estructural. Pontificia Universidad Javeriana | Colombia.
- Lounasmaa, A. (2020). Refugees in Neoliberal Universities (pp. 85–98). [https://doi.org/10.1007/978-3-030-43593-6\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-030-43593-6_5)
- Lozano A. y Gómez G. (2015). Aspectos psicológicos, sociales y jurídicos del desplazamiento forzoso en Colombia. *Acta colombiana de psicología*, 0(12), 103-119. Recuperado de [https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas\\_ucatolica/index.php/acta\\_colombiana-psicologia/article/view/473](https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/acta_colombiana-psicologia/article/view/473).
- Lozano, L. y González, L.(2021). Las representaciones sociales derivadas de la práctica de la violencia como estrategia política por parte de los grupos paramilitares en el marco del conflicto armado colombiano. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/35691/2021franciscollerena.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Lugo-Agudelo, V., Sánchez-Agudelo, P. V., y Rojas-Granada, C. (2018). La restauración con sobrevivientes del conflicto armado en Colombia: una propuesta de acción

psicosocial. *Revista eleuthera*, 19, 55-73.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2011-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-)

[45322018000200055](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-45322018000200055)

Machover, k (1973) Test de la figura humana Karen Machover recuperado de:

[https://www.academia.edu/35301040/LA FIGURA HUMANA de KAREN MAC](https://www.academia.edu/35301040/LA_FIGURA_HUMANA_de_KAREN_MAC)

[HOVER](https://www.academia.edu/35301040/LA_FIGURA_HUMANA_de_KAREN_MAC)

Maggi, M. y Hendel, V. (2019). Experiencias escolares desde el prisma del desplazamiento.

Mahecha Hernández, M. (2018). La inclusión educativa como estrategia pedagógica para dar sentido a la convivencia escolar.

Marcano Montilla, A. (2021). Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros. Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019. *REVISTAS DE INVESTIGACIÓN*, 44(99), 183-187. Recuperado de <http://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/revinvest/article/view/8939/5480>

Marqués, E., y Pimienta C. (Eds.). (2018). *La política pública como campo multidisciplinar*. SciELO-Editora FIOCRUZ.

Martín, V., Fernández, L., Fernández, S., Ferreiro., Villar, M., (2019). Conflicto, convivencia y Cultura de paz. La resolución de conflictos en ámbito educativo como preparación para la paz. *Revista de Cultura de paz*, 3, 335-349.

Martínez Collazos, J. (2017). Políticas públicas para la economía solidaria en Colombia, antecedentes y perspectivas en el posconflicto. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (123), 174-197.

- Martínez Rojas J. (2021). Análisis de la atención en materia de educación a la población víctima de desplazamiento forzado del municipio de Fusagasugá-Cundinamarca en el marco del conflicto armado en el periodo comprendido del 2016 al 2019. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/20786>.
- Matamoros, G. O. (2018). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Universidad Externado.
- Mazuera, R., Albornoz, N., Morffe, M., Ramírez, C., y Carreño, M. (2019). Informe de movilidad humana venezolana II. *Realidades y perspectivas de quienes emigran [8 de abril al 5 de mayo de Fermín Bautista Caicedo 2019]*. San Cristóbal, Venezuela: SJR (Venezuela)-Centro Gumilla-UCAT-IIES-UCAB.
- Mejía Ochoa, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales: evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana, 20 (39), 185-210. <https://doi.org/10.1590/S1980-85852012000200010>.
- Mejía, M. (2001). Construir educativamente el conflicto. Hacia una pedagogía de la negociación cultural. Universidad central de Colombia: Revista nómadas.
- Meléndez, S. A. (2019). *Análisis documental sobre el campo conceptual de la Educación Inclusiva. Un aporte epistémico y contextual a la política de Educación Inclusiva en la Unidad de Desarrollo Regional de Cali, de la UNAD*. [Monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/27425>.

- Mendoza Zuany, Rosa Guadalupe. (2018). Inclusión como política educativa: hacia un sistema educativo único en un México cultural y lingüísticamente diverso. *Sinéctica*, (50) [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2018\)0050-009](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2018)0050-009)
- Mendoza, A. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado. *Revista de Economía Institucional*, 14 (26), 169 – 202.
- Menéndez, N., Rosero A., Lopera, W. y Rojas, J. (2012). Estado actual de la población víctima de desplazamiento forzado en cuanto al enfoque diferencial de su atención, el derecho a la integridad, la subsistencia mínima y al ingreso económico.
- Merino, M., y Cejudo, G. (2019). *Problemas, decisiones y soluciones: Enfoques de política pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Mesa Mayorga, K. (2018). La política de asistencia y atención humanitaria para población víctima de desplazamiento forzado en Colombia y su efectividad conforme al decreto 1084 de 2015.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación (2019). Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026. España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Ministerio de educación nacional. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/>
- Ministerio de educación nacional. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/>
- Ministerio del Interior. <https://www.mininterior.gov.co/>
- Morales Gamboa, A. (2020). Migraciones internacionales, refugiados y desplazamientos internos en Centroamérica: factores de riesgo e instrumentos para fortalecer la protección de los derechos humanos.

- Morales, J. (2020). Un acercamiento multidisciplinario al rol orientador del docente en el contexto comunitario y educativo. *Conocimiento Educativo*, 7, 39–59.  
<https://doi.org/10.5377/ce.v7i0.10029>
- Moreiras, Alberto, “Fragmentos Globales: Latinoamericanismo de Segundo Orden”, en Castro Gómez, S. y Mendieta E. (1998) *Teorías sin Disciplina. Latinoamericanismo, Poscolonialidad y Globalización en Debate*, México D.F. Porrúa/University of San Francisco, 1998.
- Moreno Angarita, M., Pabón Suárez, I. C., Fonseca Casado, C., y Herrera Rodríguez, T. (2018). Lineamiento de política de educación inclusiva.
- Moreno Trujillo, E. (2017). Educación, conflicto y posconflicto en Colombia. *Diálogos de saberes: Investigaciones y ciencias sociales*, (46), 125-142.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6260867.pdf>
- Moreno, M. (2012). Atención integral a las víctimas del desplazamiento. Diagnóstico de la aplicación del plan integral único de Fusagasugá (atención de niños, niñas y adolescentes). Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- Moya, A. (2017). Violence, psychological trauma, and risk attitudes: Evidence from victims of violence in Colombia. Colombia: Economics Department, Universidad de los Andes.
- Moya, R. (2009). La interculturalidad para todos en América Latina. *Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas*, 21-56.
- Muñoz, T. (2018). El desplazamiento forzado: un reto para la transformación del quehacer docente. *Infancias Imágenes*, 18(1), 132-141.

- Murcia, J. (2017). La construcción del sistema categorial en la investigación: pistas metodológicas a partir del estudio de una política pública. *Estudios de Derecho*, 74 (163), 75-106. DOI: 10.17533/udea.esde.v74n163a04.
- Murcia, J., y Tamayo, J. (2016). La política pública de víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Medellín: una síntesis de las relaciones interorganizacionales desde el análisis de redes de política pública (Public Policy for Victims of Forced Displacement in the City of Medellín: A Synthesis of Interorganizational Relationships from a Policy Network Perspective).
- Mutis, O., Ríos, C., Montaña, L., & Monroy, V. (2021). Crisis or opportunity: Impact of Venezuelan migration on Colombian productivity. *Desarrollo y Sociedad*, 89, 13–56. <https://doi.org/10.13043/DYS.89.1>
- Narváz Martínez, L. (2021). *El estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado, en el marco del posconflicto*. Universidad de Cartagena.
- Neubauer, A. (2019). El derecho a la educación de los menores refugiados y solicitantes de asilo desde el enfoque basado en los derechos humanos: dificultades, finalidad e intervención educativa. *Revista Española De Educación Comparada*, (35), 70–91. <https://doi.org/10.5944/reec.35.2020.24342>.
- Novoa, A. (2013). Pensar la escuela más allá de la escuela. *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, (17), 27-38.
- Nussbaum, M. C. (2018). *La ira y el perdón: Resentimiento, generosidad, justicia*. Retrieved from

- Ocampo-González, M., y Arboleda-Cardona, S. (2016). Colombia y los flujos mixtos de migrantes en el derecho internacional de los refugiados. *Revista Opinión Jurídica*, 15(30), 93-108.
- OECD y Ministerio de Educación Nacional (2016). Revisión de políticas nacionales de educación: la educación en Colombia.
- Olivares, W. y Macias, K. (2018). Víctima de desplazamiento forzado en Colombia. Inclusión social un reto para la paz en contextos escolares. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Olmedo, A., & Eduardo Santa Cruz, G. (2018). Investigando redes de política educativa. Un desafío epistemológico. *Conciencia social: Segunda Época*, (1), 41-58.
- Orozco Pineda, P. A., & Pineda Martínez, E. O. (2020). Geopolítica de las emociones en prácticas educativas de territorios de posconflicto. Estudio comparativo entre México, Guatemala y Colombia. *Campos En Ciencias Sociales*, 8(2), 369-398. <https://doi.org/10.15332/25006681/6023>.
- Orrego, O. H. (2021). *Análisis de la política pública en la atención a la población en situación de desplazamiento forzado en Colombia, víctima del conflicto armado, la experiencia en puerto Carreño Vichada*. [Proyecto de Investigación]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/39272>.
- Ortega, J. (2017). La política pública para la población desplazada por la violencia y el derecho a la vivienda digna. *Revista Cathedra*, 5(6), 45-58. <https://doi.org/10.37594/cathedra.n6.122>.

- Ortega, P., Hurtado, L. y González, J. (2018). Lineamientos de política educativa: entre la diferencia y la desigualdad. *Revista Educación Y Ciudad*, (34), 129-143. <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n34.2018.1881>
- Ortegón Quiñones, E. (2016). Guía sobre diseño y gestión de la política pública. Universidad de Alcalá.
- Osorio- Campillo, H., Maya-Sierra, T., y Rojas-Sánchez, E. (2015). Territorios y migraciones: Territorialidades en transformación. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(25), 113- 122. doi: <http://doi.org/10.15446/bitacora.v1n25.47498>.
- Ospina, D., López. S., Burgos, S. y Madera, J. (2018). La paz entre lo urbano y lo rural: imaginarios de paz de niños y niñas sobre el posconflicto en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 943-960. doi: <http://doi.org/10.11600/1692715x>.
- Ospina-Alvarado, M. Carmona-Parra. J y Alvarado -Salgado, S. (2014). Niños en contexto de conflicto armado: narrativas generativas de paz. *Infancias imágenes*, 13(1), 52-60.
- Ossa C. (2003). Modernización y Saberes Académicos. Horizontes a la Deriva”, en *Saberes Académicos y Cultura Mediática o Mediatización y Políticas del Saber o Comunicación y Saberes Académicos*. Editorial Norma.
- Parra, Y. (2011). Representación social del conflicto armado colombiano en niños de un colegio adscrito a la Policía Nacional. *Universitas psychologica*, 10(3), 775-788.
- Pascagaza, E. (2018). Equidad y calidad educativa en América Latina: responsabilidades, logros, desafíos e inclusión. *Revista Cedotic*, 3(1), 6-31.



- Peñate Villasante, A. (2019). Propuesta de un concepto sobre interpretación del patrimonio. *Atenas*, 1(45), 99-113.
- Pérez Dávila, F. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Actualidades Pedagógicas*, (71), 193-213.  
doi:<https://doi.org/10.19052/ap.4430>.
- Pérez, F., (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. Colombia: Universidad de la Salle.
- Pérez, J. y Garzón, C. (2015). Inversión en el Posconflicto: Fortalecimiento institucional y reconstrucción del capital social. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 10(1), 203-224.
- Pico, D. (2019). *Ciudadela de paz: modelo integral para el postconflicto*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/46307>.
- Pineda, C. (2018). Conflicto Armado y educación para la paz: Una mirada desde los referentes de la política educativa para la enseñanza de las ciencias sociales escolares. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Pineda, J. (Ed) (2018). Análisis de políticas públicas en Colombia: Enfoques y estudios de caso. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Porras, A., Díaz, N. (2005) La Educación Informal y el Empoderamiento de Mujeres Víctimas de Violencia Sociopolítica.
- Presidente de la República de Colombia. (1994, August 3). DECRETO 1864 DE 1994.  
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1888974>

- Pulido, O. (2017). Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.
- Pulido, O. (2017). Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. *Educación y ciudad*, (33), 13-28.
- Quijano A. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina". En Colonialidad Del Saber Y eurocentrismo. Edgardo Lander, ed. UNESCO-CLACSO 2000. Buenos Aires, Argentina. Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin América. In Nepantla, No. 3, Duke University. Duke-Durham, NC, USA. Abridge Version in International Sociology, June. Vol. 15(2):217-234. Sage (London, Thousand Oaks, CA, and New Delhi).
- Rabesahala, J., Lawry, J., Davvies, A., Kefford, S., Handley, S. (2016). Nota orientadora sobre recuperación temprana entre grupos temáticos. Global Clúster For Early Recovery.
- Ramos I. (2018). Desplazamiento forzado y adaptación al contexto de destino: el caso de Barranquilla. *Perfiles latinoamericanos*, 26(51), 301-328. <https://doi.org/10.18504/pl2651-012-2018>.
- Ramos, J., y Gómez, E., (2018). Plan de inclusión educativa en la institución Educativa Olga González Arraut de la ciudad de Cartagena. Colombia.
- Ramos Pérez, J. C. (2017). Enseñanza y aprendizaje del conflicto armado en Colombia: prácticas docentes y conocimiento escolar. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ramos Pérez, J. C., Pagès, J. (Pagès B., & Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Didàctica de la Llengua, de la L. i de les C. S. (2017).

Enseñanza y aprendizaje del conflicto armado en Colombia : prácticas docentes y conocimiento escolar. TDX (Tesis Doctorals En Xarxa).

<http://www.tdx.cat/handle/10803/458020>

Recalde, E.; y Pérez, G. M. (2018). Imaginarios sociales de conflicto, paz y reconciliación en niños en desplazamiento forzado. *Pedagogía y Sociedad*, 22(53), 152-170. Disponible en <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/784>

Reinoso, Y., Martínez, D. Alturo, S., y Gámez, E. (2019). El postconflicto como proceso de restablecimiento de derechos a las víctimas del desplazamiento forzado. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 14(1), 35–47. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2019v14n1.520>

Revelo Guzmán, L. N. (2020). ¿Por qué el Gobierno les falla a los desplazados en Colombia? Una explicación causal del resultado de la política pública de atención a desplazados en su componente de estabilización socioeconómica. *Reflexión Política*, 22(44), 121-133. <https://doi.org/10.29375/01240781.3824>

Rico, D., Rico, G., Osorio, S., (2018). Reparar lo irreparable: percepciones de víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Atlántico: Una aproximación desde el caribe. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.

Ricoy, M., y Couto, M., (2018). Desmotivación del alumnado de secundaria en la materia de matemáticas. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(3), 69-79. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.3.1650>

- Ridde, V., y Dagenais, C. (Eds.). (2015). *Enfoques y prácticas en la evaluación de programas*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Ríos Martínez, K. M. (2019). La entrevista semiestructurada y las fallas en la estructura. La revisión del método desde una psicología crítica y como una crítica a la psicología. *Caleidoscopio - Revista Semestral De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 23(41), 65–91. <https://doi.org/10.33064/41crscsh1203>
- Rivera Cuello, M. (2016). Atención psicosocial al niño desplazado y refugiado. *Pediatría Atención Primaria*, 18, 33-36.
- Rodríguez Martín, A. (2017). Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades. Universidad de Oviedo. [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/46945/Pr%C3%A1cticas\\_innovadoras.pdf?sequence=2](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/46945/Pr%C3%A1cticas_innovadoras.pdf?sequence=2)
- Rodríguez, C. (2020) *Políticas educativas y justicia social: Entre lo global y lo local*. Ediciones Morata.
- Rodríguez-Cruz, Marta. (2018). Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (60), 217-236. <https://doi.org/10.17141/iconos.60.2018.2922>
- Romero, A. (2012). Conflicto armado y escuela en Colombia. *Violencia y educación*, 13-32.
- Romero, G. y Zapata, D. (2018). Hacer un desplazado: dimensiones institucionales y subjetivas del programa de atención a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista de Antropología Social*, 27(1), 23.

- Roth, A. (2019). Enfoque para el análisis de las políticas públicas. Colombia: FLACSO.
- Ruiz, A. (2015). Ser de verdad un desplazado: naturalización de la condición de víctima a través de las intervenciones legales postconflicto en Colombia. *Disparidades. Revista de Antropología*, 70(1), 51-75.
- Saavedra Cruz, O. (2017). El discurso del desarrollo y las nuevas ruralidades en América Latina. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 14(1), 46-51.
- Sáenz, A. (2018). Construcción de la identidad narrativa de un adolescente desplazado por el conflicto armado desde las prácticas de educación inclusiva. Estudio de caso.
- Salazar, C. (2012). La definición de política pública. *En: Bien Común. México*, 209, 47-52.
- Sánchez, A. y Arango, L. (2016). *Geografías de la movilidad: Perspectivas desde Colombia*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Sánchez, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, (9), 141-160. [fecha de Consulta 25 de junio de 2021]. ISSN: 1909-5759. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273919441007>.
- Sánchez, L, Villa, M y Riaño, P. (2016). *La huella invisible de la guerra: desplazamiento forzado en la Comuna 13*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia).

- Sancho Arranz, V. (2018). Desplazamiento activo escolar. Universidad de Valladolid.  
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/30745/TFG-B.1167.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sandoval, E. (2013). Etnografía para la paz, la interculturalidad y los conflictos. *Revista de Ciencias Sociales*, (141). Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Santodomingo, M y Cortes, O. (2018). Propiedades psicométricas de una adaptación de las escalas de bienestar psicológico y social en individuos en condición de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Espacios*, 39(11).
- Santos, B. (2011). Introducción: las epistemologías del sur. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32116013006>.
- SaracoStti, M., Santana, A. y Lara, L. (2019). La relación entre familias y escuelas en Chile: Aprendizajes desde la política educativa, la investigación y la intervención socioeducativa.
- Sordini, M. (2019). La entrevista en profundidad en el ámbito de la gestión pública. *Revista Reflexiones*, 98(1), 75-88. <https://dx.doi.org/10.15517/rr.v98i1.33083>
- Tapias, S., Fajardo, S. y Gómez, D. (2016). ¿reparación o revictimización?: Cumplimiento de los fallos de la corte interamericana de derechos humanos por parte del estado colombiano. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Tarabini, A. y Bonal, X. (2016) (dir). Los principios de un sistema educativo que no deje a nadie atrás. Save the Children. Julio/2016

- Tiramonti, G. (2010). Tendencias actuales en las políticas educativas de la región. *Propuesta Educativa*, (34), pp. 7-12. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4030/403041705002.pdf>
- Tobón, S. (2012). “Cartografía Conceptual: Estrategia para la formación y evaluación de conceptos y teorías”. México: CIFE. Biblioteca Digital CIFE.
- Torres Pedreros, J y García Moreno, D. (2019). *El futuro de la innovación en las industrias culturales y creativas de Cali - 2036*.
- Torres, J y Santander J. (2018). *Introducción a las políticas públicas*. Bogotá: IEM ediciones.
- Treviño Ronzón, E., y Tolentino Rodarte, M. (2017). *El lugar de lo político en el discurso de las políticas públicas. Andamios*, 14(35), 99-121. Recuperado en 17 de abril de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632017000300099&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000300099&lng=es&tlng=es).
- UNICEF. (2010). *Educación en emergencias cómo incluir a todos: Guía de bolsillo de la Red Inter-agencial para la educación en emergencias-INEE para una educación inclusiva*. In *Educación en emergencias cómo incluir a todos: Guía de bolsillo de la Red Inter-agencial para la educación en emergencias-INEE para una educación inclusiva* (pp. 40-40).
- Valencia, P., Hurtado, L., y González, J. (2018). Lineamientos de política educativa: entre la diferencia y la desigualdad. *Revista Educación y Ciudad*, (34), 129-143.
- Vallejo Cruz, L. (2006). *La construcción social del desplazado en Colombia*. Colombia. Universidad Autónoma de occidente.

- Vargas Ribas, C. (2017). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Obtenido de Investigación y Análisis: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/009-Vargas.pdf>*.
- Velasco Franco, E. M. (2021). Daño Psicosocial del Desplazamiento Sobre la Población Afrocolombiana Asentada en Bogotá Consecuente a la Normatividad en Derechos Humanos. Universidad Santo Tomás.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187.
- Velásquez-López, P. y Tangarife., L. (2019). Los maestros de escuelas rurales como agentes en procesos de postconflicto. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 15(2), 180-207.
- Vera-Márquez, A., & Palacio Sañudo, J., & Maya Jariego, I., & Holgado Ramos, D. (2015). Identidad social y procesos de adaptación de niños víctimas de violencia política en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47 (3), 167-176.
- Viera, A., y Zeballos, Y. (2016). Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible.
- Villarreal, G. (2015). Desplazamiento y educación: ¿revictimización por falta de acceso a la educación? Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Villarreal Soto, R. (2020). Caracterización diferencial de la investigación social. *Revista Ethika+*, (1), 30–45. <https://doi.org/10.5354/2452-6037.2020.57085>.
- Wade, L. (2021). Política educativa de niños migrantes en la frontera sur. *Ética, política y migración*, 47.



Zorrilla, M., y Barba, B. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (30), 1-30.

## Apéndices

### Apéndice 01. Cronograma

Mes	Planteamiento del problema	Marco teórico	Marco Referencial	Método	Resultados 1era etapa	Resultados 2da etapa	Discusión y/o conclusiones	Referencias introducción
<b>Año 2021</b>								
1. Mes Enero	xxx x							
2. Mes Febrero	xxx x							
3. Mes Marzo	xxxx							
4. Mes Abril		xxx						
5. Mes Mayo		xxx						
6. Mes Junio		xxx						
7. Mes Julio			x xxx					
8. Mes Agosto			x xxx					
9. Mes Septiembre				xxx x				
10. Mes Octubre				xxx x				
11. Mes Noviembre				xxx x				
12. Mes Diciembre					x xxx			
<b>Año 2022</b>								
13. Mes Enero						xxx x		
14. Mes Febrero							xxx x	

15	Mes							xxx	
	Marzo							x	
16	Mes								xxxx
	Abril								

## Apéndice 02. Consentimientos Informados

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENES DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.<sup>3</sup>

Institución Educativa: \_\_\_\_\_  
Estudiante: \_\_\_\_\_ NUIP \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_,

y \_\_\_\_\_ mayor de edad, [ ] madre, [ ] padre, [ ] acudiente o [ ] representante legal del estudiante \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ años de edad, he (hemos) sido informado(s) acerca de la aplicación de instrumentos correspondientes al estudio relacionado con el determinar la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación de la población escolar en condición de desplazamiento.

Luego de haber sido informado(s) sobre las condiciones de la participación de mi (nuestro) hijo(a) en la aplicación de instrumentos, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo (entendemos) que:

- La participación de mi (nuestro) hijo(a) no tendrá repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones en el curso.
- La participación de mi (nuestro) hijo(a) en el estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi (nuestro) hijo(a) en caso de que no autoricemos su participación.
- La identidad de mi (nuestro) hijo(a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la grabación se utilizarán únicamente para los propósitos del estudio.
- La docente garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de estas, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de implementación de los instrumentos.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria [ ] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [ ] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi (nuestro) hijo (a) en la implementación de la investigación acerca de incidencia de la política educativa en la reconstrucción temprana de la población escolar en condición de desplazamiento, que se realizará en las instalaciones de la Institución Educativa donde estudia.

Lugar y Fecha:  
FIRMA MADRE

\_\_\_\_\_

3

Formato adoptado de [http://maestro2025.edu.co/uploads/user/files/consentimiento\\_informado.pdf](http://maestro2025.edu.co/uploads/user/files/consentimiento_informado.pdf)

CC/CE:

FIRMA PADRE

CC/CE:

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CC/CE:

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.<sup>4</sup>

Institución Educativa: \_\_\_\_\_  
Nombre de la madre, padre o cuidador: \_\_\_\_\_ CC/CE

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, [ ] madre, [ ] padre, [ ] acudiente o [ ], he sido informado acerca de la aplicación de instrumentos correspondientes al estudio relacionado con el determinar la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación de la población escolar en condición de desplazamiento.

Luego de haber sido informado(s) sobre las condiciones de la participación en la aplicación de instrumentos, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- Mi participación no tendrá repercusiones o consecuencias en las actividades escolares, evaluaciones o calificaciones de mi hijo.
- Mi participación no generará ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por mi participación.
- Mi identidad no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la grabación se utilizarán únicamente para los propósitos del estudio.
- La docente garantizará la protección de las imágenes y el uso de estas, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de implementación de los instrumentos.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria [ ] DOY EL CONSENTIMIENTO [ ] NO DOY EL CONSENTIMIENTO para la participación en la implementación de la investigación acerca de incidencia de la política educativa en la reconstrucción temprana de la población escolar en condición de desplazamiento, que se realizará en las instalaciones de la Institución Educativa donde estudia mi hijo.

Lugar y Fecha:

FIRMA MADRE

CC/CE:

FIRMA PADRE

<sup>4</sup> Formato adoptado de [http://maestro2025.edu.co/uploads/user/files/consentimiento\\_informado.pdf](http://maestro2025.edu.co/uploads/user/files/consentimiento_informado.pdf)

CC/CE:

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CC/CE:

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.<sup>5</sup>**

Institución Educativa: \_\_\_\_\_  
Nombre del docente: \_\_\_\_\_ CC

Yo \_\_\_\_\_,

mayor de edad, he sido informado acerca de la aplicación de instrumentos correspondientes al estudio relacionado con el determinar la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación de la población escolar en condición de desplazamiento.

Luego de haber sido informado(s) sobre las condiciones de la participación en la aplicación de instrumentos, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- Mi participación no tendrá repercusiones o consecuencias en las actividades escolares, evaluaciones o calificaciones de mi hijo.
- Mi participación no generará ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por mi participación.
- Mi identidad no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la grabación se utilizarán únicamente para los propósitos del estudio.
- La docente investigadora garantizará la protección de las imágenes y el uso de estas, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de implementación de los instrumentos.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria [ ] DOY EL CONSENTIMIENTO [ ] NO DOY EL CONSENTIMIENTO para la participación en la implementación de la investigación acerca de incidencia de la política educativa en la reconstrucción temprana de la población escolar en condición de desplazamiento, que se realizará en las instalaciones de la Institución Educativa donde estudia mi hijo.

Lugar y Fecha:

FIRMA DOCENTE  
ÁREA DE DESEMPEÑO  
CC/CE:

<sup>5</sup> Formato adoptado de [http://maestro2025.edu.co/uploads/user/files/consentimiento\\_informado.pdf](http://maestro2025.edu.co/uploads/user/files/consentimiento_informado.pdf)

### Apéndice 03. Resumen Analítico Estructurado 1

<b>RESUMEN ANALÍTICO DE EDUCACIÓN</b>
<p><b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> Territorios y migraciones. Territorialidades en transformación</p>
<p><b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> Artículo</p>
<p><b>AUTOR:</b> Henry Osorio Campillo Tania Maya Sierra Edilsa Rojas Sánchez</p>
<p><b>AÑO DE EDICIÓN</b> 2015</p>
<p><b>LUGAR DE EDICIÓN:</b> Bogotá D.C.</p>
<p><b>INTRODUCCIÓN</b> Las migraciones están correlacionadas con la historia de la civilización y la conformación de territorio y territorialidades, por lo tanto, es un signo de la cultura y de las organizaciones sociales. La distribución territorial está siendo influenciada por las migraciones que son cada vez mayor, de esta manera la distribución y organización del territorio, la concepción y caracterización de territorio y territorialización están influenciados por el fenómeno del desplazamiento. Por lo tanto, surge una relación de interdependencia entre los nuevos territorios, las ciudades, la constitución de sociedades y de nuevas experiencias e intersubjetividades en la actualidad. (Maya, Osorio y Rojas, 2015).</p>
<p><b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> Las migraciones y su significación en relación con las formas de territorialidad que generan y de las experiencias que propician.</p>

**MATERIAL O MÉTODO**

Análisis histórico y documental

**DISCUSIÓN:**

Las políticas públicas no están teniendo en cuenta que el desplazamiento genera un nuevo concepto de territorio y territorialidad, se ha quedado en los programas que han desconocido las condiciones de hibridación cultural, de las nuevas configuraciones que tienen los territorios desde lo visual, cultural, estético, social y económico. (Maya et al, 2015).

**RESULTADOS:**

El Estado ha realizado procesos de contingencia en cuanto al manejo de los procesos de desplazamiento y migración. Las políticas nacionales a través de megaproyectos contradicen la constitucionalidad, pero al mismo tiempo el Estado es reparador a través de otros planes y programas de otras entidades territoriales. Es así como las diversas Entidades aún hacen trabajo independiente y no hay una interrelación entre los mismos organismos estatales. El fenómeno de desplazamiento aún sigue vigente, el gobierno a través de los programas de restitución de tierras y reasentamientos han pretendido dar solución a la problemática nacional, sin embargo, estas medidas son insuficientes. (Maya et al, 2015).

**CONCLUSIONES:**

El Estado se ha limitado a ciertos programas de subvención, carece de voluntad política, de conocer a fondo el fenómeno del desplazamiento. Por otro parte el despoje de comunidades sigue siendo una constante, los cultivos ilícitos, el conflicto armado por el territorio, los asesinatos de líderes sociales. Las ciudades no están acogiendo al desplazado desde el reconocimiento como sujeto y empoderar al nuevo territorio, para ello es necesario que se establezcan redes migratorias, de tal manera que las nuevas cualidades de la vida urbana tengan reconocimiento de la vida emergente que hace parte de la vida del siglo XXI. (Maya et al, 2015).



**RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN:**

Este artículo elaborado por docentes de la Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes, muestran el desplazamiento como un fenómeno social que se ha tratado de manera aislada, sin determinar la implicación que tiene como tal en la consolidación de territorio y territorialidad en las nuevas dinámicas del siglo XXI. Se debe reconocer que los desplazamientos y las migraciones son factores que inciden en la consolidación cultural y civilizatoria de las ciudades.

**Apéndice 04. Resumen Analítico Estructurado 2**

<b>RESUMEN ANALÍTICO DE EDUCACIÓN</b>	
<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b>	Desplazamiento y subjetivación. El caso de los desplazados de la cuenca del bajo Atrato
<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Tesis doctoral
<b>AUTOR:</b>	Edgar Andrés Avella González
<b>AÑO DE EDICIÓN</b>	2016
<b>LUGAR DE EDICIÓN:</b>	Bogotá D.C.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	El trabajo de investigación presenta un análisis de la experiencia de la población de la cuenca baja del río Atrato en el departamento de Chocó, zona del pacifico colombiano. El objetivo es comprender la experiencia desde la misma población en cuanto a la vivencia del desplazamiento forzado y cómo esta experiencia les permitió la comprensión del mundo desde la subjetivación de la realidad, la forma de reconocerse y pensarse en esa nueva

situación y la determinación de la cultura política. (Avella, 2016)

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Esta investigación indaga acerca de la experiencia de la población desplazada entre los años 1996 a 2000 en municipios correspondientes a la cuenca del río Atrato, el significado del desplazamiento para esta población, es decir la vivencia en el momento de ocurrencia de los hechos y la huida. Este proyecto pretende indagar la configuración de subjetividades durante los acontecimientos de movilización, pues es ahí precisamente en donde la subjetividad tiene otra significación derivada de la experiencia del desplazamiento. (Avella, 2016).

#### **MATERIAL O MÉTODO**

Investigación cualitativa con enfoque metodológico hermenéutico en la que el investigador tiene acceso a la información a través del vínculo que establece con las víctimas del desplazamiento. Es así como el investigador recoge experiencias y conocimientos de los afectados teniendo en cuenta el “significado subjetivo”. El análisis se elabora teniendo en cuenta las consecuencias de lo acontecido y el contexto, es decir el significado objetivo, en cuanto a las condiciones, el contexto y las consecuencias de lo acontecido. (Avella, 2016)

#### **DISCUSIÓN:**

Los sujetos una vez reacomodados a su nueva experiencia quedan resubjetivados, debido a las dinámicas a las que son sometidos en los nuevos contextos, se confirma la tesis que los procesos de desplazamiento conlleva a una subjetivación a partir de los hechos derivados que provocaron la huida. Hay algunos cambios como los derivados del proceso educativo, ellos producen otra subjetivación, sin embargo, parten del ser, no son extraordinarios o provocados por una imposición o circunstancia externa. Cuando sucede el desplazamiento, también ocurre una subjetivación derivada de los nuevos procesos educativos impuestos por los nuevos contextos. (Avella, 2016).

#### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA RECOPIRAR DATOS.**

Etnografía, hermenéutica  
Observación participante, testimonios focalizados

#### **RESULTADOS:**

La población desplazada da un significado a su experiencia después que sucede el hecho violento que provocan la movilización, la subjetivación mediante la interpelación, conciencia

y acción; cada uno de los momentos conllevan a establecer la subjetivación. La interpelación genera que los sujetos a partir de la cultura política realicen resistencia o den respuestas frente a la nueva situación emergente, la concienciación está mediada por las mismas interpretaciones que se generan en esta población, en sus imaginarios de ser representativos para el Estado desde su etnia y condición raizal. Muchos de estos pobladores decidieron buscar otros medios de subsistencia sin la ayuda del Estado; por lo tanto, el lenguaje y las acciones dan cuenta de esa nueva subjetivación. (Avella, 2016)

**CONCLUSIONES:**

El documento permite comprender la problemática y las secuelas del desplazamiento, más allá de la corroboración del retorno a sus territorios. Se reafirmó la tesis que la subjetividad de los desplazados se transforma durante los sucesos violentos, la huida y reacomodación a los territorios, siendo un factor incidente los condicionamientos económicos. (Avella, 2016)

**RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN:**

Esta investigación corrobora la hipótesis que la población en condición de desplazamiento se subjetiva debido a los sucesos que vivencian después de un hecho violento, de ahí la importancia de hacer un oportuno acompañamiento psicosocial en el que se brinden herramientas resilientes que permitan una reconstrucción del tejido social, se empoderen de su nuevo proceso y permitan una reacomodación con los menos traumatismos.

## Apéndice 05. Resumen Analítico Estructurado 3

<b>RESUMEN ANALÍTICO DE EDUCACIÓN</b>
<p><b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento</p>
<p><b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> Artículo</p>
<p><b>AUTOR:</b> Everardo Víctor Jiménez</p>
<p><b>AÑO DE EDICIÓN</b> 2016</p>
<p><b>LUGAR DE EDICIÓN:</b> Bogotá</p>
<p><b>INTRODUCCIÓN</b> A partir de la revisión literaria se realiza una comprensión del fenómeno del desplazamiento en el Triángulo Norte de Centroamérica generado por factores como maras, traficantes y la violencia estructurada. Este estudio se propone plantear una solución a la vulneración de derechos humanos en esta zona geográfica. (Jiménez, 2016).</p>
<p><b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> La alta tasas de homicidios y violencia que se evidencia en Centro América conlleva a desplazamientos internos y transnacionales, esto hace que exista una idea de violencia que ha generado la connotación de violencia ideológica a violencia cuya finalidad son fines particulares. Es así como esta violencia genera conflictos sociales, económicos y otras intimidaciones relacionadas con el tráfico de armas y de drogas. (Jiménez, 2016).</p>
<p><b>MATERIAL O MÉTODO</b> Investigación cualitativa</p>

**DISCUSIÓN:**

Se evidencia que la violencia es considerada una epidemia que conlleva a una alta tasa de desplazamientos en Centroamérica, es así como se corrobora que es un factor que conlleva a desplazamientos internos y transnacionales, con este estudio se reafirma los postulados iniciales, por lo tanto, la reunificación familiar o la situación económica no es la principal causa de los desplazamientos. (Jiménez, 2016).

**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA RECOPIRAR DATOS.**

Revisión documental

**RESULTADOS:**

La violencia ejercida por terceros ha generado desplazamientos nacionales y transnacionales, sin embargo, las medidas del Estado se ven reflejadas en cifras, sin hacer un seguimiento a las causas y las consecuencias. En el Triángulo Norte de Centroamérica se evidencia impunidad ante las altas tasas de homicidios, debido a que el sistema judicial y las autoridades evidencian debilidad, esto genera que la ciudadanía desconfíe de las Instituciones estatales y acostumbrarse a la inseguridad como parte de la cotidianidad. (Jiménez, 2016).

**CONCLUSIONES:**

La idea de violencia está en la cotidianidad de los ciudadanos del Triángulo Norte de Centroamérica, se han acostumbrado a la vivencia de episodios violentos, se reconocen los factores de violencia a lo largo de la historia, en la actualidad los actores están relacionados con la delincuencia, grupos ilegales, el aumento del transporte de drogas y armas. (Jiménez, 2016).

**RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN:**

Este estudio determinó que la existencia de desplazamientos originados por la violencia, la poca intervención efectiva del Estado y la insuficiencia política pública ha conllevado a que los ciudadanos se adapten a las dinámicas de violencia. Precisamente en este aspecto tiene relación con el tema de investigación, debido a que la política pública es una de las más rigurosas que existen, solo se limitan al ingreso y a la subvención estatal, sin tenerlo en cuenta desde su subjetivación.



## Apéndice 06. Resumen Analítico Estructurado 4

<b>RESUMEN ANALÍTICO DE EDUCACIÓN</b>
<p><b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> Sociología desde el caribe colombiano Mirada de un sentipensante.</p>
<p><b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> Libro.</p>
<p><b>AUTOR:</b> Alfredo correa de Andreis.</p>
<p><b>AÑO DE EDICIÓN</b> 2016.</p>
<p><b>LUGAR DE EDICIÓN:</b> Barranquilla Colombia.</p>
<p><b>INTRODUCCIÓN</b> El desplazamiento forzado causado por las masacres ocasionadas por grupos al margen de la ley del caribe colombiano, a raíz del conflicto se ha buscado a través de la sociología buscar alternativas para el progreso de la población implicada. La sociología es una disciplina que se relaciona y participa en el desarrollo social, de tal manera que el movimiento cultural juega un papel importante en la cultura política democrática, y en especial en proyectos socioculturales autogestionados.</p>
<p><b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> Se requiere un plan de desarrollo, en el cual se involucre la población civil, a través de espacios propicios para generar oportunidad de crecimiento en la sociedad.</p>
<p><b>MATERIAL O MÉTODO</b> Metodología cualitativa.</p>
<p><b>DISCUSIÓN:</b> A través de la convivencia y participación ciudadana se encontró un movimiento el cual rompió con los esquemas de la política tradicional, permitiendo una participación de la</p>

ciudadanía a través de espacios adecuados para su desarrollo y de esta manera generar alternativas para el progreso de la familia, comunidad y sociedad. (Correa, 2016)

**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA RECOPIRAR DATOS.**

Documental

**RESULTADOS:**

El caribe colombiano ha sido objeto de diversos acontecimientos, en los cuales la población civil se ha visto involucrada, es así como a través de la sociología se pudo promover una cultura social, que mediante la investigación se pretende evaluar los comportamientos de sociedad y de esta manera promover alternativas en la que los ciudadanos se afiancen en una comunidad democrática y participativa. (Correa, 2016)

**CONCLUSIONES:**

Durante muchas décadas el Estado colombiano ha vivido momentos de violencia en los cuales la sociedad se ha visto implicada, en especial el caribe colombiano, es así como, por medio de investigaciones, se buscó incluir a población civil con la finalidad de promover una sociedad que se involucre en proyectos democráticos, en los cuales participen, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. (Correa, 2016)

**RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN:**

La sociedad debe participar en los procesos de reparación, de esta manera se reconocen dentro del proceso, así mismo la sociología conlleva a comprender las diferentes relaciones entre los sujetos que han vivido situaciones de conflicto, entre los sujetos con las instituciones y la sociedad con el Estado.



## Apéndice 07. Resumen Analítico Estructurado 5

<b>RESUMEN ANALÍTICO DE EDUCACIÓN</b>
<p><b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> Los olvidados de la paz</p>
<p><b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> Libro</p>
<p><b>AUTOR:</b> Freddy Eduardo Cante Maldonado, Hugo Eduardo Ramírez Arcos.</p>
<p><b>AÑO DE EDICIÓN</b> 2018</p>
<p><b>LUGAR DE EDICIÓN:</b> Bogotá</p>
<p><b>INTRODUCCIÓN</b> El posconflicto y el proceso entre el gobierno de Colombia, las FARC y el ELN, ha tomado un camino esperanzador. Sin embargo, para parte del pueblo colombiano la firma del acuerdo de paz con las FARC ha generado un ambiente poco satisfactorio, debido al olvido de los indígenas desplazados por el conflicto, de tal manera que genera una desigualdad social y desequilibrio cultural, y de esta forma impidiendo el óptimo desarrollo de pueblos indígenas. (Cante y Ramírez, 2018).</p>
<p><b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> De qué manera, el plan de desarrollo implementado por el gobierno colombiano involucra a la población indígena víctima del conflicto armado.</p>
<p><b>MATERIAL O MÉTODO</b> Metodología cualitativa</p>

**DISCUSIÓN:**

El gobierno colombiano a través de proyectos involucra a la población indígena con el objetivo de reparar los daños generados por el conflicto, y de esta forma fortalecer el equilibrio formal integral, de tal manera que involucra al territorio ancestral y a través de esta iniciativa generar un territorio de paz. (Cante y Ramírez, 2018).

**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA RECOPIRAR DATOS.**

Documental

**RESULTADOS:**

El Estado colombiano, por medio de proyectos dirigidos a la población indígena, busca fomentar y fortalecer la espiritualidad desde la cultura, permitiendo reparar desde el territorio y la territorialidad y de esta manera fortalecer la paz en los espacios geográficos que se llevó a cabo los procesos de desmovilización y de restitución de tierras. (Cante y Ramírez, 2018).

**CONCLUSIONES:**

En el proceso de paz y reconciliación se incluyó a la población civil, sin embargo, no se hizo mayor énfasis en las culturas indígenas, las cuales deben tener un tratamiento especial, desde su identidad cultural, al igual que los resguardos, también los hombres y mujeres de la fuerza pública que también han vivenciado la guerra, para que hagan parte de la justicia para la paz y no sean juzgados desde otra jurisprudencia. De ahí que la JEP debe ser impartida para todos los actores de manera equitativa, de lo contrario se corre el riesgo de generar sesgos, odios y rencores. De lo contrario estos actores dentro del conflicto pasarán como olvidados de la paz.

**RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN:**

La escuela y la educación son actores del conflicto, sin embargo, en el proceso de construcción de la paz, existen otros participantes que también requieren ser tenidos en cuenta como los grupos étnicos que son desplazados de sus resguardos y las fuerzas militares que han evidenciado la guerra en todas sus manifestaciones. Todo proceso de paz requiere mirar a los actores desde la equidad, realizar procesos reparadores y la aplicación de la justicia evitando ambigüedades jurídicas, discriminación, olvido e injusticia. En definitiva, en el proceso de posconflicto es necesario devolver la mirada a los diferentes actores, de tal manera, que haya una reparación integral, equitativa e igualitaria.

Apéndice 08. Resumen Analítico Estructurado 6

<b>RESUMEN ANALÍTICO DE EDUCACIÓN</b>
<p><b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b></p> <p>La política pública de víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Medellín: una síntesis de las relaciones interorganizacionales desde el análisis de redes de política pública</p>
<p><b>TIPO DE DOCUMENTO:</b></p> <p>Artículo</p>
<p><b>AUTOR:</b></p> <p>Jonathan Alejandro Murcia Jhony Alexander Tamayo Castro</p>
<p><b>AÑO DE EDICIÓN</b></p> <p>2016</p>
<p><b>LUGAR DE EDICIÓN:</b></p> <p>Medellín</p>
<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p>El desplazamiento como problema público que ha ameritado un cambio en la política pública acerca del reconocimiento de fenómeno y de la atención a la población en condición de desplazamiento, que incluye la restitución de tierras, el análisis de la política pública desde el componente referencial y normativo, redes de política pública. Se analiza el papel del Estado y la sociedad civil desde sus atributos de composición y la relación con la política pública a nivel meso. (Murcia y Tamayo, 2016)</p>
<p><b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Cómo se fundamentan las relaciones interorganizacionales para la atención de las víctimas del desplazamiento forzado en Medellín, Colombia.</p>
<p><b>MATERIAL O MÉTODO</b></p> <p>Mixta</p>

**DISCUSIÓN:**

Las diferentes organizaciones estatales y otras de terceros o de la misma sociedad civil componen relaciones interorganizacionales a través de redes y a medida que van surgiendo los procesos, entran y salen. Sin embargo, hay otras que sostienen y son aquellas encargadas de administrar la política pública de acuerdo con su rigurosidad. También se llegó a consolidar que los recursos tienen diferentes administradores dentro de la política pública, la responsabilidad de administración y distribución tienen diferentes responsables.

**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA RECOPIRAR DATOS.**

Análisis  
documental  
Entrevistas  
semiestructuradas

**RESULTADOS:**

Aunque la política pública expresa de manera normativa la distribución de subvenciones y de apoyo a la población en condición de desplazamiento, también es evidente que no existe una implementación participativa direccionada por el estado, por ello la población no tiene certeza de los procesos realizados por las entidades estatales. (Murcia y Tamayo, 2016)

**CONCLUSIONES:**

Aunque la política pública hace parte de un proceso democrático, se evidencia que existe desigualdad en la adquisición de ayuda, sin embargo, el conflicto ha sido pretexto para la organización de redes de diferente índole, incluso en las que participan ONG, el Estado, Naciones Unidas, organismos de cooperación y civiles a través de la tercerización. Por otra parte, el conflicto ha generado que algunos escenarios tengan una connotación política deliberativa en los diferentes procesos y ello corrobore a la democratización del Estado y de la sociedad civil. (Murcia y Tamayo, 2016)

**RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN:**

La política pública en Colombia ha generado el establecimiento de diferentes redes en las que el Estado está inmerso, otras son conformadas por terceros, por instituciones nacionales e internacionales, sin embargo, estas redes se conforman de acuerdo con el proceso que se presenta y al fin de cuentas siguen siendo inoperantes y con desigualdad en el apoyo en períodos de conflicto y postconflicto. De ahí que surge la necesidad que la educación que no hace parte de ninguna red estandarizada fomente el acompañamiento a las víctimas del desplazamiento desde una reparación oportuna.

**Apéndice 09. Resumen Analítico Estructurado 7**

<b>RESUMEN ANALÍTICO DE EDUCACIÓN</b>	
<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b>	La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto.
<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Artículo
<b>AUTOR:</b>	José Alonso Andrade Salazar, Libia Alvis Barranco, Luz Karine Jiménez Ruiz, Miladys Paola Redondo Marín y Lida Rodríguez González
<b>AÑO DE EDICIÓN</b>	2017
<b>LUGAR DE EDICIÓN:</b>	Medellín Colombia

<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p>El conflicto armado en Colombia ha generado millones de hogares destruidos, es así como en muchos de los casos la mujer queda en estado de viudez forzada, generando desigualdad social, rechazo y abusos del género opuesto, dando cabida a la violencia contra la mujer e impidiendo la reconstrucción de sus vidas con una nueva pareja. Dejando a la mujer en un estado de exclusión social y vulnerabilidad. (Andrade, Alvis, Jiménez, Redondo, Rodríguez, 2017)</p>
<p><b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Qué alternativas presenta el Estado colombiano, para favorecer la autoestima e imagen de la mujer, frente a la exclusión social, el abuso y rechazo.</p>
<p><b>MATERIAL O MÉTODO</b></p> <p>Cualitativa</p>
<p><b>DISCUSIÓN:</b></p> <p>En Colombia el conflicto armado ha llevado a la mujer a un punto donde se ha excluido en toda perspectiva, generando una desigualdad y rechazo por parte de la sociedad, siendo ella la principal damnificada en el conflicto, es así que el gobierno colombiano busca que la paz sea un asunto colectivo, en donde la mujer sea participe, en igualdad de condiciones que los hombres, y donde tengan una participación política en la que promuevan proyectos en donde su voz y derechos sean escuchados, con la finalidad de fortalecer el autoestima e imagen de la mujer. (Andrade, et al, 2017)</p>
<p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA RECOPIRAR DATOS.</b></p> <p>Documental</p>
<p><b>RESULTADOS:</b></p> <p>El gobierno colombiano implementa un plan en el cual se involucre a la mujer, con la finalidad fortalecer y fomentar el autoestima e imagen de la mujer. (Andrade, et al, 2017).</p>
<p><b>CONCLUSIONES:</b></p> <p>El conflicto armado en Colombia ha sido por décadas el principal protagonista del rechazo y abuso de las mujeres, es así como busca promover proyectos con la finalidad de impulsar el respeto por sus derechos, se busca igualdad de condiciones en donde se promuevan proyectos donde no se vea vulnerado sus derechos, y donde se promueva un territorio seguro en la sociedad. (Andrade, et al, 2017)</p>

**RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN:**

La mujer es una víctima en los procesos de violencia política, de disputa de tierras y de exclusión. El Estado a través de política públicas ha favorecido a la mujer dentro de los programas subvencionados, de tal manera que se priorice la igualdad de género, se le dé protagonismo a la mujer y se acompañe debido a que su rol cambia una vez ha sucedido el desplazamiento, algunas quedan viudas o cargo de hogares monoparentales.

## **Apéndice 10. Referencias Para La Elaboración Del Marco Teórico**



LITERATURA PARA EL MARCO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL									
Nº	Nombre del Artículo/Autor.	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia.	Materia l o método .	Discusión	Técnicas e instrument os	Resultados/co nclusión	Se identifican con su investigación.

<p>Po líti ca pú bli ca</p>	<p>Política y emoción.  Autor: Rafael Bisquerra.</p>	<p>2018</p>	<p>España</p>	<p>La política es vista como una gestión de convivencia y bienestar de la ciudadanía. Por otra parte, las emociones repercuten en las decisiones políticas. Por lo tanto, el estudio está relacionado con ¿para qué sirven las emociones?, ¿Para qué sirve la política? Se hace importante debido a que en la sociedad no se tiene en cuenta la influencia de las emociones en los procesos políticos.</p>	<p>Explicativo – documental.</p>	<p>La discusión se centra en la necesidad de sensibilizar a la sociedad en general acerca de la incidencia de las emociones en los procesos políticos.</p>	<p>En este estudio no se encontró la aplicación de instrumentos de investigación.</p>	<p>La política resume emociones debido a que esta genera emociones y las emociones influyen en la política. Es necesario detectar climas emocionales tóxicos y hacer cambios de paradigmas que conlleven a que el objetivo de la política sea el bienestar general.</p>	<p>Tanto la población escolar en condición de desplazamiento, como el Gobierno Nacional asumen la política desde sus propias emociones. De ahí la importancia de realizar una Reconstrucción Temprana desde lo emocional con las víctimas escolares del conflicto armado.</p>
---	--	-------------	---------------	--	----------------------------------	--	---	---	---

<p>Política pública</p>	<p>Inversión en el postconflicto: fortalecimiento institucional y reconstrucción del capital social.</p> <p>Autores: Jairo Niño y Camilo Devia.</p>	<p>2015</p>	<p>Colombia: Universidad Nueva Granada.</p>	<p>En este estudio se hace énfasis en la transición de una economía de guerra a una economía de desarrollo. También se describe la progresión del conflicto al desarrollo.</p>	<p>Documental</p>	<p>La política pública debe estar encaminada a transformar una economía de guerra a una economía de paz, a través de ciertas etapas como estabilización, compromiso público, infraestructura y consolidación institucional.</p>	<p>No menciono la utilización de instrumentos de investigación</p>	<p>El conflicto genera que algunos jóvenes opten por integrar grupos ilegales que conllevan a episodios de guerra.</p>	<p>Este artículo relaciona los sucesos de la violencia política y la migración fronteriza. En la investigación se retomarán algunos casos de desplazados venezolanos. La reconstrucción hace parte del proceso de transición que conlleva al desarrollo.</p>
-------------------------	---	-------------	---	--	-------------------	---	--	--	--

<p>Política pública</p>	<p>La formación para la convivencia: un reto para la gestión.  Autor: Milciades Vizcaino</p>	<p>2015</p>	<p>Venezuela: Universidad de Zulia</p>	<p>El individualismo negativo hace parte del diario acontecer en la escuela colombiana esto hace que exista una baja institucionalización de la convivencia. Es necesario que la política educativa retome la consolidación de climas escolares y culturales afectivos, favorables y administración y gestión proactiva.</p>	<p>Documental</p>	<p>El Estado ha promovido medios de violencia en la mitigación del conflicto esto hace que haya una doble vía en las políticas de gobierno, por una parte, se reivindican los derechos del desplazado desde una filosofía de paz; de igual manera se evidencian mecanismos bélicos de imposición del poder político.</p>	<p>No menciona la utilización de instrumentos de investigación</p>	<p>La convivencia debe ser de alta institucionalización, de tal manera que sea desde la escuela un espacio de reparación en el que se eviten conductas de violencia, rechazo y violación de derechos.</p>	<p>Se relaciona con la investigación en cuanto a la importancia de establecer una convivencia de inclusión asertiva, que empodere a la institución de los procesos, esto conlleva a evitar la revictimización o la individualización negativa.</p>
-------------------------	--	-------------	--	--	-------------------	--	--	---	--

Política pública	<p>Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa</p> <p>Autores: Karen Leal Jesús Urbina</p>	2014	<p>Colombia: Universidad de Caldas</p>	<p>Este estudio recoge la perspectiva de los maestros en cuanto a la práctica pedagógica con niños en condición de desplazamiento en un territorio colombiano en el que el desplazamiento presenta cifras altas</p>	<p>Cualitativo – epistemología del sujeto conocido.</p>	<p>Es necesario evitar la invisibilización de la población desplazada en los espacios educativos, es indispensable una política pública de inclusión en la que los docentes participen de los procesos desde el marco legal y pedagógico.</p>	<p>Estudio de caso</p>	<p>Es necesario que los docentes conozcan las dinámicas del desplazamiento, actores e historia e identificar al desplazamiento como un fenómeno de anormalidad social. La capacitación al docente debe tener tres componentes: sensibilización, componente académico y metodológico.</p>	<p>La escuela y los actores que hay en ella deben reconocer el desplazamiento como un fenómeno actual e histórico, de ahí que la Reconstrucción Temprana debe favorecer procesos oportunos, legales y asertivos.</p>
------------------	---	------	--	---	---	---	------------------------	--	--

<p>Población en condición de desplazamiento</p>	<p>Responsabilidad del Estado frente al desplazamiento.  Autor: Miguel López Martínez</p>	<p>2015</p>	<p>Colombia: universidad del Rosario</p>	<p>El desplazamiento tiene múltiples repercusiones en la vida social y las instituciones jurídicas colombianas. La territorialidad y la violencia hacen parte de la consolidación de Colombia como Estado – nación. ¿Qué diferencias existen entre los estudios cuantitativos y cualitativos relacionados con el desplazamiento?, ¿Cuál es la responsabilidad estatal en cuanto a las acciones de reparación?</p>	<p>Cuantitativa Documental – exploración conceptual</p>	<p>El poder-violencia ha generado en Colombia el fenómeno del desplazamiento. Los estudios arrojan como resultado las consecuencias del desplazamiento sobre todo en la población infantil; Los enfoques jurídico político de algunas investigaciones están relacionadas con las violaciones a los derechos y el éxodo consecuente.</p>	<p>Codificación de información.</p>	<p>Los diversos estudios cuantitativos están relacionados con el registro de datos, el análisis de variables del fenómeno del desplazamiento o en cuestión de mostrar las tendencias generales del desplazamiento. Las investigaciones cualitativas están relacionadas con la memoria y la lectura del fenómeno.</p>	<p>Este estudio se relaciona en cuanto que hace una explicación de los deberes del Estado en el manejo del fenómeno del desplazamiento, sobre todo el vacío que encuentra en materia jurídica del manejo del “daño” a la población.</p>
---	---	-------------	--	---	---	---	-------------------------------------	--	---

<p>Población en condición de desplazamiento</p>	<p>La educación informal y el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia sociopolítica.  Autores: Augusto Porras Y Neptalí Villán.</p>	<p>2015</p>	<p>Colombia: Universidad Santo Tomás.</p>	<p>La investigación hace un estudio de cómo la educación informal permite el restablecimiento de los derechos de la población en condición de desplazamiento.</p>	<p>Metodología socio crítica</p>	<p>La educación conlleva al desarrollo humano que permiten la nueva significación de los hechos a través del empoderamiento familiar de los acontecimientos y la nueva perspectiva en la reconstrucción del tejido social.</p>	<p>Estudio de caso</p>	<p>Hay una estrecha relación entre derechos humanos, empoderamiento, educación y violencia sociopolítica.</p>	<p>La educación permite el restablecimiento de derechos y la construcción de memoria a través de la narrativa, esto hace que se puedan iniciar procesos de reconciliación.</p>
---	---	-------------	---	---	----------------------------------	--	------------------------	---	--

Reconstrucción Temprana	Prácticas de Atención Temprana centradas en la familia y en entornos naturales.  Editor: Lidia Rodríguez García	2019	España: Universidad Nacional de educación a distancia.	Las acciones desde la Reconstrucción Temprana deben ser centradas en la familia, sobre todo en atención en la infancia. El coaching y la intervención basada en rutinas permite una nueva forma de intervención.	Compilación	La intervención debe efectuarse a través de prácticas con rigurosidad técnica y validez. Es necesario que las prácticas se realicen por un equipo interdisciplinario. Cada caso debe tener un responsable que trabaje desde el entorno natural del niño. Los profesionales a cargo deben desarrollar capacidades en la familia a través de las habilidades de cada uno de los miembros.	No mención a el uso de herramientas.	Las acciones tempranas deben tener prácticas racionales, participativa y con calidad técnica. Se requiere una nueva forma de intervención de las prácticas de Atención Temprana que permitan un apoyo de calidad e inclusión, que además capacite a los niños y sus familias.	La Reconstrucción Temprana se hace necesaria como mecanismo de atención oportuna y de calidad. Es así como la Política Educativa debe favorecer estrategias y ambientes propicios para su desarrollo.
-------------------------	--	------	--	--	-------------	---	--------------------------------------	---	---



	<p>Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible. Autor: Andrea Viera y Yliana Zeballos.</p>	2014	<p>Uruguay: Universidad de la República.</p>	<p>El artículo explica los significados y acepciones de la inclusión educativa, así mismo promueve la inclusión de la población vulnerable a los procesos educativos. Uruguay al igual que la mayor parte de los países de América Latina han integrado el concepto de grupos en situación de vulnerabilidad social o sujeto en riesgo de exclusión; es así como hay un acercamiento a un paradigma postmoderno en el que se reconoce y se respeta la multiculturalidad.</p>	<p>Artículo</p>	<p>La inclusión debe realizarse en el marco de los derechos humanos fundamentales, para ello es necesario la formación de los docentes y el reconocimiento cultural de la población.</p>	<p>No menciona la utilización de técnicas.</p>	<p>La inclusión educativa debe partir del reconocimiento de la escuela en la que es necesario poner en práctica mecanismos que conlleven al aprender a conocer, al ser, al hacer y al convivir.</p>	<p>La inclusión de los escolares en condición de desplazamiento o debe partir del reconocimiento cultural, del respeto de la diversidad que hay en el aula</p>
--	---	------	--	--	-----------------	--	--	---	--

	<p>Intervenciones psicosociales en emergencias y desastres: construcciones desde la experiencia. Autor: Silvina Andrea Araya y Maricel Costa.</p>	2017	<p>Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.</p>	<p>El estudio se centra en la cultura de la prevención psicosocial en situaciones de emergencia, un mecanismo es afianzar la resiliencia ante las amenazas. Es así como la gestión del riesgo se realiza desde un enfoque de Derechos Humanos a través de la intervención psicológica. La intervención debe evitar las consecuencias iatrogénicas por falta de conocimiento por parte de los profesionales responsables.</p>	<p>Compilación</p>	<p>Se requieren conocer los factores de amenaza y de vulnerabilización para que haya una intervención exitosa. Todas las intervenciones deben estar en el marco de los Derechos Humanos que promueva la autonomía y la participación. La intervención debe evitar las consecuencias iatrogénicas por falta de conocimiento por parte de los profesionales responsables.</p>	<p>Intervención</p>	<p>La intervención psicosocial con una determinación de población debe partir de reconocimiento de las problemáticas, la coordinación de acciones de co-construcción y la comunicación de estrategias y conocimientos. Dentro de los mecanismos de trabajo con la comunidad se encuentran las acciones de rehabilitación y reparación integral.</p>	<p>Dentro de las acciones de La Reconstrucción Temprana es necesario una intervención psicosocial que reconozca la construcción de memoria individual y colectiva,</p>
--	---	------	--	--	--------------------	---	---------------------	---	--

Enfoque epistemológico	Epistemologías del sur (perspectivas). Autor: Boaventura de Sousa Santos. María Paula Meneses.	2014	España	La epistemología del Sur parte de la construcción del conocimiento a partir del contexto cultural y político. ¿Cuáles son las consecuencias del conocimiento que desconoce el contexto?, ¿Cómo producir el conocimiento a partir de un dialogo horizontal de saberes?	Libro	El conocimiento no puede desconocer el contexto sociopolítico de su producción	No específico a técnicas.	Santos de Sousa propone una epistemología propia, es decir que se ajuste a los fenómenos sociales, que conlleve a explicar la situación problemática desde la vida del sujeto, que así mismo sea una alternativa más contextualizada que el pensamiento eurocéntrico de las ciencias exactas. La epistemología del sur permite estudios desde los sucesos	La reflexión epistémica conlleva a pensar en el conocimiento a partir de un estudio específico, en este caso es necesario comprender la incidencia de la política pública educativa en la reconstrucción temprana de la población en condición de desplazamiento. Para ello se apoya en los supuestos teóricos propios de las categorías principales, y
------------------------	---	------	--------	---	-------	--	---------------------------	---	---

									<p>reales, es así como la descolonización del conocimiento permite nuevas formas de hacer ciencia, desde el contexto, la diversidad factores, el reconocer al sujeto dentro de su cotidianidad, la relevancia de lo ancestral con lo disciplinar y el reconocer que no solo los aportes de occidente son viables, válidos y oferentes de alternativas de solución a las problemáticas</p>	<p>de la epistemología del sur que permita categorizar la reconstrucción temprana como teoría social en el contexto latinoamericano.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

								locales.	
--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--

---

<p><b>Política Pública de víctimas</b></p>	<p>Orientaciones para la incorporación estratégica de la política pública de víctimas y restitución de tierras</p>	<p>2016</p>	<p>Colombia</p>	<p>La cartilla contiene orientaciones a partir de La ley 1448 de 2011 de tal manera que haya un trabajo conjunto entre las entidades estatales y se involucren los derechos básicos, la restauración y la restitución. De igual manera hace una presentación de la normatividad de la política pública para la población en condición de desplazamiento.</p>	<p>Documental.</p>	<p>La Política para la atención a las víctimas está reglamentada mediante diferentes leyes y decretos reglamentarios; sin embargo, desde el año 2010 la política pública está encaminada a la reparación integral desde lo personal y colectivo.</p>	<p>No específica</p>	<p>La efectividad de la normatividad de atención integral a la población en condición de desplazamiento ha sido parcial, el Estado dentro de las estrategias incluye un registro que permita integración de información entre las diferentes entidades del Gobierno, así como el diseño de programas y planes con la participación de diferentes entidades estatales.</p>	<p>La reparación integral a la población en condición de desplazamiento incluye la prevención y la protección, atención y asistencia; reparación integral, verdad y justicia.</p>
--	--	-------------	-----------------	--	--------------------	--	----------------------	---	---

	as.  Carti lla  Mini steri o del Inte rior.								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

<p><b>Política Educativa para la inclusión</b></p>	<p>Lineamientos de educación inclusiva. Cartilla Autor: Ministerio de Educación nacional.</p>	<p>2014</p>	<p>Colombia: Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Dentro de la política para la consecución de un paz estable y duradera surgen los lineamientos de la política de educación inclusiva dirigida a ciertas poblaciones con el fin de garantizar la inclusión y el acceso a una educación pertinente y de calidad.</p>	<p>Documental</p>	<p>En marzo de 2014 el Ministerio de Educación Nacional de Colombia emite la regulación para que la educación potencie y valore la diversidad, que promueve el respeto a ser diferente y la participación intercultural.</p>	<p>No específica instrumentos</p>	<p>La educación para la inclusión está dirigida a comunidades indígenas, población con discapacidad, población víctima del conflicto armado y población Rrom. Es así como los lineamientos cobijan los propósitos de formación, también incluyen las características de una educación intercultural.</p>	<p>La política educativa colombiana tiene programas especiales para la atención a la población en condición de desplazamiento. La ley 1440 de 2013. Es necesario conocer los lineamientos de la educación para la inclusión.</p>
--	---	-------------	--	---	-------------------	--	-----------------------------------	--	--



Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	Nombre del artículo/autor.	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia	Materia l o método	Discusión	Técnic as e instru mento s	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
<b>Manual de convivencia escolar</b>	Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013.  Cartilla  Ministerio de Educación Nacional.	2013	Colombia. Ministerio de Educación Nacional	La Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1265 de 2013. Reglamentan la convivencia escolar, relacionados con las competencias ciudadanas en el marco de los Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos.	Documental	La ley de convivencia debe contener unas dimensiones esenciales como: la formación para el ejercicio de la ciudadanía y convivencia y paz, estos deben estar relacionados con el enfoque de género, derechos humanos y enfoque diferencial.	No específica instrumentos	La guía pedagógica para la convivencia escolar. La Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013 conlleva a orientar acerca de los componentes orientadores de la convivencia escolar, tiene en cuenta las particulares y la interculturalidad.	La política pública está estructurada desde el ámbito nacional, municipal e institucional. La escuela realiza los procesos siguiendo las directrices del manual de convivencia. En este se orientan los diferentes protocolos relacionados con la convivencia escolar.

Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	Nombre del artículo/autor.	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia	Material o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
<b>Atención a la Población escolar en Bogotá, D.C.</b>	Informe Autor: Concejo de Bogotá.	2019	Bogotá : Colombia	En Bogotá la atención a la población desplazamiento está regida por el acuerdo 491 de 2012, se crea un Sistema Distrital de Atención y Reparación integral a las víctimas de delitos de lesa humanidad, graves violaciones a los Derechos Humanos y Crímenes de Guerra en Bogotá.	Informe	El Observatorio distrital de víctimas informó que en enero de 2019 el 8.5 % de la totalidad de la población desplazada han realizado las declaraciones en Bogotá. Dentro de las Políticas públicas se encuentran la atención en los diferentes programas estatales	No específica	En cuanto a la asistencia y atención a la población desplazada, Bogotá desde la Política Pública ha intervenido en los siguientes programas en orden de destinación presupuestal: alimentación escolar (100%), subsistencia mínima (92%), asistencia escolar (99.8%), acceso a la salud (87%), cobertura salud (70%). Después de los acuerdos de paz con las FARC disminuyó el número de desplazados; sine margo, durante el 2018 volvió a evidenciarse desplazamientos de	La población en condición de desplazamiento migra a las ciudades capitales, por ello se debe analizar también la política distrital para la atención y la reconstruc

								personas y hogares a las ciudades principales.	ción de tejido social.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------

**Referencias para la elaboración del Marco Teórico**

No.	Nombre del artículo/autor.	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia	Material o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
-----	----------------------------	-----	-------	----------------------------------	-------------------	-----------	-------------------------	-------------------------	------------------------------------

<p><b>Política Educativa para la población desplazada.</b></p>	<p>Políticas públicas de atención educativa a la población desplazada por la violencia en Bogotá (2012-2015)”</p> <p>Monografía</p> <p>Autor: Marisol Guio Herrera Paula Andrea Fajardo</p>	<p>2017</p>	<p>Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas</p>	<p>El estudio presenta un análisis de la Política pública para atender y mitigar el fenómeno social del desplazamiento. Hace un análisis histórico del desplazamiento y la política establecida por el Estado a través del tiempo. De igual manera, explica el fenómeno social desde los actores, la génesis del conflicto e impacto del desplazamiento.</p>	<p>Enfoque crítico</p>	<p>Los programas para la atención a la población en condición de desplazamiento deben contener las 4A, es decir: asequible, accesible, aceptable y adaptable).</p>	<p>Encuestas</p>	<p>La política educativa para la intervención con niños en condición de desplazamiento surge en 1995, mediante un documento 2804 de El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). La Ley 387 de 1997 Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. El documento CONPES 3057 de 1999 en el que se establece la correlación entre el Ministerio de educación y las Secretarías de educación para la garantía del acceso a la</p>	<p>La política educativa se realiza mediante normas, es así como para evaluar o explicar la incidencia de la Política educativa se hace necesario indagar por la consolidación a través del tiempo, en cuanto a formulación, naturaleza y estructura.</p>
--	---	-------------	---	--	------------------------	--	------------------	---	---

	Aguilera							<p>educación. El Decreto 2562 de 2001 como reglamentación a la Ley 387 de 1997, dicta las disposiciones para la prestación del servicio educativo a la población desplazada por la violencia. En el 2014 la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Departamento Nacional de Planeación (DANE) realizaron una encuesta sobre el Goce Efectivo de los Derechos (EGED), el estudio arroja que un 75% de la población escolar entre los 5 y 17 años se encuentran en el sistema de educación nacional.</p>	
--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--

Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	Nombre del artículo/autor.	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia	Material o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
El derecho a la educación: componente de la política pública	El derecho a la educación. Artículo Autores: Xavier Bonal Aina Tarabini	2016	España : Wo lters Klue r	La educación permite la inclusión social; sin embargo, factores de mercado conllevan a la desigualdad de sectores menos favorecidos. Los cuatro componentes aran la evaluación de la educación en un país	Docu mental	El Derecho a la educación debe evaluarse con indicadores como: la escolarización obligatoria, la importancia de la escolarización temprana, y el acceso al mercado de trabajo. Sin embargo, hay que revisar las diferencias sociales una vez se esté en el sistema.	No especifica el uso de herramientas	Katarina Tomasevski fue la pionera en proponer una evaluación de la educación a partir de la disponibilidad de oferta (availability), accesible para todos (accessibility), con calidad aceptable (acceptability), debe adaptarse a las necesidades particulares (adaptability). El evaluar desde los cuatro componentes permite establecer la vulneración en el derecho a la educación, teniendo en cuenta el derecho a la educación	La educación es una prioridad del Estado, es así como la legitimidad del Estado parte de las políticas públicas. Es importante que se evalúe la oferta, la

								<p>infantil, el derecho a la educación postobligatoria, el derecho a la educación más allá de la escuela.</p>	<p>accesibilidad, la calidad aceptable y la adaptación a las necesidades particulares.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	No mbre del artículo/autor.	ño	ugar	Introducción/pro blema relevancia	ateria l o méto do	Discusió n	Técnic as e instrumentos	Resultados/con clusiones	Se identifica con la investigació n
<b>Políti ca educ ativa en cont exto espe cífico</b>	Atención integral a las víctimas del desplazami ento. Diagnóstic o de la aplicación del plan integral único de Fusagasugá (atención de niños, niñas y adolescent es)  Tesis	2 0 1 2	Col om bia: Uni ver sid ad Cat ólic a de Col om bia	El desplazamiento es un flagelo que afecta la dinámica social, es así como el impacto no solo en los afectados por el conflicto, sino la sociedad en general. El estudio es evaluativo de las acciones de efectividad, pertinencia y resultados de la atención para los menores dentro del Plan Integral único (PIU).	Cu alit ati vo	Se requieren estudios que conlleven a evaluar las prácticas institucionales de la administración pública.	Entrevista s	El desplazamiento en menores se presenta en gran medida al huir del reclutamiento de grupos armados. Las acciones del Gobierno han sido insuficientes frente a la garantía de los Derechos Fundamentales, de tal manera que se evidencia inconstitucionalidad en las acciones del Estado.	Las políticas públicas y de manera específica la política educativa se encuentra estructurad a de tal manera que el Estado promueve la garantía de Derechos, sin embargo, es



	Marillac Consuelo Moreno								necesario el impacto real en la población migrante.
--	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---

Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	Nombre del artículo/autor.	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia	Material o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
<b>Reparación a las víctimas de desplazamiento.</b>	Desplazamiento forzado y Consejo de Estado. Un juez amplio considerando, pero tímido fallando.  Artículo Miguel Andrés López Martínez	2014	Colombia: Universidad Santo Tomás	La reparación del Estado es indispensable en el proceso de restauración de las víctimas de desplazamiento. Es así como El estado tuvo que replantear situaciones socio jurídicas que eran inconstitucionales y no respondían al goce pleno de los derechos de la población migrante.	Documento en tal	La reparación integral requiere un dialogo entre víctimas, instituciones y académicos. Los procesos judiciales deben garantizar la reparación del Estado y las vías de no repetición. La reparación debe tener un enfoque desde los Derechos Humanos	No es específico a los usos de herencia en las	Al revisar las intervenciones del Estado, se debe analizar el canal judicial, de tal manera que se pueda determinar la reparación a las víctimas, y la responsabilidad del Estado. La práctica judicial no satisface las exigencias teóricas de acuerdo con los estudios relacionados con la protección y garantía de derechos.	La política pública a partir de la ley 387 de 2004 ha tenido reformas de tal manera que se garantice el derecho a la justicia, verdad y reparación. Es así como dentro de los requerimientos de

									intervención, sobre todo en la reparación están las acciones de la Reconstrucción Temprana.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

<p><b>Población escolar víctima de desplazamiento</b></p>	<p>Niñez víctima en un conflicto armado que aún persiste.</p> <p>Cartilla.</p> <p>Autor: Alianza por la niñez colombiana-</p>	<p>2018</p>	<p>Colombia:</p>	<p>El Comité de los Derechos del Niño (CDN) realiza un informe acerca de la protección y garantía de los derechos del niño víctimas de la violencia en Colombia. Es así como hacen un llamado para que exista un trabajo interinstitucional e intersectorial entre las distintas entidades Estatales.</p>	<p>Documental</p>	<p>En cuanto al desplazamiento y su repercusión, el estudio plantea que el desplazamiento es un flagelo actual que lapida los sueños de niños. Los niños que pertenecen a grupos étnicos son las más victimizados. El Estado no ha cumplido con ninguna recomendación del CDN.</p>	<p>No refiere el uso de técnicas e instrumentos.</p>	<p>El estudio entrega resultados en los que Colombia no sale favorecida en resultados de eficiencia y eficacia en el goce efectivo de los derechos de la población víctima des desplazamiento. La victimización ocurre más en la población infantil raizal, afrodescendiente y palenquera (76.41%).</p>	<p>La Reconstrucción Temprana requiere la intervención oportuna del Estado con medidas progresivas, sistémicas y definitivas.</p>
---	---	-------------	------------------	---	-------------------	--	--	---	---

								<p>Los niños son víctimas de utilización y vinculados a diferentes fenómenos dentro de conflicto armado. Las comunidades educativas, especialmente en zonas rurales son blanco permanente de amenazas</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

<p><b>Reconstrucción Temprana</b></p>	<p>Nota orientadora sobre recuperación temprana entre grupos temáticos</p> <p>Libro</p> <p>Autor: Jahal Rabesahala de Meritens Janey Lawry-White Anne Davies Stuart Kefford Silke Handley</p>	<p>2016</p>	<p>Suiza</p>	<p>La recuperación temprana surgió en el año 2008 y desde ese momento ha tenido transformaciones a nivel conceptual y estratégica, de tal manera que responda a los sectores de la respuesta humanitaria internacional.</p>	<p>Documental</p>	<p>Es necesario que los organismos defensores de los Derechos Humanos favorezcan las ayudas, reducen la vulneración, que haya un desarrollo sostenible y se construyan soluciones duraderas.</p> <p>La reparación temprana requiere de la adopción nacional, usar y promocionar prácticas de participación, evaluación inicial de las necesidades y capacidades, profundo conocimiento del contexto, no provocar daño, incluir medidas de reducción de riesgos y prevención, promover la igualdad</p>	<p>No especifica el uso de técnicas</p>	<p>La recuperación temprana debe estar incluida en la respuesta humanitaria debe ser específicas en cada contexto, para ello es necesario identificar el tipo de crisis, el liderazgo de los grupos temáticos y del Estado, la resistencia de las comunidades al ser intervenidas y el compromiso de la</p>	<p>La Reparación Temprana tiene diferentes tipologías y contextos. Las agencias humanitarias son las encargadas de hacer prevalecer una reparación integral, la participación, el evitar la discriminación y la revictimización.</p>
---------------------------------------	---	-------------	--------------	---	-------------------	---	---	---	--

					<p>y evitar la discriminación de cualquier tipo, promover la igualdad de género, asegurar la integración de temas transversales, aumentar la sinergia entre los participantes, fortalecer el sistema de responsabilidad.</p>		<p>comunidad internacional . La recuperación temprana tiene diferentes tipologías y contextos de aplicación.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	Nombre del artículo/autor	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia	Materia o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
Reconstrucción Temprana	Plan de respuesta humanitaria. Cartilla Autor: Humanitarian Response.	2018	No específica	La educación en emergencia debe garantizar la educación a niños y adolescentes. La recuperación temprana debe estar enmarcado desde el Plan de Respuesta Humanitaria. Las acciones deben ser de protección y prevención.	Documental	La Recuperación Temprana está dirigida a la prevención, gestión y mitigación del riesgo o conflictos socioambientales. Las acciones deben tener acceso a la justicia y la reparación. Sin embargo, hay que tener en consideración las acciones antrópicas que amenazan los procesos de restauración.	No específica, técnicas, instrumentos.	La reconstrucción temprana hace parte de la educación en emergencias, esta estrategia permite que los niños tengan protección étnica y de género. Es necesario que en el postconflicto haya una educación sensible al conflicto, con recuperación temprana en la escuela y con soluciones duraderas.	La reconstrucción Temprana está inmersa en el Plan de Respuesta Humanitaria. Para ello debe seguir protocolos de la educación en emergencias.



<p>R e c o n s t r u c c i ó n T e m p r a n a</p>	<p>Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026.  Cartilla  Autor: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</p>	<p>2 0 1 9</p>	<p>España : Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</p>	<p>Dentro de la Respuesta humanitaria es necesario incluir la resiliencia y el componente humanitario-desarrollo, igualdad de género, la no discriminación y el respeto por los Derechos Humanos, además de la voluntad del Estado en el desarrollo de un Plan Nacional Humanitario que contenga los principios humanitarios y de ayuda humanitaria.</p>	<p>Doc um ent al</p>	<p>Los programas humanitarios requieren de Calidad y gestión del conocimiento, de la armonización de instrumentos y procedimientos entre los actores de la acción humanitaria.</p>	<p>No espe cific a el uso de téc nic as o instr ume ntos</p>	<p>La Ayuda Humanitaria debe convertirse en Política de Estado como respuesta estratégica a la sensibilidad y compromiso de la sociedad. Se deben seguir los protocolos de los marcos jurídicos internacionales que conlleven a procesos eficaces y de calidad durante la emergencia, en la crisis y en las tareas de prevención y rehabilitación.</p>	<p>La intervención humanitaria debe darse a través de un enfoque de derechos, enfoque de género, edad y diversidad, enfoque preventivo y de reducción del riesgo de desastres e informado del riesgo, enfoque de resiliencia, enfoque de acción sin daño y sensibilidad al conflicto y un enfoque ambiental.</p>
--	---	----------------------------	---	--	----------------------------------	--	--	--	--

Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	Nombre del artículo/autor.	Año	Lugar	Introducción/problema a relevancia	Material o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
<b>Población en condición de desplazamiento</b>	Desplazamiento y educación: ¿revictimización por falta de acceso a la educación?  Artículo  Autor: Gilberto Villareal Pava	2015	Colombia. Universidad Santo Tomás.	El acceso a la educación es un componente esencial que garantiza el desarrollo en Colombia, que conlleve a la estabilización de la nación y a la calidad de vida de sus ciudadanos. Para ello fue necesario replantear el estado de cosas inconstitucionales de tal manera que se mejore el indicador de goce efectivo de los derechos (IGED).	Documen tal	El conflicto colombiano ha sido fratricida y cruenta ha generado múltiples consecuencias, entre ellas el desplazamiento. La educación debe tener un enfoque diferencial de los grupos étnicos, de manera especial los niños desplazados afrocolombianos e indígenas.	específicos, técnicas	Es evidente la falta de articulación de políticas, acciones, estrategias y soluciones por parte del Estado en la atención a la población en condición de desplazamiento. Una educación de calidad no es competencia solamente del Estado, es una construcción social, solidaria, cooperada y colectiva. El Estado debe garantizar los recursos para el acceso, permanencia y calidad de los procesos educativos a la población migrante, es prioritario la permanencia en el sistema, debido a las altas tasas de deserción.	El acceso a la educación es fundamental en la calidad de vida de los pueblos. El estado es garante del acceso, permanencia y calidad de los procesos; sin embargo, no es un trabajo individual; se requiere un trabajo intersectorial e interinstitucional, en el que la escuela y sus maestros estén empoderados de los procesos.

Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	Nombre del artículo/autor	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia	Material o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
Desplazamiento	Conflicto armado y desplazamiento forzado Colombia: un análisis desde el punto de vista de la violación de los derechos humanos.  Artículo  Autores: Ruth Cuervo Ordoñez.	2016	Colombia: Universidad Militar Nueva Granada	El conflicto armado ha generado desplazamiento forzado. El desplazamiento genera vulneración de los Derechos Humanos, a la vida, a los derechos de los niños, entre otras formas de vulneración a la población civil y a sus derechos.	Documento	El desplazamiento está categorizado como delito de lesa humanidad, de vulneración múltiple debido a que afecta derechos civiles, políticos, económicos, culturales y sociales. Detrás de cada persona desplazada hay una historia de alguna forma de violación de los derechos humanos, ya sea por asesinatos extrajudiciales, masacres, torturas, desapariciones, amenazas y la vivencia	No es específica a los usos de técnicas	El conflicto armado causa desplazamiento y vulneración de los Derechos Humanos. El conflicto que ha permanecido por décadas está relacionado con las diferentes ideologías políticas y el conflicto entre actores ilegales, la presión bélica que ha realizado el Estado para mantener la legitimidad. Por otra parte, los niños son víctimas evidentes del conflicto, siendo el derecho a la salud el más vulnerado, debido a la insuficiente registro y comunicación entre las	Para realizar una intervención efectiva es necesario establecer las causas del desplazamiento, la construcción de memoria que permita realizar procesos de reparación Sin embargo se debe reconocer la tipología de conflicto y el

						del conflicto entre factores armados.		dependencias del Estado.	desplazamiento como consecuencia de este.
--	--	--	--	--	--	---------------------------------------	--	--------------------------	---

Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	Nombre del artículo/autor	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia	Material o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
D e s p l a z a m i e n t o	Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia.  Libro  Autor: centro Nacional de Memoria Histórica.	2015	Colombia: centro Nacional de Memoria Histórica.	Es libro presenta una memoria histórica del desplazamiento en el siglo XX, el desplazamiento forzado contemporáneo, el éxodo rentista: por las tierras y el territorio. El éxodo por las regiones. El éxodo y la reconfiguración territorial, la reconfiguración del campo, la reconfiguración de la ciudad. La alta impunidad del delito	Documental	Es necesario que el Estado ponga en marcha políticas efectivas de atención, prevención, reparación integral y superación de la impunidad que pueda sancionar a los responsables directos y los actores indirectos que se benefician del conflicto. Es necesario reconfigurar el uso del suelo y la penalización de agentes bélicos y opresores de las comunidades	Nó es específico a la técnica documental, sino que incluye técnicas de investigación documental, como la revisión de fuentes primarias y secundarias, la consulta de archivos, la lectura crítica de documentos, la identificación de patrones y tendencias, la interpretación de los datos, la síntesis de la información, la elaboración de conclusiones y la presentación de los resultados.	El desplazamiento es de carácter sistemático, con un gran número de víctimas desde la década de los 50 del siglo XX. Es considerado como una tragedia nacional, que afecta el destino de los ciudadanos, a la sociedad actual y al país en las próximas décadas. Es necesario que el Estado garantice el goce efectivo de los Derechos Humanos de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales y la jurisprudencia a partir de los principios	Consultar acerca del desplazamiento como fenómeno social, requiere adentrarse en los orígenes y contextualizarla desde el surgimiento de las guerrillas liberales en la década de los 50, y de manera

				<p>del desplazamiento, los responsables del desplazamiento, la estrategia para combatir el desplazamiento. La Magnitud del abandono forzado y el despojo de tierras, los costos del éxodo y la reparación integral a las víctimas.</p>		campesinas.	s.	<p>manifestados por la Corte Constitucional.</p>	<p>posterior analizar los fenómenos que condujeron al desplazamiento forzado, es así como es evidente la influencia de otros sucesos como la disputa territorial, la explotación del suelo, la violencia política y el surgimiento de grupos ilegales.</p>
--	--	--	--	--	--	-------------	----	--	--

Referencias para la elaboración del Marco Teórico

No.	Nombre del artículo/autor.	Año	Lugar	Introducción/problema relevancia	Material o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación
<b>Desplazamiento Forzado</b>	Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia  Tesis Autores:  Laura Castrillón Guerrero Vanessa Riveros Fiallo María Luisa	2018	Colombia	El estudio indaga por las concepciones de perdón, reconciliación y justicia en el conflicto armado.  Se deben analizar las condiciones para que exista perdón (factor influenciado por la religión), reconciliación y justicia,	Cualitativo	El Estado a través de las diferentes normativas ha asumido la responsabilidad de reparación con las víctimas a través de la rehabilitación, indemnización, restitución, satisfacción y garantía de no repetición a nivel individual, colectivo, simbólico, material	Entrevistas	Estudiar el desplazamiento requiere visualizar múltiples factores inherentes como los enmarques cognitivos y emocionales relacionados con la venganza y el miedo, las prácticas culturales violentas en la gestión de conflictos, legitimización de las acciones violentas, la victimización, la identidad grupal no por contexto sino por factor violento. El desplazamiento también se debe analizar desde el componente sociopsicológico a nivel	Es necesario identificar las teorías, procesos e impacto de la reparación en la población en condición de desplazamiento, para ello se requiere los

	Knudsen Wilson      López Andrea    Correa Chica Juan        Gabriel Castañeda Polanco		ta ri a M in ut o de Di os .		n d a m e n t a d a	y moral.	r u c t u r a d a s.	personal, interpersonal, inter e intragrupal e institucional, incluso interinstitucional.	discursos, las historias y las narraciones que muestren la forma de pensar, actuar y pensar frente al proceso de justicia, reparación, conciliación y perdón para la reconstrucc ión de tejidos social y la configuraci ón de relaciones.
--	--	--	--	--	--	----------	---	---	--



<p><b>Convivencia escolar y preparación de los docentes.</b></p>	<p>Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado .</p> <p>Artículo</p> <p>Francisca González – Gil</p> <p>Elena Martín - Pastor</p> <p>Noelia Flores Robaina</p> <p>Cristina Jenaro Río.</p> <p>Raquel Poy -Castro</p> <p>María Gómez - Vela</p>	<p>2015</p>	<p>Es pañ a: Universidad de Salamanca</p>	<p>En los centros educativos confluyen capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje, expectativas y motivaciones. Debe haber una atención adecuada desde el componente de la convivencia que tenga en cuenta la diversidad. Para ello es necesario transformar la escuela en cuanto a la formación del profesorado y los administrativos. Es necesario una escuela inclusiva para la convivencia.</p>	<p>Cuahtémoc</p>	<p>La educación inclusiva tiene una filosofía inclusiva, que requiere cambios culturales, en l que viene acompañado de cambios en las culturas s, políticas y prácticas de los centros, y que se refleja en una mayor satisfacción de los alumnos con su aprendizaje.</p>	<p>Instrumentos de evaluación elaboración de docs., cuestionarios de evaluación</p>	<p>El estudio refleja que los docentes tienen alto sentido de liderazgo, formación del profesorado y participación de la comunidad. Por el contrario, la política pública, currículo y recursos tienen un puntaje inferior. De ahí la necesidad de capacitación acerca de la metodología y procedimientos que coadyuven a la educación inclusiva.</p>	<p>La política educativa es uno de los conocimientos que debería tener un educador, además del dominio curricular. De ahí la importancia que dentro de la Reconstrucción Temprana se manejen procesos acordes a la normatividad y al diseño curricular.</p>
--	--	-------------	---	--	------------------	---	---	---	---

Referencias para la elaboración del Marco Teórico									
No.	Nombre del artículo/autor.	Año	Lugar	Introducción/problema a relevancia	Material o método	Discusión	Técnicas e instrumentos	Resultados/conclusiones	Se identifica con la investigación

<p><b>La política pública en el desplazamiento y sus asentamientos locales.</b></p>	<p>Efectos en la población desplazada por el conflicto armado en la localidad de Kennedy (1980-2016).</p> <p>Tesis</p> <p>Autores: Hugo Andrés Granados Castillo Pedro Oswaldo Loaiza Parra.</p>	<p>2018</p>	<p>Colombia: Universidad UDCA</p>	<p>El estudio hace un análisis en la dinámica de asentamientos en la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá; en el período 1980 – 2016.</p> <p>Es necesario realizar estudios que correlacionen las perspectivas con las necesidades de los actores sociales involucrados en el estudio.</p>	<p>Mixta</p>	<p>Los resultados del estudio demuestran que la migración más alta se evidenció entre los años 2000 y 2010.</p> <p>La política pública debe ser aplicada en las localidades a partir de las necesidades, perspectivas, líneas de acción de los planes, programas y proyectos.</p>	<p>Estudio exploratorio</p>	<p>Es necesario caracterizar a la población en condición de desplazamiento, de tal manera que se pueda realizar un diagnóstico con aspectos biográficos y las necesidades y establecer la complejidad de las necesidades.</p> <p>Las localidades deben conocer las líneas de acción a partir de los planes, programas y proyectos de la política nacional.</p> <p>Se requiere realizar centros de acuerdo con la cartografía de los estudios relacionados con la población en condición de desplazamiento</p>	<p>Algunas localidades reciben mayor parte de la población migrante, entre ellas Bosa y Kennedy, de ahí la necesidad de revisar las políticas distritales y locales que contribuyan a las acciones prioritarias, en correlación con intervención social y educación para la paz y la convivencia.</p>
---	--	-------------	---------------------------------------	--	--------------	---	-----------------------------	---	---

## Apéndice 11. Formato Para La Validación De Los Instrumentos. Entrevista A

### Profundidad

**Título:** guión de entrevista a profundidad acerca de la caracterización de la población en condición de desplazamiento, con instrumento para su validación

**Objetivo del proyecto de investigación:** Determinar a través de estudios de casos la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa, como una forma de focalizar el rol de la escuela y los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento.

**Objetivo del instrumento:** Reconstruir la memoria relacionada con los hechos generados por el conflicto, las vivencias en el postconflicto, los procesos resilientes, el acompañamiento psicosocial recibido y la atención interdisciplinaria derivada de la política pública.

**Descripción del instrumento:** la entrevista a profundidad está compuesta por veinte ítems, con cuatro divisiones: 1) caracterización de la familia y condiciones actuales, situación de desplazamiento y factores incidentes. 2) Participación en programas de restitución de derechos y programas de política educativa para el acompañamiento psicosocial y pedagógico. 3) conocimiento acerca de las categorías que se abordarán en el estudio. 4) participación en la investigación.

**Población a la que va dirigido:** padres de familia en condición de desplazamiento de acuerdo con los registros del SIMAT (Sistema de Matriculas Estudiantil) y directorios escolares. Operacionalización de las categorías de estudio

#### Categorización.

Categoría	Dimensión	Subdimensión	Indicadores
1.1. Población escolar en condición de desplazamiento	1.1.1. Víctimas – desplazado	1.1.1.1 Caracterización de desplazado.	1.1.1.1.1. Edad 1.1.1.1.2. Género 1.1.1.1.3. Grado de escolaridad 1.1.1.1.2. Profesión u oficio 1.1.1.1.3. Conformación del grupo familiar 1.1.1.1.4. Tipo de

			vivienda actual.
	1.1.1.2. Desplazamiento		1.1.1.2.1. Causas y lugares de origen del movimiento individual o colectivo de personas por sucesos de violencia o amenaza. 1.1.1.2.2. Impacto personal y colectivo del desplazamiento.
	1.1.1.3. Sujeto de derechos de restitución		1.1.1.3.1. Expectativas frente a la política pública y la política educativa.
	1.1.2.1. Grupos armados al margen de la ley.		1.1.2.1.1. Colectivos u organizaciones que han ocasionado el desplazamiento forzado.
1.1.2. Factores que inciden en el desplazamiento	1.1.2.2. Violencia política		1.1.2.2.1. Tipos de mecanismos del gobierno para ejercer poder y control territorial absoluto.
	1.1.2.3. Catástrofes		1.1.2.3.1. Tipos de hechos consecuentes de un desastre natural que conllevan a la migración definitiva o transitoria.

**Guión de instrumento (entrevista a profundidad)**

---

Preguntas:

**Nivel: 1. Contexto. Categoría: 1.1. población en condición de desplazamiento. Dimensión: 1.1.1. Desplazado -víctimas-. Subdimensión: 1.1.1.1. Desplazamiento y 1.1.1.2. Vivencias. Dimensión: 1.1.2. Factores que inciden en el desplazamiento. Subdimensión: 1.1.2.1. Grupos armados al margen de la ley. Y 1.1.2.3. Catástrofes.**

Entrevistado No. 01. Nombre: \_\_\_\_\_

12. Edad
  13. Género
  14. ¿Pertenece a algún grupo étnico?
  15. ¿Cuál es el grado de educación máximo alcanzado?
  16. ¿Ejerce su profesión u oficio actualmente?
  17. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?, ¿Cuántos hijos en edad escolar?
  18. ¿Cuál es el tipo de vivienda en la que reside actualmente?
  19. ¿Cuál es municipio y departamento del cuál fue desplazado?
  20. ¿Se encuentra registrado en el RUV (Registro Único de Víctimas)?
  21. ¿Cuáles fueron las causas del desplazamiento?
  22. ¿Qué sucesos durante el desplazamiento o reacomodación ha tenido mayor impacto en su vida?
  12. ¿Ha pensado o proyectado regresar al lugar de origen?
  13. ¿Qué es lo que más extraña de (municipio o vereda)?
  14. ¿Qué ha sido lo más difícil de estar aquí en la ciudad de Bogotá?
  15. ¿La totalidad del grupo familiar se desplazó hacia el mismo lugar?
  16. ¿Qué metas tiene a corto, mediano y largo plazo?
  17. ¿Tiene conocimiento acerca de la política pública para la atención de la población en condición de desplazamiento?
  18. ¿Actualmente está siendo atendido por algún programa del Estado?
  19. ¿Sus hijos participan en algún programa de acompañamiento psicosocial o pedagógico en la escuela?
  20. ¿Considera que la escuela debe realizar algún tipo acompañamiento a los niños que han vivenciado el conflicto y el desplazamiento?
  21. ¿Conoce qué es la reconstrucción temprana relacionada con el fenómeno del desplazamiento?
  22. ¿Conoce acerca de la reparación educativa, dentro del marco de restauración de derechos de la población en condición de desplazamiento?
  23. ¿Qué le solicitaría al Estado y por qué?
  24. ¿Está de acuerdo en participar y que sus hijos en edad escolar participen en este estudio?
-

Validez		
---------	--	--

Aplicable	x	No aplicable
Aplicando, haciendo los respectivos cambios		

Aspectos Generales	Sí	No	Observaciones
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario	x		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación	x		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial	x		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir	x		

---

Validado por:  
**Jenny Bejarano Prieto**

---

Experiencia docente:  
10 años de experiencia docente en el sector público y privado. Editora de textos educativos.

---

Nivel Académico:  
Licenciada en matemáticas y física, magíster en educación, magister en estadística, doctoranda en didáctica de las matemáticas, coordinadora académica de la secretaría de educación distrital.

---

Fecha:  
Noviembre de 2020

---

Observaciones en general:  
Tanto el documento de la investigación como el instrumento reflejan un recorrido importante en búsqueda de información veraz que conlleve a conocer la realidad de las personas sujetas a esta condición de desplazamiento en nuestro país. Dicho instrumento en su contenido tiene aspectos de gran valor humano, aunque el objetivo principal está ligado a las implicaciones de las políticas públicas, este examina más allá de una esfera política, es decir, algo más que estadística del gobierno, ya que

---

hace una indagación completa desde lo educativo, lo económico, lo familiar, lo ético y hasta de ubicación geográfica. Aspectos que al ser tratados con datos reales pueden dar respuestas más eficaces.

---

---

Validado por:

**Janeth Viviana Merchán**

---

Experiencia docente:

6 años de experiencia docente en el sector público y privado.

---

Nivel Académico:

Licenciada en idiomas, magister en didáctica del inglés, doctoranda en educación, coordinadora de enlace de la secretaría de educación de Bogotá.

---

Fecha:

Noviembre de 2020

---

Observaciones en general:

El contenido de la entrevista diseñada por la investigadora es validado de acuerdo con los siguientes criterios: suficiencia, pertinencia y claridad. En primer lugar, el número de preguntas propuesto es apropiado y los aspectos que se abordan en cada una de las quince preguntas son suficientes para obtener la medición de los cuatro propósitos del instrumento: la caracterización de la población en condición de desplazamiento, la vinculación a programas relacionados con política pública, el conocimiento de estas personas referente a las categorías de estudio de esta investigación y por último el deseo de hacer parte en este proceso investigativo.

---

Validado por:

**Henry Ayala Velandia**

---

Experiencia docente:

8 años de experiencia docente en el sector público y privado. Asesor académico.

---



---

Nivel Académico:

Psicólogo, magíster en neuropsicología y educación, doctorando en educación, orientador escolar de la secretaría de educación distrital.

---

Fecha:

Noviembre de 2020

---

Observaciones en general:

El instrumento está focalizado en la sociedad afectada por el conflicto armado y situaciones en las que se ha evidenciado pérdida de la familia y del patrimonio, de tal manera que ha generado una ruptura familiar y social. Es así como el instrumento presenta categorías adecuadas relacionadas con la reconstrucción y la restitución de derechos de esta población, por otra parte, el instrumento es pertinente, no transgrede la integridad de los participantes, no vulneran sus derechos, ni tampoco toca el trasfondo del fenómeno del desplazamiento, que puede generar una revictimización, por lo tanto, el instrumento se valida en cuanto al contenido.

---

## Apéndice 12. Formato Para La Validación De Los Instrumentos Entrevista

### Semiestructurada

**Título:** guión de entrevista semiestructurada con instrumento para su validación

**Objetivo del proyecto de investigación:** Determinar a través de estudios de casos la incidencia de la política pública en la reconstrucción temprana en el contexto de la reparación educativa, como una forma de focalizar el rol de la escuela y los actores educativos en los procesos de inclusión de la población escolar en condición de desplazamiento.

**Objetivo del instrumento:** Obtener información relacionada con la política educativa para la atención de niños en condición de desplazamiento, la percepción del componente normativo-jurídico y demás disposiciones propias de la política; además de los procesos para la atención en la escuela y caracterización de la población desde la perspectiva de los docentes.

**Descripción del instrumento:** la entrevista semiestructurada está compuesta por veinte ítems, con dos divisiones 1) Política educativa nacional 2) reconstrucción temprana. Con los siguientes criterios: A) caracterización de los entrevistados. B) caracterización de la población en condición de desplazamiento. C) conocimiento e impacto de la política pública y educativa focalizada en la población en condición de desplazamiento) D) Estrategias empleadas en la escuela para el acompañamiento de niños en condición de desplazamiento. E) Consideraciones

pedagógicas, curriculares, didácticas y evaluativas en la escuela para la atención de la población en condición de desplazamiento F) Componente normativo jurídico y realidad en la escuela. G) rol de los diferentes actores educativos en el acompañamiento a la población escolar en condición de desplazamiento. H) escuela I) atención interdisciplinaria.

**Población a la que va dirigido:**

Docentes de aula, docentes orientadores, directivo docente y director local de educación.

Operacionalización de las categorías de estudio

Categorización

Categoría	Dimensión	Subdimensión	Indicadores	
1.1. Política educativa nacional	1.1.1. Estructura	1.1.1.1 Supuesto de hecho y consecuencia normativo-jurídico.	1.1.1.1.1. Composición que tiene la política para atender a la población víctima del desplazamiento forzado en periodos de conflicto y postconflicto.	
		1.1.1.2. Elementos normativos, descriptivos y valorativos.	1.1.1.1.2.1 Determinación de la política educativa, a través de leyes, sentencias, decretos y resoluciones.	
	1.1.2 Contextualización	1.1.2.1. Flexibilidad		1.1.2.1.1 Capacidad de ser adoptadas de acuerdo con el contexto sin alterar su naturaleza y valor jurídico.
				1.1.2.2.1 Designación de

		1.1.2.2. Recursos materiales y humanos.	recursos para programas y proyectos, así como de entidades responsables de ejecución y control de recursos fiscales y de procedimientos.
		1.1.2.3. Programas de orientación.	Conjunto de proyectos para la atención a la población vulnerable en el período de conflicto y postconflicto.
		1.1.2.4. Políticas de inclusión.	1.1.2.4.1 Disposiciones gubernamentales a través de normas, programas y proyectos, que garanticen el acceso y permanencia en el sistema educativo.
1.2 Reconstrucción temprana	1.2.1 Escuela	1.2.1.1 Actor educativo	1.2.1.1.1 Espacio que permiten los ambientes de aprendizaje y la acogida de niños en condición de desplazamiento.
		1.2.1.2 Docentes	1.2.1.2.1 Profesionales responsables del acompañamiento pedagógico y psicosocial.
		1.2.1.3 Estudiantes	1.2.1.3.1 Niños en edad escolar que han vivenciado el conflicto y el desplazamiento forzado.
		1.2.1.4 Protocolos de inclusión y de adaptación.	1.2.1.4.1 Rutas adoptadas de las políticas de inclusión en el ingreso al

	sistema educativo, la flexibilización curricular y el acompañamiento psicológico
1.2.1.5 Procesos de riesgo	1.2.1.5.1 Debilidades y de amenazas que pueden incidir en el proceso de reconstrucción temprana, reparación e inclusión; o que conlleven a la doble victimización.
1.2.1.6 Clima escolar-convivencia	1.2.1.6.1 Ambiente escolar que influye en las condiciones de adaptación y bienestar de los niños.
1.2.1.7 Proyecto educativo institucional	1.2.1.7.1 Elementos que identifican la propuesta educativa de una institución escolar y sus programas de inclusión.
1.2.2 Currículo	1.2.2.1.1 Adaptación curricular para niños en condiciones especiales como ingreso tardío, desplazamiento forzado o con NEE.
1.2.2.2 Procedimiento académico	1.2.2.2.1 Diagnóstico, nivelación y evaluación de procesos de acuerdo con los ritmos de aprendizaje del niño y los micro currículos.

	1.2.3.1	Acompañamiento psicosocial	1.2.3.1.1	Conjunto de estrategias para la superación de episodios de dolor, desarraigo o violencia.	
1.2.3	Atención interdisciplinaria	1.2.3.2	Rutas de atención	1.2.3.2.1	Colaboración o alianzas estratégicas con instituciones que ofrecen apoyo para la inclusión
	1.2.3.3	Protocolos de acuerdo con las normas INEE.	1.2.3.3.1	Conjunto de estrategias de acuerdo con La Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).	

### Guión de instrumento (entrevista semiestructurada)

#### Preguntas:

**Nivel: 1. Política educativa nacional. Categoría: 1.1. Estructura 1.2 Contextualización**

**Nivel 2: Reconstrucción temprana. Categoría 1.1 Escuela. 1.2. currículo. 1.3 Atención interdisciplinaria.**

**Entrevistado 1. Nombre:** \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál es su área o nivel de desempeño?
2. ¿Cuánto años tiene de experiencia docente, incluyendo trabajos en áreas afines a educación?
3. ¿Ha trabajado con población escolar en condición de desplazamiento?
2. ¿Cómo describe a la población en condición de desplazamiento?, ¿qué características comunes encuentra?
3. ¿Cuál es el impacto de la escuela, como espacio y actor educativo en el proceso de acogida y en la cotidianidad del estudiante en condición de desplazamiento?
4. ¿Cuál es la regla general que se sigue en la escuela cuando ingresa un estudiante en condición de desplazamiento?
5. ¿Cómo se determina quién está en condición de desplazamiento dentro de la población

escolar?

6. ¿Existe alguna ruta a nivel institucional, local y nacional definida para el acompañamiento pedagógico y psicosocial para la atención de esta población?
7. ¿Existe algún apartado dentro del proyecto educativo de las instituciones educativas o de esta institución educativa que contenga los parámetros de inclusión dirigida a la población en condición de desplazamiento?
8. ¿Cómo se lleva a cabo el trabajo interdisciplinario e interestamental para la atención de esta población en la escuela?
9. ¿Existen adaptaciones curriculares, didácticas, evaluativas focalizadas en la atención de esta población?
10. ¿Considera que a la población en desplazamiento debe dársele un tratamiento especial en la escuela, es decir una inclusión educativa o una atención diferenciada en educación?
11. ¿Conoce acerca de la política pública relacionada con la población en condición de desplazamiento?
12. ¿Conoce acerca de la política educativa focalizada en la atención de la población en condición de desplazamiento?
13. ¿Cómo evalúa el impacto de la política pública y la política educativa?
14. ¿Qué mecanismos o componentes considera que deben incorporar la política educativa para que el impacto sea eficiente, eficaz, evaluable y medible?
15. ¿Qué factores de riesgo puede presentarse en la escuela que interfieran en el proceso escolar y socioemocional de los estudiantes en condición de desplazamiento?
16. ¿Conoce los parámetros de las normas INEE para la atención de la población escolar en condición de desplazamiento?
17. ¿Tiene conocimiento acerca de la reconstrucción temprana y de la educación en emergencia?

Aspectos Generales	Sí	No	Observaciones
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario	x		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación	x		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial	x		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir	x		

Validado por:  
**Jenny Bejarano Prieto**

---

Experiencia docente:

10 años de experiencia docente en el sector público y privado. Editora de textos educativos.

---

Nivel Académico:

Licenciada en matemáticas y física, magíster en educación, magister en estadística, doctoranda en didáctica de las matemáticas, coordinadora académica de la secretaría de educación distrital.

---

Fecha:

Noviembre de 2020

---

**Observaciones en general:**

Preguntas como la existencia de programas de acompañamiento desde las instituciones educativas, abre la posibilidad de conocer estrategias implementadas en algunos sectores y daría la posibilidad de expandirlas si estas han dado resultados. Las preguntas relacionadas al conocimiento de los programas del gobierno, da pie para hacer un verdadero análisis del impacto tanto de estas como de su publicidad, ya que continuamente se confirma un desconocimiento, lo cual hace potenciar la corrupción por parte de algunos gobernantes. Conocer la percepción en cuanto al fenómeno del desplazamiento se convierte en un punto para validar el impacto de las políticas establecidas. En general considero muy valioso el acercamiento que puede lograrse con la ejecución de este instrumento.

---

Validado por:

**Janeth Viviana Merchán**

---

Experiencia docente:

6 años de experiencia docente en el sector público y privado.

---

Nivel Académico:

Licenciada en idiomas, magister en didáctica del inglés, doctoranda en educación, coordinadora de enlace de la secretaría de educación de Bogotá.

---

Fecha:

Noviembre de 2020

---

---

**Observaciones en general:**

El instrumento es pertinente, se evidencia que esta entrevista semiestructurada cuenta con preguntas a partir de las categorías y subcategorías que permiten evaluar el logro de los objetivos propuestos y obtener un mayor conocimiento de las variables en cuestión y el objeto de estudio.

Se evidencia claridad, y referente a este se observa que las preguntas son concisas y su redacción es adecuada, no dejando lugar a respuestas ambiguas por parte de los participantes. Asimismo, se considera que los ítems deben ser incluidos porque son importantes para determinar aspectos relevantes en esta investigación y tienen una relación coherente con las categorías que se están midiendo. Finalmente, la sintaxis y semántica empleada en las preguntas es adecuada.

---

---

Validado por:

**Henry Ayala Velandia**

---

Experiencia docente:

8 años de experiencia docente en el sector público y privado. Asesor académico.

---

Nivel Académico:

Psicólogo, magíster en neuropsicología y educación, doctorando en educación, orientador escolar de la secretaría de educación distrital.

---

Fecha:

Noviembre de 2020

---

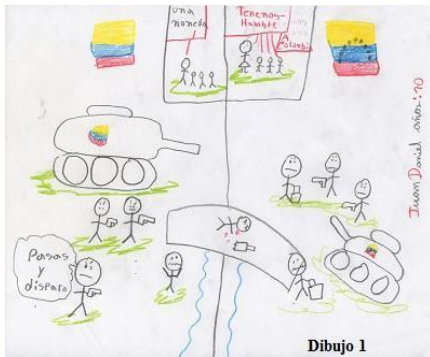
**Observaciones en general:**

Las preguntas resultan relevantes para poder dar alcance al objetivo planteado por el investigador, permiten realizar una caracterización y determinar los conocimientos e impacto de las políticas públicas y educativas.

---



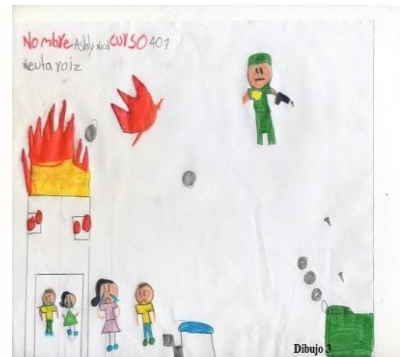
Apéndice 13. Dibujos



Dibujo 1



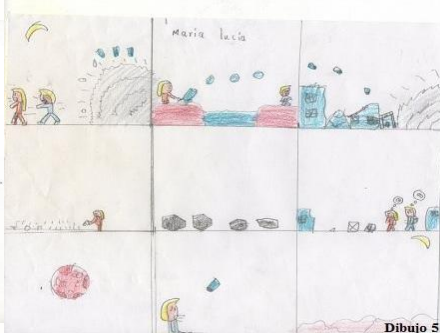
Dibujo 2



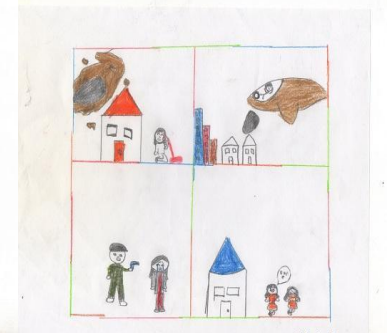
Dibujo 3



Dibujo 4



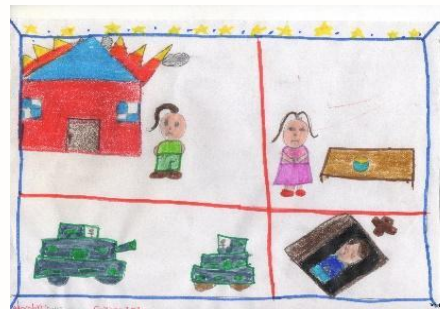
Dibujo 5



Dibujo 6



Dibujo 7



Dibujo 8



MI LUGAR  
Otro Lugar



Dibujo 10



Dibujo 11

